



Mujer y participación política

Mónica Moreno Seco
y Clarisa Ramos Feijóo (coords.)

Feminismo / s

FEMINISMO/S

Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer
de la Universidad de Alicante
Número 3, junio de 2004

Mujer y participación política

Mónica Moreno Seco
y
Clarisa Ramos Feijóo
(coords.)

FEMINISMO/S

Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante

Revista Semestral

Editada por el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad
de Alicante con la colaboración del Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación

Número 3, junio de 2004

CONSEJO EDITORIAL

Dirección: Clarisa RAMOS FEIJÓO (Universidad de Alicante)
Secretaria: Helena ESTABLER PÉREZ (Universidad de Alicante)
Vocales: Silvia CAPORALE BIZZINI (Universidad de Alicante)
Carmen MAÑAS VIEJO (Universidad de Alicante)
Mónica MORENO SECO (Universidad de Alicante)

CONSEJO ASESOR

BURÍN, Mabel (*Universidad de Buenos Aires*)
CARABÍ, Angels (*Universitat de Barcelona*)
CUDER DOMÍNGUEZ, Pilar (*Universidad de Huelva*)
ESQUEMBRE, Mar (*Universidad de Alicante*)
FRAU LLINARES, M^a José (*Universidad de Alicante*)
GORDILLO ÁLVAREZ-VALDÉS, M^a Victoria (*Universidad Complutense de Madrid*)
MAYORAL, Marina (*Universidad Complutense de Madrid*)
MONTESINOS SÁNCHEZ, Nieves (*Universidad de Alicante*)
PALAU, Montserrat (*Universitat Rovira i Virgili*)
RAMOS, M^a Dolores (*Universidad de Málaga*)
REVENTÓS, M^a Dolores (*Universidad de Murcia*)
RIERA, Carmen (*Universitat de Barcelona*)
SÁNCHEZ TORRES, Ana (*Universitat de València*)
SEGARRA, Marta (*Universitat de Barcelona*)
SEGURA GRAIÑO, Cristina (*Universidad Complutense de Madrid*)
SEVILLA, Julia (*Universitat de València*)
SIMÓN, M^a Carmen (*CSIC*)
TEUBÁL, Ruth (*Universidad de Buenos Aires*)
TORRAS, Meri (*Universitat de Barcelona*)
DE JUAN, Joaquín (*Universidad de Alicante*)
GRAS, Albert (*Universidad de Alicante*)
GIL DE MEJÍA, Eddy (*Fachhochschule Oldenburg/Ostfriesland/ Wilhelmshaven University
of Applied Sciences*)

REDACCIÓN

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Apdo. 99 E-03080 Alicante
Tel. 965 90 94 15 - Fax 965 90 96 58
e-mail: cem@ua.es - web: <http://www.ua.es/cem>

SUSCRIPCIÓN

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Apdo. 99 E-03080 Alicante
Tel. 965 90 94 15 - Fax 965 90 96 58
e-mail: cem@ua.es - web: <http://www.ua.es/cem>
Precio de cada ejemplar: 12€

Edita:

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante
con la colaboración del Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación
Revisión y traducción: Clive Bellis

Preimpresión e impresión:

 Espagrafic

ISSN: 1696-8166

Depósito Legal: A-910-2003

Feminismo/s no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos firmados.
Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la autorización previa.

ÍNDICE

Introducción a <i>Mujer y participación política</i>	9
<i>Clarisa Ramos Feijóo y Mónica Moreno Seco</i>	

* * *

COLABORACIONES:

Teoría feminista y participación política

«Sexo, democracia y poder político».....	17
<i>Rosa Cobo</i>	

Participación política organizada

«Pertenencia de género y participación política en Italia»	31
<i>Laura Leonardi y Michela Balocchi</i>	

«Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú»	49
<i>Rocío Villanueva Flores</i>	

«La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones»	75
<i>Arantxa Elizondo Lopetegui</i>	

«Mujeres que gobiernan municipios en México»	89
<i>Dalia Barrera Bassols</i>	

«Del silencio a la palabra. La experiencia de las lideresas indígenas de Xochistlahuaca, Guerrero».....	101
<i>Irma Guadalupe Aguirre Pérez</i>	

Empoderamiento y movimientos sociales

«Vida cotidiana y participación política: ‘la marcha de las escobas’ en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907»	117
<i>Inés Yujnovsky</i>	

«Empoderamiento femenino: el caso de la comunidad zapatista de Roberto Barrios».....	135
<i>Alejandra Araiza Díaz</i>	

Situación política de la mujer en el mundo árabe

«Mujer y política en el mundo árabe. Un estado de la cuestión»	149
<i>Yolanda Aixelà y Ana Planet</i>	

«Participación política y social de la mujer egipcia»	161
<i>Bárbara Azaola Piazza</i>	

«Violencia estructural de género en la Argelia independiente: una estrategia política»	175
<i>Carmelo Pérez Beltrán</i>	

«Intifada al-Aqsa: voces de mujeres»	191
<i>Ana García Jiménez y Eunice Ortiz García</i>	

Comunismo, post-comunismo y participación política femenina

«State Men, Market Women. The Effects of Left Conservatism on Gender Politics in Romanian Transition».....	207
<i>Mihaela Miroiu</i>	

«French Feminist Theories in <i>Wenyi Lilun</i> of the 1990s».....	235
<i>Chen Ya-chen</i>	

* * *

Resúmenes.....	261
----------------	-----

Abstracts	269
-----------------	-----

Reseña bio-bibliográfica de las/los colaboradoras/es del volumen.....	277
---	-----

Normas editoriales de <i>Feminismo/s</i>	281
--	-----

INTRODUCCIÓN

MÓNICA MORENO SECO y CLARIS RAMOS FEIJÓO
Coordinadoras de Mujer y participación política

La importancia de la participación política de la mujer alcanza en nuestros días una manifestación destacada en las representaciones paritarias. La actualidad política española nos coloca en el primer puesto, en lo que a paridad se refiere, con la reciente conformación del gobierno central, del que forman parte en igual número hombres y mujeres. Este hecho nos pone en pie de igualdad con Suecia, uno de los países pioneros en el seguimiento de este modelo de coparticipación en el poder. Sin embargo, este hecho, de indudable relevancia por la visibilización que implica, no logra por sí mismo garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la participación en el poder. A lo largo de las diferentes geografías aparecen situaciones que ponen de manifiesto los distintos niveles alcanzados en este punto. Existe asimismo una peligrosa generalización difundida por los medios de comunicación acerca del desarrollo lineal y del progreso de la participación política de las mujeres. Las distintas experiencias y realidades descritas en los artículos que conforman este número de la revista *Feminismo/s* dan cuenta de que este proceso se nutre de avances y retrocesos que lejos están de representar un mapa uniforme de empoderamiento.

La movilización política de las mujeres ha encontrado diversos elementos promotores a lo largo de su historia. El movimiento feminista ha sido determinante para la participación política desde el reconocimiento básico del derecho al voto defendido por las sufragistas, siguiendo con la ampliación de derechos políticos, civiles y sociales que entroncan posteriormente con el planteamiento de la universalización de los Derechos Humanos. En la actualidad el peso político del movimiento feminista, por diversas razones, no alcanza la masa crítica necesaria para producir cambios cualitativos en los niveles de participación política, habiendo cedido su papel a los organismos internacionales que asumieron en parte su discurso. Este fenómeno es particularmente visible en la realidad de América Latina y los países de la Europa del Este, en tanto que, al ser receptores de fondos de ayuda, han debido intentar adaptar sus legislaciones y sistemas políticos a los requisitos de igualdad de oportunidades. El cambio en la concepción del Desarrollo encabezado por Naciones Unidas a través de

la formulación del *Desarrollo Humano*¹ y de la inclusión como indicador del mismo de la igualdad de oportunidades y la participación de la mujer en los diversos ámbitos de la vida pública han marcado un hito seguido por otras instituciones donantes. Por otra parte y en igual medida la presión ejercida por los grupos de mujeres organizados desde diversos ámbitos (organizaciones de base, movimiento sindical, movimiento ciudadano, cooperativas, asociaciones de derechos humanos) ha sido una contribución de vital importancia para la consolidación de la figura de la mujer en los escenarios políticos.

Una circunstancia que destaca en los ensayos de este número de la revista *Feminismo/s* es la limitada participación de las mujeres en la política, resultado de la división de esferas entre el ámbito público, eminentemente masculino, y el ámbito privado, reservado a las mujeres. Esta organización de las relaciones de poder y de actuación explica la escasa presencia femenina en los espacios de poder político, a pesar del logro de derechos en términos de igualdad con los varones². Otro elemento que puede ayudar a comprender la desigual participación política es la dificultad de hacer compatible vida familiar y profesional. Este hecho radica en que históricamente la carga de la responsabilidad del cuidado y la crianza ha sido vivida como un mandato para las mujeres. Se demanda por tanto un cambio de las relaciones de género, que permita a las mujeres incorporarse a lo público sin la carga de una doble jornada, compartiendo con los varones las responsabilidades domésticas y familiares desde la construcción de una nueva ética del cuidado.

Ante el dilema de la marginación de las mujeres del mundo político o su integración mediante la asimilación de formas de actuación masculinas, se plantea la necesidad de construir alternativas para la participación femenina en política que respondan a las necesidades y a la propia realidad cotidiana de las mujeres. Las medidas estatales para la incorporación femenina a la participación política, con acciones positivas, la promoción de cuotas en listas electorales y en la composición de los centros de toma de decisiones han ido marcando un camino que aún no ha llegado a su meta.

La participación política de la mujer es abordada en este número de la revista *Feminismo/s* a través de diversas aportaciones. En primer lugar **Rosa Cobo** nos introduce con su trabajo «Sexo, democracia y poder político» en el ya citado ámbito de la democracia paritaria desde el marco de la Teoría Feminista. La autora destaca que la paridad no debe ser entendida únicamente como un hecho numérico, sino como un instrumento que permita el acceso al poder en condiciones equitativas. A lo largo del artículo se analizan los aspectos más importantes de las políticas de igualdad y su papel en la construcción del sujeto polí-

1. NNUU incorpora la definición de Desarrollo Humano a partir de la década de los noventa para la realización de los Informes que se elaboran anualmente sobre los niveles de calidad de vida en los diversos países del mundo. Estos indicadores tienen en cuenta la necesidad de ampliar las oportunidades para que todas las personas alcancen el máximo desarrollo y bienestar.

2. ASTELARRA, Judith: «Introducción» a Judith Astellarra (comp.): *Participación política de las mujeres*, CIS, Madrid, 1990, pp. IX-XIV.

tico femenino, así como la necesidad de que el movimiento feminista desarrolle una identidad política «contingente y antiesencialista». Ofrece un interesante planteamiento sobre la neoliberalización de la democracia y el mantenimiento de la escasa presencia de mujeres en la política. Desde el feminismo, el debate sobre la democracia paritaria es uno de los más importantes en la actualidad y pretende acabar con la estructura patriarcal de las relaciones de poder, tesis con la que se identifica la autora.

El segundo bloque de ensayos se centra en la *Participación política organizada*. A lo largo de los diversos trabajos se analiza la participación femenina en los procesos electorales y otras manifestaciones de la vida política institucional en diversas realidades. Este análisis se evidencia en el artículo de **Laura Leonardi y Michela Balocchi**, denominado «Pertenencia de género y participación política en Italia». En este texto, se pone de manifiesto un destacado elemento de reflexión, como es la constante ausencia femenina en los centros de poder político en un país con una democracia consolidada y de cierta tradición histórica. Los cambios experimentados por el sistema político italiano en la última década, con la práctica desaparición de los partidos tradicionales y la irrupción de nuevas formaciones políticas, no se han traducido en una incorporación significativa de las mujeres a la política. Las autoras proponen la creación de redes de mujeres políticas y una mayor presencia en los medios de comunicación de masas.

La acción positiva como medio de garantizar la igualdad de oportunidades es el marco teórico para el establecimiento de cuotas electorales, como se estudia en el artículo de **Rocío Villanueva Flores**, «Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú». La autora analiza la puesta en práctica de las medidas legislativas que han permitido la incorporación de cuotas por razón de género y demuestra cómo han favorecido una mayor presencia de candidatas y electas en ámbitos de poder político locales, regionales y nacionales en el Perú. Introduce además un elemento interesante de reflexión al abordar la labor desarrollada por movimientos de mujeres y también por organismos estatales como la Defensoría del Pueblo del Perú. Ambos reclaman una aplicación real y no tergiversada de la legislación sobre cuotas electorales, con el fin de garantizar la participación política de las mujeres.

Al plantearnos la reflexión sobre la participación de las mujeres en el ámbito del Estado español, nos pareció que resultaba especialmente interesante acercarnos al caso vasco, por las circunstancias que caracterizan la actividad política en Euskadi. **Arantxa Elizondo Lopetegui** presenta en su ensayo «La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones» un análisis politológico de esta realidad. La autora sostiene que existe una gran variedad de formas de participación política, que no limita a la intervención electoral o la actuación en grupos políticos, aunque según afirma se mantiene en términos generales una desigualdad entre hombres y mujeres. Ofrece un panorama actualizado de la situación en Euskadi, que estructura a través de diversos epígrafes dedicados a la participación femenina en instituciones, organizaciones, y de carácter individual. Plantea el debate feminista sobre democracia representativa y democra-

cia participativa. Destaca que la participación política de las mujeres contribuye a su empoderamiento y a acabar con una visión única de la política.

Dalia Barrera Bassols nos propone un análisis del papel de las mujeres en el ámbito de mayor cercanía a la cotidianeidad: los gobiernos municipales. Su artículo «Mujeres que gobiernan municipios en México» busca explicaciones para la escasa representatividad de las mujeres en los cargos electos municipales mexicanos. Este hecho no se corresponde con la vinculación que históricamente ha existido entre la cotidianeidad de las políticas locales y el universo de lo femenino. El artículo aporta datos sobre la relevancia que tiene el contexto sociocultural en las posibilidades de acceso a los cargos, en este caso municipales. Esta circunstancia pone de manifiesto la multidisciplinariedad que requiere el análisis de la participación política de las mujeres. Tal y como destacamos anteriormente, la sola representatividad paritaria no soluciona el acceso a la participación, pero constituye el primer paso para hacer visible la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Esta posibilidad se plantea, según la autora, con la inclusión de una «perspectiva de equidad» que atraviese de manera transversal la realidad política de todas las instituciones y organizaciones, así como de una visión democratizadora de los usos y costumbres que comporte un auténtico cambio social, a favor de la igualdad de género.

También dentro de la realidad mexicana, **Irma Guadalupe Aguirre Pérez** nos introduce con su trabajo «Del silencio a la palabra. La experiencia de las lideresas indígenas de Xochistlahuaca, Guerrero» en la particular situación de las mujeres pertenecientes al grupo étnico «amuzgos». Estas mujeres viven en una de las regiones donde los indicadores de pobreza extrema y marginación encuentran sus niveles más elevados. La estrecha relación entre el ámbito de las relaciones comunitarias, sociológicamente vinculadas a la solidaridad primaria, y el mundo de las mujeres, hace que la construcción de la identidad se encuentre firmemente marcada por lo étnico. Asimismo el factor generacional es también analizado por la autora como un espacio de cambios en el fenómeno de las lideresas, a través del cual puede intuirse el desarrollo que ha vivido el propio movimiento indígena. A lo largo de este trabajo podemos observar testimonios sobre la capacidad que las mujeres indígenas están desarrollando para la transformación de la realidad de todo su pueblo.

En el bloque *Empoderamiento y movimientos sociales* podemos ver cómo la incorporación de las mujeres al ámbito público no se limita a la participación electoral o al ejercicio del derecho al sufragio, sino que alcanza otros espacios, propios de la vida social. Es más, dicha movilización, con actos de resistencia cotidiana, permitió el desarrollo de una incipiente conciencia femenina y, por ende, la obtención de derechos políticos completos. **Inés Yujnovsky** señala la importante actuación de las mujeres en los conflictos sociales en el Buenos Aires de las primeras décadas del siglo XX, en su ensayo titulado «Vida cotidiana y participación política: 'la marcha de las escobas' en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907». La ocupación del espacio público protagonizada por mujeres que luchaban en demanda de mejores condiciones de habitabilidad formó parte de un amplio proceso de creación de redes de solidaridad femeninas,

como ocurrió en otros ámbitos geográficos contra el reclutamiento de jóvenes o en los motines por el alza de los precios de productos de primera necesidad entre finales del siglo XIX y principios del XX.

Por su parte, **Alejandra Araiza Díaz** aborda la participación política femenina en una comunidad de apoyo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado mexicano de Chiapas, en su artículo «Empoderamiento femenino: el caso de la comunidad zapatista de Roberto Barrios». Su análisis parte de la realidad política en que vive esta comunidad, aportando una perspectiva que incluye la cuestión generacional como un nuevo elemento de transmisión de saberes y de formas de construcción del poder, que parecen merecer una atención especial en el entorno femenino. La argumentación de este hecho se basa en que al parecer existe un forma particular de construcción del poder que se observa en dos generaciones de mujeres de la población de Roberto Barrios. Esta forma de construcción del poder resulta particularmente participativa, es «*el poder con*» entendido como un paso previo a lo que se define como «*el poder interior*», es decir el reconocimiento de que en tanto mujeres y miembros de una comunidad tienen derecho a tomar parte en las decisiones en condiciones de igualdad.

La realidad política internacional coloca en la agenda diaria una reflexión obligada sobre la situación en el mundo árabe. El bloque coordinado por **Yolanda Aixelà y Ana Planet** ofrece una serie de artículos que revelan la complejidad y diversidad de las relaciones entre política y mujeres presentes en este contexto, que contribuyen a un panorama alejado de los estereotipos. El artículo que abre el bloque y que corresponde a las citadas autoras, «Mujer y política en el mundo árabe. Un estado de la cuestión», señala la constante participación política de las mujeres árabes, a pesar de la imagen comúnmente aceptada de una sumisión femenina en este ámbito. Se reflexiona en este texto sobre conceptos como democratización o liberalización política y su aplicación a países árabes. También se indica la importancia que la sociedad civil y la participación femenina tienen en este contexto, que con frecuencia no ha sido advertida por los analistas políticos, influidos por modelos occidentales y por la imagen de invisibilidad de las mujeres árabes. Recientemente, sin embargo, se presta mayor atención a la actuación pública femenina y a su reconstrucción histórica, así como a la existencia de un feminismo propio de dicho contexto.

Precisamente el artículo de **Bárbara Azaola Piazza**, titulado «Participación política y social de la mujer egipcia», analiza la evolución del feminismo egipcio, que cuenta con una larga y rica tradición que se remonta al siglo XIX. Según esta autora, en la actualidad la difusión de un discurso conservador está dificultando la participación efectiva de las mujeres en la política y en la vida social y laboral, circunstancia en la que influyen tanto la evolución del régimen político egipcio como el ascenso de grupos islamistas. Como en otros lugares del mundo, sigue habiendo una disparidad entre país legal y país real. No obstante, la presencia de importantes redes y organizaciones de mujeres refleja la pervivencia de iniciativas que reivindican una mayor presencia femenina en la esfera pública.

En su texto, **Carmelo Pérez Beltrán** introduce como otro elemento de análisis la violencia, para ampliar el debate sobre mujeres y política. En su artículo, «Violencia estructural de género en la Argelia independiente: una estrategia política», afirma que el Estado argelino ha favorecido diversos medios de control social, político y cultural de las mujeres, dando lugar a una violencia estructural determinada por el género. A pesar de la participación de las mujeres en la lucha por la descolonización, tras la instauración del Estado independiente las políticas dirigidas a las mujeres obedecieron al objetivo de reconducirlas al espacio privado, en ámbitos como el educativo, laboral o estrictamente político. Esta violencia estructural ha influido según este autor en el desencadenamiento de acciones de violencia directa contra las mujeres, de forma especial en la guerra civil que comenzó en 1992.

Cierra este bloque el texto de **Ana García Jiménez y Eunice Ortiz García**, investigadoras que preparan sus doctorados y presentan «Intifada Al-Aqsa: voces de mujeres». Al igual que en otros artículos de este número de *Feminismo/s*, se introduce la realidad actual con un panorama histórico, en este caso sobre la participación política de las mujeres palestinas. Su lucha en tanto que palestinas, contra la ocupación israelí de sus territorios, y en tanto que mujeres ha sido una constante en esta evolución. Sin embargo, la aportación innovadora de este artículo reside en el hecho de dar la palabra a mujeres palestinas que están viviendo actualmente la denominada segunda Intifada, en un contexto de gran violencia. Mujeres de distintas generaciones, extracciones sociales y niveles culturales reflexionan sobre su actuación en esta Intifada y las repercusiones de la violencia en el recorte de sus derechos.

Cerrando el número nos encontramos con un bloque dedicado a las experiencias de la participación política femenina en contextos comunistas y post-comunistas. Para este bloque contamos con el aporte de **Mihaela Miroiu**, que en su artículo «State Men, Market Women. The Effects of Left Conservatism on Gender Politics in Romanian Transition» describe la exclusión de las mujeres del ámbito político en la nueva Rumanía post-comunista, con medidas sociales y políticas que han beneficiado a los varones en detrimento de las mujeres. En el contexto de la complejidad del cambio político y de la adaptación a un nuevo sistema socio-económico capitalista, la debilidad del feminismo rumano contribuye a explicar esta circunstancia. La presión de los organismos internacionales que donan fondos al Estado rumano sustituye en ocasiones a las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres. Esta realidad ofrece, por tanto, una nueva muestra de que la evolución de los derechos políticos de las mujeres no es lineal ni automáticamente progresiva, ni se obtiene con la sola implantación de mecanismos formalmente democráticos.

Completa estas reflexiones el texto de **Chen Ya-chen**, «French Feminist Theories in *Wenyi Lilun* of the 1990s», que entre otras aportaciones permite una aproximación a una realidad poco conocida en nuestro país como es la china. En este artículo se muestra la actitud ambigua, entre la resistencia y la aceptación, del poder político chino ante la difusión del pensamiento político occidental. Se ofrece una especial atención a las dificultades de la penetración de las

Introducción

tesis feministas occidentales en este país y al intento del régimen de apropiarse de algunos discursos del feminismo, supeditándolo a los intereses políticos del Estado, como pudo observarse en la actitud de las autoridades políticas chinas durante la celebración de la Conferencia de Pekín de 1995 organizada por Naciones Unidas.

En conjunto, este número aporta para el debate una serie de reflexiones sobre la participación política de las mujeres. Esperamos que las mismas sirvan de elemento motivador para la construcción de un sujeto político femenino acorde con las necesidades del mundo actual. Sujeto que se construya desde la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de los derechos humanos y la justicia social.

SEXO, DEMOCRACIA Y PODER POLÍTICO

ROSA COBO
Universidad de A Coruña

Parece existir consenso en el mundo de las ciencias sociales y políticas en torno a la idea de que estamos en un momento histórico de fuertes cambios sociales que están trastocando tanto nuestra visión del mundo como nuestras condiciones sociales de existencia. El cambio social es tan significativo que incluso nuestros modelos de investigación social no parecen tener la suficiente capacidad explicativa como para dar cuenta del nuevo mundo que se está gestando. Así, un nuevo paradigma de conocimiento –Castells lo denomina paradigma *informacionalista*– está dando respuesta a algunos cambios que están arrasando no sólo con viejas costumbres y creencias sino también con instituciones que ya no satisfacen las demandas y necesidades de este nuevo mundo global.

Estos cambios, marcados por las tecnologías *informacionales*, están produciendo nuevas estructuras sociales y nuevas estratificaciones en las que el reforzamiento de las políticas neoliberales se ve correspondido por la pérdida de espacio de la política y del estado. La globalización de las políticas neoliberales y el recorte global de las políticas sociales están precarizando la democracia. Por ello, no es de extrañar que uno de los debates más recurrentes en los últimos años en teoría política y teoría social sea el de la crisis de la política y de la democracia representativa. Los argumentos utilizados desde posiciones postmodernas, comunitaristas y multiculturales han criticado la incapacidad de la democracia para gestionar los intereses y las necesidades de distintas minorías y grupos sociales. De otro lado, desde posiciones universalistas radicales también se ha subrayado las dificultades de las democracias liberales para neutralizar desigualdades económicas y culturales. Unos y otros han concluido que la «base conceptual de la política contemporánea está en crisis»¹. Una de esas desigualdades estructurales difícil de desactivar y que pone en cuestión la legitimidad de la democracia es la ausencia de las mujeres en los espacios de poder.

1. SCOTT, Joan: «La querelle de las mujeres a finales el siglo XX», *New Left Review* (Madrid), 3 (2000), p. 105.

Lo cierto es que esta neoliberalización de la democracia está precarizando la vida de las mujeres e intensificando esa desigualdad estructural. En efecto, de un lado se está incrementando el trabajo gratuito femenino en el ámbito doméstico, pues las mujeres están asumiendo el coste del desplazamiento de los recortes sociales a la familia²; y de otro lado, la participación de las mujeres en el mercado laboral mundial va asociada a la precarización, pérdida de derechos y condiciones de trabajo propias del siglo XIX³. El resultado de todo ello es el incremento de la feminización de la pobreza.

En medio de esta reflexión sobre la crisis de la democracia representativa y los efectos de las políticas económicas neoliberales, las feministas han iniciado un nuevo debate en torno a la baja participación de mujeres en el poder político⁴. Y muchos datos ponen de manifiesto que el debate sobre la democracia paritaria va a ser una de las grandes discusiones políticas del siglo XXI. En todos los países del mundo en los que existe un movimiento feminista se está proponiendo un nuevo reparto de poder entre varones y mujeres.

El movimiento por la paridad surge en Francia a principios de la década de los noventa al mismo tiempo que se extiende por la Europa comunitaria⁵. La declaración de Atenas del año 1992 contiene una vindicación política de participación paritaria de las mujeres en el poder político y una exigencia de renegociación del contrato social. Las feministas europeas parten del supuesto de que el contrato social, pese a su formulación ética y política universal, se ha desarrollado a lo largo de la modernidad en la dirección de satisfacer las aspiraciones de ciudadanía de los varones. El feminismo europeo sostiene que la exclusión de las mujeres del contrato social exige la redefinición del mismo a fin de transformar las actuales democracias patriarcales en democracias más representativas y más legítimas⁶. Lo cierto es que los «críticos contra la paridad se están enfrentando a un movimiento político que está creciendo en Francia, liderado por una alianza inusual entre mujeres cuyas carreras se han desarrollado en el seno de partidos políticos, cargos electos y la administración pública»⁷.

El debate sobre la paridad está ganando cada vez más legitimación en las sociedades europeas, aún en medio de resistencias masculinas, a veces explícitas y a veces disfrazadas o enmascaradas detrás de otros debates que aparentemente

2. BAKER, Isabelle: «Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global», en Cristina Carrasco (ed.): *Mujeres y economía*, Barcelona, Icaria, 1999, pp. 267-268.

3. BENERIA, Lourdes: «Mercados globales, género y el hombre de Davos», en Cristina Carrasco (ed.): Op. cit., p. 400.

4. MIYARES, Alicia: *Democracia feminista*, Madrid, Cátedra, col. Feminismos, 2003, pp. 175-211.

5. GASPARD, Françoise; LE GALL, Anne y ERVAN-SCHREIBER, Claude: *Au pouvoir citoyennes! Liberté, égalité, parité*, Paris, Le Seuil, 1992. Ver también COLLIN, Françoise: «La parité: une autre démocratie pour la France?», *Les Cahiers du Grif*, 47 (1993).

6. GALLEGO, Maite y SUBIRATS, Marina: «Democracia paritaria: Recorrido histórico y planteamiento actual», en Paloma SAAVEDRA (dir.): *Hacia una Democracia Paritaria*, Madrid, CELEM, 1999, pp. 53-62.

7. SCOTT, Joan: Op. cit., p. 100.

nada tienen que ver con esta vindicación. La paridad es una propuesta política discutida porque ataca el núcleo básico de la democracia patriarcal al proponer una nueva distribución de poder entre varones y mujeres. El objetivo último de esta propuesta política es alterar la estructura patriarcal del poder. Tal y como señala Ana Rubio, la cuestión de la paridad no es un problema técnico sino político⁸. Lo que se discute no es sólo la confección de las listas electorales o la distribución de puestos en determinadas instituciones. Lo que está en juego con esta política son las relaciones de dominación y subordinación entre hombres y mujeres. Las políticas feministas de la paridad no están dirigidas sólo a transformar las leyes electorales o las constituciones: su objetivo es cambiar la estructura profunda de poder entre los géneros que subyace a las democracias liberales y que sitúa a las mujeres en una situación de permanente discriminación.

El concepto de paridad, y de democracia paritaria, se inscribe en lo que Celia Amorós denomina el género «vindicación»⁹ y su objetivo es irracionalizar el monopolio masculino del poder. La vindicación política de democracia paritaria se inscribe en la historia de las vindicaciones feministas a favor de la igualdad y desde ese punto de vista es la prolongación de la lucha por el voto del movimiento sufragista. La paridad plantea que el interés por lo público y lo político, y la tarea que se deriva de ese interés, debe recaer igualmente en varones y mujeres. La noción de democracia paritaria nace de la contradicción entre el aumento de mujeres en muchos de los ámbitos de la vida social y su ausencia de los espacios donde se votan las leyes y se toman decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y muy particularmente a las vidas de las mujeres.

Ahora bien, tal y como señala Joan Scott, el aspecto más interesante de este debate sobre la crisis de la política contemporánea radica en que por primera vez se ha centrado en la relación entre sexo y poder¹⁰. Y también por primera vez el sector más numeroso del feminismo ha considerado que la conquista del poder político puede traducirse en alteraciones reales en la jerarquía de género. El feminismo cuestiona la legitimidad de una democracia en la que la mayoría de sus instituciones representativas excluyen a las mujeres, no legalmente pero sí de hecho. El feminismo que se inscribe en la tradición igualitaria sostiene que no hay democracia política legítima que excluya a la mitad de la población. Y por ello plantea la paridad como un proceso estratégico de lucha contra el monopolio masculino del poder.

Desde este punto de vista, hay que poner de manifiesto que el debate que plantea la vindicación de democracia paritaria no se acaba en la necesidad de cuotas paritarias de mujeres en las instituciones de representación del estado. O, por lo menos, no puede reducirse sólo a eso, porque la baja representación de mujeres en el poder político no es un problema técnico. Es un problema político resultado de una larga historia de intencionada exclusión de las mujeres de

8. RUBIO, Ana: *Los derechos humanos de las mujeres. Un nuevo contrato social* (en prensa).

9. AMORÓS, Celia: *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, col. Feminismos, 1997, p. 56.

10. SCOTT, Joan: Op. cit., p. 105.

todos aquellos espacios en los que se dirimen recursos económicos, políticos y culturales.

El poder político no está aislado del conjunto de la sociedad, más bien forma parte de un orden estructural y, en muy buena medida, está al servicio de la reproducción de los sistemas sociales. Este hecho condiciona decisivamente el debate teórico en torno a la democracia paritaria y en torno a las estrategias para concretar las políticas de la paridad. Para que las estrategias vindicativas de paridad puedan tener resultados a largo plazo y no se conviertan en medidas políticas coyunturales deben identificarse analíticamente las raíces de la subordinación y exclusión de las mujeres, para lo que es imprescindible entender que la inferioridad social de las mujeres está asentada sobre fenómenos estructurales profundos.

La idea que subyace tras el debate sobre la democracia paritaria es que su concreción puede suponer un paso adelante cualitativa y cuantitativamente en la emancipación de las mujeres. Pero, como señalábamos anteriormente, sólo podrían quebrar la reproducción de determinadas instancias masculinas si se tiene una visión histórica y causal de la baja presencia de mujeres en el poder político. Así y todo, hay que subrayar que la conquista de la paridad es una cuestión elemental de justicia para las mujeres, sean feministas o no lo sean quienes ocupen puestos de poder en las instituciones. Pero no es suficiente el conocimiento histórico y causal de la exclusión y opresión de las mujeres para que una medida política tenga éxito. También es necesario que el feminismo se dote de una estrategia política. En este sentido, si la lucha por la paridad se construye como una estrategia feminista, resultado de pactos políticos entre mujeres de distintos ámbitos políticos y espacios sociales, y se genera un movimiento social organizado en la sociedad civil orientado a apoyar la lucha por la paridad, entonces las políticas de la paridad pueden erosionar la hegemonía política masculina.

La paridad, como hemos señalado y volveremos a señalar más adelante, no es un problema de números y porcentajes sino un instrumento político orientado a socavar esa realidad estructural que es el patriarcado. La baja representación de las mujeres en el poder político es el resultado de un sistema hegemónico de los varones dirigido a apropiarse de la mayoría de los recursos políticos, económicos y culturales de las mujeres. Si la paridad se analiza sólo como porcentajes, nos privamos de visibilizar la estructura de dominación masculina que ha producido históricamente la exclusión de las mujeres del poder político. Sin este análisis, la vindicación de paridad se convierte en mera táctica y se vacía de contenido transformador y crítico. Dicho de otra forma, difícilmente se pueden modificar las relaciones asimétricas de poder entre los géneros si no se plantea la paridad como una estrategia feminista fundada en pactos políticos entre distintos grupos de mujeres.

1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS FEMINISTAS PARA EL SIGLO XXI

Cuando el feminismo comienza a configurarse como discurso teórico y como práctica política en el siglo XVIII, como todos los recién creados planteamientos intelectuales y movimientos sociales críticos, carece de aparatos

conceptuales y de estrategias políticas. Esto hará que el feminismo comience a aproximarse a otros pensamientos críticos que identificaron relaciones de dominación y subordinación en la sociedad, como, por ejemplo, el marxismo. No en vano se configurará una poderosa corriente de feminismo marxista. Pero el feminismo no sólo tomará prestados algunos análisis del marxismo para deslegitimar la dominación masculina, también acudirá al psicoanálisis con la pretensión de entender cómo se construyen desde el nacimiento los modelos masculino y femenino. Y este paradigma proporcionará algunas herramientas conceptuales para entender la formación de las normatividades masculina y femenina. Sin embargo, hay que señalar que esta relación entre el feminismo con el marxismo y el psicoanálisis, entre otros enfoques, ha sido tortuosa porque esos pensamientos intentaron que el feminismo renunciase a constituirse como paradigma teórico y movimiento político. El resultado es una importante disputa, plasmada en una bibliografía abundante, en la que el feminismo ha constituido su propio punto de vista articulado sobre la existencia de la opresión de las mujeres. Inicialmente el feminismo encontrará armas críticas en otros movimientos y paradigmas de pensamiento que no aceptan como dada la realidad social y este hecho hará que el feminismo identifique la opresión de las mujeres en clave de explotación económica y en clave de déficit de derechos civiles y políticos, como por ejemplo, el derecho al voto. Y de ahí también que, en muy buena medida, el feminismo entienda que la opresión de las mujeres tiene una poderosa dimensión económica y política y asuma, como explican Young y Fraser, el paradigma distributivo que tan lúcidamente había identificado el marxismo para los varones.

Sin embargo, a medida que el paradigma feminista se va construyendo en medio de las dificultades teóricas, académicas y políticas propias de un discurso y una práctica que aspira a desactivar un sistema de dominación como es el patriarcado, a partir de los años setenta el feminismo toma conciencia de que la opresión de las mujeres tiene muchos más rostros que aquellos que pueden satisfacer las vindicaciones distributivas. Las obras de Nancy Fraser, *Iustitia Interrupta*, e Iris Young, *La justicia y las políticas de la diferencia*¹¹, entre otras, explican lo que ya estaba en muy buena medida en el feminismo de los años setenta, en Kate Millett y Sulamith Firestone: que la opresión de las mujeres tiene unas marcas mucho más extensas que la de la explotación económica y la exclusión política. Ahí comienza a hablarse de la sexualidad como otro de los núcleos de dominación patriarcal. Y la familia como una de las instituciones cruciales en las que se desarrolla la dominación de los varones sobre las mujeres. Por otra parte, se identifica el patriarcado como un sistema de dominación que se asienta sobre la estructuración de la sociedad en dos ámbitos, el público y el privado-doméstico, en los cuales se inscriben todas las poderosas instancias de hegemonía de

11. FRASER, Nancy: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Santafé de Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1997 y YOUNG, Iris Marion: *La justicia y las políticas de la diferencia*, Madrid, Cátedra, col. Feminismos, 2000.

los varones sobre las mujeres. Se concluye que la opresión de las mujeres tiene tantas marcas que las políticas de distribución ya no son capaces de neutralizar los mecanismos de dominación patriarcal.

De ahí que se reflexione desde el feminismo sobre otras estrategias que vayan más allá de la distribución económica y de recursos y se propongan otras medidas relacionadas con el reconocimiento o con las llamadas políticas de la identidad. La postmodernidad se declara fervientemente a favor de políticas deconstructivas y parece que el pensamiento de la diferencia sexual reclama con igual fervor políticas de la identidad y del reconocimiento. Sin embargo, no parece plausible que la opresión de las mujeres pueda resolverse únicamente con una de estas políticas.

Young explica que el paradigma de la distribución no es capaz de dar cuenta y de plantear políticas adecuadas para neutralizar la opresión de las mujeres. Señala esta autora que el paradigma distributivo, tan deudor del marxismo y de la socialdemocracia, «proporciona un fructífero punto de partida, pero es al mismo tiempo demasiado acotado y demasiado general»¹², pues se centra en la distribución económica pero no tiene en cuenta estructuras opresivas para las mujeres como la familia o esa división de la que hablábamos anteriormente, que es la separación de la sociedad en un ámbito privado y otro público-político. Subraya Iris Young que el paradigma distributivo enfatiza la distribución de bienestar, ingresos y posiciones, pero tiende a ocultar las estructuras y prácticas, las reglas y normas que las guían. Y no sólo eso, asimismo señala que este paradigma silencia el lenguaje y los símbolos que median las interacciones sociales dentro de dichas estructuras y prácticas en instituciones tales como el estado, la familia, la sociedad civil o el trabajo¹³. Concluye esta autora indicando que una teoría de la justicia no puede agotarse en un paradigma distributivo y que tiene que incorporar los conceptos de dominación y opresión si quiere dar cuenta cabal de la posición de las mujeres en las sociedades patriarcales. Conceptos, por otra parte, que el feminismo hace ya mucho tiempo que ha incorporado como cruciales a su arsenal político y conceptual para entender la dominación masculina.

Hay que señalar, sin embargo, que el paradigma distributivo, que buena parte del feminismo hizo suyo, no implicó el silenciamiento u ocultación del sistema de dominio patriarcal. Más bien, estas políticas se gestaron cuando el feminismo estaba implicado en la defensa de la autonomía económica de las mujeres y su acceso al mercado laboral. Y parece que la vindicación de políticas redistributivas son una condición de posibilidad para después plantear políticas de reconocimiento.

Por su parte, Nancy Fraser también explica que la política de la redistribución está orientada a colectividades que se pueden identificar en la estructura económica de la sociedad. Por ejemplo, el concepto de clase social del marxis-

12. *Ibíd.*, p. 41.

13. *Ibíd.*, p. 42.

mo está inscrito en una diferenciación social arraigada en la estructura político-económica de la sociedad. Y, desde luego, si tomamos en consideración la variable «género» podemos observar que desde todos los puntos de vista las mujeres constituyen un colectivo con problemas de explotación económica en todos los sentidos. Más aún, los procesos de globalización neoliberal están empobreciendo paulatinamente a las mujeres en casi todos los países del mundo y se está haciendo una realidad cada vez más rotunda la llamada «feminización de la pobreza».

Ahora bien, las sociedades patriarcales no sólo se basan en la explotación económica de las mujeres. Hay otros muchos elementos que ponen de manifiesto que la opresión de las mujeres es multidimensional. De ahí que Young reclame la incorporación de los conceptos de dominación y opresión a la teoría de la justicia y que Fraser entienda el reconocimiento como un concepto con capacidad de explicar otros datos de opresión de las mujeres y como una política con posibilidades de desactivar algunos de los mecanismos de la dominación. Esta autora considera que además de la injusticia económica existe otra injusticia cultural o simbólica. Esta injusticia, en su opinión, está arraigada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación e incluye la dominación cultural, el no reconocimiento y el irrespeto. La falta de reconocimiento se produce cuando las mujeres son invisibilizadas a través de prácticas representativas, interpretativas y comunicativas de la propia cultura. Y el irrespeto cuando se menosprecian con representaciones culturales públicas estereotipadas o en las propias interacciones cotidianas.

Nancy Fraser explica con toda razón que estas dos injusticias, la relacionada con la injusticia económica y la producida por la falta de reconocimiento, son distinciones analíticas pues en la realidad siempre aparecen mezcladas. Y es que habitualmente las injusticias económicas suelen tener dimensiones culturales y las culturales, a su vez, están vinculadas a explotaciones económicas. Esto le lleva a la autora a señalar que las mujeres están inscritas en esta doble dominación y que por ello mismo constituyen una comunidad bivalente.

Sin embargo, una vez que Fraser ha identificado estas dos variantes de dominación de las que las mujeres son objeto, se pregunta acerca de las políticas necesarias y útiles para combatir ambas discriminaciones. Y aquí es dónde ella señala que las políticas redistributivas por lógica deben desembocar en la desaparición del grupo dominado mientras que las políticas de la identidad o del reconocimiento suelen reforzar al grupo en cuestión. Explica que las injusticias económicas requieren reestructuraciones políticas y sociales en términos de ingresos, reorganización de la división del trabajo y cambios en los procedimientos de toma de decisiones. De otro lado, la solución para la injusticia cultural es algún tipo de cambio cultural o simbólico orientado a la transformación de los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación con el fin de lograr cambios en la autoconciencia de todos los individuos de la sociedad. Señala que las exigencias de redistribución suelen ir dirigidas a la abolición de los mecanismos económicos que producen desigualdad y que en consecuencia suelen acabar en el fin de la diferenciación de los grupos explotados. Por el

contrario, las exigencias de reconocimiento suelen enfatizar la especificidad de los grupos dominados y la afirmación de su valor como tales. En algunos casos, incluso esta política de reconocimiento puede llegar a visibilizar grupos que antes no tenían una existencia cultural¹⁴.

Diversos autores y autoras han hecho notar que en este nuevo siglo en el que acabamos de entrar se está proponiendo un nuevo imaginario político¹⁵ y ciertamente se están observando indicios claros de que los valores acomodados en el centro simbólico de la sociedad están cambiando. En este nuevo imaginario político están comenzando a perfilarse tres tipos de políticas dirigidas a satisfacer demandas relacionadas con el déficit de derechos y de recursos de distintos grupos sociales y las mismas están vinculadas a tres paradigmas teóricos:

Las *políticas del reconocimiento y de la identidad* tienen un fuerte vínculo con el feminismo de la diferencia y otros planteamientos que giran en torno a la diferencia sexual. Todas estas políticas buscan reforzar la identidad de grupo, en este caso la identidad de las mujeres, y la idea fuerte que las vertebra es la ontologización de la identidad de género. Para el paradigma de la diferencia sexual *la identidad es una liberación*, pues en la preservación de la identidad, individual y colectiva, aún al precio de su esencialización, está la garantía de la recuperación y reconocimiento de la auténtica naturaleza de las mujeres.

Sin embargo, las *políticas postmodernas o deconstructivas* están emparentadas con la postmodernidad y su objetivo es deconstruir las identidades de grupo en el mismo instante en que se consoliden, pues esta consolidación pronto deviene normativa y coactiva con sus miembros. Lo que subyace en la postmodernidad es la desestabilización de la identidad de los grupos y minorías sociales. La idea de fondo es la deconstrucción de las identidades. Para la postmodernidad en general y para el feminismo postmoderno en particular *la identidad es una prisión*. Librarse de esa identidad es la condición de posibilidad de su liberación y un acto de resistencia frente a la dominación.

Frente a las políticas del reconocimiento y las políticas deconstructivas o postmodernas, los feminismos de la igualdad están proponiendo desde hace diez años *políticas de la paridad*. Estas políticas, que asumen aspectos de las propuestas del reconocimiento y de la identidad y, a su vez, debido a su marcado antiesencialismo coinciden con las políticas deconstructivas, son *políticas de la vindicación* que apuestan por el viejo paradigma redistributivo pero que entienden que es insuficiente. (Sin embargo, hay que precisar que no se pueden subestimar las políticas de redistribución de recursos económicos y políticos en momentos de exaltación de las políticas neoliberales y de creciente feminización de la pobreza).

Las políticas de la vindicación y de la paridad no creen que la identidad es una liberación ni tampoco una prisión. No proponen exclusivamente ni su on-

14. FRASER, Nancy: Op. cit. Véase el capítulo I: «Redistribución y reconocimiento», pp. 17-92.

15. QUESADA, Fernando: «Hacia un nuevo imaginario político», en VV.AA., *Cambio de paradigma en la Filosofía Política*, Madrid, Fundación Juan March, 2001, pp. 19-61.

tologización ni su deconstrucción. Sostienen que todo grupo necesita dotarse de una identidad política provisional, contingente y antiesencialista para actuar como un actor político. Pero, al mismo tiempo, señalan que el horizonte es la desaparición de esa identidad colectiva y su sustitución por el reino de las individualidades. La idea de fondo de las filosofías de la igualdad es la desaparición del género como una realidad social que se ha traducido históricamente en fuente de opresión para las mujeres.

2. LAS MUJERES COMO SUJETO POLÍTICO COLECTIVO EN UN MUNDO GLOBAL

En el pensamiento de la diferencia sexual subyace la idea de que las mujeres no son tanto un colectivo oprimido como 'otro' colectivo diferente del que forman los varones como género. Por el contrario, el pensamiento de la igualdad arranca de la idea de que las mujeres forman un colectivo discriminado e inscrito en un sistema de dominación que refuerza y reproduce la hegemonía de los varones y la inferioridad de las mujeres. La médula del planteamiento de la igualdad es, tal y como señala Amorós, la vindicación, es decir, la exigencia de que se apliquen a las mujeres los derechos civiles, sociales y políticos que se aplican a los varones. Y que se resumen en el uso paritariamente compartido de todo tipo de recursos, desde los económicos y políticos hasta los de autoridad y culturales. Sólo la vindicación política puede detener ese insidioso mecanismo social que coloca a las mujeres en una posición de subordinación. La perspectiva de la igualdad reivindica la radicalización de la ciudadanía y de la democracia para las mujeres: tanta ciudadanía y tanta democracia como sean necesarias para que las mujeres se constituyan en sujetos.

Sin embargo, el núcleo del planteamiento de la diferencia sexual es el rechazo de la vindicación, pues, como afirma Irigaray, hay que poner de manifiesto la singularidad sexual de las mujeres y su necesidad de articular un «singular propio»¹⁶. Mientras que el feminismo de la diferencia enfatiza positivamente la diferencia entre varones y mujeres, el feminismo postmoderno radicaliza el concepto de diferencia y lo extiende al colectivo de mujeres hasta hacer imposible la construcción del sujeto político colectivo «mujeres». El feminismo postmoderno niega el concepto de «mujeres», así como las nociones de género y patriarcado, pues parte de la idea de que esas abstracciones, tanto normativa como organizativamente, son muy coactivas para cada mujer. La conclusión es que los planteamientos de la diferencia siempre están al borde de ontologizar o esencializar (cuando no lo ontologizan por completo) el género con el consiguiente peligro de la ocultación de su carácter históricamente construido, mientras que los planteamientos postmodernos realizan la operación inversa, es decir, radicalizan la noción de diferencia individual hasta el punto de obstaculizar seriamente la posibilidad de construir un marco normativo para el feminis-

16. IRIGARAY, Luce: *J'aime a toi: Esquisse d'une félicité dans l'histoire*, Paris, Grasset et Frasnelle, 1992, pp. 84-85.

mo y un movimiento social estructurado. Las consecuencias políticas de estos planteamientos de la igualdad, de la diferencia sexual y de la postmodernidad difieren notablemente, sobre todo en la propuesta de las mujeres como un género emancipador y como un actor político con capacidad de intervención social y de negociación política en el contexto de sociedades patriarcales.

Hay un debate abierto en el seno del feminismo y de las ciencias sociales en general acerca de si las mujeres constituyen una categoría social como lo constituyen, por ejemplo, la etnia, la raza o la clase. La pregunta recurrente es si las mujeres forman una comunidad¹⁷. Para ir despejando dudas, hay que comenzar por señalar que las mujeres no son una minoría en un sentido numérico ni tampoco constituyen una cultura en sentido estricto. Las mujeres son la mitad de cada categoría social y de cada sociedad. Y no sólo eso: «la posición de las mujeres es un elemento estructural que determina el carácter de toda cultura»¹⁸. Por todo ello, puede decirse que las mujeres forman un colectivo cualitativo y cuantitativamente distinto a los ya nombrados. Su singularidad está relacionada con su presencia en todos los grupos sociales. Ahora bien, el hecho de que las mujeres no formen una categoría social como la clase o la etnia no significa que no puedan constituirse como un grupo social con vínculos de solidaridad.

Desde este debate, se pregunta Joan Scott si «existe un ‘interés de las mujeres’ que atraviese las barreras de clase, etnicidad y raza y, si así fuera, en qué consiste»¹⁹. Susan Moller Okin reflexiona sobre esta cuestión explicando que el sexismo es una forma identificable de opresión, muchos de cuyos efectos son percibidos por las mujeres con independencia de la raza, clase o cultura a la que pertenezcan. Utilizando investigaciones empíricas sobre el trabajo de las mujeres en los países pobres, concluye que las condiciones de las mujeres del Tercer Mundo son «similares, pero más agudas y acentuadas» que las de los países ricos²⁰.

Las mujeres constituyen un colectivo marginado y subordinado en todas y cada una de las sociedades existentes. Su pertenencia, sea voluntaria o asignada, a grupos que ostentan una posición dominante en la sociedad no las exime de la subordinación a los varones en el seno del grupo. Este hecho, la discriminación de género, constituye el fundamento de su identidad como colectivo. Ahora bien, ¿si en los colectivos étnicos o raciales la multiplicidad de sus diferencias internas –económicas, culturales, de género, de preferencia sexual o de estatus, entre otras– no son un obstáculo para que se les conceptualice como una minoría, por qué esas mismas diferencias no son suficientes para que las mujeres sean consideradas un grupo social? La desigualdad de las mujeres no es casual ni aleatoria. Por el contrario, se atiene a datos constantes que singularizan a las

17. OSBORNE, Raquel: «¿Son las mujeres una minoría?», *Isegoría* (Madrid), 14 (1996), pp. 79-93.

18. BALIBAR, Etienne: «Ambiguous Universality», *Differences*, 7-1 (1995), pp. 67-68. Citado en SCOTT, Joan: Op. cit., p. 108.

19. SCOTT, Joan: Op. cit., p. 104.

20. OKIN, Susan Moller: «Desigualdad de género y diferencias culturales», en Carme Castells (comp.): *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996, pp. 190-194.

mujeres frente a otros colectivos. Largos siglos sometidas a una socialización generizada que se ha concretado socialmente en el ejercicio de roles (esposa, madre, cuidadora, guardiana de las esencias culturales, entre otros), cuyo contenido las apartaba de lo público y de lo político y las confinaba al territorio de los cuidados, de los afectos y del trabajo gratuito, ha sido suficiente para que las sociedades patriarcales se hayan ido configurando lentamente como sociedades estratificadas desde del punto de vista del género.

Ahora bien, la precariedad es un rasgo inherente a los grupos sociales, como lo es a cualquier otra construcción social. Por ello, para neutralizar esta precariedad y garantizar su permanencia y reproducción social es necesaria la construcción de una identidad política que sea el resultado de una estructura organizativa y normativa, aunque ambas sean de mínimos. Los grupos sociales que se autocomprenden a sí mismos como colectivos discriminados se dotan de una identidad política, pues no hay grupo social sin identidad. Todo colectivo que aspira a convertirse en un actor social debe construirse una identidad política. Joan Scott explica muy bien que «la cuestión es que las mujeres son políticamente eficaces únicamente cuando se movilizan como categoría social»²¹.

El feminismo de tradición igualitaria considera la construcción de una identidad feminista como la condición de posibilidad para que las mujeres se constituyan en sujetos y para articular colectivamente la lucha política. Esta identidad, lejos de basarse en esencias u ontologías, como señala Amorós, es crítico-reflexiva respecto a la identidad femenina²². El feminismo de la igualdad ha señalado en numerosas ocasiones que no hay una identidad esencial femenina ni tampoco una unidad original y previa que recuperar. El fundamento en la construcción de una identidad feminista es que todas las mujeres comparten inicialmente una situación de discriminación. La identidad debe ser entendida instrumentalmente como el fundamento de la lucha contra la opresión, pero nunca como el enquistamiento en la diferencia o la exaltación de una esencia. Sin identidad colectiva no hay movimiento social, ni posibilidades de combatir la infrarrepresentación política ni económica, ni un discurso ideológico con posibilidades de ganar hegemonía política. La identidad es sobre todo el resultado de una elección política.

Puede parecer paradójico, pero un movimiento emancipador y vindicativo tiene que construirse una identidad contingente, afirmarla hasta que se conquisten los derechos de los individuos de ese colectivo y, al mismo tiempo, tiene que negar ontológicamente esa identidad si aspira a la realización de la universalidad²³. Y es que un sujeto político colectivo es una noción política y no

21. SCOTT, Joan: Op. cit., p. 110.

22. Esta idea ha sido señalada por Celia Amorós en las sesiones de trabajo del proyecto «Feminismo, Ilustración y Posmodernidad» de la Universidad Complutense de Madrid que dirigió entre 1997-2000.

23. BALIBAR, Etienne: Op. cit., pp. 67-68. Citado por SCOTT, Joan: Op. cit., p. 108.

un dato biológico o étnico²⁴. Por ello, el rasgo de esta identidad es su carácter provisional y contingente. La afirmación de la identidad colectiva es un paso necesario en la constitución de las mujeres como sujetos individuales. Amelia Valcárcel explica que la construcción de la individualidad requiere de la formación de un «nosotras»: «Cualquier movimiento que se plantee cambiar determinados rasgos de la realidad política y social ha de educir un nosotros al que dotar de rasgos de legitimidad y excelencia. Paradójicamente construir la individualidad no es una tarea individual, sino colectiva»²⁵.

Este proceso es complicado y tiene por lo menos dos fases (que no transcurren tanto cronológica como simultáneamente): primero hay que dotarse de una identidad política emancipadora orientada al desmantelamiento de la identidad normativa asignada por el patriarcado a las mujeres (esposas, madres, cuidadoras...); y después, al tiempo que se desactiva la identidad impuesta patriarcalmente hay que negar aquella otra identidad política construida para combatir las jerarquías patriarcales. Dicho de otra forma, hay que evitar los peligros de la ontologización de la identidad de género, pues la naturalización de la identidad de un grupo social aleja a los miembros de dicho colectivo de la conquista de la individualidad y los devuelve otra vez al territorio de la uniformidad social de la que se quieren despegar. Y sólo entonces, cuando la codificación genérica se vuelve fluida puede constituirse un caldo de cultivo idóneo para el florecimiento de una nueva cultura del sujeto²⁶.

Todo grupo oprimido carga con una identidad heterodesignada por quien se beneficia de esa opresión, en este caso el patriarcado, y ese mismo grupo si aspira a deshacerse de esa opresión tiene que construir una identidad de resistencia que sea capaz de transformarse después en lo que Castells denomina una «*identidad proyecto*». La «*identidad proyecto*» se produce «cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su postura en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social»²⁷.

La identidad de género cuando se dota de un proyecto político que tiene la vista puesta en el fin de su opresión se convierte en un sujeto político. Lidia Cirillo explica que «ningún grupo puede unir a sus miembros en una relación de solidaridad, ser consciente de la naturaleza de sus necesidades y moverse en una dirección y no en otra, si no es capaz de expresar de alguna forma quién es»²⁸. El «quién es» se traduce políticamente en la «*identidad-proyecto*»: «La identidad de un sujeto político de liberación es su identidad social, étnica, nacional, de color o de género, a la que se añade un proyecto»²⁹.

24. CIRILLO, Lidia: *Mejor huérfanas: por una crítica feminista al pensamiento de la diferencia*, Barcelona, Anthropos, 2002, p. 33.

25. VALCÁRCEL, Amelia: *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, col. Feminismos, 1997, p. 80.

26. AMORÓS, Celia: *Tiempo de feminismo...*, op. cit. Véase el capítulo I: «Por un sujeto verosímil».

27. CASTELLS, Manuel: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2. *El poder de la identidad*, Madrid, Alianza, 1997, p. 30.

28. CIRILLO, Lidia: Op. cit., p. 110.

29. *Ibíd.*, p. 114.

La existencia del feminismo está ligada tanto a la contribución de una alternativa política que contemple el fin de la subordinación y la exclusión, como a la desactivación de las identidades normativas de las mujeres y pacientemente construidas por los sistemas hegemónicos masculinos. La utilidad del feminismo está vinculada al debilitamiento de la normatividad femenina asignada por el patriarcado y a la creación de diversas normatividades menos rígidas y coactivas para las mujeres. Las identidades se construyen a lo largo de procesos históricos complejos. Entre las condiciones de la existencia marcadas por las diferencias de cuerpo, clase o color y la capacidad de convertirse en sujeto político se encuentra el puente indispensable de la identidad³⁰.

La construcción de sociedades democráticas más justas, libres e igualitarias pasa necesariamente por la desactivación de una normatividad femenina que obstaculiza a las mujeres en su autoconstrucción como sujetos, privándolas de aquellos recursos (políticos, económicos, culturales o de autonomía personal) que hacen posible que un sujeto pueda actuar como tal. Entre la ampliación de la democracia y la ampliación de la ciudadanía hay una relación de necesidad y cualquier redefinición de la ciudadanía orientada a la ampliación de los derechos no puede ignorar una construcción normativa de lo femenino que restringe los derechos civiles, políticos y sociales de la mitad de la sociedad. Desde este punto de vista, la vindicación de democracia paritaria ensancha los derechos políticos de las mujeres y por ello añade legitimidad política y dimensión ética a las actuales democracias.

30. *Ibíd.*, p. 114.

PERTENENCIA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ITALIA

LAURA LEONARDI Y MICHELA BALOCCHI
Universidad de Florencia

1. INTRODUCCIÓN

En el escenario político italiano las mujeres se encuentran prácticamente ausentes. La potencialidad de su presencia, correspondiente a un aumento gradual de la participación de las mujeres en la vida pública, en el acceso a la educación y al mundo profesional, al menos a partir de los años setenta, no se ha visto acompañada por un incremento de su participación en las instituciones, en concreto en los centros de toma de decisión de la política, de la economía, en las organizaciones de partido y sindicales¹. De hecho, la falta de inclusión de las mujeres en la dimensión política no puede ser separada de la persistencia de una exclusión paralela de las mujeres del ámbito económico y social: en Italia, el desempleo, la pobreza en términos de renta, la precariedad de las condiciones laborales son fenómenos que inciden en especial en el componente femenino de la población. Sin embargo, en el debate público no advertimos atención alguna hacia la cuestión de las desigualdades de género. Un auténtico retraso cultural que se manifiesta también en el atraso del debate científico sobre los indicadores *gender sensitive*, todavía poco usados en la investigación empírica y en las recopilaciones de datos estadísticos, con repercusiones negativas sobre la posibilidad de interpretar los fenómenos sociales. Y el ámbito de análisis de la participación política –sobre la que concentraremos nuestra atención– no puede eludir esta limitación.

Cabe también decir que, durante mucho tiempo, la escasa participación de las mujeres en los organismos de representación política no ha sido percibida como un «problema» por buena parte de los propios movimientos de las mujeres, quienes desconfiaban de las prácticas institucionales y de las formas de mediación política tradicionales. Algunos grupos punteros dentro del movimiento feminista italiano han teorizado sobre el distanciamiento de las mujeres

1. GALLINO, Luciano: *Globalizzazione e disuguaglianze*, Roma, Laterza, 2000.

de la lógica y de los aparatos de la política en sentido estricto, en una búsqueda de formas alternativas de participación, que a menudo encuentran una forma de expresión en el activismo social; pero, de hecho, dichas posturas eluden el problema de la traducción de las nuevas demandas expresadas por las mujeres en nuevas modalidades de gestión y de gobierno de la política.

Por otro lado, las estrategias de *lobby* (siguiendo el ejemplo anglosajón de la *Emily list*) adoptadas por las mujeres más cercanas a la política tradicional, dentro de los partidos, dirigidas a poner en marcha un cambio organizativo y de contenidos, no parecen haber tenido un impacto especialmente relevante con respecto a los objetivos prefijados.

El ámbito político de la *governance* demuestra ser un terreno interesante para indagar las modalidades de encuentro de las distintas culturas de las mujeres –en este caso se habla de «cultura de red»– con respecto a la política, en particular la local. En este contexto las mujeres que ocupan cargos políticos en los espacios de toma de decisión, por ejemplo como consejeras, revelan nuevas maneras de concebir la *governance*, creando conexiones con las asociaciones formales e informales, con las organizaciones de la sociedad civil, experimentando nuevas prácticas políticas innovadoras por sus formas y contenidos con respecto a la política tradicional. Tal vez sea precisamente a partir de este terreno de análisis que podremos formular algunas hipótesis sobre la posible evolución de la cuestión de la participación política de las mujeres en Italia.

Enfrentándonos, pues, a este tema pasaremos a trazar un cuadro sintético de la presencia femenina y masculina en la política italiana, en los ámbitos nacional y local, con el análisis de los datos relativos a las elecciones políticas de las catorce legislaciones de la República y de algunos datos relativos a las elecciones administrativas locales en los dos últimos turnos electorales; propondremos, además, algunas reflexiones sobre las posibles causas de la diversidad de género existente en los ámbitos nacional y local y sobre algunos de los cambios ocurridos en los últimos treinta años, y concluiremos con algunas consideraciones a raíz de los más recientes fenómenos de renovada participación y movilización política de las mujeres en Italia.

2. LA DIMENSIÓN NACIONAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. EL ACCESO DE LAS MUJERES A LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS

Desde el nacimiento del Estado Republicano el panorama político italiano ha ofrecido una fuerte disparidad de género en la representación política, así como en la presencia femenina y masculina en los órganos de gobierno, tanto en el ámbito nacional como el local.

La situación es la de una neta infrarrepresentación política de las mujeres que sitúa a Italia en el sexagésimo quinto puesto entre los Parlamentos del mundo por representación femenina, con apenas un 9,6% de candidatas elegidas en el último turno electoral del 2001 y que ha colocado a Italia en el último

puesto por presencia femenina en el Parlamento Europeo con un 11,5% en las elecciones de 1999².

La situación es análoga en el ámbito local, donde, de media, en las elecciones administrativas celebradas en 2000 se obtuvo un 8,6% de candidatas elegidas en los Consejos regionales y un 13,5% de candidatas nombradas en las Juntas; en este caso, sin embargo, hay que tener en cuenta que nos encontramos ante grandes diferencias regionales, provinciales y municipales.

A este desequilibrio de género en la representación y en la presencia de las mujeres en los órganos de toma de decisión, hay que añadir un atraso cultural y un retraso relativo a los temas inherentes a las cuestiones de género, tanto en el ámbito político-institucional como en el ámbito del debate cultural y científico; y todo esto a pesar de los estímulos provenientes de la actividad del Parlamento Europeo y a pesar de que otros países con problemas similares, como Francia y Gran Bretaña, han abierto un fructífero diálogo filosófico, sociológico, jurídico y político sobre los temas de la representación y de la participación de género.

Si, como apunta Phillips, «la participación igualitaria es uno de los criterios a partir de los cuales son juzgadas las democracias y la infrarrepresentación sistemática de grupos sociales específicos es considerada normalmente como un problema político»³, en Italia nos hallamos desde hace más de cincuenta años frente a un problema político, problema que, no obstante, ha sido, en la práctica, mayoritariamente ignorado tanto por los partidos como por los estudiosos de ciencias políticas y sociales y, más en general, por el debate público⁴.

Por otra parte, el problema de una representación de género más equilibrada en la política no se puede reducir –como a menudo ocurre– a un problema de desigualdad dentro de un determinado contexto profesional o laboral, limitando su alcance; y tampoco puede ser concebido como un problema de respeto o negación de la igualdad de oportunidades en sentido formal. Se trata, en cambio, de una auténtica cuestión de inclusión en el área de la ciudadanía social de sujetos que se encuentran en un «estado de minoría» con respecto a las relaciones de poder, un problema que afecta a la representación de los intereses de los ciudadanos, la participación en los asuntos públicos y el buen o mal funcionamiento del sistema democrático de un país.

El análisis de los datos acerca de la presencia de género en el Parlamento italiano desde 1948 hasta ahora, como ya se ha mencionado, muestra una fuerte infrarrepresentación femenina, hasta el punto de que es posible hablar de una auténtica «exclusión» de las mujeres de la representación política hasta

2. Presidenza del Consiglio dei Ministri & Dipartimento per le Pari Opportunità: *Donne in Politica*, IV, Roma, Waterloo Comunicazione, 2001.

3. PHILLIPS, Anne: «Democrazia e Rappresentanza. Ovvero, perché il sesso dei nostri rappresentanti dovrebbe avere importanza?», en B. Beccalli (ed.): *Donne in quota*, Milán, Elementi/Feltrinelli, 1999, p. 156.

4. A propósito del retraso con el que las ciencias sociales y políticas han comenzado a ocuparse de las cuestiones de género en la política, se puede recordar que el primer *workshop* dedicado a *Women and Politics* dentro de un congreso científico internacional de ciencias de la política se dio en 1978.

mediados de los años setenta, o más bien de una «inclusión solamente simbólica», dado que los porcentajes oscilan desde el 3,7% de candidatas elegidas en la Asamblea Constituyente de 1946 hasta apenas el 2,8% en 1972 (del cual el 3,7% en la Cámara y ni siquiera el 1% en el Senado)⁵. El número de candidatas elegidas empieza a aumentar, aunque de forma discontinua, a partir de la segunda mitad de los años setenta y alcanza su máximo en las elecciones de 1994 con un 13,1% de mujeres elegidas en la duodécima legislatura, para después bajar de nuevo hasta el 9,6% de la última jornada electoral de 2001.

Por tanto, se ha dado un aumento de la presencia femenina, pero se trata de un crecimiento muy tenue, que mantiene a las mujeres en un estado de estrecha minoría parlamentaria. Es, además, un crecimiento totalmente inadecuado, si se compara con el que ha sido, en cambio, un aumento significativo de la presencia y de la participación activa de las mujeres en otras áreas de la esfera económica, cultural e institucional del país, ocurrido en los últimos cincuenta años⁶.

Si consideramos los datos sobre las candidatas presentadas y las elegidas en el Parlamento italiano desde 1948 hasta la segunda mitad de los años setenta, además de la ya mencionada desigualdad de género, notamos también un carácter discontinuo tanto en los porcentajes de las candidaturas, como en los de las mujeres elegidas para la Cámara y para el Senado. Los porcentajes oscilan entre el 5,4% de elegidas de 1948 y el 2,8% de 1972 (frente el 3,6% de candidatas en 1948 y el 5% en 1972)⁷. Se ha interpretado que este movimiento oscilatorio y discontinuo ha sido causado, por un lado, por el desinterés general de los partidos ante el problema de la participación y de la representación política de las mujeres, y por otro lado, por un interés que demuestra ser sólo episódico y tener una finalidad instrumental⁸. También algunos estudios recientes confirman esta tesis respecto a la actitud de los partidos en relación con el voto y la participación política de las mujeres en el período posbélico hasta la mitad de los años setenta, y subrayan, además, cómo se dio una especie de «paternalismo desconfiado», según la definición de Rossi Doria⁹. Los dos grandes partidos de

5. ANASTASI, Antonino: «Questioni di genere: donna vota donna?», *Foedus*, 6-III (2003), pp. 60-76.

6. Es suficiente recordar que en una profesión como la de magistrado, a la que las mujeres italianas han tenido acceso sólo en 1965, y a la que se accede por medio de oposiciones y no por cooptación homófila, las mujeres han alcanzado ya el 52% entre los magistrados de tribunal. Siguen siendo pocas, en cambio, en los ámbitos superiores: entre los magistrados del Tribunal Supremo, por ejemplo, son el 7,4%, pero también en este caso se ha producido un fuerte aumento con respecto a la década anterior, cuando eran apenas el 0,4% (datos tomados del ISTAT (Instituto Nacional de Estadística Italiano) 2004, www.istat.it).

7. Los datos cuantitativos relativos al Parlamento han sido tomados de ANASTASI, Antonino: Op. cit., p. 36 y de PUPO, Rosaria: «Le donne nel Parlamento italiano dal 1948 al 1996. Un'indagine quantitativa» en D. Barazzetti y C. Leccardi (eds): *Genere e mutamento sociale: le donne tra soggettività, politica e istituzioni*, Roma, Rubbettino, 2001, pp. 173-180.

8. Por interés instrumental se entiende la atención a exigencias contingentes de «imagen» vinculadas a la competición electoral, gestionadas por las cúpulas de los partidos, y no a un deseo real de representación femenina ni a un interés que responda concretamente a impulsos procedentes desde «abajo» (COTTA, Maurizio: *Classe politica e parlamento in Italia*, Bologna, Il Mulino, 1979).

9. ROSSI DORIA, Anna: *Diventare cittadine. Il voto delle donne in Italia*, Florencia, Giunti, 1996.

masa, dominantes en la escena política de la primera república, la Democracia Cristiana (DC) y el Partido Comunista Italiano (PCI), tenían una actitud diferente hacia el voto femenino; ambos, sin embargo, temían que éste pudiera no ser autónomo, y consideraban que las mujeres se dejarían influir en su elección por autoridades extra-políticas, ya fueran éstas las figuras masculinas de la familia (padres, hermanos, maridos) o, en cambio, la Iglesia y los párrocos. La idea que unía a los partidos laicos por un lado y a la DC por el otro era que la elección femenina pudiera verse dictada por un comportamiento conservador, rutinario, vinculado al respeto de la autoridad familiar o religiosa; por consiguiente, los temores hacia los efectos del voto eran opuestos, pero, en ambos casos, se preveía y se daba por descontada una supuesta pasividad del voto femenino, debida al rol tradicional en el seno familiar o al vínculo de pertenencia religiosa¹⁰.

A pesar de los estereotipos difundidos, las creencias y las preocupaciones de la clase política, el voto femenino resultaba ser, de hecho, autónomo, heterogéneo y problemático, como resulta evidente en análisis más cuidadosos y profundos¹¹, y como luego se haría patente a finales de los años sesenta y a principios de los años setenta, con la aparición de nuevas formas de participación política y de nuevos movimientos sociales, entre ellos los específicos de las mujeres, como el movimiento feminista. De esta nueva participación y politización de las mujeres se empiezan a ver algunos efectos en la política institucional a mediados de los años setenta, cuando las mujeres elegidas pasan del 2,8% de 1972 al 6,7% de 1976; aún más relevante es, sin embargo, el aumento de las candidaturas, que del 5% de 1972 pasan a casi el 12% cinco años más tarde, manteniéndose en ese porcentaje hasta el 14% y el 16% de 1987 y 1992 respectivamente.

La cita electoral de 1987 fue significativa desde el punto de vista de la movilización de las asociaciones de mujeres, que se organizaron con el fin esencial de apoyar las candidaturas femeninas y que ejercieron su presión en dos frentes: sobre los partidos, desde el interior de los mismos así como desde el exterior, pidiendo no sólo que se presentara la candidatura de un mayor número de mujeres, sino que se reservara al menos para algunas de ellas unos puestos seguros en las listas; y sobre los medios de comunicación, para obtener visibilidad y para sensibilizar a la opinión pública transmitiendo un mensaje que no pretendía ser sólo un eslogan y una indicación sobre el voto preferente al electorado: «mujer vota a mujer». La campaña de presión obligó a los partidos a presentar la candidatura de más mujeres, pero, de todas formas, fueron los partidos más sensibles a esas exigencias los que se abrieron a las mujeres, es decir, fue sobre todo el PCI, que en la Cámara pasó a un 27,8% de candidatas elegidas, frente al 4,5% de la DC y el 5,2% del Partido Socialista Italiano (PSI) (y frente al 20% registrado por el mismo PCI en la anterior legislatura). En 1987, por tanto, con

10. BOCCIA, Maria Luisa: *La differenza politica. Donne e cittadinanza*, Milán, Il Saggiatore, 2002.

11. BUTTAFUOCO, Annarita: *Questioni di cittadinanza. Donne e diritti sociali nell'Italia liberale*, Siena, Protagon Editori Toscani, 1997.

la fuerte movilización de las mujeres por un lado, y la apertura «táctica» por el otro, se supera por primera vez el umbral del 10% de mujeres elegidas sobre el total (el 10,5% de elegidas sobre el total; el 12,5% en la Cámara).

No resulta, en cambio, igualmente positiva la jornada electoral de 1992. Para Italia son años de profunda crisis política. A consecuencia de los casos judiciales (conocidos por las denominaciones de «Manos limpias» y «Tangentopoli») que afectan a eminentes exponentes de los principales partidos italianos en el poder, en particular la DC y el PSI, se derrumba el aparato entero sobre el que se había basado el sistema de gobierno del país durante cincuenta años. La desestructuración de todos los partidos políticos que, a través de alianzas y coaliciones, habían gobernado hasta ese momento, y la deslegitimación de la totalidad de la clase política que había ostentado el poder provocaron el nacimiento de la necesidad de encontrar personas y rostros nuevos que presentar como candidatos. Esta necesidad de cambios impulsó de hecho el reclutamiento de un mayor número de mujeres que hasta entonces habían trabajado en política sin ocupar nunca puestos de relieve, pero este impulso no se tradujo en un resultado electoral igualmente positivo. De hecho, frente a un 18% de candidatas a la Cámara y un 10% al Senado, el resultado fue inferior a lo esperado con un total de un 8,8% de elegidas.

En aquella ocasión, probablemente se produjeron dos efectos contrapuestos sobre las candidaturas electorales de las mujeres. Por una parte, se dio el efecto positivo vinculado a la «cuestión moral», y, por tanto, a la búsqueda de personajes nuevos o, por lo menos, no vinculados al sistema político tradicional: aquí la imagen de las mujeres como posibles agentes del cambio se hacía notar con fuerza y el aumento de las candidaturas femeninas es prueba de ello. Por otra parte, sin embargo, se dio también el efecto opuesto, debido al ingreso en el panorama político de fuerzas políticas nuevas, poco sensibles a las cuestiones de género y poco inclinadas a promover la participación política de las mujeres (Forza Italia, Alleanza Nazionale y Lega Nord). Como apunta Del Re, el prejuicio de género en la política no desapareció ni siquiera ante las exigencias de cambio y los partidos se orientaron hacia la renovación apostando por la dimensión socio-profesional en la elección de los candidatos –facilitando, por tanto, el ingreso en la política a nuevas categorías profesionales, vinculadas al mundo de la sociedad civil y del empresariado–, pero dejando de lado nuevamente la representación de género como cuestión relevante¹².

En cambio, se produjo un giro en 1994, por un conjunto de causas. En primer lugar, continuaba el proceso de renovación del panorama político y de partidos nacional y se reforzaba la presión por parte de las mujeres, sobre todo dentro de los partidos de izquierdas, a favor de una mayor presencia femenina. En

12. Los tres partidos tienen además sensibilidades diferentes con respecto a la dimensión de género en la política; a propósito de ello, remitimos a DEL RE, Alisa: «I paradossi di genere nella rappresentanza», en F. Bimbi (ed): *Differenze e diseguglianze. Prospettive per gli studi di genere in Italia*, Bologna, Il Mulino, 2003, pp. 215-240.

segundo lugar, la votación se produjo con un sistema electoral diferente, que combinaba el sistema mayoritario (al 75%) con el proporcional (al 25%) y que introducía, aunque sólo para la parte proporcional, algunas disposiciones para reequilibrar la representación según las nuevas leyes electorales aprobadas en 1993. Éstas establecían que, en las listas proporcionales para la Cámara, se produjera una alternancia entre los candidatos (mujer/hombre u hombre/mujer) y que, para las elecciones regionales o municipales, ninguno de los dos sexos en lista pudiera ser representado en un porcentaje superior a los dos tercios (tres cuartos para los municipios más pequeños, con menos de 15.000 habitantes).

La discusión y aprobación de las dos leyes no tuvo lugar con un gran debate parlamentario ni tampoco en un clima de discusión y debate público relevante; de todas formas, también a consecuencia de estas normas, la duodécima legislatura vio rozar por primera vez el porcentaje más alto de candidaturas femeninas, es decir, un total de 13,1% de mujeres elegidas en el Parlamento, el 15,4% en la Cámara¹³. La Corte Constitucional, dos años más tarde, declaró las leyes de 1993 inconstitucionales por violación de la legislación en materia de paridad de tratamiento, abrogándolas con la sentencia 422, de 22 de julio de 1995. Sin entrar en esta cuestión, nos limitamos a notar el efecto que esta decisión tuvo sobre las jornadas electorales sucesivas: en 1996, las mujeres elegidas en el Parlamento bajaron de nuevo al 10,1%; cinco años después, en la sucesiva y última jornada del 2001, el porcentaje descendió ulteriormente hasta el 9,6%¹⁴. Cabe, además, subrayar que, en estas dos ocasiones, la ausencia de normas que respaldaran una representación política más equilibrada se ha visto unida a un silencio casi total por parte de los grupos de presión en defensa de una mayor participación e implicación de las mujeres.

Los porcentajes de elegidas y nominadas en las dos últimas jornadas electorales, por tanto, disminuyen con respecto a 1994 (y, por razones ya mencionadas, disminuyen sobre todo con el sistema proporcional) y ambos se asemejan en la comparación entre candidatas y elegidas en las dos ramas del Parlamento. Lo que cambia es el color político de la coalición vencedora: en 1996 tenemos una coalición de centro-izquierda con Prodi (a la que siguen dos nuevos Gobiernos encabezados por D'Alema y uno último en 2000 con Amato), en 2001

13. Si se analizan los datos detallados por Anastasi (Op. cit., p. 38), y subdivididos por el tipo de sistema electoral, resulta evidente el papel desempeñado por las citadas leyes de 1993 para reequilibrar la representación: el aumento de las mujeres elegidas en 1994, pues, tuvo lugar con el sistema proporcional, con un 40% de candidatas y un 33,5% de elegidas frente al 9,3% de candidatas y el 9% de elegidas con el sistema mayoritario, en el que esas leyes no eran válidas. En la jornada electoral sucesiva (1996), cuando esas leyes ya no se encontraban vigentes, la cuota de mujeres elegidas con el sistema mayoritario permanece sustancialmente invariable (en el 9,3% con un 9,5% de candidatas), mientras que la cuota de mujeres elegidas con el proporcional, aun siendo superior con respecto al mayoritario, baja al 18,7% (con un 18% de candidatas).

14. Cabe recordar que, en el período en el que las dos normas estaban vigentes, se produjeron numerosos intentos de fraude o de uso instrumental de las mismas por parte de los partidos, entre los cuales sobresale el caso clamoroso de dos candidatas de la Lega Nord, quienes, elegidas en junio de 1994, fueron obligadas a dimitir para dejar sitio a dos colegas varones (dimisiones rechazadas dos veces y finalmente aceptadas por la Cámara).

tenemos la de centro-derecha con Berlusconi. Si la presencia de género en el Parlamento en estas dos ocasiones se mantiene similar, cambia, sin embargo, la composición de la formación gubernamental y de la presencia de género en los Ministerios: las elecciones de varios Primeros Ministros reflejan la distinta sensibilidad de los partidos de referencia y es con los dos Gobiernos D'Alema (1998 y 1999) que se obtiene la más alta presencia de mujeres Ministro alcanzada hasta ahora en Italia, es decir, el 24%, con seis mujeres sobre un total de veinticinco Ministros. El Gobierno Berlusconi, en cambio, reduce la presencia a un 8,7% con sólo dos mujeres sobre 23 (de las cuales, una en el Ministerio de Educación, Universidad e Investigación Científica, y la otra en el Ministerio para la Igualdad de Oportunidades, ministerio sin presupuesto); y, todavía más, el primer Gobierno Berlusconi (1994) había contado con una única mujer Ministro sobre veintiséis, y siempre en el Ministerio para la Igualdad de Oportunidades¹⁵.

3. LA «GEOGRAFÍA» DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS GOBIERNOS LOCALES

El ámbito regional y local resulta especialmente interesante pues en Italia, quizás más que en los demás países europeos, las oportunidades reales de acceso a instrumentos participativos para las mujeres es distinta según el área geográfica de referencia¹⁶.

La situación en los organismos legislativos (los Consejos) y en los gobiernos locales (las Juntas) –regionales, provinciales y municipales– es muy diferente y puede variar mucho de región a región. Dada su complejidad, nos limitamos solamente a proporcionar algunos datos relativos a las elecciones regionales de 2000, comparándolos con los de las anteriores elecciones de 1995. En ambos casos, la media nacional es baja: en 1995 tenemos un 13,4% de mujeres elegidas en los Consejos regionales (es decir, 101 mujeres sobre 754) y un 8,3% de nominadas en las Juntas (13 sobre 156); cinco años más tarde las medias se invierten,

15. Ya el Gobierno Prodi en 1996 había aumentado la presencia ministerial femenina elevándola a tres mujeres sobre veintidós (el 13,6%) con respecto a la única mujer del Gobierno anterior. Tras el Gobierno D'Alema, con Amato las mujeres bajan de seis a cuatro representando el 16,6%. Por último, se puede recordar que la primera mujer en cubrir el cargo de Ministro fue Tina Anselmi (como Ministro del Trabajo en el tercer Gobierno Andreotti) en 1976, tras treinta y seis Gobiernos.

16. Se habla de un diferente «contrato de género» en relación a por lo menos cinco macro-áreas geográficas –el Noroeste, el Noreste, el Centro, el Sur y las islas–, caracterizadas por sistemas económico-sociales distintos, en los que se da una división del trabajo social repartida de manera diferente según el género (SANTI, Elena: «Contratti di genere. Un'applicazione e confronti europei», en F. Bimbi (ed): Op. cit, pp. 161-188). También subrayan la diversidad de las macro-áreas los datos ISTAT de 2004 que registran cómo casi todo el aumento de la ocupación femenina de los últimos diez años ha tenido lugar en el Centro-Norte (el 85% o más, es decir, un aumento de un millón ciento cuatro mil empleadas); en el Sur de Italia, en cambio, ha aumentado el índice de actividad de las mujeres en busca de un empleo (del 33% al 33,6%) (vid. www.istat.it).

las elegidas bajan hasta un 8,6% (63 sobre 736) y las nominadas suben hasta un 13,5% (21 sobre 155)¹⁷.

Con las nuevas leyes electorales, que prevén que sea el alcalde quien elija directamente a sus concejales, un número importante de regiones ha visto aumentar la presencia de mujeres en las Juntas con las elecciones de 2000: se trata de Umbría (37,5%), Molise y Toscana (ambas 33,3%), Campania (27,3%), las Marcas (25%), Emilia Romagna (16,7%), y también Liguria y Lazio (respectivamente 12,5% y 8,3%), a pesar de que en estos dos casos los porcentajes permanezcan por debajo de la media nacional. Si en muchas Juntas regionales las mujeres nominadas aumentan, las elegidas en los Consejos, en cambio, disminuyen o, en algunos casos, se mantienen los porcentajes anteriores¹⁸. Finalmente, hay dos regiones, Calabria y Apulia, en las que no ha habido ni mujeres elegidas ni nominadas.

Al comparar los Consejos legislativos con las Juntas de gobierno de las distintas regiones, nos encontramos, pues, con notables diferencias en el proceso de la presencia de género, diferencias que se manifiestan también en el interior de las mismas regiones. Lo que es posible observar, de hecho, es que frente a una permanente escasa presencia de las mujeres en los órganos legislativos y de gobierno territoriales, nos encontramos sin embargo con casos de porcentajes femeninos que se vuelven consistentes; este fenómeno se hace especialmente evidente en las Juntas de algunas Regiones, Provincias y Municipios¹⁹. Los factores que entran en juego son múltiples y de diferente naturaleza.

Algunos/as estudiosos/as han centrado su atención en los efectos que los diferentes sistemas electorales pueden tener en relación al género, llegando a la conclusión de que algunos sistemas –como el proporcional– favorecerían la elección de las mujeres, mientras que otros –como el mayoritario uninominal– las penalizarían. Es conveniente, en cambio, considerar, también a la luz de los desarrollos electorales italianos, locales y nacionales, que la importancia asignada al tipo de sistema electoral tendría que ser relativizada y revisada. Es decir, el mismo tipo de sistema electoral puede dar pie a resultados electorales muy distintos según el contexto en el que tienen lugar las elecciones, según los partidos involucrados en la competición electoral y, sobre todo, según el apoyo que los partidos dan a las candidaturas femeninas, así como según la relevancia que en la competición electoral reviste la propia dimensión de género.

Las candidatas resultan vencedoras al igual que sus colegas varones, al margen del sistema de voto, allá donde reciben un fuerte apoyo, o simplemente igual al de los candidatos varones, por parte de los partidos de referencia, y no

17. Los datos han sido tomados de la publicación de la Commissione regionale pari opportunità donna-uomo y del Consiglio Regionale della Toscana: *Donne e politica: una questione di numeri? La Toscana e L'Europa agli inizi degli anni Duemila*, 14, Florencia, 2001.

18. Solamente el Véneto registra un aumento del porcentaje de consejeros, debido, sin embargo, a una disminución del número total de consejeros (que pasan de sesenta y cuatro a sesenta) y no a un aumento de las elegidas (Ibíd., p. 26).

19. En Toscana, por ejemplo, la media de mujeres en las Juntas provinciales es del 32,8% y siete provincias sobre diez tienen el 25% o más, con el máximo del 50% en la Provincia de Prato.

sólo un apoyo formal. Aquí, pues, entran en juego otras variables como la sensibilidad del partido ante la cuestión de la igualdad de género como problema político más general, el rol de los partidos al apoyar o no la igualdad de género dentro de sus propias organizaciones, así como durante la campaña electoral²⁰. Parece, además, relevante el papel desempeñado por las organizaciones femininas, en el ámbito local y nacional, dentro y fuera de los partidos, y la capacidad de las propias organizaciones de ejercer una presión sobre los órganos de los partidos en los distintos niveles y de obtener visibilidad en los medios de información.

4. LOS MOTIVOS DE LA FALTA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y LOS SIGNOS DE CAMBIO

El mundo de la política italiana continúa siendo, pues, fundamental y a veces exclusivamente masculino. Pero ¿cuáles son los motivos de la escasa presencia de las mujeres en la política, sobre todo en las cúpulas de la política, en las estructuras de toma de decisión, en los gobiernos, en los organismos de representación?

Las hipótesis que han sido formuladas son múltiples y hacen referencia esencialmente a tres órdenes de factores que interactúan: la división entre la esfera pública y la privada, con consecuencias de exclusión y autoexclusión de las mujeres; la división del trabajo y la incompatibilidad de los roles; las prácticas discriminatorias. De hecho, los factores de la marginación de las mujeres en la política son múltiples, son factores de tipo cultural y de tipo más estrictamente estructural, que inevitablemente se entrelazan entre sí de distintas formas y maneras.

El factor de tipo cultural sobre el que se ha sido fundamentalmente basada la exclusión primero y la marginación después de las mujeres en la política es el que se encuentra construido sobre la dicotomía público-privado, que, ahondando sus raíces en tiempos lejanos, ha estructurado todo el pensamiento político y filosófico, reafirmandose como dominante en Occidente²¹. La ciudadanía se muestra como neutra, pero el modelo de «ciudadano» encarna la simbología de

20. La representatividad de género no parece tener una correlación con la amplitud de la base de los partidarios de la organización política, como atestigua el pasado de la DC, partido con una amplia base femenina, pero con un número exiguo de mujeres presentes en el Parlamento, como señala DEL RE, Alisa: Op. cit., pp. 224-225.

21. La distinción público-privado, de Aristóteles en adelante, ha sido construida sobre la diferenciación dicotómica de lo femenino y de lo masculino, con una operación simbólico-ideológica que ha llegado a hacer coincidir lo público y la esfera pública con lo masculino y la esfera privada con lo femenino, dando una connotación de valor a las dos esferas, o sea ratificando una supremacía simbólico de lo masculino sobre lo femenino y de lo público sobre lo privado. De esta forma, durante siglos las mujeres han permanecido excluidas de las decisiones políticas y de las cuestiones públicas en todas sus formas; si los hombres eran por definición «públicos» y estaban orientados hacia los negocios y la política, las mujeres estaban destinadas a la vida familiar y doméstica, eran por antonomasia «privadas» y, de este modo, también se veían privadas de las condiciones para ser plenamente ciudadanas (OKIN MOLLER, Susan: *Le donne e la giustizia. La famiglia come problema politico*, Bari, Dedalo, 1999).

lo masculino y se fundamenta sobre la dicotomía sexuada de las dos esferas. El acceso a la ciudadanía para las mujeres, pues, ha tenido lugar a expensas de la eliminación de la diferencia y esto ha conllevado, y aún conlleva, las desigualdades de hecho en la obtención de la plenitud de los derechos civiles, sociales y políticos.

Los efectos de la sexualización dicotómica de las dos esferas han ejercido su influjo incluso después de que el acceso de las mujeres a la vida política ya no se ha encontrado bloqueado ni vedado, de modo que, durante largo tiempo, gran parte de las mujeres no han considerado la participación en la vida política como un instrumento eficaz para promover sus propios intereses de grupo. Desde este punto de vista, el hecho de que la esfera política en Italia, aún ahora, siga estando marcada y estructurada sobre la base de una simbología especialmente masculina y compuesta sobre todo por hombres, la convierte en una dimensión alejada de las vivencias de las mujeres, y puede ser, por tanto, percibida como una «fortaleza» masculina. Por consiguiente, se debe tener en cuenta el «efecto desánimo» sobre la participación política activa de las mujeres, con sus posibles consecuencias como la autoexclusión ya sea de la política *tout court*, ya sea, una vez dentro del ruedo político, de los puestos de toma de decisión y de las posiciones de dirección.

El reconocimiento público de la diferencia de género y, al mismo tiempo, de la igualdad e igual dignidad llega a ser hoy una condición esencial para la obtención de la plena ciudadanía por parte de las mujeres²², promoviendo una refundación de la política en su organización y en sus contenidos.

Por otro lado, la propia construcción cultural y simbólica de la dicotomía sexuada público-privado se ha basado en la división de los roles y se ha producido y reproducido en la división del trabajo entre hombres y mujeres, que continúa estructurándose de forma inicua. Y uno de los efectos que no pueden ser omitidos de la actual división desigual tanto del trabajo extra-doméstico, como del trabajo de cuidado dentro de la familia y para la familia, consiste en la menor cantidad de tiempo de la que disponen las mujeres con respecto a los hombres. La fuerte reducción del tiempo disponible para las mujeres para «hacer otras cosas», para dedicarse a otras actividades, las coloca de partida en una posición de desventaja por lo que se refiere a la posibilidad de llevar a cabo una participación plena en la vida social y política²³.

Sin embargo, cabe señalar que las dificultades reales, inherentes a la conciliación de los distintos roles, a veces pueden ser empleadas y evidenciadas de forma estereotipada para marginar y oponerse a las mujeres que se asoman a

22. BONACCHI, Gabriella y GROPPi, Angela (eds): *Il dilemma della cittadinanza*, Bari, Laterza, 1993.

23. Los últimos datos del informe de las Naciones Unidas demuestran y confirman que en casi todos los países del mundo las mujeres (sumando el trabajo remunerado al no remunerado) siguen trabajando más horas al día con respecto a sus conciudadanos; e Italia, entre los países democráticos, es uno de los que cuentan con el mayor nivel de tiempo de trabajo femenino por encima del masculino: hasta el 128% frente al 98% de Dinamarca, al 100% de Gran Bretaña y a la media del 105% (UNDP: *Human Development Report*, Nueva York, Oxford University Press, 2003, p. 326).

la política. En el panorama europeo las familias italianas²⁴ parecen ser aquellas en las que es menor el reparto de las tareas domésticas y de los cuidados, en los que las mujeres están pues, más implicadas en la «doble presencia»: este hecho acaba obstaculizando a las mujeres doblemente, puesto que las perjudica al emprender otras actividades, pero también porque alimenta un imaginario colectivo de «no disponibilidad» para la política, que acaba por verse extendido también a aquellas mujeres que poseen, en cambio, los recursos culturales, económicos y sociales para dedicarse a ello. Como apunta Del Re, los primeros en verse influidos por estos estereotipos son precisamente los *gatekeepers* de los partidos, o sea los personajes clave en la regulación de los accesos a las estructuras políticas²⁵.

Factores culturales y factores sociales, pues, se entrelazan y uno de los más relevantes está constituido por el hecho de que la aún exigua minoría de mujeres italianas que se dedica activamente a la vida política aparece sometida a fenómenos de discriminación directa o indirecta, consciente o inconsciente, dentro del sistema político y de partidos. Es suficiente pensar en el ya mencionado fenómeno de fraude, por parte de las direcciones de partido, de las normas electorales de 1993 para reequilibrar la representación; pero también en el escaso apoyo de las propias candidatas por parte de los partidos durante la campaña electoral, que se explica en la asignación más frecuente de mujeres en los distritos difíciles e inseguros. Y aún más, se toma nota del hecho de que también en los partidos en los que ha habido un aumento de la participación política de las mujeres y un ensanchamiento de la base femenina no se ha producido un aumento proporcional ni de las candidatas ni de las elegidas. Evidentemente, aquí entran en escena los mecanismos de selección de las candidaturas y de los recorridos internos de las carreras, que, en la mayoría de los casos, penalizan a las mujeres.

Asimismo, cabe subrayar, como decíamos anteriormente, que los diferentes partidos expresan también diferentes grados de sensibilidad (o, a veces, de desinterés) con respecto a la cuestión de género en política, ya sea como problema interno en el partido, ya sea como problema político más general. En Italia, como en muchos otros países, tradicionalmente los partidos de izquierdas son los que han demostrado una mayor sensibilidad hacia la cuestión de género²⁶. Los datos sobre los porcentajes de mujeres elegidas en el Parlamento en los distintos partidos entre 1948 y 1992 muestran un total del 10,9% de mujeres

24. SANTI, Elena: Op. cit., p. 177. Otro dato interesante es que los hombres, en una medida muy superior a la de las mujeres, utilizan su tiempo principalmente en *market activities* (es decir, en actividades de producción dirigidas al mercado) y los italianos más que los demás: así, sólo el 23% del tiempo de los varones italianos es empleado en «actividades no dirigidas al mercado», frente al 40% del tiempo de los franceses y de los húngaros y al 32% del tiempo de los ingleses. Una situación aún más marcada en Japón y en la India (donde, respectivamente, sólo el 7% y el 8% del tiempo masculino se dedican a *non-market activities*) (UNDP: Op. cit., p. 326).

25. DEL RE, Alisa: Op. cit., p. 219.

26. Recuérdese, por ejemplo, el Partido Laborista británico, el Partido Demócrata estadounidense o el Partido Socialista español.

en el que fuera el Partido Comunista, frente al 3% en la Democracia Cristiana y en el Partido Socialista²⁷. También los datos de la última década confirman una mayor atención al problema de la representación de género por parte del centro-izquierda en relación a las candidaturas y a los nombramientos, tanto en el ámbito nacional, como en el local²⁸. En concreto, si se observa la composición del parlamento actual (que cuenta precisamente con una mayoría de centro-derecha) se hace evidente una vez más que son los partidos de izquierdas los que ofrecen una mayor presencia femenina: en la Cámara se pasa del 36,4% de mujeres de Rifondazione Comunista, al 30% de los Comunisti Italiani, al 28,6% de los Verdi y el 24,3% de los Democratici di Sinistra, frente al 10% de la Lega Nord Padania, al 7,4% de Forza Italia y apenas al 4% de Alleanza Nazionale. En el Senado, donde el porcentaje de elegidas es de todas formas inferior al de la Cámara, se pasa del 20% de mujeres de los Verdi, al 13,4% y al 12,5% de Margherita/Ulivo y DS/Ulivo, frente al 6,2% de Forza Italia, al 5,9% de la Lega Nord Padania y, de nuevo, al 2% de Alleanza Nazionale²⁹.

Sin embargo, las investigaciones empíricas han demostrado que a menudo surge una mayor sensibilidad de los partidos hacia una representación más equitativa cuando estos partidos temen perder el consenso, y aparece en menor medida cuando el partido se siente electoralmente fuerte. He ahí que sea fundamental la capacidad de las mujeres de aliarse dentro de los diferentes partidos, incluso de forma transversal, no sólo en período electoral, sino también para ejercer una presión a más largo plazo sobre el partido, así como sobre la opinión pública y sobre los medios de información³⁰. Un elemento de fuerza, surgido de algunas recientes experiencias político-administrativas locales, está constituido precisamente por la capacidad demostrada por algunos grupos de mujeres (generalmente pertenecientes a los partidos de izquierdas) de organizarse entre ellas y de crear una red para apoyarse durante los períodos electorales y para favorecer proyectos comunes de más larga duración, incluso en colaboración con el tejido de las organizaciones femeninas presentes en el territorio.

27. El porcentaje más alto, también en el período 1948-1992 ha sido el del Partido Radical con un 25% de elegidas que, sin embargo, en términos absolutos, dada la exigüidad numérica y de afiliación a ese partido, ha llevado al Parlamento sólo a 60 mujeres, frente a las 2887 del PCI (PUPPO, Rosaria: Op. cit., p. 176).

28. En el ámbito local, la implicación de los partidos y de las coaliciones de centro-izquierda se ha manifestado sobre todo en la elección de Concejales mujeres para la composición de las Juntas (regionales, provinciales y municipales). De la situación en los Gobiernos nacionales ya hemos hablado anteriormente.

29. Datos tomados de la página web www.arcidonna.org, reelaborados a partir de los datos del Parlamento, actualizados en septiembre del 2003.

30. En el Parlamento italiano, se ha asistido recientemente a un intento –finalmente fallido– de conexión transversal entre las mujeres pertenecientes a los partidos en el gobierno y en la oposición, para crear un frente común contra la aprobación de las «Normas en materia de procreación médica asistida» convertidas en Ley n° 40 de 19 de febrero de 2004, que tiende a limitar la libertad de elección individual de las mujeres respecto a la maternidad responsable e introduce elementos que, en un futuro, podrían comportar una revisión de las normas que regulan la interrupción voluntaria del embarazo.

Del análisis empírico de algunas experiencias locales nacen motivos de reflexión interesantes acerca de los factores que pueden contribuir a una mayor participación política femenina, también en los lugares de toma de decisión.

De momento, entre los casos italianos más emblemáticos en el ámbito local se encuentra la administración provincial de Prato³¹, que arroja en Toscana la presencia más alta de mujeres en una Junta provincial³².

Del análisis del caso de Prato, y comparando el Municipio y la Provincia, se hacen evidentes tres elementos de relieve: a) el alto grado de participación social y económica de las mujeres y, sobre todo, su visibilidad social; b) una unión bastante fuerte, dictada por la pertenencia a partidos y por la tradición de una subcultura política local, que ha mantenido unidas a las elegidas, en los Consejos, y a las nombradas, en las Juntas, de forma distinta en las dos realidades de Prato; c) la dimensión institucional que ha dado lugar a la formación de la Provincia de Prato como provincia autónoma con respecto a Florencia solamente en 1995, un hecho que ha dejado un margen de acción más amplio para las neo-elegidas y nombradas.

En relación al primer punto, la realidad local de Prato presenta una alta participación de las mujeres en la vida económica, hasta el punto de que, en 2001, el empleo femenino experimentaba un crecimiento y se consolidaba en torno al 43%, un valor superior en relación a la media regional del 37%, pero también en la vida social y, en concreto, en el asociacionismo (entre las participantes activas del asociacionismo femenino se encuentran a menudo aquellas que ya lo fueron en los movimientos feministas de los años setenta). Pero, sobre todo, parece determinante el grado de visibilidad y reconocimiento, por parte de la colectividad, de este protagonismo femenino. Una visibilidad que, probablemente, se origina en el recorrido trazado por algunas mujeres «pioneras» de la política de Prato, quienes ya en la posguerra desempeñaron roles de primera fila en la representación y en el gobierno de la ciudad³³.

La segunda dimensión, finalmente, se entrelaza con la tercera, la más específicamente institucional: el hecho de compartir un determinado tipo de subcultura política ha ejercido como elemento aglutinante entre las primeras mujeres que entraron en el Consejo y en la Junta provincial y las ha llevado

31. Prato es un distrito industrial textil muy estudiado por los economistas del ámbito internacional. Su caracterización en este sentido no ha dejado de ser determinante en la inclusión precoz de las mujeres en el mercado del trabajo y en la sociedad, con consecuencias significativas en la participación política (BECATTINI, Giacomo: *Il distretto industriale. Un nuovo modo di interpretare il cambiamento economico*, Turín, Rosenberg & Sellier, 2000).

32. Una presencia paritaria (si se excluye el Presidente de la Junta), con un salto del 16,7% de 1995 al 50%, precisamente, de 1999 y una presencia del 29,2% de consejeras (en ligera disminución respecto al 33,3% de la legislatura anterior).

33. Pensemos, por ejemplo, en el rol desempeñado en la ciudad por Anna Fondi, dirigente de la Comisión femenina del PCI de Prato y una de las fundadoras de la Unión Mujeres Italianas, elegida consejera municipal por primera vez en 1951, cargo que le será confirmado ininterrumpidamente hasta 1973, desempeñando también el cargo de Concejala de Servicios Sociales durante doce años y creando un sistema de *welfare* local que abandona la orientación de tipo asistencialista para abrazar una política estructural de servicios para la persona y la familia.

a unirse y a aliarse de cara a los objetivos reconocidos como comunes (entre otros, actuar para conseguir una mayor presencia femenina en los órganos locales³⁴); al mismo tiempo, ha desempeñado también un papel de relieve la otra dimensión, es decir, el hecho de que estas primeras mujeres hayan sido vistas actuando en una institución nueva, formada sólo en tiempos recientes. Todo ello les ha abierto a las mujeres un espacio de acción política e institucional que habría sido impensable en un contexto en el que las lógicas y las alianzas de poder estuvieran ya consolidadas y, por consiguiente, y por las razones ya mencionadas, estructuradas de forma masculina³⁵.

5. LOS POSIBLES DESARROLLOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA. EN ITALIA ¿VUELTA A EMPEZAR DESDE PEKÍN? CONSIDERACIONES FINALES

El cuadro descrito hasta ahora no es desde luego alentador, si nos limitamos a observar el número de mujeres presentes en la escena política italiana. No obstante, al retraso fundamental de las instituciones políticas nacionales no parece corresponder a una parálisis de las instituciones políticas locales que, cuanto más cercanas a la sociedad civil, reflejan las dinámicas de cambio que pueden ser puestas en marcha desde abajo, a partir de las prácticas femeninas de «hacer» política.

Muy a menudo en los últimos años se ha dado una ruptura entre la política nacional y las cúpulas de los partidos, por un lado, y los elementos participativos e innovadores emergentes en el ámbito político local y en la sociedad civil, por el otro. La dimensión de género no se ha librado de este *gap* y, por el contrario, ha demostrado lo amplia que puede llegar a ser la distancia entre el dirigismo de la política desde arriba y la política participativa desde abajo.

Si algunas realidades locales parecen estar adoptando estrategias innovadoras, también buena parte de la sociedad italiana se presenta ya libre, en general, de prejuicios negativos en relación con la presencia de las mujeres en la política y se muestra sensible a los problemas de una representación más equilibrada en las instituciones. Se puede afirmar, pues, que una parte de la sociedad civil se muestra más progresista y más receptiva ante los cambios de la sociedad de lo que parecen hacer ciertos órganos de las direcciones de partido³⁶.

34. Objetivo alcanzado con el paso del 16,7% al 50% de mujeres Concejales.

35. Uno de los primeros resultados obtenidos a raíz de la ya mencionada coalición de mujeres ha consistido en la elaboración y redacción de un Estatuto de la Provincia que tiene en cuenta la dimensión de género del lenguaje, algo no irrelevante si se considera lo determinante que es el lenguaje a la hora de estructurar la forma en la que se observa y se interpreta la realidad, y si se piensa en lo poco que la comunicación política y la información en general en Italia contribuyen a crear una simbología política femenina.

36. Esto es lo que se deduce a partir de varias investigaciones entre las cuales se encuentra el último informe Censis de 2003, que examina la percepción por parte de la población italiana de la participación de las mujeres en la política local; en este caso, hasta el 76% de los entrevistados afirma que considera «la presencia de las mujeres fundamental para el buen gobierno de las administraciones públicas» (www.censis.it). También un sondeo encargado por Arcidonna al

No obstante, si el fenómeno de la participación política no puede ser reducido a una cuestión de presencia numérica, esta última no deja de contar si se pretende dar un giro positivo al reequilibrio de la representación: como atestiguan los casos europeos más avanzados, una reflexión sobre la importancia de crear coaliciones en torno a objetivos comunes, que pongan en marcha redes entre las mujeres en la política, conlleva también la cuestión de la dimensión numérica de la minoría en los espacios de toma de decisión. De hecho, para que una acción política sea eficaz en términos de connotación de género, es necesario que la presencia de las mujeres en los organismos legislativos y en los de gobierno supere un determinado «umbral crítico», por debajo del cual dicha presencia resulta poco perceptible porque el grupo minoritario tiende a uniformizarse con los modelos dominantes³⁷. Por debajo de un «umbral» determinado, se hace difícil incluso crear alianzas entre mujeres de diferentes partidos, puesto que lo que acaba prevaleciendo es la pertenencia a los partidos por encima de las *issues* relevantes vinculadas al género.

De ahí la necesidad de unos instrumentos de intervención y de acciones positivas: desde este punto de vista, el Parlamento italiano, en 2003, dio un paso hacia delante al aprobar la modificación del artículo 51 de la Constitución, abriendo, así, el camino a la promoción de acciones dirigidas a garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el acceso a los cargos electivos y a las instituciones públicas. Es éste un paso importante ya que, como se ha tenido ocasión de observar, allá donde existen los instrumentos jurídicos de apoyo y promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso a los espacios de poder, la sociedad civil y la política demuestran estar preparadas para tomar y aprovechar las ocasiones.

Desgraciadamente, el *gap* entre la política de las alturas y los elementos participativos de la base no parece ser, por ahora, susceptible de ser superado: al acercarse las elecciones europeas y las administrativas locales, asistimos, justo en este momento, a la reproducción de mecanismos y automatismos en la búsqueda de candidaturas femeninas en un sentido puramente instrumental. Por ejemplo, la ley 157 de 1999 sobre la financiación pública de los partidos, en el art. 3, prevé reembolsos electorales para aquellos partidos que se comprometan a presentar como candidatas a un mayor número de mujeres en sus listas; sin embargo, como señala la prensa, algunos partidos en el gobierno han ofrecido sus candidaturas a mujeres del mundo del espectáculo, al margen de su activismo o de su capacidad de representación, para «usarlas» como señuelo, a pesar de las protestas de las militantes implicadas dentro de las mismas orga-

sociólogo Renato Mannheimer en 2000, entre otras cosas, evidenciaba la opinión positiva de los entrevistados acerca de una presencia «más o menos igual de hombres y mujeres en el Parlamento» (el 38,2% de los entrevistados); el 44,9% de las mujeres declaraba que sería «muy o bastante positivo para la política del país» (www.arcidonna.org).

37. DAHLERUP, Drude: «From a Small to a Larger Minority: Women in Scandinavian Politics», *Scandinavian Political Studies*, 4-11 (1988), pp. 275-298; también son interesantes los estudios más recientes sobre la realidad político-administrativa estadounidense, en CARROLL, Susan (ed): *The Impact of Women in Public Office*, Bloomington, Indiana University Press, 2001.

nizaciones de partido y con una trayectoria de años de trabajo político jamás reconocido a través de las candidaturas³⁸.

Evidentemente –y aquí volvemos a la dimensión cultural y simbólica–, Italia está viviendo también un «clima político» especial: la conversión de la política en espectáculo y su concreción en clave de *mass-media* no ayudan a las mujeres, desde siempre implicadas en el terreno de lo concreto y pragmático y que experimentan dificultades de afirmación individual y de grupo en el área económica y social. La «imagen» femenina vinculada a los medios de comunicación de masas no coincide con la realidad de las mujeres italianas. En concreto, los canales de televisión –múltiples, pero no plurales, ya que están sometidos a un régimen sustancialmente de monopolio³⁰–, como es sabido, se han uniformado en torno a un estándar comercial que busca exclusivamente beneficios, han perdido toda función propiamente pública, y transmiten una imagen social desacreditada y subordinada de las mujeres.

Para las mujeres italianas, tal vez, la búsqueda de un camino que lleve hacia una participación en la política más amplia y real debería reconsiderar seriamente la Plataforma de Pequín (1995), en la que se subrayaba la importancia estratégica del acceso a los medios de comunicación de masa para el *empowerment* femenino: hoy en día, en Italia parece ser éste el terreno político por excelencia en el que se contrastan intereses y valores conectados con las relaciones de poder e influyentes en el plano simbólico y cultural, además de económico.

BIBLIOGRAFÍA

- ANASTASI, Antonino: «Questioni di genere: donne e rappresentanza parlamentare nell'Italia repubblicana», *Foedus*, 6-III (2003), pp. 35-44.
– «Questioni di genere: donna vota donna?», *Foedus*, 6- III (2003), pp. 60-76.
- BALOCCHI, Michela: «Genere», en G. Bettin Lattes (ed.): *Per leggere la società*, Florencia, Firenze University Press, 2003, pp. 179-204.
- BARAZZETTI, Donatella y LECCARDI, Carmen (eds.): *Genere e mutamento sociale: le donne tra soggettività, politica e istituzioni*, Roma, Rubbettino, 2001.
- BECCALI, Bianca (ed.): *Donne in quota*, Milán, Elementi/Feltrinelli, 1999.
– «La democrazia, le «quote» e la parità di diritti», *La Repubblica*, 9 de marzo de 2004.
- BIANCHI, Stella (ed.): *Emily. Come eleggere più donne*, Roma, Reset, 1999.
- BIANCO, Maria Luisa: *Donne al lavoro*, Turín, Scriptorium, 1997.
- BALBO, Laura: *Riflessioni in-attuali di una ex ministro. Pensare la politica anche sociologicamente*, Catanzaro, Rubbettino, 2002.
- BECATTINI, Giacomo: *Il distretto industriale. Un nuovo modo di interpretare il cambiamento economico*, Turín, Rosenberg & Sellier, 2000.
- BIMBI, Franca (ed.): *Differenze e diseguaglianze. Prospettive per gli studi di genere in Italia*, Bolonia, Il Mulino, 2003.
- BOCCIA, Maria Luisa: *La differenza politica. Donne e cittadinanza*, Milán, Il Saggiatore, 2002.

38. FUSANI, Claudia: «AN pronta a schierare le donne dello spettacolo», *La Repubblica*, 28 de marzo de 2004.

39. Sobre este punto vid. los escritos de Giovanni Sartori, entre otros *Mala Tempora*, Milán, Laterza, 2004.

- BONACCHI, Gabriella y GROPPi, Angela (eds.): *Il dilemma della cittadinanza*, Bari, Laterza, 1993.
- BUTTAFUOCO, Annarita: *Questioni di cittadinanza. Donne e diritti sociali nell'Italia liberale*, Siena, Protagon Editori Toscani, 1997.
- CARROLL, Susan (ed.): *The Impact of Women in Public Office*, Bloomington, Indiana University Press, 2001.
- COTTA, Maurizio: *Classe politica e parlamento in Italia*, Bologna, Il Mulino, 1979.
- DAVID, Patrizia y VICARELLI, G. (eds.): *Donne nelle professioni degli uomini*, Milán, F. Angeli, 1994.
- DEL RE, Alisa (ed.): *Donne in politica. Un'indagine sulle candidature femminili nel Veneto*, Milán, F. Angeli, 1999.
- «I paradossi di genere nella rappresentanza», en Franca Bimbi (ed.): *Differenze e diseguaglianze. Prospettive per gli studi di genere in Italia*, Bologna, Il Mulino 2003, pp. 215-240.
- DAHLERUP, Drude: «From a Small to a Larger Minority: Women in Scandinavian Politics», *Scandinavian Political Studies*, 4-11 (1988), pp. 275-298.
- FUSANI, Claudia: «AN pronta a schierare le donne dello spettacolo», *La Repubblica*, 28 de marzo de 2004.
- GALLINO, Luciano: *Globalizzazione e disuguaglianze*, Roma, Laterza, 2000.
- LEONARDI, Laura: «Uno studio comparativo sulle élites politiche locali prima e dopo l'introduzione della L.81. Il caso fiorentino», en A. Magnier (ed): *Élite e comunità. I poteri locali nella transizione italiana*, Catanzaro, Rubbettino, 2001, pp. 65-88.
- OKIN MOLLER, Susan: *Le donne e la giustizia. La famiglia come problema politico*, Bari, Dedalo, 1999.
- PUPO, Rosaria: «Le donne nel Parlamento italiano dal 1948 al 1996. Un'indagine quantitativa» en Donatella Barazzetti e Carmen Leccardi (eds.): *Genere e mutamento sociale: le donne tra soggettività, politica e istituzioni*, Roma, Rubbettino, 2001, pp.173-180.
- PESCAROLO, Alessandra: «Tropo poche in politica: ragioni e vincoli della presenza femminile», *Lettera Irpet*, 12 (1999), p. 4.
- PHILLIPS, Anne: «Democrazia e rappresentanza. Ovvero, perché il sesso dei nostri rappresentanti dovrebbe avere importanza?», en Bianca Beccalli (ed.): *Donne in quota*, Milán, Elementi/Feltrinelli, 1999, pp.145-168.
- ROSSI DORIA, Anna: *Diventare cittadine. Il voto delle donne in Italia*, Florencia, Giunti, 1996.
- SANTI, Elena: «Contratti di genere. Un'applicazione e confronti europei», en Franca Bimbi (ed.): *Differenze e diseguaglianze. Prospettive per gli studi di genere in Italia*, Bologna, Il Mulino, 2003, pp. 161-188.
- SARTORI, Giovanni: *Mala tempora*, Milán, Laterza, 2004.
- UNDP: *Human Development Report*, New York, Oxford University Press, 2003.

BALANCE DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS ELECTORALES EN EL PERÚ

ROCÍO VILLANUEVA FLORES

Defensoría del Pueblo del Perú y Pontificia Universidad Católica del Perú

1. INTRODUCCIÓN: ¿TIENEN SENTIDO LAS CUOTAS ELECTORALES?

Las cuotas electorales son un ejemplo de acción afirmativa, es decir de medidas de impulso y promoción de la participación política de las mujeres. Sin embargo, quienes las critican suelen afirmar que violan el principio de igualdad, pues se cree equivocadamente que dicho principio no admite ninguna diferencia en el tratamiento de las personas.

Según Francisco Laporta el principio de igualdad exige que los seres humanos seamos tratados como iguales, a menos que haya criterios relevantes para un tratamiento diferenciado¹. Y es que, según el mismo autor, el principio de igualdad se concreta, a su vez, en dos grandes principios:

a) El principio de no discriminación, según el cual aunque entre los seres humanos haya muchas desigualdades, algunas de ellas no justifican un tratamiento diferenciado.

b) El principio de relevancia, en virtud del cual las diferencias que existen entre las personas son tan relevantes que justifican que sean tratadas de manera desigual².

Por lo tanto, lo que prohíbe el principio de igualdad es hacer distinciones basadas en criterios irrazonables, es decir que no tengan justificación³. Los criterios de relevancia para establecer un tratamiento diferenciado son inevitablemente históricos, contextuales, vinculados a la práctica social y a los conflictos

1. LAPORTA, Francisco: «El principio de igualdad: introducción a su análisis», *Sistema*, 67 (1985), pp. 3-31.

2. GONZALEZ AMUCHASTEGUI, Jesús: «Mujer y derechos humanos: concepto y fundamento», en *Derechos humanos de las mujeres. Aproximaciones conceptuales*, Lima, Manuela Ramos, 1996, p. 23.

3. CALSAMIGLIA, Albert: «Sobre el principio de igualdad», en Javier Muguerza y otros: *El fundamento de los derechos humanos*, Madrid, Debate, 1989, p. 102.

encabezados por los movimientos o grupos sociales⁴. Por ello es que detectando alguno de estos criterios puede atribuirse derechos a los titulares que se encuentran en una situación de histórica postergación y discriminación. Precisamente porque en algunos casos está justificado otorgar un tratamiento favorable o privilegiado, es que cabe hablar de acciones afirmativas.

La discriminación inversa es una variedad de acción afirmativa «que adopta la forma de cuotas y de tratos preferentes. Mediante las medidas de discriminación inversa, se establece una reserva rígida de un mínimo garantizado de plazas (de trabajo, de puestos electorales, etc.), asignando un número o porcentaje o atribuyendo puntos o calificaciones especiales para los grupos a los que se quiere favorecer. Las cuotas son la medida genuina de las discriminaciones inversas»⁵.

Las características de la discriminación inversa son las siguientes⁶:

a) Como su nombre lo indica, la medida diferenciadora correctora es discriminatoria, referida a rasgos especiales como el sexo, la raza, impedimentos físicos, etc. Estos rasgos son transparentes e inmodificables, además de ser considerados por la sociedad de forma negativa y hasta estigmatizadora.

b) La discriminación inversa se produce en condiciones de especial escasez, como en el caso de puestos de trabajo, plazas universitarias, puestos electorales, etc.

c) Las medidas de discriminación inversa tienen carácter transitorio.

En el caso de la participación política de las mujeres, se cumplen los requisitos para establecer medidas de discriminación inversa. No debe olvidarse que el derecho a participar en la vida pública de un país no sólo supone el derecho a elegir sino la posibilidad de ser electos/as.

2. ANTECEDENTES DE LAS CUOTAS ELECTORALES EN EL PERÚ

La mujer obtuvo el derecho al voto en 1955⁷. Sin embargo, tal como muestra el siguiente cuadro, la presencia de las mujeres en el Parlamento ha sido tradi-

4. DE LUCAS, Javier: «La igualdad ante la ley», en Ernesto Garzón Valdés y Francisco Laporta (eds.): *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, Tomo II: *El derecho y la justicia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones - Boletín Oficial del Estado - Trotta, 1996, p. 496.

5. REY MARTINEZ, Fernando: *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, Madrid, McGraw-Hill, 1995, p. 85.

6. RUIZ MIGUEL, Alfonso: «Discriminación inversa e igualdad», en Amelia Valcárcel (comp.): *El concepto de igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994, p. 80.

7. El artículo 204° de la Constitución de 1933 estableció que «Las mujeres con derecho a voto municipal pueden ser elegidas para formar parte de los Concejos Municipales (...)».

Sin embargo, mediante la Ley N° 12391 (7 de septiembre de 1955), se modificaron los artículos 84°, 86° y 88° de la Constitución de 1933, para conceder ciudadanía a la mujer:

«Artículo único.- Sustitúyanse los artículos 84°, 86° y 88° de la Constitución Política del Estado, por los siguientes:

Artículo 84°.- Son ciudadanos los peruanos varones y mujeres mayores de edad, los casados mayores de 18 años y los emancipados.

Artículo 86°.- Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir.

(...).

cionalmente escasa. Durante el debate previo a la aprobación de la ley de cuotas se sostuvo que «A este ritmo serían necesarios casi 54 años para que hubiera 30 mujeres congresistas en el Perú (25%)»⁸, lo que ocurriría en el año 2051.

Cuadro N° 1
Participación de la mujer en el Poder Legislativo/Asamblea Constituyente

Año	Porcentaje		
	Diputadas	Senadoras	Congresistas
1980	7,2%	3,3%	-
1985	5,6%	5,0%	-
1990	5,6%	6,7%	-
1992	-	-	8,8%
1995	-	-	10,8%

Fuente: Movimiento Manuela Ramos.

En marzo de 1997, las congresistas Martha Hildebrandt y Luz Salgado presentaron el Proyecto de Ley N° 2574/96-CM-CR, cuyo artículo único establecía lo siguiente: «Las listas de candidatos para Congresistas de la República deben incluir como mínimo un 25% de mujeres».

La Defensoría del Pueblo jugó un rol muy activo brindando argumentos que apoyaran la incorporación de las cuotas electorales en la legislación del país⁹.

El 25 de septiembre de 1997 fue promulgada la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, cuyo artículo 116° establecía lo siguiente: «Las listas de candidatos al Congreso deben incluir un número no menor del 25% de mujeres o de varones».

Por su parte, el 13 de octubre de 1997 fue promulgada la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, cuyo artículo 10° numeral 2) señalaba que la lista de candidatos se presentaba en un solo documento y debía contener: «2. El número correlativo que indique la posición de los candidatos a regidores en la lista que debe estar conformada por no menos de 25% de hombres o de mujeres».

Como se aprecia la redacción de ambos artículos es distinta a la contenida en el Proyecto de Ley N° 2574/96 CM-CR, pues se incluye también a los varones, prohibiéndose de esta forma que haya listas electorales que contengan candidatos/as de un sólo sexo.

Cabe señalar que nunca ha habido una lista electoral integrada exclusivamente por mujeres, precisamente por la histórica exclusión de aquéllas de la

8. Datos obtenidos de la intervención de la doctora Martha Hildebrandt en la Comisión de la Mujer del Congreso de la República sobre el proyecto de ley de cuotas en las listas electorales.

9. Véase el Informe N° 002-DP-DM presentado por la Defensoría del Pueblo en relación al Proyecto de Ley N° 2574/96-CM-CR. Véase también YÁNEZ, Ana María: «Lo que hizo el movimiento de mujeres por las cuotas políticas: un camino que tomó siete años», en *Poder Político con perfume de mujer. Las cuotas en el Perú*, Lima, PROMUJER, agosto 1998, pp. 15-20.

participación política. Por ello, una disposición sobre cuotas electorales que incluya a los hombres, «disimula» el carácter de acción afirmativa para las mujeres de las cuotas electorales.

3. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1998

3.1. La labor de supervisión electoral que lleva a cabo la Defensoría del Pueblo desde 1998

La Defensoría del Pueblo ha supervisado todos los procesos electorales desarrollados en el Perú para la elección de autoridades desde 1998. Nuestra primera intervención en las elecciones municipales de aquel año fue una respuesta a la demanda de diversos ciudadanos y ciudadanas, especialmente de las zonas en estado de emergencia. En respuesta a esa solicitud, la Defensoría del Pueblo organizó la primera supervisión en las ciudades de Huamanga, Huancavelica, Huancayo, Andahuaylas y los distritos cercanos. Dicha supervisión permitió constatar la precariedad de las condiciones para el ejercicio de la democracia en las zonas de emergencia. En el distrito de Vinchos, en Ayacucho, por ejemplo, los comicios fueron realizados sin contar con cámaras secretas, al aire libre y en presencia de militares armados. La intervención de la Defensoría del Pueblo en el lugar y las pruebas fotográficas que aportó contribuyeron a que el Jurado Nacional de Elecciones anulara los comicios en dicha circunscripción.

Uno de los criterios de actuación de la Defensoría del Pueblo en materia electoral ha sido la protección preferente de los derechos de la mujer, adoptando una perspectiva de género para promover y garantizar acciones afirmativas en su favor¹⁰.

3.2. Las primeras elecciones en las que se aplicó la cuota electoral

En las elecciones municipales peruanas se vota por lista cerrada y bloqueada, que integran el/la candidato/a a alcalde y un número de regidores/as (o concejales). Dado el carácter de lista cerrada y bloqueada es muy importante el lugar que ocupe el/la candidato/a. Si por ejemplo el Concejo Municipal tiene 10 miembros, el triunfador coloca a 6 regidores pues la ley establece que el vencedor tiene mayoría en el municipio.

El Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N° 280-98 JNE, de 11 de junio de 1998, precisó el número de mujeres o de hombres que debían contener las listas electorales para cumplir con la cuota mínima de 25% de candidatos de uno u otro sexo:

10. Véase la Resolución Defensorial N° 63-99/DP.

Composición de la Municipalidad	Número de candidatas/os establecido para cumplir con el 25%
Alcalde y 39 regidores	10 candidatas/os
Alcalde y 15 regidores	4 candidatas/os
Alcalde y 13 regidores	4 candidatas/os
Alcalde y 11 regidores	3 candidatas/os
Alcalde y 9 regidores	3 candidatas/os
Alcalde y 7 regidores	2 candidatas/os
Alcalde y 5 regidores	2 candidatas/os

Fuente: Resolución N° 280-98-JNE.

Elaboración: Defensoría del Pueblo.

3.3. Los problemas con el cálculo de la cuota electoral y la intervención de la Defensoría del Pueblo

El Jurado Electoral Especial de Huancayo¹¹ inscribió una lista de 9 candidatos a regidores en la que sólo se incluyó a 2 mujeres, contraviniendo lo dispuesto en la Resolución N° 280-98 JNE. Aunque finalmente el Jurado Nacional de Elecciones declaró improcedente tal inscripción, la Defensoría del Pueblo solicitó copia de la resolución del Jurado Electoral Especial de Huancayo para conocer sus fundamentos. Cabe al respecto mencionar que el Jurado Nacional de Elecciones es la última instancia en materia electoral, siendo sus resoluciones inapelables¹².

En la Resolución N° 11 del Jurado Electoral Especial de Huancayo, de 8 de septiembre de 1998, resaltan los siguientes argumentos para inscribir la lista de 9 regidores sin contar con el número mínimo de mujeres:

a) La Constitución no establece que las listas electorales deban estar integradas por hombres y por mujeres y, en consecuencia dentro del marco de jerarquía de las leyes debe prevalecer la Constitución.

b) La omisión de incluir a una mujer en la lista no puede impedir la participación en las elecciones.

c) El 25% de 9 es 2,25 y esta cifra de acuerdo con las reglas de la matemática debe redondearse a 2 y no a 3.

La Defensoría del Pueblo se dirigió al Presidente del Jurado Electoral Especial de Huancayo indicando que la razón por la que el Jurado Nacional de Eleccio-

11. Ley N°26859. Artículo 44°.- «Los Jurados Electorales Especiales son órganos de carácter temporal creados para cada proceso electoral o consulta popular. Las funciones de los Jurados Electorales Especiales son las establecidas en la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones y la presente ley». Ley N° 26486. Artículo 36° inciso f).- «Los Jurados Electorales Especiales tendrán dentro de su respectiva jurisdicción las siguientes funciones: Administrar, en primera instancia, justicia en materia electoral».

12. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mediante Informe N° 119/99 de 6 de octubre de 1999 (Caso 11.428), ha señalado que las disposiciones del ordenamiento jurídico peruano que establecen que las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones «son dictadas en instancia final, definitiva y no son revisables. Contra ellas no procede recurso alguno» violan el derecho a un recurso sencillo y rápido, tal como lo prevé el artículo 25° de la Convención Americana de Derechos Humanos.

nes fijó en 3 el número de candidatas, cuando el número de regidores es 9, era porque de lo contrario se violaría la disposición que exigía un mínimo de 25% de mujeres: 2 equivale al 22% de 9. Asimismo se solicitó al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones que difundiera los alcances del sistema de cuotas para evitar problemas semejantes en futuros procesos electorales.

Por otro lado, hubo listas que incluyeron a la candidata a alcaldesa para calcular el mínimo de 25% de mujeres. Sin embargo, varias listas presididas por mujeres (Canta, Condesuyos y distritos de Nazca), que habían hecho el cálculo de la cuota contando a la candidata a alcaldesa, fueron impedidas de participar en la contienda electoral¹³. En aplicación del artículo 10° numeral 2) de la Ley de Elecciones Municipales y de la Resolución N° 280-JNE, el Jurado Nacional de Elecciones declaró improcedente las apelaciones formuladas por organizaciones políticas que habían considerado dentro del cómputo de 25% a la candidata a alcaldesa.

3.4. Los resultados de la aplicación de las cuotas electorales

A pesar de los problemas señalados, la aplicación del sistema de cuotas en las elecciones municipales llevadas a cabo en octubre de 1998, y en las complementarias de julio de 1999, mostró que es un instrumento eficaz para aumentar la participación de las regidoras. El número de regidoras provinciales y distritales se incrementó de 8% a 24%.

En cambio, el incremento de alcaldesas provinciales y distritales fue poco significativo en relación a las elecciones municipales de 1995. En el primer caso hubo un aumento de 6 alcaldesas provinciales a 10. En el segundo, de 47 a 48 alcaldesas distritales.

Cuadro N° 2

Cuadro comparativo de las regidoras provinciales y distritales electas en el ámbito nacional en las elecciones municipales de 1995 y en las octubre de 1998 y julio de 1999

	Número de regidores/as 1995	Porcentaje	Número de regidores/as 1998	Porcentaje
Hombres	10.074	92%	8.945	66%
Mujeres	933	8%	2826	24%
Total	11.007	100%	11.771	100%

Fuente: Perú Compendio Estadístico 2001, INEI.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

El incremento en el número de regidoras demuestra que fueron ubicadas en buenos lugares de las listas electorales, a pesar de que la norma sólo exigía que en éstas hubiera un 25% de mujeres.

13. *El Cuarto Femenino*, Manuela Ramos, año 4, 15 (noviembre 2002), p. 46.

Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú

Cuadro N° 3
Alcaldesas provinciales electas en octubre de 1998 y en julio de 1999

Provincias	N° de alcaldesas 1995	Provincias	N° de alcaldesas 1998/99
La Mar (Ayacucho)	1	Casma, Ocros (Ancash)	2
Huánuco, Puerto Inca (Huánuco)	2	Contumazá, San Miguel (Cajamarca)	2
Nazca (Ica)	1	Quispicanchis (Cusco)	1
Bolívar (La Libertad)	1	Puerto Inca (Huánuco)	1
Mariscal Nieto (Moquegua)	1	Oyón (Lima)	1
		San Martín (San Martín)	1
		Morropón	1
		Yauli La Oroya (Junín)	1
Total	6		10

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales.
Elaboración: Movimiento Manuela Ramos.

Cuadro N° 4
Alcaldesas distritales electas en octubre de 1998 y en julio de 1999

Departamento	N° de alcaldesas 1995	N° de alcaldesas 1998/99
Amazonas	3	6
Ancash	4	2
Arequipa	4	2
Ayacucho	2	2
Cajamarca	2	4
Cusco	5	4
Huancavelica	2	1
huanuco	2	3
Junín	4	2
La Libertad	2	2
Lima	12	12
Loreto	1	1
Moquegua	-	2
Pasco	-	1
Puno	2	1
San Martín	1	2
Tumbes	-	1
Ucayali	1	-
Total	47	48

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales.
Elaboración: Movimiento Manuela Ramos.

Cabe destacar que en las elecciones complementarias de julio de 1999 fueron electas 5 regidoras analfabetas 4 de ellas tenían entre 29 y 36 años¹⁴.

4. LAS ELECCIONES GENERALES DE 9 DE ABRIL DE 2000

El domingo 9 de abril de 2000 se llevaron a cabo las elecciones para presidente, vicepresidente y congresistas de la República. Es imposible hacer referencia a dicho proceso electoral sin recordar los diversos cuestionamientos que despertó, entre otras razones, por la falta de neutralidad de algunos funcionarios públicos y por el evidente uso de recursos del Estado en beneficio de las candidaturas del partido Perú 2000, encabezado por el ex Presidente Alberto Fujimori¹⁵.

En 2000 se aplicó por primera vez la cuota del 25% en elecciones parlamentarias. De acuerdo con la legislación electoral, en las elecciones parlamentarias los electores/as tienen la opción del voto preferencial¹⁶. En estas elecciones se votó en distrito electoral único.

El primer efecto de la ley de cuotas fue aumentar el porcentaje de candidatas al Congreso, de 11% en 1995 a 26% en 2000. Como ha señalado Ana María Yáñez, ello trajo como consecuencia que más mujeres conocieran los mecanismos internos de funcionamiento de los partidos, armonizando en muchos casos responsabilidades familiares y actuación pública¹⁷.

Sin embargo:

- a) Ninguna lista estuvo encabezada por una mujer.
- b) En los 5 primeros puestos del total de candidatos sólo el 16% eran mujeres.
- c) En los 10 primeros puestos sólo el 17% eran mujeres.
- d) De los 20 primeros puestos, sólo 18,5% eran mujeres.
- e) La mayoría de mujeres estuvo ubicada de la mitad de la lista para abajo¹⁸.

Por otro lado, de 9 planchas presidenciales (o listas de candidatos/as) sólo 3 incluyeron a mujeres en ellas (de los partidos Somos Perú, Solidaridad Nacional y el APRA).

El Consorcio PROMUJER (compuesto por las asociaciones Manuela Ramos, Calandria, Cedep y Cesip) encargó una encuesta a boca de urna a DATUM Internacional, que se llevó a cabo el 9 de abril de 2000, en Lima, Callao, Huancayo, Trujillo, Arequipa, Puno, Maynas, Ayacucho y Huaraz. Dicha encuesta reveló que:

- a) Más hombres que mujeres hicieron uso del voto preferencial: 84% de varones y 82% de mujeres.
- b) La mayoría del electorado votó sólo por varones: 70% entre hombres y mujeres votó por uno o por dos candidatos varones.
- c) Una minoría del electorado votó sólo por mujeres: 14% entre hombres y mujeres votó por una o por dos mujeres.

14. *El Cuarto Femenino*, Manuela Ramos, año 1, 5 (octubre 1999), p. 4.

15. Véase Elecciones 2000. Informe de supervisión de la Defensoría del Pueblo, Lima, mayo 2000.

16. Es decir, las listas no son cerradas, como en las elecciones municipales.

17. YÁNEZ, Ana María: «Presentación», *El Cuarto Femenino*, Manuela Ramos, Año 2, 7 (marzo 2000), p. 3.

18. *Ibíd.*, pp. 4-5.

d) Más mujeres que varones votaron por mujeres: 36% de mujeres frente a 25% de varones votaron al menos por una mujer.

e) Más mujeres que varones votaron sólo por mujeres: 18% de las mujeres votó por una o por dos mujeres mientras que 11% de varones votó por una o dos mujeres¹⁹.

El porcentaje de mujeres electas fue de 22%, es decir 26 parlamentarias. La aplicación de las cuotas trajo como consecuencia que se duplicara el número de congresistas mujeres. En efecto, en 1995 habían sido electas 13 mujeres, que habían representado el 11% de los congresistas.

Es interesante anotar que del total de congresistas electas, 20 fueron elegidas por primera vez y 6 reelectas. Sólo dos candidatas que postularon a la reelección no obtuvieron una curul (o escaño)²⁰.

Gracias al voto preferencial, de las 26 congresistas electas, 16 mejoraron su posición en la lista. 10 descendieron de posición. Fueron más las mujeres que subieron de ubicación: 65% en comparación a un 63% de los hombres²¹. En 3 casos las mujeres obtuvieron la mayor votación de la lista, a pesar de que ninguna de ellas la encabezó:

- a) Mercedes Cabanillas²² (APRA)
- b) Ana Elena Towsend (Somos Perú)
- c) Gloria Helfer (UPP)

5. LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE 2001 Y EL DISTRITO ELECTORAL MÚLTIPLE

En cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Diálogo facilitada por la Organización de Estados Americanos (OEA), el ex Presidente Alberto Fujimori convocó Elecciones Generales para presidente de la República, vice-presidentes y congresistas, mediante Decreto Supremo N° 028-2000-PCM, publicado el 10 de noviembre de 2000. La convocatoria de elecciones generales fue ratificada por el Presidente Valentín Paniagua mediante Decreto Supremo N° 031-2000-PCM, publicado el 2 de diciembre de 2000.

Para este proceso electoral fue necesario reformar la Constitución y la Ley Orgánica de Elecciones. La Ley N° 27365, Ley de Reforma Constitucional, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 5 de noviembre de 2000, eliminó la reelección inmediata para el cargo de presidente de la República, recortó el período presidencial y congresal de las autoridades elegidas en las Elecciones Generales de 2000 así como el plazo de renuncia de los funcionarios públicos para poder postular al Congreso²³.

19. *El Cuarto Femenino*, Manuela Ramos, Año 2, 8 (junio 2000), p. 15.

20. *Ibíd.*, p. 18.

21. *Ibíd.*, p. 22.

22. El caso de Mercedes Cabanillas es singular. A pesar de ganar las elecciones internas de su partido, no fue colocada en el primer lugar de la lista. Mercedes Cabanillas saltó del cuarto puesto al primero, triplicando la votación del candidato Jorge del Castillo, ubicado en el primer lugar de la lista. Véase *El Cuarto Femenino*, Manuela Ramos, Año 2, 7 (marzo 2000), p. 5.

23. Sobre las modificaciones a la Ley Orgánica de Elecciones véase *El Cuarto Femenino*, Manuela Ramos, año 2, n° 9 (diciembre 2000).

5.1. La recomendación de la Defensoría del Pueblo al Congreso de la República para incrementar la cuota electoral. El distrito electoral múltiple

Mediante Oficio N° DP 2000-1080, de 15 de noviembre de 2000, el Defensor del Pueblo recomendó al Congreso de la República, a través del Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, que se incrementara la cuota electoral de 25% a 30% y que se estableciera el distrito electoral múltiple.

La Ley N° 27387, publicada el 29 de diciembre de 2000, modificó varios artículos de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones. Entre tales modificaciones cabe citar la reforma de los artículos 21° y 116°, en virtud de la cual se introdujo el distrito electoral múltiple y se incrementó la cuota electoral de 25% a 30% para las elecciones al Congreso de la República.

En virtud del distrito múltiple, el territorio de la República fue dividido en 25 distritos electorales, correspondiendo a cada uno de ellos un escaño, siendo competencia del Jurado Nacional de Elecciones la distribución de los 95 escaños restantes en forma proporcional al número de electores que existe en cada distrito, considerándose a los electores residentes en el extranjero dentro del distrito electoral de Lima. El número de escaños que corresponde a cada distrito electoral fue fijado mediante Resolución N° 057-2001-JNE, publicada el 18 de enero de 2001.

5.2. El cálculo equivocado de la cuota electoral y la intervención de la Defensoría del Pueblo

La Resolución N°068-2001-JNE, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 24 de enero de 2001, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, incluyó el siguiente cuadro, con el número de congresistas necesario para dar cumplimiento a la cuota electoral del 30%:

Número	Distritos electorales	Congresistas para cada distrito	Número de candidatos para cada lista	Mínimo de candidatos varones o mujeres para cada lista
1	Amazonas	2	3	1
2	Ancash	5	5	2
3	Apurímac	2	3	1
4	Arequipa	5	5	2
5	Ayacucho	3	3	1
6	Cajamarca	5	5	2
7	Cusco	5	5	2
8	Huancavelica	2	3	1
9	huanuco	3	3	1
10	Ica	4	4	1
11	Junín	5	5	2
12	La Libertad	7	7	2

Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú

13	Lambayeque	5	5	2
14	Lima y extranjero	35	35	11
15	Loreto	3	3	1
16	Madre de Dios	1	3	1
17	Moquegua	2	3	1
18	Pasco	2	3	1
19	Piura	6	6	2
20	Puno	5	5	2
21	San Martín	3	3	1
22	Tacna	2	3	1
23	Tumbes	2	3	1
24	Ucayali	2	3	1
25	Callao	4	4	1
Total		120	130	44

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Sin embargo, puede advertirse que en los distritos electorales de Ica y Callao la cuota sólo representó el 25% del total de candidatas. Por su parte, en La Libertad la cuota únicamente representó el 28,5%. En consecuencia, sólo hubo 44 candidatas en lugar de 47, como hubiera correspondido de haber aplicado la cuota mínima del 30% en todos los distritos electorales.

En estos tres casos, al calcular la cuota y obtener un entero con fracción, el Jurado Nacional de Elecciones redondeó al entero inferior –y no superior– obteniendo una cuota menor al 30%. Olvidó que la ley señala que dicha cuota es la mínima que debe consignar cada lista.

Por ello, a fin de evitar la vulneración de los derechos de las mujeres, mediante Oficio DP-2001-081 de 31 de enero de 2001, el Defensor del Pueblo exhortó al Jurado Nacional de Elecciones a modificar la Resolución N° 068-2001-JNE, únicamente a efectos de fijar en 2 el mínimo de candidatas para los distritos electorales de Ica y Callao, y en 3 para el distrito electoral de La Libertad. Dicha exhortación tuvo en cuenta que el artículo 116° de la Ley Orgánica de Elecciones es claro al señalar que «las listas de candidatos al Congreso en cada distrito electoral deben incluir un número **no menor** al 30% de mujeres o de varones», pudiendo por tanto establecerse un porcentaje mayor de dicho mínimo indispensable. Un pedido semejante al Jurado Nacional de Elecciones fue realizado por la Presidenta de la Comisión de la Mujer y Desarrollo Humano del Congreso de la República así como por el Movimiento Manuela Ramos.

Cabe indicar que el plazo para la inscripción de las candidaturas vencía el 8 de febrero de 2001, razón por la cual el pedido de la Defensoría del Pueblo era absolutamente pertinente.

Sin embargo, el Jurado Nacional de Elecciones no rectificó la Resolución N°068-2001-JNE. Por el contrario, mediante Resolución N° 122-2001-JNE, publicada el 7 de febrero de 2001 en el diario oficial *El Peruano*, el Jurado Nacional de Elecciones declaró improcedentes las solicitudes de rectificación de la Resolución N° 068-2001-JNE, formuladas por la Defensoría del Pueblo, la Presidenta

de la Comisión de la Mujer y Desarrollo Humano del Congreso de la República y el Movimiento Manuela Ramos.

La Resolución N° 122-2001-JNE, ignorando la naturaleza de las acciones afirmativas, señaló en su parte considerativa que:

a) La legislación electoral sobre reserva de cuotas para la participación política de los ciudadanos no se dirige exclusivamente al sexo femenino, por lo que no se pueden considerar discriminatorias dichas medidas que contribuyen, además, a consolidar la igualdad jurídica entre ambos géneros.

b) Mediante Resolución N° 068-2001-JNE se estableció de manera general, proporcional y equitativa el mínimo de mujeres y de varones que deben integrar las listas de candidatos al Congreso de la República, por lo que no existe discriminación de género.

c) La participación política es «un derecho de las partes cuyo requisito esencial es el del libre consentimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 118° de la Ley N° 26859²⁴, ha sido previsto de manera general».

En este contexto, el Defensor del Pueblo se dirigió a los Jurados Electorales Especiales de La Libertad, Ica y Callao a fin de que, como órganos encargados de administrar justicia en materia electoral y responsables de observar lo dispuesto por los artículos 51²⁵ y 138²⁶ de la Constitución, prefirieran la protección de los derechos a la igualdad y a la participación política reconocidos en los artículos 2° incisos 2), 17) y 31° de la Constitución, antes que cualquier disposición de inferior jerarquía como la Resolución N° 068-2001-JNE. Por ello, los exhortó a verificar que las listas de candidatos presentadas por las agrupaciones políticas cumplieran con el mínimo expresamente establecido por la ley electoral, requiriéndoles la subsanación del error en el más breve plazo.

Mediante Resolución de fecha 9 de febrero de 2001, el Jurado Electoral Especial de Ica resolvió no acoger el pedido formulado por la Defensoría del Pueblo, por lo que el Defensor del Pueblo interpuso un recurso de apelación contra dicha resolución, para que el caso pudiera ser revisado nuevamente por el Jurado Nacional de Elecciones. Tal apelación fue concedida. Cabe señalar que la Defensoría del Pueblo no recibió ninguna respuesta de los Jurados Electorales Especiales de La Libertad y del Callao.

El problema generado por el incumplimiento de la cuota mínima del 30% en tres distritos electorales originó un cuestionamiento al respecto en el Primer Informe de Evaluación del Proceso Electoral 2001, de 16 de febrero de 2001, elaborado por la Asociación Civil Transparencia, observadora nacional de los comicios. Asimismo, la Declaración de la Segunda Delegación Preelectoral del

24. Ley N° 26859. Artículo 118°.- «Ningún candidato, sin su consentimiento, puede ser incluido en una lista de candidatos al Congreso de la República y al Parlamento Andino (...).»

25. Constitución de 1993. Artículo 51°.- «La Constitución prevalece sobre toda norma legal; la ley, sobre las normas de inferior jerarquía, y así sucesivamente. La publicidad es esencial para la vigencia de toda norma del Estado».

26. Constitución de 1993. Artículo 138°.- «...En todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces prefieren la primera. Igualmente, prefieren la norma legal sobre toda otra norma de rango inferior».

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) y del Centro Carter, de 9 de marzo de 2001, mencionó la existencia de un error en el cálculo del número de escaños adjudicados a candidatas para las listas al Congreso en La Libertad, Ica y Callao, y enfatizó que, de no resolverse este problema en este proceso electoral, por lo menos las autoridades debían asumir el error y asegurar que no se volvería a cometer en el futuro. Sin embargo, nada de ello ocurrió.

Con fecha 28 de febrero de 2001 el Movimiento Manuela Ramos envió una comunicación a la señora Eva Zetterberg, Jefa de la Misión de Observadores de la Unión Europea, sobre el incumplimiento de las cuotas electorales.

Por Resolución N° 295-2001-JNE, publicada el 4 de abril en el diario oficial *El Peruano*, el Jurado Nacional de Elecciones declaró infundado el recurso de apelación interpuesto por el Defensor del Pueblo contra la Resolución N° 029-2001-JEEI, emitida por el Jurado Electoral Especial de Ica. En la parte considerativa de la Resolución N° 295-2001-JNE, el Jurado Nacional de Elecciones señaló lo siguiente:

«Que (...) el señor Walter Albán Peralta solicitó al Jurado Nacional de Elecciones la modificación de la Resolución N° 068-2001-JNE por considerar que estaría reduciendo las oportunidades de participación política de las mujeres; pedido que fue declarado improcedente mediante Resolución N° 122-2001-JNE de fecha 05 de febrero del año 2001, por cuanto la legislación electoral sobre reserva de cuotas para garantizar la participación política de las ciudadanas y de los ciudadanos está dirigida hacia ambos sexos, sin que se favorezca exclusivamente a uno en perjuicio del otro, lo que implicaría por el contrario, discriminación en razón de género».

El Jurado Nacional confirmó su desconocimiento sobre las acciones afirmativas y sobre los alcances del principio de igualdad.

De esta manera, las elecciones generales del 8 de abril de 2001 se llevaron a cabo sin respetar, en tres distritos electorales, los derechos de las mujeres a la igualdad y no discriminación en la participación política.

Mediante carta de fecha 11 de abril de 2001, Eva Zetterberg expresó su preocupación por la situación de la mujer peruana al Movimiento Manuela Ramos. Por ello, en el Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea Elecciones de 8 de abril de 2001, se señaló expresamente que:

«En materia de derechos, debemos aludir a cuestiones de discriminación. Por fomentar la representación femenina que viene tradicionalmente padeciendo prácticas discriminatorias se ha establecido justamente una proporción mínima de treinta por ciento para equilibrio entre sexos en la presentación de candidaturas. No ha sido siempre respetada y no han valido reclamaciones».

Adicionalmente, el Movimiento Manuela Ramos presentó una denuncia ante la Misión de Observación Electoral Elecciones Generales República del Perú año 2001 de la Organización de Estados Americanos, por el incumplimiento de las cuotas. Con fecha 16 de abril de 2001, Héctor García, Oficial de Denuncias de la referida misión, comunicó al Movimiento Manuela Ramos que si bien el 12 de marzo había solicitado información al Jurado Nacional de Elecciones

sobre el trámite dado a dicha denuncia, hasta la fecha no se había recibido una respuesta oficial sobre el tema. Al respecto, cabe señalar que el Movimiento Manuela Ramos nunca tuvo conocimiento de tal respuesta oficial a la misión de la Organización de Estados Americanos.

Por su parte, en el Informe Final del Instituto Nacional Demócrata/Centro Carter (Proyecto Conjunto de Observación Electoral), de 11 de julio de 2001, en el acápite «Administración Electoral y sus Procedimientos», se dejó constancia de que en el proceso electoral de 2001 la cuota del 30% no fue alcanzada en los distritos de La Libertad, Ica y Callao.

Agotados los recursos internos, la Defensoría del Pueblo consideró que era pertinente presentar una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por el incumplimiento de la cuota electoral. De dicha petición se da cuenta en el punto 7 del presente artículo.

5.3. El número de candidatas y el número de congresistas electas

En las elecciones al Congreso del año 2001, el porcentaje de candidatas al Congreso fue de 36%.

Cuadro N° 5
Candidatos/as al Congreso año 2001

Candidatos/as	Número	Porcentajes
Hombres	1.020	64%
Mujeres	575	36%
Hombres	1.595	100%

Fuentes: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2001 – Programa de Participación y Liderazgo – PROMUJER del Movimiento Manuela Ramos.

Elaboración: Defensoría del Pueblo.

Por otro lado, de 9 planchas presidenciales 6 incorporaron a una mujer.

Sin embargo, a pesar del incremento del número de candidatas sólo 22 mujeres fueron elegidas congresistas, lo que representa el 18% de los congresistas.

Cuadro N° 6
Número de congresistas electas/os por distrito electoral

Distrito electoral	Mujeres	Hombres	Total
Amazonas	0	2	2
Ancash	1	4	5
Apurímac	0	2	2
Arequipa	1	4	5
Ayacucho	1	2	3
Cajamarca	1	4	5
Cusco	0	5	5
Huancavelica	1	1	2
Huanuco	0	3	3

Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú

Ica	0	4	4
Junín	0	5	5
La Libertad	2	5	7
Lambayeque	0	5	5
Lima	11	24	35
Loreto	0	3	3
Madre de Dios	0	1	1
Moquegua	0	2	2
Pasco	0	2	2
Piura	1	5	6
Puno	2	3	5
San Martín	0	3	3
Tacna	0	2	2
Tumbes	0	2	2
Callao	1	3	4
Porcentaje	18%	82%	100%

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2001.

Como se aprecia, sólo en 10 de los 25 distritos electorales las mujeres obtuvieron una curul. Por otro lado, debe destacarse que el 50% (11) de las mujeres electas (22) pertenece al distrito electoral de Lima. Ello indicaría que es necesario trabajar en la construcción de liderazgos femeninos locales.

Nuevamente, tres mujeres en Lima fueron las que obtuvieron la votación más alta de sus respectivos partidos:

a) Ana Elena Townsend (Perú Posible), quien fue ubicada en el quinto lugar de la lista²⁷;

b) Mercedes Cabanillas (APRA), quien en esta oportunidad sí ocupó el primer lugar de la lista;

c) Luz Salgado Rubianes (Cambio 90-Nueva Mayoría), quien también ocupó el primer lugar de la lista.

Por otro lado, de las 22 mujeres que integran el Congreso, 11 han sido reelectas y todas ellas en Lima. Gracias al voto preferencial, las mujeres subieron de ubicación con relación al puesto original en la lista: 41% de ellas frente al 39% de hombres. No obstante, las mujeres bajaron más que los hombres: 18% de ellas frente a 14% de varones. El 41% de mujeres se mantuvo en el mismo lugar que se le asignó en la lista, mientras que el 47% de los varones no varió su ubicación²⁸.

27. A pesar de haber obtenido la máxima votación del Partido Perú Posible, Ana Elena Townsend no fue elegida presidenta del Congreso.

28. *El Cuarto Femenino*, Manuela Ramos, Año 3, 11 (julio 2001), p. 25.

6. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS CUOTAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES

La Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, publicada el 7 de marzo de 2002, modificó el artículo 191° de la Constitución señalando:

«(...) La ley establece porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades nativas y pueblos originarios en los Consejos Regionales. Igual tratamiento se aplica para los Concejos Municipales».

7. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2002 Y EL INCREMENTO DE LA CUOTA ELECTORAL

Mediante Ley N° 27734, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 28 de mayo de 2002, fue modificada la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales. Dentro de las modificaciones a la mencionada ley se reformó el artículo 10°, estableciéndose que las listas de candidatos se presentan en un solo documento y deben contener:

«3. El número correlativo que indique la posición de los candidatos a regidores en la lista, que debe estar conformada por no menos de un treinta por ciento (30%) de hombres o mujeres y un mínimo de quince (15%) de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios de cada provincia correspondiente, donde existan, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones».

A través de la Resolución N° 186-2002-JNE, de 11 de junio de 2002, el Jurado Nacional de Elecciones resolvió:

«Artículo único.- Establecer el mínimo de candidatos varones y mujeres que deben integrar las listas de candidatos a regidores en los concejos municipales provinciales y distritales de la República para las elecciones municipales del año 2002, de la siguiente manera:

Orden	Constitución Concejo Municipal	30% total de candidatos/as	Mínimo de candidatos varones o mujeres
1	Concejo con 39 regidores	11,7	12
2	Concejo con 15 regidores	4,5	5
3	Concejo con 13 regidores	3,9	4
4	Concejo con 11 regidores	3,3	4
5	Concejo con 9 regidores	2,7	3
6	Concejo con 7 regidores	2,1	3
7	Concejo con 5 regidores	1,5	2

Como puede observarse, a diferencia de lo ocurrido en las elecciones generales de 2001 y probablemente por la denuncia presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en esta oportunidad el Jurado Nacional de Elecciones calculó adecuadamente la cuota mínima del 30% de candidatas.

7.1. La intervención de la Defensoría del Pueblo

7.1.1. El «exceso de mujeres» como causal para que la inscripción de la lista electoral no procediera

Mediante Resolución N° 240-2002-JEE/ANDA-J, de 28 de agosto de 2002, el Jurado Electoral Especial de Andahuaylas declaró «nula e insubsistente y sin efecto legal alguno» la inscripción provisional de la lista de candidatos/as del partido político Unidad Nacional para las elecciones municipales de la Municipalidad Provincial de Chincheros, Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac. Asimismo, en vía de regularización, declaró la «improcedencia de la inscripción» de dicha lista. Basó su resolución en el incumplimiento de los requisitos de procedibilidad al haberse «advertido la presencia de un número mayor de regidores MUJERES que el previsto en la Resolución N° 186-2002-JNE».

En el marco de la labor de supervisión electoral, la Defensoría del Pueblo exhortó al Jurado Electoral Especial de Andahuaylas, a modificar la Resolución N° 240-2002-JEE/ANDA-J, disponiendo la inscripción definitiva de la lista de Unidad Nacional. Asimismo explicó que la cuota del 30% representaba un porcentaje mínimo, que buscaba promover la participación política de las mujeres²⁹.

El Jurado Electoral Especial contestó que ya había procedido a modificar la resolución en cuestión, habiendo inscrito definitivamente la lista de Unidad Nacional.

7.2. El incumplimiento de la cuota mínima del 30% en las listas electorales

En el marco de la labor de supervisión electoral de la Defensoría del Pueblo, se detectó que en las provincias de Tumbes, Zarumilla y en el distrito de Matapalo, se habían inscrito varias listas que incumplían el requisito del 30% de mujeres candidatas a regidoras.

La Defensoría del Pueblo se dirigió al Jurado Electoral Especial de Tumbes exhortándolo a que adoptara las medidas necesarias para que las referidas listas cumplieran con incorporar el mínimo de mujeres requerido en cada caso.

El Jurado Electoral de Tumbes contestó que había declarado improcedente la inscripción de las citadas listas y que la mayor parte de partidos y movimientos políticos había presentado recurso de apelación ante el Jurado Nacional de Elecciones, razón por la cual dicho jurado electoral especial había perdido competencia sobre las listas que habían incumplido el número de mujeres exigido por ley.

Estos casos eran parte de un universo mayor de listas que no habían cumplido con el 30% exigido por la ley, y cuya inscripción había sido declarada improcedente por los respectivos jurados electorales especiales. Parte del problema se originó por la escasa difusión y conocimiento de la cuota electoral.

29. Expediente N° 9918-02 DP-DM.

El Jurado Nacional de Elecciones podía declarar infundados los recursos de apelación interpuestos, confirmando la resolución de los jurados electorales especiales que declararon improcedente la inscripción de las listas que incumplieron la cuota mínima del 30%.

7.2.1. La exhortación de la Defensoría del Pueblo al Jurado Nacional de Elecciones

La Defensoría del Pueblo se dirigió al Jurado Nacional de Elecciones proponiéndole una forma de resolver el problema indicado, que favoreciera, de mejor manera, el derecho a la participación política. La Defensoría del Pueblo planteó la posibilidad de subsanar en un plazo de dos días naturales la omisión en que habrían incurrido algunas agrupaciones políticas.

Si bien no existe norma expresa que establezca que los Jurados Electorales Especiales pueden brindar un plazo para subsanar la omisión en que se incurrió al incumplir con la cuota mínima electoral, cabía interpretar dos normas de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859, aplicable supletoriamente al proceso municipal de elecciones, de modo tal que maximizara el contenido del derecho de participación política, una de cuyas expresiones era la de poder presentar listas de candidatos.

En efecto, el artículo 95° de la Ley Orgánica de Elecciones señala, tratándose de la inscripción de listas de firmas de adherentes, que «cualquier deficiencia en la solicitud de inscripción puede ser subsanada por disposición del Jurado Nacional de Elecciones». Asimismo, el artículo 118° de la mencionada ley orgánica precisa que cuando un candidato figura en dos o más listas tiene un plazo de «2 (dos) días naturales» para que señale expresamente en cuál debe ser considerado. Agrega el último párrafo de dicho dispositivo que si la lista tiene un candidato en más de un lugar será invalidada, «salvo que dicho error sea subsanado en el plazo que fija la ley». De esta manera, una interpretación de dichos dispositivos a favor del derecho a la participación política, en opinión de la Defensoría del Pueblo, permitía que el Jurado Nacional de Elecciones fijara un criterio interpretativo para permitir a las agrupaciones políticas subsanar el problema presentado en un plazo muy breve, el mismo que tomando en cuenta el citado artículo 118° podía ser establecido en dos días naturales.

Sin embargo, otro fue el criterio adoptado por el Jurado Nacional de Elecciones.

7.2.2. La interpretación restrictiva del Jurado Nacional de Elecciones

El Jurado Nacional de Elecciones declaró fundado los recursos de apelación presentados por las agrupaciones políticas que no cumplieron con la cuota mínima electoral. En efecto, variando el criterio adoptado en la mencionada Resolución N° 186-2002-JNE, aprobó la inscripción de listas que tenían menos del 30% de candidatas, pues en el cómputo de la cuota se incluyó a la candidata a alcaldesa. Por ejemplo, en la Resolución N° 372-2002, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 12 de septiembre de 2002, se lee lo siguiente:

Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú

«(...)no obstante la apelante no habría cumplido con lo establecido en el inciso 3) del artículo 10° de la Ley N° 26864, en cuanto al porcentaje de género de la lista de regidores, también lo es que dicho porcentaje no sufre ninguna variación si al número de regidores previsto se le agrega el candidato a la Alcaldía (...)

(...) por lo que apartándose del criterio establecido en anterior resolución, en el caso de listas cuyo candidato a la Alcaldía sea mujer, y que sumada a las candidatas mujeres de la lista de regidores alcancen el número mínimo fijado en la resolución 186-2002-JNE, se tendrá por cumplido dicho requisito»³⁰.

De esta forma, varias listas que incumplieron con el 30% de candidatas a regidoras participaron en la contienda electoral.

7.3. Los resultados de las elecciones municipales

El 17 de noviembre de 2002 se llevaron a cabo las elecciones municipales y regionales. El porcentaje de regidoras electas fue de 26,7%, según se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7
Regidores y Regidoras 2003-2006

Departamento	Provincial		Distrital		Total		Total Regidores/as
	M	V	M	V	M	V	
Amazonas	12	47	104	278	116	325	441
Ancash	32	110	192	539	224	649	873
Apurímac	15	44	85	280	100	324	424
Arequipa	21	45	154	387	175	432	607
Ayacucho	17	51	138	358	155	409	564
Cajamarca	21	100	134	403	155	503	658
Callao	2	13	13	28	15	41	56
Cusco	26	91	121	368	147	459	606
Huancavelica	11	40	119	320	130	360	490
Huánuco	16	71	95	240	111	311	422
Ica	16	32	55	143	71	175	246
Junín	19	63	173	417	192	480	672
La Libertad	18	90	105	277	123	367	490
Lambayeque	5	30	44	149	49	179	228
Lima	36	79	267	738	303	817	1120
Loreto	19	41	59	169	78	210	288
Madre de Dios	6	13	13	22	19	35	54
Moquegua	8	15	23	62	31	77	108
Pasco	4	23	40	85	44	108	152

30. El Movimiento Manuela Ramos publicó una relación de 31 listas en las que la candidata a alcaldesa fue considerada como parte de la cuota del 30% (*El Cuarto Femenino*, Año 4, 15 (noviembre de 2002), pp 48-53).

Piura	23	65	82	226	105	291	396
Puno	27	91	110	361	137	452	589
San Martín	19	69	96	237	115	306	421
Tacna	6	20	38	83	44	103	147
Tumbes	8	15	12	33	20	48	68
Ucayali	8	26	15	39	23	65	88
Total	395	1.284	2.287	6.242	2.682	7.526	10.208
	23,52%	76,47%	26,81%	73,19%	26,27%	73,72%	

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, 21.02.03.

Elaboración: Programa Derecho a la Participación Política y Ciudadanía del Movimiento Manuela Ramos.

8. LAS ELECCIONES REGIONALES DE 2002

La Ley N° 27683, Ley de Elecciones Regionales, publicada el 15 de marzo de 2002, en el artículo 12°, relativo a la inscripción de listas de candidatos, establece lo siguiente:

«(...) La lista de candidatos al Consejo Regional debe estar conformada por un candidato de cada provincia en el orden en el que el partido o movimiento lo decida, incluyendo un accesitario en cada caso; también por no menos de un treinta por ciento (30%) de hombres o mujeres, y un mínimo de quince por ciento (15%) de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios de cada región donde existan, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones».

De acuerdo con la legislación electoral, la elección de las autoridades regionales se realiza por lista cerrada y bloqueada.

Mediante Resolución N° 185-2002-JNE, de 11 de junio de 2002, el Jurado Nacional de Elecciones resolvió:

«establecer el mínimo de candidatos varones o mujeres que deben integrar las listas de candidatos a los Consejos Regionales de la República por constituirse en las elecciones regionales del año 2002 de la siguiente manera:

N°	Regiones	Consejeros para cada región	30% del total de candidatos	Mínimo de candidatos varones o mujeres
1	Amazonas	7	2,1	3
2	Ancash	20	6	6
3	Apurímac	7	2,1	3
4	Arequipa	8	2,4	3
5	Ayacucho	11	3,3	4
6	Cajamarca	13	3,9	4
7	Cusco	13	3,9	4
8	Huancavelica	7	2,1	3
9	Huanuco	11	3,3	4

Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú

10	Ica	7	2,1	3
11	Junín	9	2,7	3
12	La Libertad	12	3,6	4
13	Lambayeque	7	2,1	3
14	Lima	9	2,7	3
15	Loreto	7	2,1	3
16	Madre de Dios	7	2,1	3
17	Moquegua	2,1	2,1	3
18	Pasco	7	2,1	3
19	Piura	8	2,4	3
20	Puno	13	3,9	4
21	San Martín	10	3	3
22	Tacna	7	2,1	3
23	Tumbes	7	2,1	3
24	Ucayali	7	2,1	3
25	Callao	7	2,1	3
	TOTAL	228	68,4	84

Como se apreciará de la Resolución N° 185-2002-JNE, el Jurado Nacional de Elecciones hizo un cálculo adecuado de la cuota mínima del 30%.

8.1. La interpretación restrictiva del Jurado Nacional de Elecciones

Sin embargo, y al igual que en el caso anterior, el Jurado Nacional de Elecciones admitió listas de consejeros que no cumplían con el porcentaje del 30%, pues en el cálculo incluyó a las candidatas a la presidencia de la Región y a la vicepresidencia. Por ejemplo, en la Resolución N° 445-2002-JNE, publicada el 15 de septiembre de 2002, se lee lo siguiente:

«No obstante... no habría cumplido con el porcentaje de género referido a los candidatos a consejeros regionales..., debe tenerse en cuenta que dicho porcentaje no sufre ninguna variación si al número de consejeros previsto se le agrega el candidato a la presidencia o vicepresidencia»³¹.

8.2. La participación de la mujer en los gobiernos regionales

El porcentaje de candidatas a consejeras fue del 37%. Es mucho menor tratándose de candidatas a presidenta regional (3%) y a vice-presidenta (15%).

31. El Movimiento Manuela Ramos publicó una relación de 4 listas en las que las candidatas a la presidencia y vicepresidencia de la región fueron consideradas como parte de la cuota de 30% (Ibíd., pp. 53-54).

Cuadro N° 8
Candidatos/as en las listas regionales por tipo de cargo

Cargo regional	N° de candidatas	Total de candidatos/as
Presidente/a Regional	15 (7%)	225
Vicepresidente/a	34 (15%)	225
Primer/a Consejero/a	38 (17%)	225
Consejeros/as	756 (37%)	2,048
TOTAL	843 (31%)	2723

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Elaboración: Programa de Derechos Civiles del Movimiento Manuela Ramos, noviembre 2002.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por Manuela Ramos éstos son los resultados de las elecciones regionales, que traducen cuál es la participación política de las mujeres en los gobiernos regionales:

Cuadro N° 9
Presidentes/as regionales electos/as

Presidentes/as	Número	Porcentaje
Hombres	22	88%
Mujeres	3	12%
TOTAL	25	100%

Fuente: Programa Derecho a la Participación Política y Ciudadanía del Movimiento Manuela Ramos.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

Cuadro N° 10
Vice-presidentes/as electos/as

Vice presidentes/as	Número	Porcentaje
Hombres	21	84%
Mujeres	4	16%
TOTAL	25	100%

Fuente: Programa Derecho a la Participación Política y Ciudadanía del Movimiento Manuela Ramos.

Elaboración: Defensoría del Pueblo.

Cuadro N° 11
Consejeros/as electos/as en los gobiernos regionales

Consejeros/as	Número	Porcentaje
Hombres	178	78%
Mujeres	50	22%
TOTAL	228	100%

Fuente: Junta Nacional de Elecciones, enero 2003.

Elaboración: Programa Derecho a la Participación Política y Ciudadanía del Movimiento Manuela Ramos.

Cuadro N° 12
Consejeras electas por región

Región	Número
Amazonas	1
Ancash	2
Apurímac	3
Arequipa	4
Ayacucho	0
Cajamarca	1
Callao	5
Cusco	1
Huancavelica	2
Huanuco	0 (la lista ganadora no cumplió con la cuota)
Ica	1
Junín	1
La Libertad	2
Lambayeque	2
Lima	4
Loreto	2
Madre de Dios	1
Moquegua	3
Pasco	2
Piura	2
Puno	1
San Martín	3
Tacna	2
Tumbes	1
Ucayali	4
Total	50

Fuente: Junta Nacional de Elecciones, (enero 2003) y *El Cuarto Femenino*, Año 5, 16 (febrero 2003).

9. LAS CUOTAS ANTE EL SISTEMA REGIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Como se ha señalado líneas arriba, la Defensoría del Pueblo decidió presentar una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por el incumplimiento de la cuota mínima del 30% en las elecciones generales de 8 de abril de 2001. Dicho incumplimiento se produjo en 3 de los 25 distritos electorales. En efecto, en Ica y Callao el Jurado Nacional de Elecciones estableció una cuota del 25% y en La Libertad del 28%.

La petición fue presentada en agosto de 2001 por la Defensoría del Pueblo y por el Movimiento Manuela Ramos. Los peticionarios adujeron que el Estado peruano, a través del Jurado Nacional de Elecciones, había vulnerado las siguientes disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos:

a) El derecho a la igualdad y no discriminación reconocido en los artículos 1° inciso 1) y 24°, en perjuicio de las mujeres de Ica, Callao y La Libertad con posibilidad de haber sido candidatas al Congreso de la República.

b) El derecho a la participación política reconocido en el artículo 23°, en perjuicio de las ciudadanas antes referidas y en perjuicio de Katia Chumo García y otros que no tuvieron un número razonable de mujeres entre los candidatos a elegir.

c) El deber de respeto y garantía de los derechos reconocidos en el artículo 1.1.

En la respuesta del Estado peruano a la petición presentada, señaló que no se habían agotado los recursos internos, y que:

a) El artículo 116° de la Ley Orgánica de Elecciones no consagraba una cuota de mujeres pues el Congreso legisló contra el predominio exclusivo de uno u otro género en las elecciones parlamentarias.

b) Había imposibilidad matemática, jurídica y física de cumplir con el porcentaje del 30% establecido en el referido artículo 116°.

Dada la debilidad de los argumentos del Estado peruano, la contestación a su respuesta fue bastante sencilla. De acuerdo con el artículo 181° de la Constitución, el Jurado Nacional de Elecciones es la última instancia en materia electoral. Las mujeres han sido históricamente excluidas de la vida pública, por lo tanto una norma que contiene un porcentaje de cuota electoral es una acción afirmativa que necesariamente beneficia a las mujeres. Por otro lado, tampoco existía imposibilidad jurídica o matemática para aplicar la cuota mínima del 30% por cuanto al establecer la ley un porcentaje mínimo, las cifras se debieron redondear al entero superior para obtener una candidata más en los distritos electorales de Ica, Callao o La Libertad. Finalmente los peticionarios afirmaron que no quedaba claro a qué se refería el Estado peruano con «imposibilidad» física, a menos que quisiera decir que no existía un número suficiente de mujeres, lo que también era falso.

La petición presentada fue admitida mediante Informe N° 51/02 Admisibilidad de la CIDH, de 25 de octubre de 2002. Con fecha 13 de enero de 2003, la Defensoría del Pueblo y el Movimiento Manuela Ramos han expresado su disposición a llegar a una solución amistosa con el Estado peruano en el presente caso.

Los peticionarios esperamos que este caso pueda servir como un precedente para el respeto de las cuotas electorales en América Latina, habida cuenta de los distintos problemas presentados en la región cuando se ha aplicado esta acción afirmativa³².

32. Véase VILLANUEVA, Rocío: «Participación política de las mujeres: ¿favor, mérito o ejercicio de derecho? El camino de las cuotas en América Latina», *Debate Defensorial*, 2 (1999/2000), Lima, Defensoría del Pueblo, pp. 37-60.

10. CONCLUSIONES

A pesar de los problemas en la interpretación de las cuotas, éstas han cumplido su objetivo de incrementar la presencia de mujeres en cargos públicos. Sin embargo, sería recomendable que las normas electorales sobre cuotas fueran modificadas para regular claramente que se trata de una acción afirmativa para las mujeres. Por otro lado, en el caso de las votaciones con listas cerradas y bloqueadas, sería pertinente introducir, adicionalmente a la cuota, un mecanismo que estableciera la ubicación de las mujeres, a fin de evitar que sean relegadas a los últimos puestos.

La aplicación de las cuotas en el Perú ha sido más eficaz en las elecciones municipales (26%). Los resultados de las cuotas en las elecciones parlamentarias en distrito electoral múltiple (18%) indican que es preciso trabajar en liderazgos femeninos para el Congreso, dado el número de distritos electorales en los que ninguna mujer resultó electa. El porcentaje de consejeras en gobiernos regionales (22%) es también menor que el porcentaje de regidoras municipales.

El voto preferencial en las elecciones parlamentarias ha tendido a beneficiar a las mujeres sobre todo a las que son líderes nacionales o conocidas líderes locales. Sin embargo, a pesar de que las mujeres han ocupado los primeros puestos en las votaciones, e incluso han ganado elecciones internas, no siempre han encabezado las listas electorales.

Es preciso establecer en las leyes electorales un plazo para subsanar el incumplimiento de la cuota electoral, a fin de evitar interpretaciones que restrinjan el derecho de las mujeres a participar en la vida política.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EUSKADI: DATOS Y REFLEXIONES

ARANTXA ELIZONDO LOPETEGI
Universidad del País Vasco

1. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA: PRECISIONES TEÓRICAS

¿Qué se entiende por participación política? ¿Cómo se manifiesta esa participación? ¿Cuáles son las principales modalidades de participación en una sociedad concreta? ¿Quiénes participan o se implican más en política? Estas son algunas de las preguntas más frecuentes en la Ciencia Política contemporánea. Cualquiera que se detenga siquiera someramente a revisar las numerosas investigaciones sobre la materia llegará inevitablemente a la conclusión de que la participación política no tiene una definición clara y consensuada. La amplia producción empírica genera una gran variedad conceptual puesto que la participación política se distingue por ser casi siempre un concepto relativo y aplicado que se ajusta y delimita a la investigación concreta de que se trate.

No obstante, el concepto teórico en el que se sustenta la noción de participación hace referencia al contenido esencial de la propia definición de democracia como «el poder del pueblo». De esta esencia abstracta se deriva el funcionamiento democrático en la práctica como un sistema de control entre poderes ubicado en un escenario en el que participan diversos actores sociales, tanto individuales como colectivos. En este sentido, la participación política significa tomar parte o intervenir en la gestión de lo colectivo, de lo que afecta a la sociedad en su conjunto. Participar no es tan sólo colaborar ni opinar, sino que supone la voluntad o el sentimiento de pertenencia a un colectivo, grupo o comunidad¹.

La participación política se manifiesta en diversas modalidades o formas que incluyen distintas dimensiones: canales institucionales como votar en las elecciones, presentarse en una candidatura, formar parte de una comisión, etc.; la pertenencia a los principales actores que tradicionalmente han sido prota-

1. PINDADO, Fernando: *La participación ciudadana en la vida de las ciudades*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000, p. 21.

gonistas en la sociedad (partidos, sindicatos) y a otro tipo de organizaciones o asociaciones; y el desarrollo de actos individuales o colectivos dirigidos a influir directa o indirectamente sobre la toma de decisiones de los poderes públicos. Durante las últimas décadas, además, hemos asistido al incremento de los procedimientos de participación ciudadana orientados fundamentalmente a abrir foros de deliberación y debate tanto para actores organizados como para la ciudadanía no organizada.

La variedad en las modalidades de participación se corresponde con la gran diversidad en los niveles de implicación que conlleva cada una de ellas. Los individuos participan de forma desigual en el ejercicio de influencia política por distintas razones, aunque se puede considerar que esta desigualdad refleja a su vez las diferencias sociales y económicas existentes entre los miembros de la sociedad. Las personas no están igualmente provistas de recursos (cognitivos, disposición de tiempo, habilidades personales, relaciones...) lo cual incide directamente en su actividad política². En este sentido, muchas investigaciones pretenden definir el perfil y las características concretas de quienes participan en política elaborando categorías en función del grado de participación. Por lo general, se ha encontrado relación entre la participación y variables como la edad, el nivel de instrucción, la posición profesional o el sexo.

El inicio del estudio sistemático de las diferencias en las pautas de participación política en función de la variable sexo debe entenderse en el contexto del auge del *behaviorismo* imperante en la década de los cincuenta. Desde entonces ha habido una clara evolución en las perspectivas analíticas³: según el modelo utilizado hasta los años setenta, el sexo constituía una de las principales variables explicativas de la actividad política junto a la edad, la educación y la clase social. En esta época el concepto de participación política se limitaba a la afiliación a organizaciones políticas formales (partidos y sindicatos), la ocupación de cargos políticos e institucionales, la actividad en las campañas electorales y el voto. Teniendo en cuenta estas esferas, los hombres eran políticamente más activos que las mujeres. Las principales explicaciones a estas tasas de mayor actividad masculina apuntaban fundamentalmente a las diferencias en el proceso de socialización de hombres y mujeres⁴.

A partir de los años ochenta las nuevas teorías de la participación política, en las que el feminismo tendrá un importante impacto, critican que hasta ese momento la política ha sido entendida como la actividad de las instituciones

-
2. VERBA, Sidney, Norman H. NIE y Jae-on KIM: *Participation and Political Equality: A Seven-Nation Comparison*, Chicago, University of Chicago Press, 1978, p. 1.
 3. NORRIS, Pippa: «Gender Differences in Political Participation in Britain: Traditional, Radical and Revisionist Models», *Government and Opposition*, 26-1 (1991), pp. 56-74. Una explicación detallada de esta evolución puede encontrarse en ELIZONDO, Arantxa: *La presencia de las mujeres en los partidos políticos de la CAPV*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1999, pp. 43-50.
 4. EASTON, David y DENNIS, Jack: *Children and the Political System*, Chicago, Chicago University Press, 1980 (edición original de 1969), p. 336; IGLITZIN, Lynne: «The Making of the Apolitical Woman: Femininity and Sex-Stereotyping in Girls», en Jane S. Jaquette (ed): *Women in Politics*, Nueva York, John Wiley, 1974, p. 31.

y la participación política se ha limitado a considerar la afiliación a organizaciones políticas tradicionales, el ejercicio del voto y la ocupación de cargos de representación. Exigen que el concepto sea entendido de una manera mucho más amplia, incluyendo las nuevas formas de actividad en las que las mujeres tienen una presencia superior a la observada en las formas convencionales⁵. Esta perspectiva afirma que la propia Ciencia Política deforma la percepción de las diferencias basadas en el sexo porque los parámetros de medida han sido masculinos. En consecuencia, las investigaciones anteriores han omitido el papel de las mujeres en la política tan sólo porque se ha desarrollado en un escenario invisible para los autores e irrelevante para la investigación politológica.

Durante la misma época, algunas investigaciones se dedican a revisar los resultados obtenidos en las décadas anteriores. Reconociendo la influencia de la variable sexo, consideran que se han exagerado las diferencias. Este enfoque subraya la necesidad de romper con los estereotipos sexuales delatando el supuesto implícito en los estudios anteriores, según el cual los sexos constituyen dos grupos contrapuestos entre sí. Además, señala que en los últimos años las diferencias de sexo empiezan a remitir y el comportamiento político de hombres y mujeres se va asemejando progresivamente⁶. Según esta perspectiva, los cambios sociales producidos en la forma de vida de las mujeres (destacando el aumento de los niveles de educación y el acceso al mercado laboral) conllevarán a largo plazo una equiparación de sus actividades políticas con las de los hombres⁷.

En suma, según la práctica totalidad de las investigaciones el sexo sigue siendo una variable fundamental relacionada con la actividad política: los hombres son más activos, rasgo que se repite en prácticamente todos los tipos de participación política⁸. De hecho, los estudios empíricos consideran el sexo como uno de los más significativos predictores para la participación. Podemos afirmar que la discriminación de las mujeres en distintos ámbitos sociales y económicos y la dedicación a las actividades que tradicionalmente se les han asignado han impedido o, en el mejor de los casos, obstaculizado su participación en la vida política.

¿Sigue siendo esto válido para las sociedades actuales? ¿Cómo se refleja el acceso de las mujeres a ámbitos políticos que les estaban vedados hasta hace algunas décadas? El objetivo de este artículo consiste en retratar esta desigualdad en la participación política de mujeres y hombres en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante CAPV). Más allá de la descripción concreta, los datos pretenden servir como punto de partida para la reflexión acerca

5. RANDALL, Vicky: *Women and Politics: An International Perspective*, Londres, MacMillan, 1987, p. 59.
6. BECKWITH, Karen: *American women and political participation*, Westport, Greenwood Press, 1986, p. 31.
7. NORRIS, Pippa: «Gender Differences...», op. cit., p. 63.
8. VERBA, Sidney, Norman H. NIE y Jae-on KIM: Op. cit., p. 234; DALTON, Russell J.: *Citizen Politics*, New Jersey, Chatham, 1996, p. 55; NORRIS, Pippa: *Critical Citizens*, Oxford, Oxford University Press, 1999, p. 261; DUVERGER, Maurice: *The Political Role of Women*, Nueva York, UNESCO, 1955.

de cuestiones como la importancia de la participación en el desarrollo teórico de la democracia, el reparto desigual de recursos políticos en la sociedad, el debate acerca de la necesidad de empoderar a las mujeres y, unido a esto, la conveniencia de establecer medidas concretas orientadas a incrementar su participación política.

El concepto de participación política utilizado en este artículo toma como punto de partida la siguiente clasificación:

- 1) Participación institucional
- 2) Participación organizada
- 3) Participación individual

La información compilada a lo largo del artículo se limita a ofrecer una serie de indicadores referidos a cada una de las tres dimensiones y provenientes, en su mayor parte, de los Informes de *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi* que el Instituto Vasco de la Mujer-Emakunde elabora con periodicidad anual⁹. La participación institucional engloba datos acerca de la presencia de mujeres tanto en puestos políticos de representación como en cargos ejecutivos en los diferentes niveles institucionales (autonómico, foral y municipal). La participación organizada incluye información acerca de la proporción de mujeres en los partidos políticos y sindicatos así como su pertenencia a diversas organizaciones y asociaciones. Por último, la participación individual recoge aspectos más relacionados con la actitud general hacia la política que con la participación propiamente dicha. Así, tiene en cuenta las posibles diferencias en función del sexo en el interés por la política y la disposición a tomar parte en actividades concretas.

2. PRESENCIA DE MUJERES EN LAS INSTITUCIONES VASCAS

A pesar del incremento experimentado en las últimas décadas, la presencia de mujeres en las instituciones de representación política y en los cargos políticos y de la administración en la CAPV sigue siendo aún muy inferior a la de los

Tabla 1. Evolución del porcentaje de mujeres y hombres en el Parlamento Vasco, 1980-2001

	1980	1984	1986	1990	1994	1998	2001
Mujeres	4	8	10	15	18	22	26
%	6,7	10,7	13,3	20	24	29,3	34,7
Hombres	56	67	65	60	57	53	49
%	93,3	89,3	86,7	80	76	70,7	65,3
Total	60	75	75	75	75	75	75

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2001*.

9. La autora de este artículo ha coordinado el grupo de trabajo responsable de la realización de dicho informe anual en las ediciones de 2001, 2002 y 2003 e integrado por Eva Martínez Hernández, Ainhoa Novo Arbona y Raquel Sanz Álvarez, profesoras e investigadoras del Departamento de Ciencia Política y la Administración de la Universidad del País Vasco.

Tabla 2. Altos cargos en el Gobierno Vasco según el sexo, 2002

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Consejerías	11	3	27,3	8	72,7
Viceconsejerías	35	2	5,7	33	94,3
Direcciones	120	29	24,2	91	75,8
Total	166	34	20,5	132	79,5

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002.*

hombres. En el ámbito autonómico, las mujeres ocupan un tercio de los escaños del Parlamento Vasco actual y representan una quinta parte de los altos cargos del Gobierno Vasco. A pesar de que la situación se aleja mucho del 6,7% de mujeres parlamentarias de 1980, es llamativo el hecho de que el nivel ejecutivo siga siendo más cerrado al acceso de las mujeres: sólo el 20% de los altos cargos del Gobierno Vasco (teniendo en cuenta el conjunto de las personas responsables de consejerías, viceconsejerías y direcciones) son ocupados por mujeres.

La literatura sobre la presencia femenina en las instituciones suele insistir en la idea de que en algunas áreas institucionales el acceso de las mujeres ha sido más visible y destaca que esferas más relacionadas con el rol que han ejercido históricamente, como Asuntos Sociales, Cultura, Sanidad o Educación, son más permeables a la actividad de las mujeres políticas. En nuestro caso, si tenemos en cuenta los datos de la presencia de mujeres en cargos directivos dentro de cada departamento, observamos que en Cultura se acerca a la mitad (el 45,5%); en el otro extremo, la presencia es nula en Agricultura y Pesca y, contraria-

Tabla 3. Porcentaje de mujeres y hombres en altos cargos (viceconsejerías y direcciones) en el Gobierno Vasco según Departamentos, 2002

	Mujeres %	Hombres %
Presidencia de gobierno	18,2	81,8
Vicepresidencia de Gobierno	27,3	72,7
Hacienda y Administración Pública	17,6	82,4
Educación Universidades e Investigación	26,7	73,3
Interior	28,6	71,4
Industria, Comercio y Turismo	17,6	82,4
Vivienda y Asuntos Sociales	10,0	90,0
Justicia, Empleo y Seguridad Social	26,7	73,3
Sanidad	10,0	90,0
Cultura	45,5	54,5
Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	12,5	87,5
Transporte y Obras Públicas	16,7	83,3
Agricultura y Pesca	0,0	100,0
Total	20,6	79,4

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002.*

mente a lo que señalan los resultados de numerosas investigaciones, la menor proporción corresponde a las Consejerías de Vivienda y Asuntos Sociales y la de Sanidad.

La presencia de mujeres ha ido en aumento, asimismo, en las Juntas Generales (órganos de representación en los tres Territorios Históricos que integran la CAPV) y en los ayuntamientos. En la actualidad las mujeres ocupan el 30,1% de los escaños de las Juntas y el 28,4% de las concejalías de la comunidad. De modo similar al del nivel autonómico, estas cifras se alejan considerablemente de los porcentajes correspondientes a la dimensión ejecutiva. Por ejemplo, en el caso de los ayuntamientos, sólo el 14,3% de las alcaldías están en manos de una mujer.

Finalmente, la mención a la participación institucional tiene que incluir inevitablemente la referencia a las nuevas estrategias para la implicación, participación y consenso de la ciudadanía en el desarrollo de políticas públicas. La puesta

Tabla 4. Evolución del porcentaje de mujeres en las Juntas Generales de los tres Territorios Históricos, 1979-2003

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003
Araba	10,5	1,9	13,7	15,7	13,7	15,1	25,5
Bizkaia	4,4	7,8	7,8	13,7	21,6	33,3	41,2
Gipuzkoa	4,9	3,9	3,9	9,8	15,7	29,4	25,5
Total	6,1	4,6	4,6	13,1	17	26,5	30,1

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002*.

Tabla 5. Evolución de la cantidad de mujeres concejalas en los Ayuntamientos de la CAPV, 1979-1999

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003
Total	2.428	2.452	2.505	2.539	2.262	2.540	2.511
Mujeres	170	201	295	407	512	690	713
%	7,0	8,2	11,8	16,0	22,6	27,2	28,4

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002*.

Tabla 6. Corporaciones y puestos de alcaldía según sexo y año

	Mujeres	%	Hombres	%	Total municipios
1991	23	9,3	225	90,7	248
1995	22	8,8	228	91,2	250
1999	30	12,0	220	88,0	250
2003	35	14,3	210	85,7	245

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002*.

Tabla 7. Ayuntamientos con foro participativo sobre igualdad entre los sexos. 2002

GIPUZKOA	Donostia-San Sebastián Arrasate-Mondragón Eibar Hernani
BIZKAIA	Barakaldo Basauri Ermua Getxo Ondarroa
ARABA	Vitoria-Gasteiz

Fuente: Martínez Hernández, Eva: «Participación Ciudadana y Empoderamiento de las Mujeres: Los Consejos de Igualdad en la Comunidad Autónoma del País Vasco», Comunicación presentada en el VI Congreso de la AECPA, Barcelona, 18-20 de septiembre de 2003.

en práctica de estas estrategias se materializa principalmente en la creación de foros para canalizar la consulta y participación ciudadana en la toma de decisiones de la administración. Precisamente, en el caso de las políticas de igualdad, la participación y el empoderamiento de las mujeres es con frecuencia un objetivo en sí mismo. Por eso, la creación de foros de participación constituye un elemento de suma relevancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres. En el nivel autonómico de la CAPV existe la Comisión Consultiva del Instituto Vasco de la Mujer-Emakunde que promueve la interrelación del movimiento asociativo de mujeres de los tres territorios históricos con los poderes públicos¹⁰; en el nivel provincial o foral funcionan foros de participación de mujeres adscritos a la Diputación de Bizkaia y a la Diputación de Araba¹¹; y por último, existen en la actualidad 10 foros municipales de este tipo.

3. MUJERES EN ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS

Los partidos políticos y los sindicatos constituyen dos dimensiones fundamentales en los procesos de participación política en las democracias actuales. El acceso de las mujeres a los ámbitos de toma de decisión está estrechamente relacionado con el papel que tienen en estas instancias. Los datos que muestran al respecto las ejecutivas de los partidos de la CAPV muestran notables diferencias entre las formaciones: el PSE-EE presenta el porcentaje más equilibrado, el 45,5%, mientras que en el otro extremo destaca el PNV, en cuya ejecutiva sólo hay una mujer sobre 13, lo que supone un 7,1% sobre el total. Por lo que respecta a los principales sindicatos de la CAPV, la presencia de mujeres en las ejecutivas es en general inferior a la de los partidos. Así, los porcentajes más

10. La Comisión está regulada por el Decreto 103/1998 (BOPV, nº 119, 26-6-98) y está formada por doce representantes del movimiento asociativo (cuatro por cada territorio) y cuatro representantes del propio instituto.

11. El *Foro para la Igualdad entre Hombres y Mujeres* y la *Red de Entidades Parekatuz* en Bizkaia y la *Comisión de Igualdad de Oportunidades* en Araba.

Tabla 8. Mujeres y hombres en las ejecutivas de los partidos de la CAPV, 2002

	Total	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%
PNV	14	1	7,1	13	92,9
EA	12	5	41,7	7	58,3
BATASUNA	32	9	28,1	23	71,9
PSE-EE	22	10	45,5	12	54,5
IU-EB	14	5	35,7	9	64,3
PP	60	23	38,3	37	61,7
UA	3	1	33,3	2	66,7

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002*.

Tabla 9. Mujeres y hombres en las ejecutivas de los principales sindicatos de la CAPV, 2002

	Total	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%
ELA	12	3	25,0	9	75,0
CC.OO.	24	4	16,7	20	83,3
LAB	12	3	25,0	9	75,0
UGT	9	2	22,2	7	77,8

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002*.

elevados corresponden a ELA y a LAB, en los que las mujeres constituyen la cuarta parte de la dirección.

El asociacionismo es un importante cauce para la participación social y política de la ciudadanía. El mundo asociativo constituye en la actualidad una realidad diversa y plural compuesta por grupos muy diferentes. Los índices de pertenencia a estos grupos y asociaciones en el caso de la CAPV muestran, una vez más, que los hombres participan en mayor medida que las mujeres en todos los tipos, destacando principalmente las sociedades deportivas, los partidos políticos y los sindicatos.

El total de asociaciones registradas en la CAPV es 12.293; de ellas, sólo 277 son asociaciones de mujeres, es decir, suponen el 2,25% sobre el conjunto. Considerando los objetivos a los que responden estas asociaciones, la inmensa mayoría de ellas, 224 (el 80,9% de las asociaciones de mujeres), se ubican en la categoría de «promoción de la mujer», es decir, buscan la mejora de calidad de vida de las mujeres. La siguiente categoría corresponde a los grupos feministas, 36, que suponen el 13% sobre el total de asociaciones de mujeres.

Tabla 10. Porcentajes de pertenencia a sociedades y asociaciones según sexo

	Total	Hombres	Mujeres
Sociedades Deportivas	15,2	21,9	9,0
Sociedades Ecologistas	1,0	1,2	0,8
Sociedades Gastronómicas	3,3	5,7	1,1
Sociedades Culturales	5,9	6,4	5,4
Asociaciones de Mujeres	1,2	0,1	2,2
Asociaciones Profesionales	3,4	4,1	2,7
Partidos Políticos/Sindicatos	6,9	10,6	3,4
Otros colectivos	6,6	5,8	7,3

Fuente: Eustat, *Encuesta de Condiciones de vida*, 1999.
Población de 16 y más años. Porcentajes verticales.

Tabla 11. Asociaciones de mujeres registradas por tipo de asociación, 1999

	Total	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Promoción de la mujer	224	44	111	69
Grupos feministas	36	8	16	12
Madres solteras	3		3	
Amas de casa	14	3	10	1
Total asociaciones de mujeres	277	55	140	82
Total asociaciones de todo tipo	12.293	2.081	6.123	4.089

Fuente: Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002*.

4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA AUTÓNOMA

El apartado sobre la participación política autónoma hace referencia, por un lado, a dos de los principales indicadores para expresar las actitudes generales respecto a la política: el interés hacia la política y la frecuencia con las que se habla de política; por otro lado, incluye datos acerca de las principales formas concretas de participación política en función del sexo. El interés por la política de la ciudadanía de la CAPV es relativamente elevado puesto que casi un tercio, el 31,8%, afirma tener mucho o bastante interés por la materia. Existen algunas diferencias en función del sexo en el sentido de que las mujeres manifiestan un menor interés al de los hombres: la suma de quienes muestran mucho y bastante interés en las mujeres es de 29% mientras que para los hombres es del 34,7%. Otra forma muy utilizada para expresar la valoración hacia la política consiste en medir la frecuencia con la que se habla del tema. De acuerdo con este indicador se vuelve a hacer patente, de manera aún más acusada, la diferencia por sexos puesto que el 40,7% de las mujeres no habla nunca de política frente al 28,2% de los hombres que señala la misma respuesta.

Tabla 12. Interés por la política (porcentajes verticales)

	% Total	% Mujeres	% Hombres
Mucho	6,3	5,6	7,0
Bastante	25,5	23,4	27,7
Poco	38,0	38,5	37,6
Nada	29,7	31,8	27,5
NS/NC	0,5	0,7	0,2

Fuente: Euskobarometro, mayo 2003.

Tabla 13. Frecuencia con la que habla de política (porcentajes verticales)

	% Total	% Hombres	% Mujeres
Frecuentemente	10,6	13,2	8,1
De vez en cuando	54,4	58	50,9
Nunca	34,5	28,2	40,7
NS/NC	0,5	0,6	0,3

Fuente: Universidad de Deusto: *Los valores en la Comunidad Autónoma de Euskadi y Navarra*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000. Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2001*.

Los datos incluyen la CAPV y la Comunidad Foral de Navarra.

La medición de las formas concretas de participación política muestra, en todos los casos, menores índices para las mujeres. Si tenemos en cuenta las diferentes modalidades, incluso en las actividades legales más usuales (como participar en manifestaciones y firmar peticiones) las mujeres presentan porcentajes inferiores de actividad. Por otra parte, en las acciones ilegales (como participar en huelgas no autorizadas, secundar boicots u ocupar edificios) los porcentajes de los hombres suelen ser muy superiores a los de las mujeres.

Tabla 14. Formas de participación política (porcentajes verticales)

	Total	Hombres	Mujeres
Participar en manifestaciones autorizadas	51,4	57,1	46,0
Firmar una petición	44,9	48,2	41,8
Participar en huelgas no autorizadas	17,3	23,6	11,2
Secundar boicots	12,9	16,7	9,3
Ocupar edificios o fábricas	3,1	4,9	1,3

Fuente: Universidad de Deusto: *Los valores en la Comunidad Autónoma de Euskadi y Navarra*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2000. Emakunde: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2001*.

Los datos incluyen la CAPV y la Comunidad Foral de Navarra.

5. CONCLUSIONES

Los datos recogidos a lo largo de este artículo confirman las dos tendencias generalizadas en los últimos tiempos respecto a la participación política de las mujeres: a pesar del evidente aumento en su acceso a las instituciones y organizaciones políticas aún sigue siendo patente el desequilibrio en el protagonismo de hombres y mujeres tanto en la presencia en los poderes públicos como en los cauces fundamentales para la participación. Pero ¿es esto verdaderamente importante? ¿qué significado tiene la participación política en los sistemas políticos actuales? La respuesta a estas preguntas requiere reflexionar en torno a dos dimensiones científicas distintas: por un lado, las principales aportaciones empíricas respecto a los factores que explican la menor actividad política de las mujeres y, por otro lado, el abundante debate teórico sobre la democracia representativa y la democracia participativa.

Desde la perspectiva empírica, la principal idea que subrayan los estudios es la pervivencia en la desigualdad en el reparto de recursos políticos: en general, las mujeres carecen de las características, atributos y medios que configuran el perfil de los participantes en política. Siendo esto destacable, aún resulta más llamativo que incluso cuando poseen este tipo de recursos existen diferencias notables en la capacidad para convertirlos en actividad política. Es decir, la disposición de los mismos medios y atributos no se traducen en actividad política de la misma manera en los hombres y en las mujeres¹². Aunque avancemos hacia un reparto más equitativo de los recursos y cada vez haya más mujeres con perfil de participantes, esto no garantiza el aumento de su participación política. Esta mayor inhibición o apatía política se presenta así como un problema complejo que no va atenuarse progresiva e inexorablemente a medida que las mujeres accedan a esferas que les estaban vedadas con anterioridad.

En lo que respecta al debate teórico planteado entre las distintas perspectivas democráticas, podemos resumir, de modo general y simple, que la democracia de representación se materializa a través de mecanismos de elección mientras que la democracia participativa se refleja en la creación de cauces para la deliberación y la decisión. Precisamente las propuestas prácticas de la democracia participativa surgen como respuesta a las insuficiencias de la democracia representativa, subrayando la exigencia de que las personas no deleguen en otras la decisión sobre todos los asuntos que les conciernen, es decir, que en parte sean colectiva y participativamente protagonistas más o menos directos de la resolución de sus intereses y demandas. Los partidarios de la democracia participativa abogan por el establecimiento paulatino de marcos jurídicos y políticos que posibiliten y potencien ese ejercicio colectivo. ¿Qué consecuencias puede tener este debate en la reivindicación de una mayor presencia política de las mujeres? Durante los últimos años una parte importante del movimiento feminista ha subrayado las ventajas de la democracia participativa por su enorme potencial para la incorporación de la voz de las mujeres a las decisiones públicas. Sin

12. VERBA, Sidney, Norman H. NIE y Jae-on KIM: Op. cit., p. 236.

embargo, no podemos olvidar que una contraposición excesivamente tajante entre ambas perspectivas podría cuestionar la importancia de los instrumentos de representación, con lo que estaríamos contribuyendo a la creación de obstáculos para la legitimidad del acceso de las mujeres a los cauces tradicionales de la participación política.

La verdadera relevancia de la participación política de la mujeres consiste en considerarla un bien positivo en sí mismo en el sentido de que es un mecanismo de empoderamiento, es decir, aúna representación y participación. La reivindicación subyacente, expresada históricamente por el movimiento feminista, es que la diferencia sexual necesita reflejarse en los niveles institucionales de decisión y en los diversos cauces de participación política. La demanda de la representación sexual puede llegar a cuestionar las bases del funcionamiento de los sistemas políticos actuales, sustentado por lo general en la representación de características sociales entre las que no se suele incluir el sexo. Por eso, esta reivindicación supone un amplio proyecto político que va más allá de considerar a las mujeres como un mero grupo social y que pretende la transformación y profundización del propio sentido de la democracia. De acuerdo con este proyecto, las mujeres no son un grupo sino un sexo y «un sexo es una de las dos formas constitutivas del ser humano»¹³. Desde esta perspectiva, lo verdaderamente relevante no es que las mujeres defiendan sus intereses como colectivo (cuya existencia es hasta discutible) sino que lo esencial es que esto se entienda como un instrumento para hacer relevante la dualidad de formas de la humanidad rompiendo con la consideración unívoca, supuestamente neutral e implícitamente masculina de los miembros de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ASTELARRA, Judith: *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS, 1990.
- BARNES, Samuel y KAASE, Max: *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*, Beverly Hills, Sage, 1979.
- BECKWITH, Karen: *American women and political participation*, Westport, Greenwood Press, 1986.
- CASTELLS, Carme: *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996.
- CHAPMAN, Jenny: *Politics, Feminism and the Reformation of Gender*, Londres, Routledge, 1993.
- CHRISTY, Carol A: «Trends in Sex Differences in Political Participation: A Comparative Perspective», en Marianne Githens, Pippa Norris, y Joni Lovenduski: *Different Roles, Different Voices: Women and Politics in the United States and Europe*, Nueva York, Harper Collins, 1994, pp. 27-36.
- COHEN, Cathy J.; Kathleen B. JONES, y Joan C. TRONTO: *Women Transforming Politics*, Nueva York, New York University Press, 1997.
- COOLE, Diana: *Women in Political Theory*, Hertfordshire, Harvester-Wheatsheaf, 1993.
- DALTON, Russell J.: *Citizen Politics*, New Jersey, Chatham, 1996.

13. MANCINA, Claudia: «Diferencia Sexual y Representación», *Mientras Tanto*, 48 (1992), pp. 51-58, cita de p. 52.

La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones

- DE MIGUEL, Ana y Rosa COBO: «Implicaciones políticas del feminismo», en Fernando Quesada (ed): *Filosofía Política: Ideas políticas y movimientos sociales*, Madrid, Trotta, 1997, pp. 203-215.
- DUVERGER, Maurice: *The Political Role of Women*, Nueva York, UNESCO, 1955.
- EASTON, David y Jack DENNIS: *Children and the Political System*, Chicago, Chicago University Press, 1980 (edición original de 1969).
- ELIZONDO, Arantxa y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Eva: «Presencia de Mujeres y Política para la Igualdad entre los Sexos: el caso de las Instituciones Políticas Vascas (1980-1994)», *Revista de Estudios Políticos*, 89 (1995), pp. 345-368.
- ELIZONDO, Arantxa: *La presencia de las mujeres en los partidos políticos de la CAPV*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1999.
- EMAKUNDE: *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2000*.
– *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2001*.
– *Cifras sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Euskadi 2002*.
- FISHKIN, James: *Democracia y deliberación*, Barcelona, Ariel, 1995.
- FLORA, Cornelia B. y Naomi B. LYNN: «Woman and Political Socialization: Considerations of the Impact of Motherhood», en Jane S. Jaquette (ed): *Women in Politics*, Nueva York, John Wiley, 1974, pp. 37-53.
- GITHENS, Marianne: «The Elusive Paradigm. Gender, Politics and Political Behavior: The State of the Art», en Ada Finifter (ed): *Political Science: The State of the Discipline*, Washington D.C, APSA, 1983, pp. 471-499.
- HERNES, Helga M^a: *El Poder de las Mujeres y el Estado del Bienestar*, Madrid, Vindicación Feminista, 1990.
- IGLITZIN, Lynne: «The Making of the Apolitical Woman: Feminity and Sex-Stereotyping in Girls», en Jane S. Jaquette (ed): *Women in Politics*, Nueva York, John Wiley, 1974.
- INGLEHART, Ronald: *El Cambio Cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS, 1991.
- KLINGEMANN, Hans Dieter y Dieter FUCHS. *Citizens and the State*, Oxford, Oxford University Press, 1995.
- LIPSET, Seymour M: *Political Man*, Londres, Heinemann, 1971.
- LOVENDUSKI, Joni y Pippa NORRIS: *Gender and Party Politics*, Londres, Sage, 1993.
- LOVENDUSKI, Joni: *Women and European Politics*, Brighton, Wheatsheaf, 1986.
- MANCINA, Claudia: «Diferencia Sexual y Representación», *Mientras Tanto*, 48 (1992), pp. 51-58.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Eva: «Participación Ciudadana y Empoderamiento de las Mujeres: Los Consejos de Igualdad en la Comunidad Autónoma del País Vasco», Comunicación presentada en el VI Congreso de la AECPA, Barcelona, 2003.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Eva y Arantxa ELIZONDO: «Women in Politics: are they really concerned about equality?», *European Journal of Women Studies*, 4-4 (1997), pp. 451-472.
- MCLAVERTY, Peter: «The Limits to Public Participation in Capitalist Society: The Example of Britain», en Joan Font (ed): *Public Participation and Local Governance*, Barcelona, ICPS, 2003, pp. 33-50.
- MILBRATH, Lester W.: *Political Participation*, Chicago, Rand McNally, 1968.
- NORRIS, Pippa: «Gender Differences in Political Participation in Britain: Traditional, Radical and Revisionist Models», *Government and Opposition*, 26-1 (1991), pp. 56-74.
– *Critical Citizens*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- ORTIZ CORULLA, Carmen: *La participación política de las mujeres en la Democracia (1979-1986)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1987.
- PHILLIPS, Anne: *Engendering Democracy*, Cambridge, Polity Press&Basil Blackwell, 1991.

- PINDADO, Fernando: *La participación ciudadana en la vida de las ciudades*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.
- PITKIN, Hanna F.: *The Concept of Representation*, University of California Press, Berkeley, 1967.
- PUTNAM, Robert D.: *The Comparative Study of Political Elites*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1976.
- RANDALL, Vicky: *Women and Politics: An International Perspective*, Londres, MacMillan, 1987.
- ROKKAN, Stein: *Citizens, Elections and Parties*, Oslo, Universitetsforlaget, 1970.
- SKJEIE, Hege: «The Rhetoric of Difference: on women's inclusion into political elites», *Politics and Society*, 19-2 (1991), pp. 233-263.
- URIARTE, Edurne y Arantxa ELIZONDO: *Mujeres en Política*, Barcelona, Ariel, 1997.
- VERBA, Sidney, Norman H. NIE y Jae-on KIM: *Participation and Political Equality: A Seven-Nation Comparison*, Chicago, University of Chicago Press, 1978.

MUJERES QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS EN MÉXICO

DALIA BARRERA BASSOLS

Escuela Nacional de Antropología e Historia (México)

1. INTRODUCCIÓN

Cuando nos abocamos a la reflexión en torno a los avances y retos de la participación política femenina en México, a cinco décadas de la «otorgación» del voto femenino, debemos recordar que si bien es en el año 1947 que se reconoce el derecho al voto de las mujeres mexicanas en el ámbito municipal, no es hasta 1953 que se logra el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas en los tres ámbitos políticos: federal, estatal y municipal¹. Así, vemos aparecer en 1923 (gracias a una legislación local avanzada), a Rosa Torres, la primera regidora municipal, en Mérida, Yucatán; en 1954, a la primera diputada federal, Aurora Jiménez de Palacios, y diez años más tarde, a las dos primeras senadoras: María Lavalle Urbina y Alicia Arellano².

De entonces a ahora, las mexicanas hemos ido ganando espacios de toma de decisiones y de representación popular, como diputadas en los congresos locales, diputadas federales, senadoras, presidentas municipales, síndicas y regidoras, e incluso, dos gobernadoras electas, una interina y una Jefa interina del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, este avance no ha sido fácil ni el camino suave, existiendo aún serios obstáculos y rezagos, dando lugar a paradojas y contradicciones. La que llama más la atención es aquella que resulta de la cercanía de las mujeres en su condición de madres y esposas, de ciudadanas y de gestoras sociales, con los gobiernos locales (municipales o delegacionales, en el caso del Distrito Federal), y las graves dificultades que han encontrado y encuentran aún ahora para acceder a los espacios de poder y de toma de decisiones en este ámbito de gobierno. Sin embargo, a pesar de la

1. Vid. BARRERA, Dalia y AGUIRRE, Irma: *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*, México, CONACULTA/INAH, 2003.

2. *Agenda Mujeres Año 2000*, México, Instituto de la Mujer del Distrito Federal, Gobierno del DF, 2000.

escasa presencia femenina en las presidencias municipales, resulta interesante preguntarnos acerca de quiénes son las que alcanzan a llegar, qué retos y obstáculos enfrentan, tanto para obtener la candidatura, como durante el proceso electoral, y posteriormente en su ejercicio de gobierno, así como qué es lo que hacen a favor de las mujeres en sus municipios.

2. REFLEXIONES A CINCO DÉCADAS DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO

Habiendo transcurrido cerca de cinco décadas desde que se alcanzara el voto femenino en México, tenemos ya cuatro generaciones de mexicanas que han podido ejercer ese derecho ciudadano, durante varias décadas, en el contexto de un régimen autoritario, de partido de Estado de tipo corporativo y clientelar, en el que la gestión de las necesidades de la población se hacía a través de liderazgos de tipo autoritario y caciquil, con fuertes tintes machistas, y donde el respeto al voto representaba más una quimera que un proceso real.

Posteriormente, al producirse el resquebrajamiento de este régimen y el surgimiento de un inacabado sistema de partidos en medio de la lucha por la constitución de un régimen plenamente democrático, encontramos la participación decidida y activa de las mujeres en el proceso de construcción de ciudadanía y de democratización de la vida política y social en nuestro país.

Penoso y difícil ha sido el camino de las mujeres hacia los espacios de poder político y social. A partir de las luchas de las mujeres desde la sociedad civil organizada, desde el movimiento feminista y dentro de los partidos políticos, aunado esto a la presión ejercida por instancias internacionales diversas, que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, así como de organismos financieros como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los partidos políticos y sus gobiernos han venido abriendo espacios para las mujeres en las altas esferas gubernamentales y de representación popular. De esta manera, tenemos que en 2000, el 15,6% de los senadores eran mujeres, que el 23,2% de la cámara de diputados está conformado por mujeres a partir del proceso electoral de 2003, que en 2001 el 14,5% de los diputados locales eran mujeres y que a partir de 2003 el 33% de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son mujeres también³.

Así mismo, encontramos una cierta apertura de la administración pública hacia la presencia femenina, de manera que, para 2000, el 30% de los funcionarios de la Administración Pública Federal en cargos desde jefatura de departamento hasta secretarías eran del sexo femenino⁴. Paradójicamente, estos datos contrastan fuertemente con aquellos que nos hablan del acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones y a cargos de representación popular en los ámbitos menos espectaculares de gobierno, como serían las presidencias municipales, en donde únicamente el 3,4% del total estaban ocupadas por mujeres,

3. Datos proporcionados por el Instituto Nacional de las Mujeres, Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer, UNIFEM/INEGI/Inmujeres, www.inegi.gob.mx. Datos sobre 2003, en www.cimacnoticias.com/noticias/03jul/030714.html.

4. BARRERA, Dalia y AGUIRRE, Irma: *Participación política...*, op. cit., p. 37.

en marzo de 2002⁵. El acceso femenino a otros cargos dentro del cabildo ha resultado relativamente menos difícil, de manera que en marzo de 2002 eran mujeres el 6,8% de los síndicos y el 15,9% de los regidores⁶.

Carecemos de información suficiente que nos permita hacer un seguimiento de las alcaldesas a lo largo del periodo que va de 1947 a la fecha. Sin embargo, sabemos que, hacia 1986, las alcaldesas eran 69, representando el 2,9% del total nacional de presidentes municipales; en 1989 fueron 51 (2,1%) y en 1993, 68 (2,8%). De manera que, con ciertos altibajos que reflejan las transformaciones político-electorales en cada región del país, la tendencia a un crecimiento mínimo de la presencia femenina en las presidencias municipales se mantuvo, siendo que para 1985 había 85 presidentas municipales (3,5% del total del país), en 1998 había 88 (3,6%) y en 2000, 85 mujeres gobernaban el 3,5% del total de los municipios.

Tenemos así que de 1986 a 2000, el porcentaje de alcaldesas pasó del 2,9% al 3,%, cifras que nos hablan de un crecimiento muy menor, que se acerca al estancamiento⁷. Nos encontramos así ante la paradoja de que a pesar de que el ámbito local de gobierno constituye aquel espacio en el que transcurre la labor de las mujeres como gestoras de servicios para ellas y sus familias, en su calidad de madres y esposas, así como donde se desarrolla su actividad como pilares de los procesos político-electorales, de defensa del voto y de los derechos ciudadanos, o como importantes bases sociales de diversos movimientos como el campesino, indígena, obrero, etc., resulta que especialmente ese ámbito de gobierno es el que les sigue resultando más inaccesible para lograr formar parte de él y participar e influir en la toma de decisiones.

Este proceso tiene que ver directamente, a mi modo de ver, con lo que ocurre precisamente en los partidos políticos; en 2000 las mujeres constituían más del 50% de la militancia en los partidos más importantes: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y sin embargo no llegaban a representar más del 33,3% en el Comité Ejecutivo Nacional, en el mejor de los casos (PRD). Conforme vamos descendiendo hacia los Comités Estatales y más aún, a los Municipales, el acceso de las mujeres va siendo cada vez más difícil, de manera que los espacios locales de toma de decisiones resultan también los de menor acceso femenino, los más cerrados y difíciles, dentro de las propias estructuras partidarias⁸.

5. BARRERA, Dalia y AGUIRRE, Irma: «Liderazgos femeninos y políticas públicas a favor de las mujeres en gobiernos locales en México», en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.): *El Municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, GIMTRAP, A.C.-Inmujeres-PNUD, 2003, p. 106.

6. GADSDEN, Carlos: «Democracia, gobiernos municipales y equidad de género en México», en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (coords.): *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, Inmujeres, 2003, p. 24.

7. BARRERA, Dalia y AGUIRRE, Irma: «Participación de las mujeres en los gobiernos municipales en México», en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (coords.): *Memoria del Primer Encuentro...*, op. cit., pp. 61-62.

Es así que en la vida cotidiana y en los espacios de lo local se encuentra un núcleo duro, que concentra la cerrazón, la discriminación y las formas soterradas y pertinaces de disuadir a las mujeres de su incursión hacia el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos. A pesar de todo esto, se van desarrollando en diversos lugares de la República experiencias exitosas de participación femenina en los espacios locales de toma de decisiones. Uno de ellos es el caso del Distrito Federal, en el que se ha vivido un proceso de cambio acelerado en los últimos años, de manera que en el periodo 1997-2000, las mujeres constituyeron el 25,7% (17) de los Diputados en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y en 2003, son ya el 33% (23 diputadas). De otra parte, si en 2000 había seis jefas delegacionales de un total de 16, en 2003 resultan electas cinco, pasando de representar el 37,5% al 31,2% del total⁹.

No podemos dejar de lado la evidencia del avance significativo de la presencia femenina debido a la aplicación de las modificaciones en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a partir del proceso electoral de 2003, en el cual los partidos se ven obligados a presentar las candidaturas a diputados y senadores de manera que no se sobrepase el 70% de ninguno de los géneros. Este aspecto, aunque rebasa los límites de este artículo, debe de llevarnos a la reflexión acerca de las ventajas e inconvenientes de las medidas afirmativas, así como de los límites de éstas, y de las críticas formuladas a los partidos por llevar a cabo prácticas como el ubicar a mujeres en las suplencias, o en las candidaturas en distritos poco probables de ganar, así como los límites de la propia legislación electoral, que exige a los partidos de las cuotas de no sobre-representación, en el caso de votación directa de las candidaturas.

Un ejemplo del avance de las políticas públicas a favor de la equidad de género ocurre a partir de la lucha de diversos grupos feministas y de mujeres preocupadas por la situación femenina desde la sociedad civil y de los partidos, que lleva al nacimiento en 1998 del Instituto de la Mujer del D.F., cuyo trabajo a partir del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer ha resultado un muy interesante laboratorio en cuanto a la consolidación del proceso de construcción de ciudadanía por parte de las mujeres de las delegaciones, en un mosaico de contextos sociales diversos¹⁰.

Otro ejemplo lo constituye la gestión de una jefa delegacional con trayectoria feminista, Elena Tapia Fonllem, en la Delegación Iztacalco, cuya experiencia de gobierno se hace acreedora de una mención especial en el *II Concurso Regional de Acciones Afirmativas Promotoras de la Participación de las Mujeres en el Poder Local*,

8. BARRERA, Dalia y AGUIRRE, Irma: *Participación política...*, op. cit., p. 46.

9. *Ibid.*, pp. 43 y 44. Datos para 2003, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, en www.cimacnoticias.com/noticias/03_jul/s03070803.html.

10. PONTIGO, Josefina: «Reflexiones en torno a una política afirmativa para las mujeres: El Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal», en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.): *El Municipio...*, op. cit., pp. 55-82.

realizado en Ecuador en 2003, considerando los esfuerzos de dicha gestión por incidir en la situación y la condición de las mujeres de dicha delegación¹¹.

En esta larga historia de participación de las mujeres en todos los rincones de nuestro país, los aportes realizados son valiosos en cada región, en cada municipio. Resulta por ello indispensable crear las condiciones y los espacios para dar a conocer las experiencias, los retos enfrentados y las aportaciones de quienes desde diversas ubicaciones dentro de los gobiernos locales han ido construyendo en la práctica alternativas de atención a las mujeres, que van más allá del enfoque asistencialista, avanzando hacia la construcción de ciudadanía, con base en el cambio cultural que implica la vigencia real de los derechos humanos, políticos y sociales de las mujeres de México. En este espacio de reflexión se pueden visibilizar y poner en la balanza las diversas formas de impulso concreto al cambio social y cultural desde lo cotidiano y micro-social, que sustenta la ciudadanía femenina plena.

El compromiso que adquirió el Estado mexicano al firmar la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) no podrá cumplimentarse si no existen la voluntad y la práctica de formulación de políticas públicas que favorezcan el cambio cultural desde todos los niveles de gobierno, desde el federal y el estatal, hasta el municipal. Mucho tiene que ver esto con el creciente acceso femenino a los espacios de toma de decisiones en los municipios, pero también con las posibilidades reales de que más mujeres y hombres pro-democráticos, sensibles y comprometidos con la igualdad de oportunidades entre los géneros incidan en los espacios de gobierno y en las políticas públicas emanadas de éstos.

Todavía queda entonces un largo camino por recorrer, a favor de la construcción de una sociedad basada en la equidad de género, étnica y social, en México, en la que nos atrevemos a soñar muchos/as mexicanos/as. Pero este proceso debe ser construido desde las bases mismas de la vida social: desde los ciudadanos y las ciudadanas.

Está claro que de poco sirve que se adopte el «punto de vista de género» en los medios oficiales, como resultado de las presiones ejercidas por el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, o que se pretenda cumplir «cosméticamente» con los porcentajes de avance hacia la equidad de género del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, si no se abren los espacios sociales, privados y públicos a una visión democratizadora que abarque los espacios laborales, políticos, gubernamentales y de la vida cotidiana en las colonias, en la familia, en la escuela y en las organizaciones de tipo religioso y cultural. Y, de otra parte, si no existe un compromiso real de los y las políticos/as y funcionarios de ambos géneros, con las necesidades y con la agenda de las mujeres.

En la dirección de este cambio social que vaya de lo público a lo privado y de lo institucional a lo cotidiano, resulta central la participación de las mujeres

11. «Resultados del III Concurso Regional Acciones Afirmativas Promotoras de la Participación de las Mujeres en el Poder Local», en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.): *El Municipio...*, op. cit., pp. 293-300.

en los gobiernos municipales, como alcaldesas, síndicas, regidoras, funcionarias municipales, así como en su calidad de ciudadanas, colonas, trabajadoras y miembros de los diversos grupos étnicos, con una agenda y propuestas específicas.

3. MUJERES QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS EN MÉXICO. PERFILES Y TRAYECTORIAS

Como se ha mencionado, el acceso de las mujeres a los cargos en los gobiernos municipales continúa siendo aún muy restringido. Sin embargo, la experiencia de las mujeres que llegan a gobernar un municipio resulta muy valiosa y digna de ser estudiada, desde el punto de vista de los perfiles y trayectorias de quienes sí llegan a ese nivel de gobierno, lo que nos dará una idea del tipo de mujeres de que se trata. En este artículo hablaremos de los resultados de una investigación desarrollada en 2002 y 2003, en torno a la presencia femenina en los gobiernos municipales en México¹². Esta investigación tiene un carácter exploratorio y significa un avance hacia el conocimiento de los perfiles, las trayectorias y las experiencias de gobierno de las mujeres que en México tienen acceso al cargo de presidentas municipales, también llamadas alcaldesas.

Nuestro trabajo se basó en los testimonios y datos aportados por 15 de las 22 alcaldesas asistentes al Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales, celebrado en junio de 2002, y que formaban parte de las 81 alcaldesas existentes, del total de 2427 presidentes municipales de ambos sexos, en ese momento. Se entrevistó entonces al 18,5% de las 81, las cuales representaban a su vez el 3,3% de los 2427 presidentes municipales.

La exigua presencia femenina en dicho cargo se reflejaba además en el hecho de que, de 31 estados que conforman la República Mexicana, en diez de ellos no existía ni siquiera una mujer gobernando un municipio, en tanto que en 11 de los 22 estados con alcaldesas, únicamente existían una o dos de ellas¹³. Hemos de considerar además que esta condición de marginalidad de las mujeres alcaldesas se expresa también en aspectos como su dispersión a lo largo del territorio nacional, el difícil acceso a ellas, por pertenecer en su mayoría a municipios pequeños o medianos, pobres y muchas veces geográficamente inaccesibles, además de la inexistencia por parte del gobierno federal de un sistema de información básica acerca de los perfiles y datos básicos de los y las presidentes/as municipales. Un ejemplo de estas dificultades lo constituye el hecho de que la información sobre alcaldes, síndicos y regidores en cada municipio no se tiene registrada por sexo, de manera que se trabaja con listados de los cuales se infiere el sexo según el nombre, quedando un cierto margen de error, en el caso de los y las Guadalupe, Refugio, Trinidad, etc.

De cualquier manera, es un hecho claro que ser presidenta municipal en México es aún un caso excepcional, gobernando las mujeres a nivel municipal

12. BARRERA, Dalia y AGUIRRE, Irma: «Participación de las mujeres en los gobiernos municipales ...», op. cit., pp. 57-84.

13. BARRERA, Dalia y AGUIRRE, Irma, «Liderazgos femeninos...», op. cit.

solamente al 3,4% de la población nacional, en 2000, y representando tan sólo el 3,3% del total de presidentes municipales en 2002. Sin embargo, una mujer gobernaba en marzo de ese año en dos de las capitales de estado: Mérida, Yucatán, y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, además de centros urbanos importantes como Gómez Palacio, Durango, Uruapan, Michoacán, Cuautitlán, Estado de México, y Agua Prieta, Sonora. Puede decirse, de cualquier manera, que la mayoría de los municipios gobernados por mujeres se ubican en regiones rurales o semi-rurales, o son zonas urbanas de tamaño pequeño o medio.

Ser presidenta municipal implica también el haber sido postulada por alguno de los partidos políticos, de acuerdo con lo estipulado en la legislación electoral nacional. Así, en marzo de 2003, el 56,8% de las alcaldesas en funciones había sido nominada por el PRI, el 17,3% por el PAN, un 7,4% por el PRD y el 2,5% por otro partido. Otro 7,4% había sido postulada por una coalición de partidos, y el 8,6% había sido nombrada a través del sistema de usos y costumbres prevalecientes en las comunidades indígenas. De esta manera, el avance en la pluralidad de género en los gobiernos locales de nuestro país parece haberse quedado rezagado con respecto al avance en la pluralidad política¹⁴. Esto nos habla claramente de graves ausencias en el interior de los partidos políticos, en lo que a promover el acceso femenino a los gobiernos locales se refiere.

A pesar de esta condición de marginalidad de las mujeres en las presidencias municipales, resulta interesante y significativo analizar quiénes son las que llegan a este espacio, cómo lo logran y cómo se desempeñan en dicho cargo, haciendo una comparación con lo que ocurre en otros países de Latinoamérica, de acuerdo con distintos estudios disponibles en la actualidad, abocados a conocer el perfil y las trayectorias de quienes llegan a ese cargo, así como las características de su ejercicio en el poder. Estas comparaciones tienen un carácter aproximativo, teniendo en cuenta que los escasos trabajos existentes son de tipo exploratorio y cualitativo, basándose en entrevistas y cuestionarios a una cierta proporción de las alcaldesas existentes en cada país. Por ejemplo, Jager entrevista a 22 alcaldesas de seis países de Centroamérica, y Arboleda entrevista a 28 en 1991 y a 44 en 1992, para el caso de Ecuador¹⁵.

Los resultados de la investigación presentados en este trabajo nos han permitido avanzar en ese sentido para el caso mexicano, esbozándose las siguientes conclusiones en cuanto a los perfiles y trayectorias de las alcaldesas.

Su edad, el número de hijos y el estado civil se acercan a los encontrados en los estudios realizados sobre sus homónimas en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá y Ecuador, con la diferencia de que

14. MASSOLO, Alejandra: «Pluralidad política y pluralidad de género a favor de ayuntamientos democráticos», en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (coords.): *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos, México*, PIEM/COLMEX, 1998, pp. 31-48.

15. JAGER, Marcela: *Participación política de las mujeres en los gobiernos locales de Centroamérica*, Costa Rica, Fundación DEMUCA-Cooperación Española, 2002 y ARBOLEDA, María: «Ecuador. Mujeres en el poder local», en ISIS INTERNACIONAL: *El espacio posible. Mujeres en el poder local*, Santiago de Chile, Isis Internacional, 1993, pp. 20-43.

en México no se ubicó a 10 presidentas municipales con edades de la sexta y séptima décadas, como sí se hallaron en los otros países¹⁶.

De otra parte, si bien en Ecuador se encontró que se trata de mujeres que ya no tienen hijos pequeños, por lo que se hallan menos presionadas por las tareas domésticas y la necesidad de estar presentes en el hogar, el caso de las alcaldesas mexicanas parece acercarse más al de Centroamérica, en donde contaban con el apoyo del servicio doméstico y de parientes cercanos para el cuidado del hogar y de los hijos. Algunas más, a pesar de tener todavía al menos un hijo menor a su cargo, habían pasado la etapa de mayor dependencia física de los hijos. Finalmente, en pocos casos se trataba de mujeres cuyos hijos ya no vivían con ellas, o que carecían de ellos.

Un elemento central en el perfil de las presidentas municipales en México es el de la pertenencia a la capa de población que cuenta con estudios técnicos o profesionales, salvo muy contadas excepciones. En esto coinciden también respecto al perfil educativo de sus pares en otros países latinoamericanos.

Los antecedentes familiares de participación política resultaron significativos en seis de las quince alcaldesas estudiadas, de manera semejante a como se ha visto en Ecuador y a diferencia de lo que se reporta para Centroamérica, en donde la mayoría de las alcaldesas estudiadas tenía esos antecedentes¹⁷. En el caso de México vemos que las experiencias familiares en la política tenían que ver con la militancia en partidos políticos, como el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

La participación en clubes sociales, del voluntariado y, en el caso de México, en asociaciones de tipo religioso o profesional, es un factor común entre las alcaldesas de los diversos países latinoamericanos, así como la intervención en la gestión social y comunitaria. Estos antecedentes de participación social diversa están relacionados también con la ubicación social de las alcaldesas, sobre la base de su formación y ejercicio profesional, la cual les da en muchas ocasiones una experiencia de gestión social o comunitaria, de negociación con las autoridades, etc.¹⁸. Detrás de estas mujeres está entonces una compleja articulación de redes sociales, que se entremezclan con las redes de tipo político, en las que se insertan a través de los partidos políticos y de organizaciones políticas.

Una cuarta parte de las alcaldesas mexicanas estudiadas tenían antecedentes de colaboración en un gobierno municipal y cerca de la mitad del total tenían una militancia en las instancias municipales de un partido político, habiendo recibido además tres alcaldesas una capacitación específica sobre gestión municipal. Cuatro de las presidentas municipales analizadas tenían el antecedente de haber sido candidatas a alcaldesas sin haber sido electas en tres de los casos, pues una de ellas había sido reelecta. De esta manera, estarían lejos de haber

16. ARBOLEDA, María, «Ecuador. Mujeres...», op. cit. y «Mujeres en el poder local», en *Jaque al rey. Memorias del Taller Participación política de la mujer*, Quito, REPEM, 1994. JAGER, Marcela: Op. cit.

17. ARBOLEDA, María: «Ecuador. Mujeres...», op. cit. JAGER, Marcela: Op. cit.

18. ARBOLEDA, María: «Ecuador. Mujeres...», op. cit., pp. 39-40.

llegado a la presidencia municipal sin ninguna preparación o antecedente sobre la gestión municipal al menos la mitad de los casos de nuestro estudio.

4. ACCIONES A FAVOR DE LAS MUJERES, OBSTÁCULOS Y RETOS ENFRENTADOS

En lo que se refiere a las acciones a favor de las mujeres emprendidas dentro de su gobierno, nuestro estudio mostró que la mayoría era sensible a la problemática femenina, aunque casi ninguna había realizado un diagnóstico específico sobre la situación de las mujeres en su municipio. Sin embargo, podemos afirmar, de acuerdo con Arboleda, que las mujeres asumen como «natural» trabajar en pro de las necesidades prácticas de la mujer, por lo que se dirigen en ese sentido hacia las instituciones como el Instituto Nacional del Niño y la Familia, en Ecuador, o el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en México¹⁹.

Una práctica que encontramos en casi todos los municipios estudiados es la de promover la organización de las mujeres a partir de proyectos productivos, o del DIF, apoyándose en ellos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres. Estos proyectos son altamente valorados por las alcaldesas, nombrándolos en primer lugar al ser interrogadas acerca de su trabajo por mejorar la condición de las mujeres. Se hizo referencia también a la presencia de programas de apoyo a proyectos productivos y al mejoramiento de condiciones de vida, como el PROGRESA, Mujeres en Desarrollo Rural, y otros programas estatales y federales de combate a la pobreza. Únicamente en dos municipios se había creado además una instancia municipal específica para la atención de las problemáticas femeninas.

Sin embargo, más allá de las diversas formas de trabajo con mujeres como los talleres de capacitación, los cursos de manualidades, de costura, de salud reproductiva, los proyectos productivos, la facilitación de recursos para mejorar el nivel de vida, la lucha contra la violencia intra familiar, etc., iniciativas en las que coinciden las alcaldesas de nuestro estudio con las de otros países latinoamericanos²⁰, encontramos también incipientes intentos de modificar la situación de subordinación y opresión femenina, con la realización de talleres de autoestima, sobre derechos humanos, etc., así como las referencias de las alcaldesas sobre la necesidad de fomentar los liderazgos y la participación social y política femenina, así como de contribuir a elevar su nivel educativo y profesional. Este punto abre la necesidad de reflexión en torno a la diferencia entre establecer planes, programas y acciones hacia la atención de las necesidades prácticas de las mujeres, y hacerlo contemplando sus necesidades estratégicas. Esta discusión no se ha dado aún de manera colectiva entre las alcaldesas de nuestro país, ni entre las síndicas y regidoras, aunque ya ha comenzado a tener lugar en buena parte de los países latinoamericanos²¹.

19. *Ibíd.*, p. 40.

20. JAGER, Marcela: *Op. cit.*, pp. 65-66. ARBOLEDA, María: «Ecuador. Mujeres...», *op. cit.*, pp. 29-33.

Buena parte de las alcaldesas estudiadas buscaron incluir, desde el primer nivel, en su equipo de trabajo a mujeres como colaboradoras, más allá del propio DIF, en donde todas ubicaron a una mujer como presidenta o como directora, siendo en general profesionales y/o familiares suyas. No faltaron los casos, sin embargo, en los que la presencia femenina en el equipo de gobierno fue muy escasa, ya sea debido al tamaño reducido del municipio, o por encontrarse fuertes problemas para lograr la incorporación de las mujeres como funcionarias municipales o como miembros del cabildo.

En cuanto a los problemas y retos enfrentados, encontramos que, en general, las presidentas municipales de nuestro estudio manifestaron la voluntad de desarrollar una forma de gestión que diera como resultado la transparencia, la honestidad, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía. Enfrentaron sin embargo, en su mayoría, el reto de acceder a una candidatura siendo mujeres, ante las dudas, reticencias y campañas de desprestigio, incluso dentro del partido que las postuló. Al llegar, se encontraron también con la escasez de recursos para el buen desarrollo de su administración, si no fue con verdaderas situaciones de quiebra en las finanzas municipales. Algunas se lanzaron a convencer a la ciudadanía de pagar sus impuestos, otras echaron mano de los recursos familiares para efectuar gastos ineludibles de materiales y equipo para trabajar. Todas se abocaron a «tocar puertas», en los gobiernos estatales o en el federal, en la iniciativa privada, o en asociaciones civiles diversas. Unas cuantas buscaron formar parte de asociaciones formales o informales de municipios de la región, para optimizar recursos, y otras más se abocaron a realizar un «hermanamiento» con alguna ciudad extranjera.

Pero el ejercicio hasta cierto punto marginal de gobernar un municipio por parte de una mujer implicó para las alcaldesas enfrentar no sólo el reto de la escasez de recursos y de superar la lejanía tradicionalmente existente entre el gobierno municipal y la ciudadanía, sino también, en ocasiones, problemas políticos en el cabildo y roces con el gobierno estatal, además de los conflictos generados por ser mujer y por ser de oposición. Todo esto ocurre, en general, en medio del predominio de actitudes machistas y de tipo caciquil, en un contexto de violencia hacia las mujeres, en donde las dudas acerca de sus capacidades y de la pertinencia de su presencia en el Palacio Municipal se transforman en campañas de desprestigio en las que se les tacha de ineptas, corruptas, narcotraficantes, etc., y donde proliferan las murmuraciones acerca de su vida personal.

Todo lo expuesto nos confirma la convicción de que los municipios constituyen todavía en nuestro país un duro reto para la equidad de género, tanto como para la convivencia y el gobierno democráticos.

5. REFLEXIONES FINALES

El difícil acceso de las mujeres a los cargos en los gobiernos municipales y las diversas problemáticas y retos enfrentados por el hecho mismo de pertenecer al

21. BIASI, Mara D.: «Brasil. El ejecutivo local femenino», en ISIS INTERNACIONAL: Op. cit., pp. 92-93.

género femenino están relacionados con el contexto sociocultural, que implica el ejercicio de una ciudadanía «peculiar» por parte de las mujeres, sujetas a diversas trabas a su libre circulación, en medio de procesos de violencia familiar y social y de otros mecanismos de control social, así como la confrontación con diversos factores de discriminación en el interior de sus familias, en las comunidades y en las instituciones sociales y políticas.

Se trata de un fenómeno multifactorial, que lleva a que las mujeres de México enfrenten obstáculos a su participación política y social, a su educación formal y a su acceso a espacios de toma de decisiones, tanto en el núcleo familiar y en su socialización primera, como en la escuela, el trabajo y las organizaciones y partidos políticos. Se parte de que el espacio tradicionalmente asignado para ellas es el hogar, por lo que son estigmatizadas, descalificadas y consideradas incapaces o poco confiables, en cuanto ocupan un lugar de liderazgo, ya sea en su barrio, en el sindicato, en el movimiento social, el partido o en el gobierno.

Socializadas como seres-para-otros, sin deseos, necesidades ni proyectos propios, a las mujeres se les hace sentir al poder político y social como algo ajeno, sucio e inaccesible. Sin embargo, paralelamente al avance del proceso de modernización económica y política, a la creciente inclusión femenina en el mercado laboral, a los efectos de la crisis y el empobrecimiento de inmensas capas de la población, a los procesos migratorios que plantean nuevas realidades sociales para hombres y mujeres, etc., va gestándose un acceso creciente a procesos de individuación y empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, que se entrecruza con el proceso de construcción de ciudadanía y de búsqueda de formas democráticas de convivencia social y política.

Estas tendencias democratizadoras serán cruciales en el interior de los diversos partidos políticos, para promover la conciencia de la importancia de que exista equidad en el acceso a los gobiernos municipales por parte de hombres y mujeres, para lograr el compromiso de hombres y mujeres de los partidos con una agenda de equidad de género y su inclusión en las plataformas político-electorales, así como en la planificación de la vida municipal y de la gestión gubernamental en ese ámbito. De cualquier manera, resulta claro que sin lograr una transformación de la vida cotidiana de los partidos hacia prácticas democráticas y de equidad, será imposible un avance sustantivo en el acceso de las mujeres a los espacios de poder en los gobiernos municipales, como lo muestran algunos estudios sobre el PRI²².

Ciertamente, el hecho de lograr una significativa mayor presencia de mujeres en los gobiernos municipales no implicará necesariamente mayor sensibilidad de éstas hacia una agenda de las mujeres, pero sí será un factor de equilibrio en la vida social y política en el ámbito municipal, así como un acto de elemental justicia, siendo que, como hemos visto, las mujeres representan cerca del 50% de la militancia en los tres partidos más importantes. De otra par-

22. RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Yolanda: «Retos de las mujeres del PRI en las contiendas municipales», en Dalia Barrera (comp.): *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP A.C., 2002, pp. 161-168.

te, el seguimiento de dicho compromiso sólo será posible si las mujeres de los partidos políticos así como de la sociedad civil ubican la necesidad de impulsar la agenda de las mujeres como prioridad nacional y como aporte femenino a la democratización de la vida social y política, considerando muy necesarios los cambios en el ámbito municipal y en la vida cotidiana.

Finalmente, el avance de la construcción y aplicación de políticas públicas a favor de la equidad de género será una promesa vana sin su concreción cotidiana en los espacios locales. Esto representa un gran reto, al que deben enfrentarse con decisión y claridad las mujeres en los partidos, en los movimientos sociales y en la sociedad civil, en compañía de los hombres sensibles a los problemas de equidad de género.

En este camino, la creación de espacios para el encuentro de las mujeres que participan en los gobiernos locales y para compartir sus experiencias de gestión será crucial en la discusión sobre las estrategias para la construcción de políticas públicas a favor de la equidad de género, más allá de las acciones emprendidas para la atención de las necesidades prácticas de las mujeres, considerando la necesidad de una atención integral de la problemática femenina, que aborde la transformación cultural en todos los aspectos institucionales y de la vida cotidiana.

De otra parte, la «visibilización» de las alcaldesas, síndicas y regidoras a través de la construcción de un sistema adecuado de información sobre su presencia en los diversos municipios del país, sobre sus perfiles y trayectorias, así como la proliferación de estudios que den cuenta de las características de su desempeño en los gobiernos municipales será un aspecto importante para el avance de la organización de las mujeres municipalistas, presidentas municipales, síndicas, regidoras, tesoreras y funcionarias de gobiernos municipales, que constituirá un elemento central en el impulso de las políticas de equidad de género en los municipios, escenario privilegiado de la vida cotidiana de hombres y mujeres en todo el país.

DEL SILENCIO A LA PALABRA. LA EXPERIENCIA DE LAS LIDERESAS INDÍGENAS DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO

IRMA GUADALUPE AGUIRRE PÉREZ

Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C. (México)

El presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre las condiciones y características de la participación social y política de las mujeres indígenas, específicamente sobre el caso de las mujeres que viven en la comunidad indígena de Xochistlahuaca, ubicada en el estado de Guerrero en México. Estas mujeres son parte del grupo étnico denominado *amuzgos*, quienes habitan una región en este estado que, junto con Oaxaca y Chiapas, presenta los más altos índices de marginación, pobreza y pobreza extrema del país.

La participación política de las mujeres en Xochistlahuaca remite a un proceso que sin duda está ligado al contexto histórico. La transgresión puede ser el adjetivo que mejor exponga lo que conlleva ser mujer, indígena y lideresa. Por ello vale una breve información del estado y los procesos políticos que han repercutido en esta región.

1. EL ESTADO DE GUERRERO

Ser mujer indígena en Guerrero significa resistir en extremo, y más que los hombres incluso, por todas las condiciones adversas que caracterizan al estado; por ello es importante ubicar el marco socioeconómico, histórico, cultural y geográfico en el cual se está «visibilizando»¹ a las mujeres indígenas.

Los recursos naturales con que cuenta Guerrero² hasta ahora han sido explotados de manera inequitativa, por lo cual los pueblos y sus habitantes han

1. Concepto planteado y citado por MASSOLO, Alejandra: «Introducción. Gobierno municipal y mujeres: un encuentro posible», en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.): *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, COLMEX, 1998, pp. 13-27, y por Barrera, que alude al reconocimiento visual, histórico, social, político y cultural de las mujeres en la vida social.

2. El estado de Guerrero limita al norte con el estado de México y Morelos, al sur con el Océano Pacífico, al este con Puebla y Oaxaca y al oeste con Michoacán. Cuenta con una extensión de

perdido en casi todos los casos el derecho a bosques, playas, tierras cultivables, etc. Además, el desarrollo, especialmente el turístico, ha beneficiado a capitales ajenos a la entidad o de no ser así a la clase caciquil local, sin ningún compromiso social con los habitantes. No puede olvidarse tampoco la larga lista de denuncias ecológicas presentadas, pues el medio natural ha sido transformado agresivamente en pro de la construcción de complejos turísticos que ha traído consigo la contaminación creciente de nichos ecológicos.

Cabe mencionar también el desplazamiento de los habitantes y la ocupación de las tierras por proyectos turísticos, proceso que da lugar a la principal problemática de carácter agrario en el estado, ya que estos proyectos se desarrollan muchas veces sobre tierras ejidales. Esto es resultado de un proceso que se identifica con el periodo coyuntural del Reparto Agrario en Guerrero y la instauración del modelo neoliberal, que incentivó el turismo y la explotación agroforestal, lo que después daría pie a la conformación de la nueva burguesía guerrerense.

Por su parte, Alba Teresa Estrada considera que la geografía del estado es decisiva en las formas del ejercicio del poder y la propia historia, comparando la Sierra Madre del Sur como un fuerte natural. Ya que, «por su difícil acceso y por el aislamiento de sus poblaciones, Guerrero ha sido a lo largo de su historia escenario bélico: desde la guerrilla insurgente en la Independencia hasta la guerrilla campesina de los años sesenta... la configuración misma del poder local, ha sido también, sin duda, propiciada por el aislamiento de la población»³.

La división del territorio guerrerense en siete regiones, que corresponde a criterios geográficos, económicos, sociales, políticos y culturales, es pertinente de mencionar, ya que las políticas públicas ejercidas desde el nivel del gobierno estatal son aplicadas bajo esta división, lo cual conduce a cierta marginación en cuanto a la distribución de recursos estatales por regiones, sobre todo aquellas que presentan mayor población indígena o aquellas que no representan un beneficio comercial para el gobierno estatal o, en su defecto, concentran parte de los recursos destinados a una región sólo en algunos centros poblacionales, principalmente comerciales.

Gisela Espinosa y Miguel Meza apuntan:

«Es un estado pobre, el tercero más pobre del país, su economía y sus índices de bienestar social así lo indican. En 1990 Guerrero era la entidad, después de Zacatecas, con la tasa más alta de desempleo abierto y con menor proporción de población económicamente activa, respecto a la población total. El sector más desarrollado de su economía es el terciario, en él se ubica el 49% de la PEA estatal, mientras el sector

64.282 km² y un litoral de 500 km; esta superficie representa el 3,3 % del territorio nacional y ocupa el decimocuarto lugar entre las 32 entidades del país. Lo integran siete regiones: Zona Norte, Tierra Caliente, Centro, La Montaña, Acapulco, Costa Grande y Costa Chica. Los centros urbanos representativos de cada región son Taxco, de la Zona Norte; Ciudad Altamirano, de Tierra Caliente; Chilpancingo, del Centro; Tlapa, de la Montaña; Zihuatanejo, de la Costa Grande y San Marcos, de la Costa Chica.

3. ESTRADA CASTAÑÓN, Alba Teresa: *Guerrero: sociedad, economía, política y cultura*, México, CIIH/UNAM, 1994, p. 12.

secundario ocupa apenas un 16% de la población trabajadora y el primario un 35%. El 11 % de la población son indígenas: nahuas, tlapanecos, amuzgos y mixtecos»⁴.

«Guerrero es, después de Chiapas, la entidad federativa con mayor porcentaje de monolingües (28,9%)»⁵.

Estos datos valen para reconocer las difíciles condiciones económicas en las que vive la población guerrerense: falta de capacitación, de empleo, de integración en el modelo económico estatal, al cual acceden solamente como trabajadores de la industria turística; por algo el sector terciario llega a ser un 49%, casi la mitad de la aportación económica estatal, lo cual refleja el rápido y casi depredador desarrollo de la industria turística⁶. A diferencia del desplome del porcentaje del sector primario, que es consecuencia directa de la falta de apoyos, proyectos y planificación de las actividades agrícolas por parte del Estado, además de ser una actividad que va en contra del actual modelo económico guerrerense. La situación resultante de ello es una gran oferta de mano de obra, principalmente rural e indígena, la cual migra a estados del norte del país, como Sinaloa, o al sur de Estados Unidos.

Aún cuando la agricultura ha dejado de ser la principal actividad, Guerrero todavía es un estado campesino.

«La agricultura de subsistencia predomina en el agro guerrerense. En Guerrero la unidad de producción agropecuaria fundamental es el ejido (...) ejidos y comunidades agrarias concentran en conjunto casi 60% de la superficie total del estado (...) los cultivos principales son el maíz, el cocotero, el café y el ajonjolí, que aportan más del 80% de la superficie total sembrada y cosechada y más del 70% del valor de la producción»⁷.

2. LOS AMUZGOS

El origen de este grupo indígena se desconoce, pero investigaciones realizadas por parte de lingüistas encuentran en su idioma semejanzas con el mixteco, lo cual indica, según la teoría de Sahagún y Torquemada, que emigraron del norte junto con aquel grupo, siguiendo la ruta del Pánuco. De este modo, ascendieron a la Mesa Central, estableciéndose en Tula; después se vieron obligados a pasar a Cholula y más tarde al sur, al territorio del hoy estado de Oaxaca. Existen incluso hipótesis como la de Gay y Burgoa en la que se señala que emigraron de Sudamérica⁸.

A través de la historia oral y en el registro de la lengua amuzga, se asegura que tienen su origen en el mar, en algunas islas o «las tierras de en medio» (*ndyuuaa*

4. ESPINOSA, Gisela y MEZA, Miguel: «Guerrero en cifras: las dimensiones de la pobreza», en Armando Bartra (coord.): *Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero*, México, Era, 2000, pp. 77-78.

5. ESTRADA CASTAÑÓN, Alba Teresa: Op.cit., p. 9.

6. «Acapulco es la segunda ciudad que más creció en el país en la década pasada» (Ibíd., p. 10).

7. Ibíd., pp. 20-21.

8. GUTIÉRREZ AVILA, Miguel Angel: *Déspotas y caciques. Una antropología política de los amuzgos de Guerrero*, México, UAG, 2001, p. 65.

xenncuc) y que de ellas llegaron a la zona costera del pacífico a la altura donde están establecidos ahora los límites de los estados de Guerrero y Oaxaca.

Los amuzgos llaman a su lengua *Nomnda*, palabra compuesta que viene de las palabras *Noom*, que significa palabra o idioma y *Ndaa*, que quiere decir agua, o sea «Idioma o palabra del agua». Y ellos mismos se llaman *Nn'anncue*, que viene de las palabras *Nn'an*, y quiere decir «personas» y *Ncuc*, que quiere decir «de en medio».

La versión de que los amuzgos tienen su origen en el mar, o sea que vienen de las «Tierras de en medio», y que su idioma viene «del agua» adquiere un sentido lógico. Sin embargo, cabe señalar que la asignación de amuzgos (amoxco) fue una designación que alude a lo que éstos representaban para el imperio mexica. Por tanto, la traducción de este término como «lugar de libros» está relacionada con la función que cumplía el espacio que habitaban como centro administrativo, ya que los códices y documentos comunitarios siempre estuvieron bajo el cargo de las clases sacerdotales sin que tuviera acceso la clase popular.

La versión oral de la llegada de los amuzgos a Xochistlahuaca cuenta que habitaban las tierras cercanas a la costa del Pacífico, pero su cercanía con otros grupos étnicos de la zona de Oaxaca -que bien pudieron ser los mixtecos- provocó una migración a otros territorios para buscar establecerse lejos de conflictos interétnicos:

«Pensaron que era mejor irse de ahí, los principales hablaron y dijeron que era bueno buscar otras tierras donde los amuzgos pudieran reproducirse en paz. Tomaron unas piedras que eran como imanes y cuando llegaron a Xochistlahuaca las enterraron para que todos permanecieran unidos a esa tierra»⁹.

Otra interpretación, y aventurando una hipótesis, puede sugerir que los amuzgos son un grupo de tradición campesina y la constante alusión al elemento líquido es la manera de expresar su necesidad de éste para la supervivencia y el logro óptimo de la reproducción agrícola y con ella de la vida. Una referencia concreta la encontramos en la fiesta de San Marcos, en que los amuzgos realizan sacrificios de gallinas sobre piedras que míticamente representan a los truenos y rayos, que se supone es un rito de petición de lluvias, ya que se realiza en fechas previas a la preparación del cultivo. Por tanto resulta una cuestión abierta el conocimiento que los amuzgos tienen acerca de su propio origen.

3. EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA

Este municipio está clasificado con un grado de marginación *muy alta* por el Centro de Desarrollo Municipal. Considerado como el municipio en cuarta posición de marginalidad en el estado de Guerrero, decimosexto en México, ello supone que Xochistlahuaca es uno de los municipios indígenas de Guerrero y México con mayor grado de problemática social, económica y de acceso a los

9. Entrevista a Agapito Valtierra, originario de Xochistlahuaca, quien fue Comisariado Ejidal. Noviembre de 1999.

servicios básicos. Como otros municipios indígenas del país, Xochistlahuaca vive en condiciones de muy alta marginalidad, porque así lo ha colocado el proyecto de nación mexicana, proyecto en el cual la desindianización sigue estando presente. Una manera de lograrlo es reducir al mínimo las condiciones de vida de los pueblos indígenas. De esta manera las poblaciones indígenas no tienen cabida con propuestas propias, equitativas y correspondientes a su condición cultural (como la lucha por el territorio, concebido de manera diferente respecto a la cultura occidental por ejemplo).

Actualmente en Xochistlahuaca se identifica la presencia de dos poderes: el de las autoridades tradicionales y el del presidente municipal priísta, quien administra desde su casa los asuntos municipales. Mientras tanto en Xochistlahuaca la creación de organizaciones civiles como el Frente Cívico Indígena de Xochistlahuaca y Nación Amuzga están consolidando un nuevo ciclo político. Es relevante el hecho de la refuncionalización de las autoridades tradicionales, quienes se plantean la autonomía del pueblo, pero habría que revisar este proceso más de cerca, ya que se trata de una estructura jerárquica que también tiene sus propios filtros de acceso al poder, que por cierto ha sido restringido a las mujeres. También habría que plantearse si ignorar a los partidos políticos y los procesos electorales es una posible solución a los conflictos políticos, ya que de igual manera seguirán actuando en ese municipio.

4. PERFILES DE LIDERESAS INDÍGENAS

Una tarea que considero pendiente es el estudio de los perfiles de las lideresas y del contexto en el cual están participando, con el objetivo de conocer las condiciones, causas y consecuencias del desarrollo de los liderazgos femeninos, como metodología para descubrir cómo las mujeres acceden a la toma de decisiones y con ello al poder. Barrera indica, respecto a la importancia de analizar los liderazgos femeninos en la comunidad, que

«esperamos contribuir así a abrir camino a posteriores investigaciones en torno al perfil de las mujeres que gobiernan municipios en nuestro país, partiendo de la hipótesis de que el acceso de estas mujeres al poder municipal se basa en el arraigo y liderazgo ejercido por ellas en la comunidad, lo que permite sean lanzadas como candidatas de algún partido»¹⁰.

El caso de la participación de las mujeres indígenas en su municipio entrelaza y sobrepone varias situaciones que hacen de este hecho un fenómeno muy complejo: el alto grado de analfabetismo, monolingüismo, desnutrición y la cantidad de horas y cargas de trabajo, hacen que a las mujeres indígenas les resulte más difícil su acceso a la participación social y política y a los espacios de poder, lo cual no ha imposibilitado sin embargo su fundamental y numerosa participación en las movilizaciones políticas.

10. BARRERA BASSOLS, Dalia: «Mujeres que gobiernan municipios: un perfil», en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.): Op. cit., p. 9.

Actualmente la presencia de mujeres en cargos públicos en municipios indígenas representa una minoría dentro de la población marginada en la estructura de poder nacional, sin embargo esta participación es sumamente significativa, puesto que no sólo ocupa lugares negados, sino que puede arrojar mucha luz sobre cómo acceden y ejercen el poder las mujeres indígenas, cómo se organizan, cómo y través de qué ejercen la ciudadanía, cómo y por qué votan, etc. Lo cual sugiere que una de las tareas urgentes para los investigadores y las investigadoras es la realización de perfiles de las mujeres indígenas, desde aquellas que «mandan», hasta las que participan desde la base. Todo ello con la intención de comprender mejor el proceso histórico, social y cultural de la participación de las mujeres indígenas en los movimientos, en los partidos y en sus comunidades, porque aún hoy sabemos muy poco al respecto.

De ahí la importancia de indagar y hacer visibles los pocos casos que conocemos. En esta comunidad, las mujeres tienen una presencia importante en las movilizaciones políticas, así como en los procesos electorales, sin embargo son poco reconocidas o no acceden a la toma de decisiones en los propios movimientos políticos en los que participan. Los ejemplos aquí presentados son únicos y éste es el principal criterio de elección para la realización de entrevistas, las cuales corresponden a un guión que bajo el formato de pregunta-respuesta abarcó el análisis del origen familiar, el acceso a la educación, la infancia, la adolescencia, la inserción en actividades sociales, que por ende condujeron a una inclusión en el ámbito público local y en la vida política de la comunidad. Se muestra un especial interés en los roles de género que han marcado y han sido interiorizados por estas mujeres, definiendo su trayectoria de lideresas.

En primer lugar *la observación y la observación participante* fueron técnicas utilizadas, al ser consideradas fundamentales para el trabajo etnográfico y antropológico. Estas entrevistas se realizaron a profundidad y fueron utilizadas para obtener información central del ciclo de vida, desde los distintos niveles sociales, culturales, económicos y de género de las lideresas. Se trabajó también con información complementaria de entrevistas aplicadas a otras mujeres de la comunidad.

Siguieron la sistematización de datos que la metodología de las *historias de vida* ofrece. Se aplicó esta técnica de análisis a las tres mujeres que representan un liderazgo formal o informal de las mujeres de Xochistlahuaca: Florentina López de Jesús, Josefina Flores y Martha Sánchez Néstor. Con este método se buscó sistematizar la información obtenida en las entrevistas. Junto con ello, el análisis de los contextos históricos de la mujer, el perfil de la lideresa o activista política. A través de la investigación de la historia de vida de cada lideresa, se logró ubicar información representativa. Es decir se ha elegido a estas tres mujeres porque cada una representa el ejemplo o el «caso» de la actividad o la participación de las mujeres en esa generación.

Se acotó un periodo histórico de 80 años aproximadamente, desde la aparición pública de la primera lideresa hasta la más reciente. Todo ello con la intención de conocer y reconocer la trayectoria de cada una de estas mujeres indígenas y así ubicar la importancia y su difícil conformación como lideresas,

debido principalmente a las condiciones sociales, políticas y culturales de la región pero en especial por su condición de mujeres.

5. FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

En el caso de las mujeres indígenas políticamente activas es imprescindible analizar las condiciones de participación, su forma y contenido, para conocer más sobre este tipo de participación y sobre ellas mismas como sujetos sociales. Paloma Bonfil registra que:

«En términos generales, la participación de las mujeres indígenas se ha dado también en dos niveles: en los espacios y las formas que tradicionalmente les han sido accesibles dentro de sus comunidades y que, con la nueva forma y circunstancia de su participación, se han politizado; y a través de organizaciones no tradicionales que ellas han conformado como un medio para lograr fines concretos (satisfactores económicos, servicios, recursos culturales); y como un factor de toma de conciencia étnica y de género y para la colocación de sus demandas particulares en las agendas más amplias de sus pueblos»¹¹.

Partiendo de lo anterior identificamos dos formas de participación en las mujeres indígenas: la tradicional y la no tradicional. La primera remitirá generalmente a oficios tradicionales asignados a las mujeres de la comunidad: tejedoras, alfareras, tortilleras, parteras, bordadoras, panaderas y, en el caso de algunas regiones y comunidades rurales, la elaboración de comida o la venta en los mercados regionales de productos propios o no. Estos oficios primero han pasado por un proceso de supervivencia a las condiciones sociales, económicas y culturales, debido a que pudieran parecer obsoletos, pero para la comunidad siguen siendo de subsistencia y comportan una estrategia de ahorro, al evitar la adquisición de productos que tendrían que comprar en los centros mestizos (como los vestidos o el pago de servicios médicos, que implica un traslado y eleva el costo). Culturalmente, representan la práctica de seguir realizando los oficios tradicionales, que contribuye a conformar la identidad del grupo étnico. Ello origina un proceso de resignificación, por el que los habitantes valoran lo realizado artesanalmente, y contribuye a un sentimiento de orgullo de lo «propio».

En el caso de la participación en las organizaciones no tradicionales, cabe señalar que han atravesado un proceso histórico y de selección. El ámbito docente puede ser un primer campo de participación de las mujeres indígenas, aunque altamente limitado, ya que representa, en primer lugar, acceso y producción de conocimiento y, en segundo lugar, acceso a la palabra, cuestiones tradicionalmente negadas a las mujeres.

11. BONFIL, Paloma: «Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia», en Dalia Barrera Bassols (comp.): *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP, 2002, p. 71.

De otra parte, los ejemplos más inmediatos de las organizaciones no tradicionales de mujeres indígenas aluden a una serie de programas aplicados a través de políticas públicas nacionales e internacionales (como el Banco Mundial) dirigidas a mujeres campesinas e indígenas (*Mujeres en el desarrollo rural* de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca o *Mujer campesina* de la Secretaría de la Reforma Agraria), que en su mayoría están diseñados como programas de combate a la pobreza, sin una verdadera perspectiva de género, en donde las mujeres sean vehículos para incrementar los índices de bienestar social.

Otro ejemplo de la participación en organizaciones no tradicionales lo representan todas aquellas asociaciones que demandan derechos de las comunidades y pueblos indígenas, en las cuales están inscritas algunas mujeres indígenas y que están relacionadas con el acontecer político e histórico, en el cual los hombres, las mujeres y las comunidades indígenas están involucrados.

En el caso de Xochistlahuaca, he identificado ambas vías de participación femenina. Respecto a la organización tradicional, los grupos de mujeres artesanas (tejedoras de telar de cintura) representan una fuerza política en la comunidad y un espacio de acción, opinión y relativa autonomía de las mujeres. En cuanto a la organización no tradicional, las maestras de la comunidad son activas participantes en política, interesadas en las decisiones que afectan o benefician a su comunidad y han sostenido desde la base y con diversas movilizaciones el actual Frente Cívico Indígena de Xochistlahuaca, movimiento de maestros que ha tomado desde enero de 2001 el Palacio Municipal de Xochistlahuaca y que después de una fuerte presión lograron que la Presidenta Municipal Aceadeth Rocha solicitara licencia al Congreso local y abandonara la comunidad, tras un enfrentamiento entre maestros y un grupo de choque que apoyaba a la Presidenta Municipal.

En ambas formas de participación, dentro de las comunidades indígenas, cabe la reflexión de los patrones específicos culturales asignados a hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos de cada etnia y es posible que de cada comunidad, ya que considero que existen diferentes grados de aceptación o prohibición de la incursión de las mujeres indígenas en lo público, de acuerdo con el grupo étnico, la región, etc. Es importante la presente observación, ya que incidirá en que la comunidad considere en menor o mayor grado a una lideresa como una transgresora. Esto, partiendo de que existe una estructura política indígena que rige las comunidades indígenas más o menos similar, en donde el parentesco y los grados jerárquicos están marcando el acceso de los hombres de la comunidad a los cargos socio-políticos.

La participación de las mujeres indígenas, por todo lo mencionado anteriormente, es peculiar y difícil. Tiene sus propios filtros de selección, como la disponibilidad de tiempo, la pertenencia a una familia determinada, el propio proceso de empoderamiento colectivo y/o individual, en el caso de las lideresas, por el que han pasado las mujeres. Por ello Paloma Bonfil considera que:

«...aún los nichos disponibles y los disputados para la participación pública y política de las mujeres se encuentr[a]n en distintos grados de accesibilidad para las mujeres de una misma comunidad. Efectivamente, las posibilidades y la inciden-

cia de la participación femenina en la vida pública y en el control del poder y la autoridad dentro de las comunidades indígenas y sus mecanismos de decisión son diferenciadas en función de la posición y condición de esas mismas mujeres, a su vez determinadas por su nivel socioeconómico, su estatus marital, el prestigio del cónyuge o sus antecedentes familiares»¹².

La participación pública de las mujeres indígenas está siempre mediada por las condiciones de género, es decir, expresamente el sistema tradicional ha negado el acceso de las mujeres al espacio público, lo cual es reforzado por las normas que regulan el ingreso en la estructura política tradicional, tales como que se debe ser varón, padre de familia y comunero. Además existen otros candados menos visibles que hacen que las mujeres indígenas limiten su participación política. Estos filtros de control son: la disponibilidad de tiempo, la desinformación general (esto precisamente por no asistir a las asambleas, por ejemplo), los sentimientos de miedo, temor, vergüenza, inseguridad, el desprestigio como consecuencia de participar en lo público y los celos que en la comunidad se despiertan por quienes acceden al poder. Por ello es importante conocer y reconocer las historias de vida de lideresas amuzgas o de mujeres que han logrado acceder a puestos de poder en Xochistlahuaca, para así ubicar cómo operaron estos mecanismos y cuáles fueron las estrategias para la superación de los obstáculos. A partir de testimonios de mujeres que han participado políticamente, se ha identificado lo siguiente en cuanto a las limitaciones de las lideresas (indígenas y mestizas) en el acceso a los espacios de poder:

«En las instituciones y espacios como los sindicatos, partidos políticos, movimientos sociales, comunidades rurales e indígenas, existen ciertas actitudes permanentes como la oposición y el bloqueo hacia las mujeres por parte de otros miembros del movimiento o partido, femeninos o masculinos, así como dudar de su capacidad de mando y dirigencia, o su segregación de ciertas tareas, invisibilidad de las iniciativas femeninas, segregación y discriminación de las mujeres de los espacios políticos y de poder, considerados como «masculinos»; funcionan de manera contundente reglas no escritas que imponen la subordinación de las reivindicaciones de las mujeres. Paradójicamente, del rol de madre-esposa surgen las motivaciones más generalizadas para la participación social y política de las mujeres (ante la imposibilidad de cumplirlos cabalmente); pero también surgen de ahí los costos de la participación: culpa, estrés, ansiedad por «descuidar» dicho papel y sus requerimientos, violencia intradoméstica, celos, presión, etc.»¹³.

El salir de casa a espacios y ocupaciones no permitidos o legítimos para las mujeres será castigado mediante diversas formas de violencia (amenazas, chantajes, insultos, chismes, maledicciones, etc.)¹⁴. Así entendemos que el poder en

12. BONFIL, Paloma: Op. cit., p. 74.

13. BARRERA BASSOLS, Dalia y AGUIRRE PÉREZ, Irma: *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*, México, CONACULTA/INAH, 2002, pp. 18-19 y 29.

14. BARRERA BASSOLS, Dalia: «Transgresiones, control social y violencia hacia las mujeres en el ámbito rural». Ponencia presentada en el 3er. Congreso «*Los actores sociales frente al desarrollo rural*» de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Zacatecas, México, junio de 2001, p. 2.

el interior de las comunidades indígenas se sigue considerando un asunto principalmente masculino, en donde se superponen el sistema de género que dicta un tipo ideal de ser mujer (quien es elegida como esposa cambia su residencia y pertenencia por el grupo del esposo, tiene como principal función social y cultural la maternidad, dedica su tiempo a todas las actividades relacionadas con ese rol de madres y mujeres de un varón, etc.) y los sistemas de poder que la comunidad tiene establecidos en donde sólo los varones tienen derecho a heredar tierra del grupo familiar y ello los hace personas con derecho a participar en las asambleas¹⁵, proporcionándoles por lo tanto ciudadanía. A su vez los varones tienen derecho a escalar en la jerarquía del sistema de cargos cívico-religiosos que es fundamental en la organización indígena para colocar social, económica y políticamente a los individuos de la comunidad, proporcionándoles estatus y poder.

Las mujeres sólo aparecen en este sistema de cargos como acompañantes de sus esposos, y alejadas de detentar ese poder; además están limitadas por factores que obstaculizan su participación como anteriormente se ha mencionado (sólo hablar la lengua materna y no ser bilingües, no disponer de tiempo, el efecto de las maledicencias sobre una mujer interesada en los asuntos públicos, la desinformación e incluso en algunos casos la negación del acceso a la información por parte de los varones de la comunidad y de los propios ejecutores de políticas públicas que no pertenecen a la comunidad pero que de igual forma valoran inferior el interés o las actividades de las mujeres, etc.) y por reglas que el sistema de *Usos y Costumbres*¹⁶ dicta, como aquella que considera el espacio doméstico el lugar «natural» e idóneo de las mujeres, por ejemplo.

Cabe mencionar que en esta relación de poder-sistemas de género la educación escolarizada admitida hasta hace poco (a partir de los años sesenta en la comunidad de Xochistlahuaca), y a la que sólo asistían los niños en un principio, ha proporcionado sin duda herramientas de participación y acceso a la vida pública a las mujeres, por lo que ha influido para la reconfiguración de los procesos de poder-género, lo que no evita que las mujeres activistas tengan que enfrentar obstáculos que tienen que ver con su condición de mujer. Ello es lo que hace tan valioso el caso de las trayectorias de las lideresas que en este artículo se mencionan.

En el caso de las mujeres de Xochistlahuaca se presentan todos estos elementos, pero también hay quienes han logrado rebasar esa barrera cultural. Existe el caso de la lideresa tradicional Florentina López de Jesús, tejedora de telar de cintura y Presidenta de la Cooperativa artesanal «La flor de Xochistlahuaca», quien ha logrado participar, ocupar puestos de poder, obtener el reconocimiento interno y externo y la participación en la toma de decisiones en

15. Las asambleas siguen siendo el principal órgano que legitima la toma de decisiones comunitarias.

16. El sistema de *Usos y Costumbres* es la normatividad no escrita que regula la vida social y cultural de las comunidades indígenas y establece qué está bien y qué está mal visto dentro de la comunidad; si se trasgrede puede ser motivo de castigo.

la comunidad, a través del trabajo de gestión de recursos para la elaboración y venta de textiles amuzgos, siendo reconocida internacionalmente como una de las principales expositoras del Arte Popular Mexicano¹⁷. Contamos con el caso de Josefina Flores García, maestra bilingüe que en 1977 y a la edad de 23 años fue la primera Presidenta Municipal de Xochistlahuaca, y de quien resulta muy significativo en su historia personal el acceso al conocimiento y a la información política regional desde su puesto de directora de escuela primaria¹⁸.

Cabe destacar el caso de la lideresa Martha Sánchez de 30 años de edad, que inicia su trayectoria política como secretaria de una de las organizaciones sociales y políticas más importantes de este estado, «Consejo Guerrerense 500 años de resistencia indígena y negra». Su primera obligación fue la defensa de la marcha de indígenas guerrerenses «No están solos» en apoyo al Ejército Zapatista Liberación Nacional, que salió de Chilpancingo a la ciudad de México.

«La marcha me permitió a mí, porque empiezo a ver gente de Xochis, gente de acá, o sea yo no había entendido hasta ese momento realmente qué hacía el *Consejo*, lo entiendo en el tramo y viniendo en la marcha, pasando por los pueblos, escuchando los discursos de los hombres. Había ahí una señora de la Montaña, dentro de la dirigencia, pero que ella estaba así, que nadie la tomaba en cuenta y ella se bronqueaba fuerte con ellos, pero ahí las banderas las llevaban los otros, los otros compañeros. Me empiezo a involucrar y me dicen «llévate tu máquina», pero yo siento que ese momento, me llevo la máquina y yo hacía todo el rollo técnico, que haz este cuadro, que el otro, pero siento que me voy identificando con esa lucha en el tramo, todavía no me había comprometido siento, pero me voy identificando y digo ‘a mí me gusta hacer esto’»¹⁹.

Martha Sánchez aparece como un liderazgo representativo de lo que ha venido sucediendo con la participación política de las mujeres indígenas, las lideresas indígenas. Muchas son jóvenes, hablantes de español, con un grado de escolaridad de secundaria por lo menos y activas gestoras de los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres de su comunidad. De otra parte, esta generación de nuevas lideresas indígenas ha tenido acceso a otro tipo de información y ha sido influenciadas, por un lado, por el movimiento indígena, en uno de sus momentos históricos más importantes, en el que junto con la presencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la discusión sobre la cuestión étnica no sólo ha rebasado los límites locales y regionales, sino hasta los nacionales, volviéndose una causa internacional; y por otro lado, por el movimiento feminista, que parece haber logrado llevar el tema de las mujeres a la agenda de temas de interés internacional, nacional y local.

Estas nuevas líderes indígenas innovadoras están trabajando por superar las condiciones de marginación y de pobreza, pero también están preocupadas por transformar y cambiar todas aquellas situaciones sociales y culturales que reproduzcan la subordinación de las mujeres en la vida de la comunidad.

17. Entrevista a Florentina López de Jesús, 21 de abril del 2001.

18. Entrevista a Josefina Flores García, 24 de agosto de 2001.

19. Entrevista a Martha Sánchez Néstor, 1 de febrero de 2002.

Existe una constante lucha y activismo por la construcción de la ciudadanía, el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos, los derechos sexuales y de las mujeres, cuestión profundamente política. Hasta el derecho al amor se ha vuelto conciencia en la construcción de estas nuevas identidades, que están redimensionando la realidad de las mujeres y los hombres indígenas. Su interés por lo público y por el acceso a la toma de decisiones en el ámbito local y/o municipal está implicando nuevas situaciones.

Martha Sánchez es también representativa en lo que respecta a la región. Ella como otras amuzgas han tenido que emigrar de Xochistlahuaca en búsqueda de alternativas de supervivencia. Las amuzgas con mayor índice de pobreza emigran temporalmente como pizcadoras de tomate a Sinaloa; la mayoría se traslada a regiones dentro del mismo estado como trabajadoras domésticas y una minoría se va con deseos de capacitarse y estudiar. La remuneración por el trabajo doméstico es la alternativa de muchas amuzgas, se ha convertido en una estrategia en la que se usa la mano de obra de las mujeres de la familia, quienes a veces ni siquiera deciden por ellas mismas esta salida de la comunidad.

«Bueno, me iba con mi prima, su sobrina pues de mi mamá; me voy a Iguala con ella, llego a esa casa, o sea para mí una gente desconocida, un mundo desconocido, llego y me inscribo. Yo ahí, un sueño que me ha perseguido toda la vida ha sido eso, yo ahí hacía el aseo, tendía las camas, no lavaba, no planchaba, la lavada le tocaba a mi prima, la planchada ella también planchaba, yo hacía el aseo barría el garaje, lavaba los trastes, hacía el almuerzo a la maestra, hacía la comida, me tocaba a mí, agua fresca. Yo llegaba a una casa que no era como mi casa pues, ahí se cocinaba diario sopa, la comida fuerte y el postre, así, o sea ahí me empiezan a meter a ese rollo de la guisada. Algo que me chocaba, que me traumaba era que la maestra decía «con aceite rojo –primera vez que conocí el aceite rojo- se limpian estos muebles» los coloniales, hasta que relumbraran»²⁰.

Martha Sánchez vivió la experiencia de la emigración para realizar un trabajo doméstico remunerado, como trabajadora doméstica en Iguala en el estado de Guerrero. Ahora su actividad social y política la obliga a residir en Chilpancingo, porque como lideresa en Guerrero tiene que estar al tanto de la información y los acontecimientos sociales y políticos, porque de otra manera la información no llega hasta la región amuzga y, si llega, pasará por los filtros de control caciquil, por lo que ella siempre está en constantes viajes entre la zona amuzga y el centro del estado. Esta situación de movilidad intensiva es también una característica de los nuevos liderazgos femeninos indígenas, ya que su activismo político no se limita ni a su región, ni a la etnia a la que se pertenece. La relación con otras mujeres indígenas es una situación más o menos consolidada en el estado de Guerrero, es consecuencia del propio desarrollo del movimiento indígena. Ello les ha permitido reflexionar y socializar problemáticas comunes.

20. *Ibíd.*

De otra parte, la emigración es un fenómeno que trae consigo sus aspectos favorables; es decir las mujeres emigrantes al enfrentarse a nuevas situaciones desarrollan habilidades, al tener acceso a un trabajo y un ingreso (que en el mejor de los casos podrán gestionar en menor medida) pueden como consecuencia desarrollar un proceso de empoderamiento personal. Este es el caso de Martha Sánchez.

Al vivir de cerca la violencia y el ejercicio del control de la población, con Figueroa Alcocer²¹, Martha Sánchez (como Florentina López) se enfrentó al principal cacique de Guerrero, expresándose así lo que es ser mujer e indígena y vivir en Guerrero.

Martha Sánchez tiene como objetivo la creación y el acceso a los recursos económicos y de capacitación para las mujeres indígenas guerrerenses. En Xochistlahuaca ha organizado ya grupos de artesanías; pero consciente de que resulta insuficiente para una mejor calidad de vida de las mujeres indígenas el sólo responder a los *intereses prácticos* para mejorar la *condición* de las mujeres, esta lideresa junto con otras lideresas indígenas está revolucionando sus comunidades y la vida de las mujeres, al promover e introducirse en actividades como talleres de derechos humanos, derechos de la mujer, realización de diagnósticos sobre mortalidad materna junto con organizaciones civiles de cobertura nacional, etc., actividades que responden a *intereses estratégicos*, con el objetivo de modificar la *posición* de las mujeres indígenas en el interior de sus comunidades. Ello sin duda está repercutiendo en el reacomodo de las fuerzas, no sólo frente a los hombres, sino frente a las propias mujeres.

Finalmente, esta lideresa considera que un ámbito de acción es el espacio municipal y considera que cuando se logre la transparencia en los procesos electorales del municipio, se podrá eliminar el clientelismo, mecanismo que ha sostenido al PRI y al sistema de caciques en la región, del cual las mujeres indígenas en general y las amuzgas en ese municipio son uno de los principales sectores objetivo. Por estas consideraciones, cree que la incursión como candidata en los procesos electorales y la defensa del voto son una lucha que las mujeres indígenas también tienen que dar.

6. CONCLUSIONES

Las mujeres y especialmente las mujeres indígenas están fuertemente influidas en sus acciones, movilizaciones y deseos por la conciencia de lo comunitario, lo colectivo. Lo personal recién empieza a construirse con las peculiaridades que implica el pertenecer a un grupo étnico; las mujeres indígenas seguramente no llegarán al mismo concepto de lo individual que las mujeres no indias. El cuestionamiento para el caso de las mujeres indígenas es si lo colectivo debe ser parte de lo individual o si el colectivo debe permitir el derecho a la individualidad, para lo que aún no se tiene una respuesta. Una mujer indígena, en un foro, aseveró que ella «era primero indígena, después mujer

21. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero de 1993-1996.

y luego mexicana»²², lo cual refleja el orden de prioridad en la construcción identitaria de las mujeres indígenas.

La participación política y el desarrollo de liderazgos de mujeres sin duda están propiciando una nueva etapa en las comunidades indígenas, donde las mujeres son agentes de cambio. En este caso, las lideresas de Xochistlahuaca han aportado información valiosísima que, dejando a un lado cualquier tendencia ideológica o política, dio cuenta de las formas y las vías de participación de las mujeres indígenas en el ámbito local, que eran mi principal interés. Sin embargo, al investigar estos tres casos, he encontrado diferencias, semejanzas y ciertas tendencias. Respecto a las diferencias, cabe indicar que son tres liderazgos dados en contextos y condiciones diferentes y desarrollados desde los distintos grupos sociales que representan a las mujeres de Xochistlahuaca. Incluso en los casos de Florentina López y Josefina Flores, quienes pertenecen al mismo partido, esa militancia resulta de carácter diferente y, aunque priístas, su liderazgo y su afiliación son de índole y origen distinto; por ejemplo, la primera se enfrentó al cacique de Xochistlahuaca, mientras que la segunda aparece como un instrumento del sistema de caciques y del partido. De igual manera, la primera se moviliza por las necesidades de las mujeres y siempre tiene presente el servicio a la comunidad, mientras que el compromiso de la segunda es con el partido y los grupos políticos locales.

Todo ello está determinado por el contexto generacional, cuestión que se observa de manera más clara en el caso de Martha Sánchez, que ha desarrollado su liderazgo a partir de los tiempos propios de la comunidad, pero en interacción con los tiempos ajenos a ella. Esta conciencia de ir y venir entre lo local, lo regional, lo nacional y hasta lo internacional está en gran medida influenciado por la generación, de ahí que Martha sea una lideresa joven, con preparación, estrategias discursivas y con presencia en el movimiento de mujeres indígenas. Este testimonio aporta también información sobre el desarrollo del movimiento indígena y en especial sobre el caso específico de la organización de las mujeres indígenas en Guerrero, proceso que se ha iniciado recientemente.

A esto tendría que agregar que el momento histórico ha definido e influenciado el tipo de participación y liderazgo en el que estas mujeres empezaron a desempeñar su liderazgo, aunque también es cierto que existen aptitudes y actitudes características personales para que lideresas y tiempo histórico coincidan.

Una de las semejanzas identificadas en estos casos es que si bien estas tres lideresas han vivido en condiciones de pobreza y marginalidad, no pertenecen al sector de mayor pobreza dentro de la misma comunidad, lo cual confirma una tendencia propia de las lideresas indígenas, por la cual las mujeres que acceden a espacios de poder poseen ciertas ventajas sobre otras mujeres, como un ma-

22. Hermelinda Tiburcio, mixteca de Rancho Nuevo de la Democracia, Gro, en el Foro «Voces de las mujeres indígenas de Guerrero», realizado el 7 de marzo de 2003, en Chilpancingo Gro.

yor nivel educativo, la pertenencia a una familia con tradición de participación y una relativa presencia social.

De esta manera, típico de manera referencial estos liderazgos de la siguiente manera: Florentina López surge como una lideresa desde el espacio femenino tradicional; Josefina Flores simboliza la transición en la elección de autoridades locales en asamblea, por elección del PRI, y desarrolla su liderazgo desde el espacio institucional, reafirmando la cultura de sistema caciquil local y regional; y Martha Sánchez es una lideresa representativa de los movimientos y acciones actuales de una gran mayoría de las mujeres indígenas pues encarna un liderazgo desarrollado y fortalecido dentro del nuevo movimiento de las mujeres indígenas, el feminismo indígena.

De otra parte, el municipio de Xochistlahuaca remite a situaciones similares que están atravesando las comunidades indígenas de México: el debilitamiento e incluso el desplazamiento del sistema tradicional de elección de autoridades locales por la elección de autoridades municipales a través de los partidos políticos es una de las problemáticas más importantes y fundamentales en el devenir y el futuro de las comunidades. Ésta es causa de movilizaciones, de enfrentamientos y violencia cotidiana. Sin embargo, aunque esta problemática aparece como la más evidente, tal vez por su carácter público, la discusión principal es el rumbo de las sociedades indígenas en el contexto actual.

La tensión está dada, primero en torno al derecho de los grupos étnicos a la decisión sobre sus comunidades y, en segundo lugar, en caso de que este derecho se considere válido, en el desencuentro entre el proyecto de vida de las comunidades y el proyecto nacional. A su vez, en el interior de las comunidades indígenas se están evaluando y reconsiderando las desigualdades, proceso en que las mujeres están jugando un papel fundamental, para que las desigualdades que han venido experimentando desde siempre se equilibren, para poder así formar un frente de lucha que defienda sus demandas como grupo étnico frente a la sociedad mestiza.

Por ello los ayuntamientos así como los partidos políticos están siendo piezas clave en la definición de este nuevo rumbo que las comunidades indígenas están decidiendo. Tanto los primeros como los segundos están considerados como espacio de poder de la cultura mestiza, pero también pueden ser transformados y volverse espacios de apropiación, como las autoridades tradicionales de Xochistlahuaca han sugerido con su acción de la toma del palacio municipal.

Asimismo los movimientos sociales locales están siendo ámbitos importantes de participación y acción política. El movimiento indígena ha sido un espacio destacado para indígenas e incluso mestizos. También el movimiento de las mujeres indígenas es un espacio de gran importancia en la actualidad, ya que está propiciando una profunda transformación de las propias actoras y de la sociedad, dando cabida a la reflexión, la expresión, la lucha, la búsqueda y la construcción de sentidas demandas más acordes con la realidad en la que viven las mujeres indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA BASSOLS Dalia: «Mujeres que gobiernan municipios: un perfil», en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.): *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, COLMEX, 1998, pp. 91-112.
- : «Transgresiones, control social y violencia hacia las mujeres en el ámbito rural». Ponencia presentada en el 3er. Congreso «*Los actores sociales frente al desarrollo rural*» de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Zacatecas, México, junio de 2001.
- y AGUIRRE PÉREZ, Irma: *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*, México, CONACULTA/INAH, 2002.
- BONFIL, Paloma: «Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia», en Dalia Barrera Bassols (comp.): *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP, 2002, pp. 67-98.
- ESTRADA CASTAÑÓN, Alba Teresa: *Guerrero: sociedad, economía, política y cultura*, México, CIIH/UNAM, 1994.
- ESPINOSA, Gisela y MEZA, Miguel: «Guerrero en cifras: las dimensiones de la pobreza», en Armando Bartra (coord.): *Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero*, México, Era, 2000, pp. 75-102.
- GUTIÉRREZ AVILA, Miguel Ángel: *Déspotas y caciques. Una antropología política de los amuzgos de Guerrero*, México, UAG, 2001.
- MASSOLO, Alejandra: «Introducción. Gobierno municipal y mujeres: un encuentro posible», en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.): *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, COLMEX, 1998, pp. 13-27.

VIDA COTIDIANA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: «LA MARCHA DE LAS ESCOBAS» EN LA HUELGA DE INQUILINOS, BUENOS AIRES, 1907

INÉS YUJNOVSKY
El Colegio de México (México)

1. INTRODUCCIÓN

En 1895 la población de Argentina se había duplicado en 25 años y lo haría de nuevo en 20 años más. Debido a la inmigración el país pasó de tener dos millones de habitantes en 1869 a ocho millones en 1914. Los políticos liberales del siglo XIX tenían grandes esperanzas en los efectos positivos que producirían los inmigrantes al convertirse en pequeños propietarios rurales; sin embargo, la masa de inmigrantes fue absorbida por ocupaciones propias de las ciudades. Ya en 1914, Buenos Aires concentraba el 20% de la población total del país y el 53% de la población era urbana¹.

Las ciudades no estaban preparadas para esa explosión demográfica y uno de los principales problemas fue el de la vivienda. A falta de políticas públicas, el verdadero distribuidor de recursos del desarrollo urbano fue el mecanismo de precios de mercado. El conventillo y la casa de inquilinato fueron las respuestas a la creciente demanda de vivienda². James Scobie ha analizado las transformaciones urbanas de Buenos Aires entre 1870 y 1914, explicando que a partir de 1900 las mejoras en los tranvías permitieron el traslado de los trabajadores hacia los suburbios, lo que implicó el nacimiento del fenómeno del «barrio» como núcleo de una nueva sociabilidad³.

1. Es interesante señalar que la Ciudad de México, la más importante durante el período colonial en Hispanoamérica, contaba con una población de 470.000 habitantes en 1910, habiéndose duplicado desde 1887 pero siendo su población casi 1/4 de la de Buenos Aires. Para la población de México, véase MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Alejandro: *Debate inquilinario en la ciudad de México durante el siglo XX*, México, UNAM, 2001.

2. El trabajo clásico respecto a políticas públicas de vivienda, del período 1880-1930, sigue siendo el de YUJNOVSKY, Óscar: «Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires», *Desarrollo Económico*, 14-54 (1974), pp. 327-372.

3. SCOBIE, James: *Del centro a los barrios 1870-1910*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1977.

Diversos autores han señalado que una de las características de las viviendas en el período de 1880 a 1930 era el fuerte contraste entre ricos y pobres. Las élites estaban influenciadas por la moda europea, por lo que sus viviendas imitaban los palacetes de estilo francés, en los que vivían cuatro o cinco personas de una familia rica con gran cantidad de sirvientes. A partir de la peste de 1871 la zona preferida por las familias patricias dejó de ser el centro de la ciudad y éstas se ubicaron en barrios alejados de los inmigrantes, los «pobres» y las enfermedades.

En el lado opuesto de la escala social se encontraba el conventillo: la vivienda para los sectores populares, en especial para los recién llegados inmigrantes. Los conventillos eran antiguas casonas de sectores pudientes que se mudaron hacia las nuevas zonas residenciales, al norte de la ciudad⁴. En cada conventillo podían vivir hasta 350 personas. Se trataba de un albergue considerablemente barato en el que habitaban con alto nivel de hacinamiento lavanderas, costureras, sirvientes, jornaleros pobres, carpinteros, albañiles, zapateros, sastres y empleados de comercio, entre otros.

El conventillo funcionó como un verdadero ambiente de aculturación de la amplia gama de nacionalidades de las capas pobres inmigrantes que allí convivieron con sus diferentes lenguas y modos de vida. Si bien los italianos y españoles representaron el primer y segundo grupo inmigratorio respectivamente, se ha demostrado la presencia de numerosas otras nacionalidades (checos, polacos, judíos rusos, sirio-libaneses, franceses, ingleses, alemanes) en las áreas centrales ocupadas por conventillos⁵. En este período, el costo de vida de los trabajadores aumentó considerablemente y en particular el costo de la vivienda. En 1886 el alquiler representaba un 16% del salario de jornaleros y artesanos; en 1912 representaba un 30%⁶.

La huelga de inquilinos de 1907 ha sido analizada desde distintos puntos de vista. Los estudios interesados en los problemas de la inmigración han señalado la huelga de inquilinos como un ejemplo de los conflictos existentes. En los últimos años, la historiografía ha recuperado las problemáticas regionales y la existencia de comunidades con identidades étnicas que se resistieron a desaparecer en el seno de la sociedad receptora. En relación a los conventillos se ha visto que algunos de ellos eran ocupados por mayoría de inmigrantes de una misma nacionalidad⁷. Desde la perspectiva de la historia urbana, con interés en la

4. Hardoy señala que «la construcción de conventillos o la transformación de casas en inquilinatos fue un excelente negocio durante las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX». También concluye que la mayoría de los propietarios eran comerciantes, importadores y empresarios extranjeros con actividades diversificadas. En general, las elites vendían sus antiguas residencias o contrataban administradores (HARDOY, Jorge Enrique: «La vivienda popular en el Municipio de Rosario a fines del siglo XIX. El censo de conventillos de 1895» en Diego Armus (comp.): *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, CLACSO, 1984, pp. 77-105).

5. SCOBIE, James: *Del centro a...*, op. cit.

6. SCOBIE, James: *From Plaza to Suburbs, 1870-1910*, New York, Oxford University Press, 1974, pp. 266-268.

7. CIBOTI, Emma: «Del inmigrante al ciudadano», en Mirta Z. Lobato: *Nueva Historia Argentina*. Tomo 5: *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 365-408.



Huelga de conventillos, Colección *Caras y Caretas*, Archivo General de la Nación Argentina (AGN), 1907.

cultura popular, los trabajos se han concentrado en las características materiales del conventillo⁸. Estos trabajos mencionan la huelga de inquilinos pero no como centro de su interés. El único trabajo dedicado exclusivamente a la huelga es el de Juan Suriano quien analiza las formas de organización y el rol del anarquismo⁹. Es importante señalar que ningún trabajo se ha centrado en la participación femenina.

Considero que las actuales perspectivas y las nuevas preguntas provenientes de la historia de la vida cotidiana pueden aportar aspectos poco profundizados hasta ahora. Norbert Elias propone el estudio de lo rutinario en oposición a lo excepcional. El énfasis en la vida cotidiana ha destacado la importancia de nuevos temas como la familia, el hogar, los

gestos, que habían sido considerados objetos menores de estudio. Lo cotidiano no sólo se vive, también se piensa y ello ha conducido a preguntas sobre lo que las sociedades pensaban respecto a la muerte, al tiempo, a los espacios donde se vivía la mayor parte de la vida o a los espacios de sociabilidad como el café, la plaza o el mercado. Por ello (aunque las huelgas en este período eran formas de demanda legítimas bastante habituales) pone de manifiesto concepciones acerca de la vivienda, el género y la familia.

La historia de la vida cotidiana surgió como un concepto más amplio que la historia de la vida privada, debido a que esta última perspectiva enfatizó que las definiciones de lo público y lo privado son relativas ya que tienen acepciones diferentes según el período histórico que se considere¹⁰. Desde esta perspectiva, es posible analizar el rol de hombres y mujeres en los espacios públicos y plantear si es posible hablar de ámbitos femeninos distintos a los masculinos. ¿Las mujeres permanecieron silenciosas en sus hogares mientras que los hombres organizaban la huelga? ¿O se puede proponer otra perspectiva?

8. Por ejemplo ARMUS, Diego (comp.): *Sectores populares...*, op. cit.

9. SURIANO, Juan: *La huelga de inquilinos de 1907*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

10. DUBY, Georges (ed.): *Historia de la Vida Privada*, Madrid, Taurus, 1987.



«Marcha de las escobas». Huelga de conventillos, Colección *Caras y Caretas*, AGN, 1907.

Me propongo estudiar la visión de la prensa de la época respecto a las condiciones de vida en los conventillos y observar el rol de las mujeres en las reivindicaciones vinculadas con la vida cotidiana. Busco analizar los distintos puntos de vista, el debate público que suscitó el conflicto y cómo la visibilidad que impulsaron las mujeres respecto a problemas cotidianos se incorporó a la esfera pública a través de la prensa periódica para discutir diferentes soluciones a las malas condiciones de vida que existían en los conventillos. El debate que se expresa con la huelga de inquilinos evidencia las tensiones existentes respecto a los conceptos de vivienda, familia y género.

En el momento crítico de una huelga busco explorar los procesos de cambio insertos en la temporalidad más larga de la vida cotidiana. La vida cotidiana suele estar sujeta a largos períodos en los que se producen pocas modificaciones; en períodos en que la vida política se ve sujeta a profundas transformaciones, aspectos que van desde la sexualidad y el género, la salud o la comida hasta las concepciones respecto a códigos, estereotipos, prejuicios y virtudes, continúan concibiéndose de la misma manera que antes. En el caso de la huelga de inquilinos las formas de vida cotidiana de los sectores populares estaban siendo profundamente modificadas. El proceso de inmigración de la Europa



Caras y Caretas, año X, n° 469, 28 de septiembre de 1907.

rural al Buenos Aires urbano, sumado a los procesos de modernización en el cambio de siglo transformaron la vida de la gente para siempre¹¹.

2. EL DESARROLLO DE LA HUELGA

En Buenos Aires, en 1907, se produjo una huelga de inquilinos que reclamaba la disminución de los precios de alquiler y la prensa cubrió con amplitud los sucesos. Los diarios comentaban las malas condiciones de vida, las medidas del gobierno y los acontecimientos diarios que protagonizaban los participantes del conflicto. Entre ellos los más destacados eran las luchas entre policías y mujeres en los desalojos. Pero hubo un hecho que también mereció la atención: «la marcha de las escobas». En su gran mayoría niños y mujeres recorrieron las calles del barrio de La Boca levantando las escobas «para barrer a los caseros».

En agosto de ese año, la Municipalidad de Buenos Aires anunció que el año siguiente aumentaría los impuestos. Frente a esta noticia, los propietarios

11. El período en el que se incluye la huelga de inquilinos comienza en 1871, año decisivo ya que una fuerte epidemia de fiebre amarilla implicó transformaciones en las zonas habitacionales preferidas por las elites, dejando espacios céntricos a los sectores populares. Hacia 1920 la conformación de los barrios había disminuido la importancia de los conventillos como forma dominante de vivienda popular.

y arrendatarios subieron los precios de los alquileres bajo la excusa de cubrir los nuevos desembolsos. Sin embargo, los incrementos se produjeron antes de la subida de impuestos; además, el periódico *La Nación* señalaba que «los propietarios aumentan el precio del alquiler bastante más que el aumento de impuestos»¹². La gran demanda habitacional producida por los contingentes migratorios que se asentaban en el puerto de Buenos Aires, más que la excusa de los propietarios, elevaba los precios de las rentas.

A fines de agosto, los moradores de un conventillo se declararon en huelga rehusando pagar el alquiler. Otros conventillos siguieron su ejemplo, presentando a los encargados pliegos de condiciones, en los cuales pedían rebajas de los alquileres y otras demandas para mejorar la calidad de las viviendas. Los huelguistas formaron un comité central que distribuyó propaganda, buscó nuevas adhesiones y entró en contacto con los comités constituidos en otros barrios¹³. En el mes de octubre, el movimiento asumió proporciones imprevistas: 500 conventillos iniciaron el reclamo, pronto se extendió a otros barrios y a la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe, llegando a adherirse unos 2000 conventillos. Se movilizaron unas 120.000 personas, lo que implicó un 10% de la población de la ciudad de Buenos Aires. Las sociedades de resistencia abrieron sus locales para reuniones de inquilinos. Mujeres y niños participaron ampliamente. Hacia fines de noviembre, el movimiento fue perdiendo fuerza, se llegó a acuerdos individuales, se introdujeron mejoras sanitarias y se plantearon algunas propuestas para la construcción de viviendas baratas. Pero en general los precios se mantuvieron en ascenso y la gradual desaparición de los conventillos no se dio por políticas públicas de vivienda sino por el traslado de los trabajadores a los suburbios¹⁴.

La huelga de inquilinos no fue un conflicto aislado, los movimientos de protesta también estallaron en Montevideo, Chile, Río de Janeiro, México, Glasgow y Nueva York¹⁵. En los casos mexicanos, 1922 fue un año en el que se declararon conflictos en Veracruz, México DF, Guadalajara y Mérida¹⁶. Jorge Durand analiza el conflicto de inquilinos en México tratando de insertarlo en un movimiento internacional más amplio¹⁷. Es interesante observar que la mayor fuerza de estos movimientos se dio en ciudades portuarias, que recibían gran-

12. *La Nación*, n° 12152, 19 de septiembre de 1907, p. 8 (en SPALDING, Hobart: *La clase trabajadora argentina. Documentos para su historia, 1890-1912*, Buenos Aires, Galerna, 1970, pp. 469-470).

13. Para un análisis de las formas de organización y de las tendencias políticas que apoyaron a los inquilinos véase SURIANO, Juan: «La Huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires», en Diego Armus (comp.): *Sectores populares...*, op. cit., pp. 201-232.

14. Esta es la propuesta central del trabajo de SCOBIE, James: *Del centro a...*, op.cit.

15. Para el caso chileno, véase ESPINOZA, Vicente: «La huelga de arriendos en 1925 en Santiago de Chile», en Diego Armus (comp.): *Sectores Populares...*, op.cit.

16. Véase GARCÍA MUNDO, Octavio: *El movimiento inquilinario en Veracruz, 1922*, México, SepSetentas, 1976.

17. Véase DURAND, Jorge: «Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México», *Estudios Sociológicos*, VII-19 (1989), pp. 61-78.

des flujos de inmigrantes y por lo tanto donde el desequilibrio entre vivienda y población fue más importante.

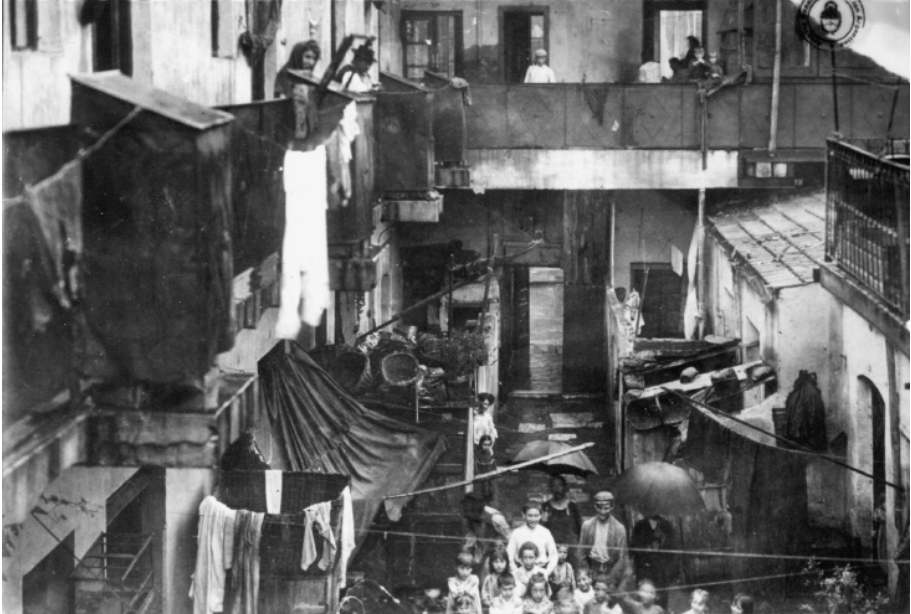
Por otra parte, se trata de un período de alta conflictividad social, que incluía huelgas en las distintas áreas artesanales e industriales: desde sastres, modistas, panaderos, tejedoras hasta los sectores de los ferrocarriles y el puerto. Sin embargo, salvo alguna de las huelgas generales como la de 1904, pocas de las movilizaciones del período tuvieron la fuerte repercusión de la huelga de inquilinos, llamando en la misma medida la atención de la prensa periódica del momento y de la historiografía posterior. En este sentido, considero que el fuerte impacto de este conflicto se debe a dos aspectos centrales: aunque el motivo inmediato de la «huelga» era la reducción de los precios de alquiler, los reclamos incluían aspectos centrales para mejorar la vida cotidiana de un alto número de habitantes de la ciudad, que a su vez repercutía en las condiciones de higiene de la ciudad. Éste fue uno de los debates más importantes que apareció en la prensa. El segundo motivo de la fuerte repercusión y simpatía a este movimiento fue la alta participación femenina que le dio características particulares.

Desde un punto de vista metodológico es importante señalar que el estudio de este tipo de conflictos otorga un conjunto de fuentes, producto de un intenso debate, que de otra forma permanecería oculto, permitiendo un acercamiento indirecto a las experiencias y a los deseos de los sujetos ante la vida cotidiana. La huelga de inquilinos de 1907 llamó la atención de diversos grupos sociales. Periódicos tan distintos como *La Voz de la Iglesia*, *La Protesta*, *La Vanguardia*, *Caras y Caretas* y *La Nación*¹⁸, con posturas ideológicas opuestas y apreciaciones diversas respecto al conflicto, coinciden en un aspecto: las deficiencias en las condiciones higiénicas de los conventillos.

3. LAS CONDICIONES DE VIDA

El primer aspecto que se menciona es el hacinamiento: las distintas fuentes indican un promedio de cinco a seis personas, llegando a diez u once por habitación, en conventillos que iban desde 20 a 300 habitantes.

18. *La Protesta* fue el periódico anarquista con mayor difusión y continuidad del período. *La Vanguardia* fue el principal periódico socialista, que se publicó entre los años 1894 y 1955. *La Nación* comenzó su publicación en 1870, relacionada con la clase dirigente argentina; aunque aspiraba a situar su mirada por encima de los enfrentamientos, se trataba de prensa partidista. A partir de 1900 su director fue el ingeniero Emilio Mitre, reconocido por sus debates acerca de la importancia de las obras públicas. Un trabajo muy interesante acerca de este periódico es el de SIDICARO, Ricardo: *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993. *Caras y Caretas* era una revista ilustrada que se publicó entre 1898 y 1939; como muchas revistas modernistas de la época se caracterizó por su enciclopedismo y cosmopolitismo. Se veía a sí misma como participante activa en una variedad de áreas, como patrón en las artes y como paladín de la verdad ante el crimen y la corrupción, comentarista en cuestiones obreras y expositor del progreso. Se la puede considerar como una exposición de Argentina en el cambio de siglo. Véase FRASER, Howard M.: *Magazines and masks. Caras y Caretas as a reflection of Buenos Aires, 1898-1908*, USA, Center for Latin American Studies Arizona State University, 1987.



Huelga de conventillos. Colección *Caras y Caretas*, AGN, 1907.

La Protesta señalaba que era una «pocilga inmunda de un metro de ancho y uno y medio de alto»¹⁹. Aunque la medida es exagerada, ya que la mayoría de las habitaciones medían entre cuatro y cinco metros, es interesante la imagen de una habitación más alta que ancha. *La Vanguardia* decía: «nuestro obrero paga una tercera parte de su salario por una covacha que más se parece a un chiquero que a una vivienda humana»²⁰. Ante un desalojo, *La Voz de la Iglesia* agregaba: «fueron sacados los pobres cachivaches de las humildes covachas»²¹. La idea de inmundas habitaciones se repetía continuamente; chiqueros, covachas, ratoneras: desde los socialistas hasta los católicos asociaban los conventillos con las viviendas de animales. Hubo denuncias de la existencia de palomares y criaderos de gallinas en los conventillos²². En 1907, la Municipalidad de Rosario pidió una reforma de la ordenanza sobre conventillos e inquilinatos para prohibir su existencia en terrenos que contuvieran tambos o caballerizas²³. Es evidente la supervivencia de estas prácticas, aunque existía una valoración negativa al respecto y la legislación municipal prohibía la convivencia de animales junto a las personas.

19. *La Protesta*, n° 1154, 4 de octubre de 1907, p. 1 (en SPALDING, Hobart: Op.cit., p. 485).

20. «El problema de la habitación», *La Vanguardia*, año XIV, n° 618, 24 de noviembre de 1907, p. 1 (en REINOSO, Roberto (comp): *La Vanguardia. Selección de textos (1894-1955)*], Buenos Aires, CEAL, 1985, p. 58).

21. *La Voz de la Iglesia*, n° 7308, 1 de octubre de 1907, p. 1 (en SPALDING, Hobart: Op. cit., p. 479).

22. *El Tiempo*, n° 2624, 21 de enero de 1903, p. 2 (en SPALDING, Hobart: Op. cit., pp. 456-457).

23. *La Nación*, n° 12152, 19 de septiembre de 1907, p. 7 (en SPALDING, Hobart: Op. cit., pp. 469-470).

No sólo la prensa obrera y la Iglesia denunciaban las malas condiciones de las viviendas, también las clases altas, que normalmente se oponían a las huelgas obreras, estaban de acuerdo con los reclamos iniciados por los inquilinos. *La Nación* señalaba que «de una gira efectuada por ciertos barrios de la ciudad situados en los suburbios, se llega a la conclusión de que la gente obrera tiene mucha razón en quejarse de las viviendas que ocupan por sus condiciones malas y alquileres excesivos»²⁴.

Otro aspecto ampliamente denunciado se refiere a los baños. En su informe de 1904 Biale Masse comentaba que «en Córdoba no ha entrado la civilización de las letrinas»²⁵. También en relación al hacinamiento, *La Protesta* denunciaba la existencia de un conventillo con 300 habitantes y dos baños²⁶. El agua también era un problema, un reglamento indicaba que «es prohibido lavado para afuera como igualmente dejar abiertas canillas, derramar agua o cualquier otra materia que moleste a la salud y limpieza». Deben haber sido actividades bastante habituales que generaban problemas para que fuera necesaria su reglamentación. También *La Protesta* denunciaba: «en verano nadie puede bañar a sus niños»²⁷.

A partir de este cuadro de hacinamiento, malas condiciones higiénicas, falta de agua y de luz, se generalizaron ideas que asociaban la falta de higiene a la degradación moral; por ejemplo Biale Masse consideraba que

«allí las suciedades en contacto, las pasiones acechando pared por medio, en lucha y contacto diario, las peleas de las vecinas enconando odios entre los hijos desde la infancia, el cambio continuo quitando la idea de estabilidad y matando el patriotismo, ese es el conventillo, foco de todas las ruindades»²⁸.

La Vanguardia iba todavía más lejos, calificaba de «antros de vicio, degradación y enfermedad, los conventillos son peor que el infierno de Dante (...) inmundo, inmoral y antihigiénico»²⁹.

El lenguaje imperante estaba vinculado a concepciones positivistas del darwinismo social y a imaginarios respecto a la salud y la enfermedad trasladados a la esfera de la sociedad³⁰. A fines del siglo XIX, las malas condiciones

24. «Reportaje de Rosario sobre las casas de inquilinato», *La Nación*, n° 12161, 28 de septiembre de 1907, p. 7 (en SPALDING, Hobart: Op. cit., p. 490).

25. Informe de MASSE, Biale: *El estado de las clases obreras argentinas*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1968 [1904], p. 219.

26. «Carta de un inquilino», *La Protesta*, n° 1152, 2 de octubre de 1907, p. 1 (en SPALDING, Hobart: Op. cit., pp. 480-481).

27. *La Protesta*, n° 536, 30 de mayo de 1905, p. 2 (en SPALDING, Hobart: Op. cit., p. 455).

28. MASSE, Biale: Op. cit., p. 245.

29. «El problema de la habitación», *La Vanguardia*, año XIV, n° 618, 24 de noviembre de 1907, p. 1 (en REINOSO, Roberto (comp): Op. cit., p. 58).

30. Óscar Terán explica que el éxito del positivismo obedece a que se trató de una reflexión acerca de los efectos no deseados del proceso de modernización. La mirada de los intelectuales quedó fascinada por la teoría social-darwinista sobre los factores raciales (supervivencia del más apto) que presuntamente explicarían el retraso y las frustraciones modernizantes. Véase TERÁN, Oscar: *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo [1880-1910]: Derivas de la cultura científica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

sanitarias amenazaban la salubridad de la población por lo que comenzó a prestarse una creciente atención a la educación de los trabajadores, las obras de saneamiento, el aire puro, los espacios verdes y la atención médica. Los conventillos fueron uno de los blancos preferidos para demostrar cómo las malas condiciones de higiene, frecuentemente provocadas por los mismos propietarios «inescrupulosos», acrecentaban las enfermedades infecto-contagiosas. El higienismo estimuló la difusión de información así como la implementación de medidas y códigos que pretendían modificar las conductas de la vida cotidiana. Desde la desinfección de billetes, la quema de muebles, la importancia del barrido con agua para no levantar polvo, hasta la prohibición del uso de alfombras o de escupir en la calle y en zonas públicas pretendían cambiar hábitos de la vida cotidiana. En algunos casos fueron lentamente efectivas, y a veces sólo un código más para evadir.

No hay duda de que los habitantes de los conventillos gozaban de acceso a lugares de trabajo y servicios, a pesar de tener malas condiciones de vivienda, por ello se comprende la gran demanda de este tipo de alojamiento. Además existió una alta movilidad entre conventillos y como se puede observar en las fotografías había bastante diversidad. No era lo mismo vivir en un conventillo con 300 habitaciones que en uno de 20 o vivir en una habitación oscura en vez de conseguir una que tuviera una ventana a la calle y que permitiera promocionar tareas artesanales. Los contratos se estipulaban por períodos de seis meses, sin embargo los reglamentos de los inquilinatos establecían un mínimo de tres días de preaviso para retirarse de la habitación, lo que permite deducir que era frecuente vivir en una vecindad por períodos de pocos meses. En muchos casos, la movilidad se producía hacia otro conventillo por lo que la vida en ellos podía durar más de una generación. Sin embargo no se puede negar que haya sido vista como una forma de vida transitoria ni tampoco la única forma de habitación de los sectores populares: la vivienda unifamiliar y un conjunto de soluciones muchas veces ocasionales fueron modos difundidos de habitar.

4. VALORES Y PREJUICIOS RESPECTO A LA CASA PROPIA

Diego Armus y Jorge Enrique Hardoy han afirmado que «el ideal de la casa propia fue afirmándose como un dato cultural de la realidad urbana argentina»³¹. Aunque a grandes rasgos coincido con esta afirmación, me parece importante observar con más detalle cuál es el ideal que aparece en las fuentes de la huelga de inquilinos, ideal que está íntimamente ligado a las formas familiares a las que se aspira. Existen pocos datos directos de lo que pensaban los mismos inquilinos, aunque sí hay cartas enviadas a la prensa obrera, probablemente de aquellas personas más comprometidas con los movimientos políticos. Veamos

31. Véase ARMUS, Diego y HARDOY, Jorge Enrique: «Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos», en Diego Armus (comp.): *Mundo Urbano y cultura popular*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 153-193.

qué dice la prensa, cuyas visiones no son tan coincidentes como en el caso del higienismo.

Caras y Caretas proponía la construcción de una casa sobre un terreno en los barrios a los que llegaba el ferrocarril. Tendría una «fachada elegante», una sala, dos habitaciones, cocina, baño, patio, jardín «lleno de aire, de luz y de sol; invitando a la alegría al goce de vivir»³². Es evidente que este modelo estaba destinado a las clases medias o en todo caso a los artesanos calificados; sin embargo la nota periodística finaliza afirmando, con gran asombro, que cualquiera podía acceder a ella pagando cuotas del mismo precio que un alquiler, durante diez años. Estas propuestas que estimulaban la libre competencia individual y de libre juego de la oferta y la demanda fueron los modelos que prevalecieron en el largo plazo, aunque no todos estaban de acuerdo.

Hacia el final de la huelga, el socialismo se opuso a ella porque consideraba que la solución al problema no era la disminución de los precios de alquiler sino la construcción de más viviendas.

«Hay que construir muchas viviendas cómodas y baratas. Hay que estimular y fomentar por todos los medios la edificación de casas para obreros, o para hombres, como alguien dijo (...) para realizar el ideal de la vivienda obrera sana, higiénica, amplia y barata, para acabar con la monstruosa llaga social que se llama ‘conventillo’».

Para los socialistas el modelo de hogar era la vivienda unifamiliar a la que se debía acceder por medio de cooperativas como el *Hogar Obrero*, fundada en 1905. Las características de la vivienda ideal eran las opuestas a las derivadas de las denuncias respecto a los conventillos: «después de treinta años de acción socialista, [que] nuestros obreros habitasen dos piezas amplias, higiénicas, llenas de aire y de sol, en vez de la actual pieza estrecha, oscura y sucia, foco de corrupción física e intelectual»³³.

Sin embargo ésta no es la visión del anarquismo, quien a pesar de tener una postura más radical respecto a la utopía social sin clases ni estado, desarrolló prácticas culturales que iban desde pic-nics los domingos hasta la activa participación en los reclamos femeninos y en la huelga de inquilinos. Una editorial de *La Protesta* declaraba «¡No exigimos casas para obreros, exigimos habitaciones para hombres!»³⁴. Es decir, se adhirió al reclamo concreto de mejoras en los conventillos. También es interesante señalar el uso de metáforas que utilizan términos de la construcción en sentido social:

«las tendencias radicales del pensamiento moderno que no ha venido a la escena para apuntalar edificios en bancarota sino demoler y edificar de nuevo. ‘Casas para obreros!’ nos gritan ahora. Como si los obreros necesitaran tutores que les hicieran casas, tal y como a las bestias se les hacen galpones o cabañas»³⁵.

32. *Caras y Caretas*, n° 389, 17 de marzo de 1906 (en FRASER, Howard M.: Op. cit., p. 129).

33. «El problema de la habitación», *La Vanguardia*, año XIV, n° 618, 24 de noviembre de 1907, p. 1 (en REINOSO, Roberto (comp): Op. cit., p. 61).

34. *La Protesta*, n° 1154, 4 de octubre de 1907, p. 1 (en SPALDING, Hobart: Op. cit., p. 485).

35. *Ibid.*

Como contraposición a la imagen de las familias desalojadas, es interesante analizar una orden de desalojo que incorporaba a una familia como demandante «en el juicio seguido por Don José Agustín Novaro, Nila Baliño de Graci y sus hijos menores contra Don Antonio Mauro»³⁶. Es extraño que un niño pueda aparecer como demandante; es evidente que hay una fuerte necesidad de legitimar el desalojo como si fuera una necesidad familiar ya que, como he señalado, la opinión pública se conmovía ante la problemática de los sectores populares, que obviamente tenía consecuencias epidémicas en la vida de todos los ciudadanos.

Por último hay que señalar que aunque generalmente en una habitación podían convivir amigos, compañeros o incluso personas desalojadas de otras habitaciones, *La Voz de la Iglesia* consideraba que los habitantes de una habitación de conventillo pertenecían a una misma familia: «fue desalojado Santiago Rivas, familia compuesta de diez personas». También se señalaba la muchas veces disminuida jefatura femenina: «dos piezas ocupadas por María López y once miembros de su familia». A diferencia de los otros documentos, aquí aparecen los sectores populares con nombre y apellido. De todos modos la acción reformadora católica y las instituciones de beneficencia buscaban un proyecto de reforma social basado en el control y vigilancia de los sectores populares³⁷. En el II Congreso Nacional de los Católicos Argentinos de 1907 se indicaba en relación a las obreras que «la mejor enseñanza y los más sanos consejos son por sí solos ineficaces para conseguir el objeto indicado, si no se les protege en el trabajo y se las coloca en condiciones materiales que posibiliten la conservación de su fe y su pudor»³⁸.

5. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA HUELGA

Además de las preocupaciones por evitar enfermedades contagiosas y mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad, el otro aspecto fundamental que produjo la fuerte repercusión de la huelga de inquilinos fue la participación de las mujeres³⁹.

Desde posturas ideológicas contrapuestas pero conscientes del papel fundamental de las mujeres en la vida social, los periódicos que llamaron la atención acerca del rol de las mujeres fueron *La Protesta* y *La Voz de la Iglesia*. Para comprender la postura de la Iglesia es importante tener en cuenta que, a partir de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, se estimuló la creación de círculos

36. «La huelga de inquilinos. Una orden de desalojo», *La Protesta*, n° 1168, 20 de octubre de 1907, p. 2 (en SPALDING, Hobart: Op. cit, p. 478).

37. Un trabajo interesante, centrado en el período de 1920, acerca de la relación entre Iglesia y vivienda popular es el de BALLENT, Anahí: «La Iglesia y la vivienda popular: la «Gran Colecta Nacional» de 1919» en Diego Armus (comp.): *Mundo Urbano...*, op. cit., pp. 195-217.

38. «El Congreso Nacional de los Católicos Argentinos de 1907» en SPALDING, Hobart: Op. cit, p. 540.

39. A pesar de la insistencia de la prensa y de la fuerte visibilidad de las mujeres en las fotografías, los estudios acerca de los conventillos y sobre la huelga de inquilinos no han tratado la activa participación de las mujeres, como se ha señalado más arriba.

obreros católicos con el objetivo de impulsar la doctrina cristiana entre los trabajadores que se habían adherido a los ideales socialistas y anarquistas. En este contexto, los reformadores católicos buscaban el apoyo de los huelguistas, por ello publicaron sin prejuicios los pliegos de condiciones y los llamados a la huelga.

No es llamativo que la pobreza de los conventillos fuera vista por la Iglesia con compasión y como signo de ciertas virtudes, pero además destacó el protagonismo de mujeres y niños y la unidad ante el conflicto: «los cantos proseguían; cada mueble era rodeado por un enjambre de sucios rapazuelos de todas las razas y de todas las naciones, que ayudaban a transportarlos juntamente con las mujeres, cuyo entusiasmo, si cabe, era mayor que el de los hombres»⁴⁰. Este periódico católico no puede ni quiere negar la participación femenina, sin embargo insiste en el papel de inocencia y subordinación de niños y mujeres, que implicaba la necesidad de protección. «Un reportaje» de un desalojo señalaba que, ante la intimación reglamentaria,

«la hija mayor de Rinaldi enseñó un documento humano, viviente, ante el cual los denunciantes tuvieron que renunciar a su desagradable mandato. En una de las camas, yacía enfermo un pobre niño, de mirada tierna y aspecto endeble. Su estado es grave y lo afirma un certificado médico, no era entonces posible proceder al lanzamiento»⁴¹.

La Protesta también destacaba el protagonismo femenino:

«en la calle Defensa existe un conventillo cuyo encargado quiso sentar plaza de hombre guapo, golpeando bárbaramente a un muchacho de tierna edad. (...) A las valerosas mujeres, después de derribarlo al suelo impidiéndole todo movimiento, se les ocurrió la humorada de quitarle los calzones, largándolo en tal facha a la calle, provocando la risa de todos los espectadores de este curioso y divertido sainete»⁴².

Desde esta perspectiva, niños y mujeres no eran vistos como desamparados sino que lograban echar a los encargados, evitar el cobro de alquileres y los desalojos gracias a su valentía. Incluso utilizaban distintas estrategias:

«el propietario de otro *convento* de la calle Chacabuco también se presentó llorando ante el comisario de la sección, exponiendo que no era posible la permanencia en su casa debido a la hostilidad de las mujeres que lo maltrataban de palabra y de acción, escupiéndole la cara de avaro que tiene, y no dejándole dormir sueño tranquilo, amenazándole con quitarle la roña mediante un baño de agua hirviendo si no se decide a efectuarles la rebaja del 30% en el precio de los alquileres»⁴³.

En un trabajo acerca de las relaciones entre género y poder, Joan Scott señala que en el siglo XIX el concepto de clase contaba con el género en su enunciado.

40. *La Voz de la Iglesia*, n° 7308, 1 de octubre de 1907, p. 1 (en SPALDING, Hobart: Op. cit, p. 480).

41. *Ibid.*

42. *La Protesta*, 12 de octubre de 1907 (en SPALDING, Hobart: Op. cit, p. 482).

43. *Ibid.*



Huelga de conventillos, Colección *Caras y Caretas*, AGN, 1907.

Por ejemplo los reformadores de la clase media describieron a los trabajadores en términos codificados como femeninos (subordinados, débiles, explotados sexualmente) y los dirigentes del trabajo replicaron insistiendo en la posición masculina de la clase trabajadora⁴⁴. Esta respuesta es evidente en un manifiesto de la huelga de inquilinos de 1907 que invoca: «¡pueblo viril!!, en ti está el que esta huelga comenzada con un éxito augurador de un próximo triunfo se haga general». Sin embargo, a este llamado acudieron sobre todo las mujeres y, más que a consignas abstractas, ellas respondían con actos cotidianos. El éxito de la suspensión del pago de los alquileres durante los meses que duró la huelga se debe a las mujeres, quienes lograron, a través de múltiples estrategias, detener a los caseros.

Las mujeres no sólo lograron impedir la actuación de los cobradores sino que otorgaron visibilidad al conflicto. Como ya se ha mencionado, la opinión de los periódicos analizados no se manifestaba en contra de los huelguistas. Al contrario se justificaba por las malas condiciones a las que se exponían mujeres y niños. El momento de mayor éxito de la huelga se dio cuando las mujeres organizaron «la marcha de las escobas» para «barrer a los caseros». Unas fotos, publicadas por *Caras y Caretas*, muestran este evento. Es interesante destacar

44. SCOTT, Joan W.: «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en James Amelang y Mary Nash (comps.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Ed. Alfons el Magnanim, 1990, p. 53.



«Marcha de las escobas». Huelga de conventillos, Colección *Caras y Caretas*, AGN, 1907.

que la misma organización de la marcha evidencia la conformación de lazos entre mujeres. Otras fuentes relativas a la vida en los conventillos resaltan las disputas que se podían crear por el lavado de ropa o los gritos y discusiones que se escuchaban a través de las paredes de las habitaciones y en los patios; sin embargo una mirada detenida a las fotos muestran la unión entre las mujeres. Es interesante señalar el papel simbólico de la escoba como instrumento fundamental que se utilizó para dar publicidad a este problema.

Además la marcha implicó la apropiación de un espacio público: la calle. Sin embargo me parece importante aclarar que no se trató de la ocupación de un espacio público considerado masculino por grupos de mujeres que pertenecerían a espacios privados domésticos, sino que existía cierta continuidad que iba del patio del conventillo a la calle y el barrio. Los conventillos propiciaban la sociabilidad y además las malas condiciones de habitabilidad provocaban que gran parte del día se pasara en la calle.

Por otro lado, el ideal de la casa unifamiliar todavía no había obtenido el consenso al que se aspiraría a partir de los años veinte. En ese período lo urgente era mejorar las mismas condiciones de higiene de los conventillos y las mujeres participaron activamente haciendo visible sus reclamos concretos.

En el proceso del movimiento de protesta, la experiencia de organización de reclamos concretos, acorde con las problemáticas inmediatas aportó formas de identificación comunes y significados de acción colectiva. Esta búsqueda por la disminución del costo de alquiler y las mejoras habitacionales tuvieron un fuer-

te impacto en la opinión pública, que a diferencia de la mayoría de las huelgas del período, se inclinó favorablemente hacia las y los huelguistas.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo he intentado destacar las distintas visiones que se dieron en la época respecto a la huelga de inquilinos, particularmente analizando las expresiones de la prensa escrita y de las fotografías publicadas. Se trata de una huelga de características particulares, que no tuvo lugar en el centro de las luchas obreras, como podía ser el puerto, eje de la producción primario-exportadora argentina, sino en el corazón de la vida cotidiana; no fue por tanto una huelga relacionada con la producción sino con el consumo de los trabajadores.

Se puede diferenciar la prensa obrera de aquella relacionada con posturas reformistas tanto de las élites como de las sociedades de beneficencia y el higienismo. Dentro de la prensa obrera se distinguen dos posturas ideológicas en pugna, el anarquismo y el socialismo. Cada una de ellas tuvo una posición propia respecto a la huelga; mientras que los anarquistas participaron activamente, destacaron el papel de las mujeres y promocionaron la necesidad de reducir el precio del alquiler y de obtener mejoras higiénicas, los socialistas se opusieron al reclamo porque consideraban que la rebaja del alquiler no era una solución revolucionaria; lo que se debía conseguir era la construcción de casas para obreros en forma de cooperativas. Tampoco el socialismo se interesó por la participación femenina.



Huelga de conventillos, Colección *Caras y Caretas*, AGN, 1907.

La Nación respondía a los intereses de las élites dirigentes; sin embargo justificó los reclamos y demandó intervención estatal. *Caras y Caretas* también reclamó la acción estatal pero al utilizar las fotografías como medio de expresión no pudo ocultar la fuerte actuación femenina ante la presencia policial y en la marcha de las escobas; así se convirtió en un espejo de los niños, mujeres, patios, y objetos de la cultura material existente en los conventillos.

Por último, *La Voz de la Iglesia* aceptó la legitimidad del reclamo, difundió la información de las organizaciones obreras y se propuso como guía de los humildes y desposeídos, principalmente de las mujeres.

Es importante concluir que aunque se encuentren profundas diferencias entre ideologías y posturas, existió un fuerte consenso respecto a la legitimidad del reclamo. Los propietarios no mejoraban las condiciones higiénicas de las viviendas y cobraban precios excesivamente altos, perjudicando sobre todo a las mujeres y niños.

Aunque se realizaron pocas medidas para la construcción de viviendas, la opinión pública se manifestó a favor de una política para responder a la cuestión social. Los distintos periódicos, incluido *La Nación*, pedían a la Municipalidad y al Ministerio del Interior que tomara cartas en el asunto.

A pesar de la falta de reformas concretas para paliar los problemas de hacinamiento, considero que los nuevos ideales de familia y vivienda fueron concebidos en contraposición a las críticas de oscuridad, insalubridad y promiscuidad de la única habitación familiar utilizada en los conventillos, proponiendo casas con dos habitaciones para distinguir el tipo de actividades a realizar dentro del hogar y mucho aire y luz.

En el proceso finisecular de transformaciones estructurales, los conceptos de género, familia y vivienda todavía no se habían modificado por completo. Joan Scott ha negado la coincidencia entre espacio privado, doméstico y femenino en oposición a un espacio laboral y público, propio de los hombres, entre los trabajadores textiles de la Francia de 1830 y 1840. Tanto hombres como mujeres calificados trabajaban fuera del hogar, mientras que los hombres que lo hacían en sus casas cobraban salarios menores y debían trabajar sin descanso⁴⁵.

En el caso de Buenos Aires, en 1907, las concepciones respecto a los sectores populares no consideraban una separación tajante de los ámbitos doméstico femenino vs. público masculino. En los conventillos faltaba la intimidad de la vivienda unifamiliar y existía una fuerte sociabilidad que permitió la solidaridad y la unión entre las mujeres durante el conflicto. La opinión pública fijó sus ojos sobre las mujeres enfrentándose a los policías para evitar los desalojos, las vieron recorrer las calles, empuñando sus escobas, las escucharon reclamando mejores condiciones de vida y les dieron la razón.

45. SCOTT, Joan Wallach, «Work identities for Men and Women. The politics of work and family in the Parisian garment trades in 1848», en *Gender and the Politics of History*, New York, Columbia University, 1988, pp. 92-112.

La importancia que he atribuido a la «marcha de las escobas» obedece a que fue el símbolo que utilizaron las mujeres para otorgar visibilidad a su reclamo. El énfasis de los trabajos preocupados por los resultados de las luchas obreras o por la actividad del Estado dejaron de lado los problemas de la vida cotidiana. La cuestión de la vivienda vista desde esta perspectiva ha permitido observar el consenso de la opinión pública para buscar soluciones favorables a los sectores populares. Aunque la fuerza del libre mercado fue irresistible y las medidas concretas de construcción nunca tuvieron gran importancia, la unidad de criterios respecto al hacinamiento y la higiene influyeron en los posteriores desarrollos respecto a los ideales de la vivienda y a las virtudes familiares. Poner el énfasis en los resultados exitosos muchas veces ha oscurecido algunos procesos importantes. En este caso, una huelga de consumidores, que no pretendía un cambio revolucionario consiguió mayor participación, repercusión y hasta cierto punto influencia en las concepciones que se formarían en los años siguientes.

EMPODERAMIENTO FEMENINO: EL CASO DE LA COMUNIDAD ZAPATISTA DE ROBERTO BARRIOS

ALEJANDRA ARAIZA DÍAZ

Escuela Nacional de Antropología e Historia (México)

El presente artículo es parte de una investigación, desde la perspectiva de *género*, sobre la vida cotidiana de las mujeres de Roberto Barrios, una comunidad base de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en Chiapas, México. El enfoque de género se constituye, desde mi punto de vista, en una epistemología completa que puede atravesar distintas disciplinas. De esta forma, aun cuando mi trabajo con las mujeres de dicha comunidad es principalmente antropológico, me vi en la necesidad de tejer redes teórico-metodológicas interdisciplinarias, que tienen un hilo conductor enmarcado no sólo en el género, sino en la *vida cotidiana*, vista ésta como un sujeto de estudio de las ciencias sociales contemporáneas¹. La vida cotidiana representa todas aquellas actividades necesarias, pero faltas de reconocimiento; se trata de lo impersonal, lo insignificante, lo sencillo, lo humilde.

De esta forma, una de las metodologías que empleé para llevar a cabo mi acercamiento a las mujeres de la comunidad fue lo que se conoce como historia oral, pues permite recoger las vivencias de personas que tradicionalmente no han accedido al poder, tal es el caso de las mujeres. Y lo miro desde este lugar pues la vida cotidiana es aquella donde se desenvuelven los hombres y mujeres comunes, a los que hace falta dar voz para completar la historia de la humanidad. Se trata de mirar lo local; o, en palabras de Carlo Ginzburg:

1. Sobre este tema hay variedad de estudios en sociología, antropología, psicología e historia. Véase, por ejemplo, HELLER, Àgnes: *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península, 1977; GARFINKEL, Harold: *Studies in ethnomethodology*, New Jersey, Prentice Hall, 1967; FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Pablo: *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*, Bogotá, Anthropos/COLMICH, 1994; HARRÉ, Rom: *El ser social, una teoría para la psicología social*, Madrid, Alianza, 1979; GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos*, Barcelona, Océano, 1981; MAFFELOSI, Michel: *El conocimiento ordinario*, México, FCE, 1985; LEFEBVRE, Henri: *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza, 1969; entre otros/as. Todas estas propuestas teóricas apuntan hacia metodologías de carácter comprensivo y/o hermenéutico.

«[A partir de] un individuo mediocre, carente en sí de relieve y por ello representativo, pueden escrutarse, como en un microcosmos, las características de todo un estrato social en un determinado periodo histórico»².

Asimismo, la historia oral permite tejer un puente entre la subjetividad y los acontecimientos, lo que permite el estudio de la vida cotidiana, o en palabras de Carmen Collado:

«Lo oral nos remite a la cotidianidad y por ello se acerca a la etnología. Revela la complejidad de lo real. Introduce lo irracional donde el documento escrito racionaliza o establece lógicas derivadas de una cultura dominante, ideología que tal vez no ha permeado en su totalidad en la experiencia cotidiana»³.

Es así que, en esta ocasión, me interesa presentar un análisis sobre las formas de liderazgo de dos generaciones de mujeres (a través de sus historias de vida), lo cual se debe a dos motivos. En primera instancia, porque durante mi trabajo de campo, fue a estas mujeres a las que se me permitió entrevistar⁴. Y, en segunda, porque me pareció sumamente interesante la coincidencia: dos de ellas son madres respectivas de las otras dos. Las madres son cofundadoras de la cooperativa de mujeres; y las dos hijas son promotoras de salud. De esta forma, he procurado analizar los elementos que tienen que ver con el género, a través de lo que ellas compartieron conmigo de sus vidas, en función de los cambios que ocurren de una generación a otra de mujeres, que, además, están inmersas en un movimiento indígena de fin de siglo.

Por lo anterior, la estructura del artículo comienza con una síntesis de lo que es el género y el empoderamiento, sigue con un resumen de la propuesta política del EZLN. Luego hablo de la situación femenina en el interior de este ejército y termino con el caso de la comunidad de Roberto Barrios.

1. GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO

Entiendo por *género* la construcción cultural de las diferencias entre hombres y mujeres, lo que implica una serie de conductas preestablecidas tanto en unos, como en otras. Se trata de una división de espacios, en donde las mujeres son circunscritas al ámbito privado, mientras que los varones son adscritos al ámbito público. Una de las precursoras de este enfoque fue Gayle Rubin, quien define el concepto *sexo/género* de la siguiente forma:

2. GINZBURG, Carlo: Op. cit., pp. 24-25.

3. COLLADO, Carmen: «¿Qué es la historia oral?», en Graciela de Garay (coord.): *La historia con micrófono*, México, Instituto Mora, 1994, p. 21.

4. En mi primer estancia en la comunidad (en enero de 2002) llevé a cabo otras entrevistas que me sirvieron como fuente oral para la investigación en su totalidad. Pero fueron estas cuatro entrevistas, que se me permitió realizar durante mi segunda estancia de campo, en marzo del mismo año, las que me dieron la pauta para llevar a cabo un análisis más rico en términos de las transformaciones de género.

«Es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas»⁵.

El género conlleva una serie de estereotipos masculinos (fortaleza, valentía, agresividad, habilidad, etc.) y otros femeninos (debilidad, ternura, dulzura, delicadeza, etc.); con limitaciones para las mujeres, ya que la diferencia identitaria que el género produce hace que lo masculino prevalezca sobre lo femenino y éste se encuentre estigmatizado. Esto es, en efecto, un asunto de poder, un poder que se teje y construye en la vida cotidiana, tal como lo indica la microfísica foucaultiana del poder⁶.

Por su parte, Marcela Lagarde apunta que el poder es la esencia de los cautiverios de la mujer, es decir, que está sometida al poder que posee el otro⁷. El reto es lograr transformarse de objeto en sujeto histórico. Las feministas han llamado a esta forma de poder que somete a las mujeres el «poder sobre», el cual obliga a hacer o dejar de hacer; limita por normas o valores que circunscriben a parámetros rígidos; prohíbe o impide ser, hacer, pensar, decir, actuar, decidir; puede incluir el ejercicio de la violencia física o simbólica y puede impedir el acceso de las mujeres a los derechos humanos. O, en otras palabras, el «poder sobre» actúa en cuatro aspectos principales: a) físico (control de la sexualidad femenina y de la reproducción), b) económico (división sexual del trabajo asimétrica), c) político (relaciones intergenéricas asimétricas) y d) sociocultural (procesos identitarios)⁸.

No obstante, ello no quiere decir que la mujer carezca absolutamente de poder, o que únicamente se lo confiera al otro; por el contrario, ocurre que, en un sistema sexo/género, el hombre es quien tiene el poder efectivamente, pero la mujer posee otros poderes que ejerce por medio de sus especializaciones que provienen de saberes ancestrales; gracias a ellos, me parece, ha podido resistir. Además, existe otra fuente de poder, que aparece cuando la mujer se afirma, satisface necesidades propias y trasciende a los demás. A esto las feministas lo han denominado *empoderamiento*, que no es otra cosa sino la generación de poder para las mujeres, y que implica incluirlas en la toma de decisiones, proceso del cual están tradicionalmente excluidas. Se trata de adquirir control sobre una misma, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder. Así, -dice Beatriz Martínez- a diferencia del «poder sobre» los otros u otras propio del au-

5. RUBÍN, Gayle: «El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo», en MARTA LAMAS: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM/Porrúa, 1996, p. 35.

6. Para más información ver FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad*, vol. 1, México, Siglo XXI, 1969.

7. LAGARDE, Marcela: *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1990.

8. MARTÍNEZ, Beatriz: *Género, empoderamiento y sustentabilidad, una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, México, GIMTRAP, 2000.

toritarismo o del sistema patriarcal, el empoderamiento requiere «poder para», «poder con» y «poder interior»⁹.

El «poder para» es un poder generador que estimula la actividad en cada persona para alcanzar capacidades y conocimientos a desarrollarse colectivamente. Es decir, no se trata de un mero proceso individualista, sino que por el contrario el crecimiento de cada individuo favorece a la colectividad. Ahora bien, el «poder con» permite a un conjunto de personas transformar colectivamente su entorno. Se trata de la conciencia individual de que es más fácil avanzar en forma grupal. Por eso, gran parte de las experiencias femeninas de empoderamiento ocurren cuando las mujeres acceden a un grupo, por ejemplo, de artesanas¹⁰.

Y cuando el individuo o grupo se percibe a sí mismo ocupando un espacio decisivo se puede hablar de «poder interior»; esto desde luego ocurre cuando se mezclan el «poder para» y el «poder con». Éste es quizá el momento más difícil para completar el proceso de empoderamiento, pues gran parte de las mujeres empiezan con el «poder para» al atreverse, por ejemplo, a realizar actividades fuera del hogar y/o remuneradas. Algunas otras se afilian a colectivos de mujeres y descubren el «poder con»; pero muy pocas descubren que su lugar en la sociedad es decisivo. No llegan al «poder interior». Para alcanzarlo hay todavía un largo camino por recorrer. Esta es la experiencia de las mujeres zapatistas y sus andanzas en esta búsqueda.

2. EL CASO DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

1994 fue un año crucial para México, pues al mismo tiempo que se firmaba el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el día primero de enero estaba surgiendo un movimiento armado: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Se trataba de un movimiento mayoritariamente indígena¹¹ en el Estado de Chiapas, al sureste del país. Lo más sobresaliente de este evento es que la guerra armada sólo duró 12 días, pues el Estado mexicano decretó el alto al fuego casi inmediatamente, luego de fuertes movilizaciones civiles que así lo exigieron, y advirtió algunas intenciones de diálogo con los rebeldes.

De ese entonces hasta la fecha, ha habido una serie de intentos de negociación, pero al mismo tiempo se han implementado una serie de estrategias, como subra-

9. *Ibíd.*

10. Léase, por ejemplo, el testimonio de Rosario, una mujer de Cuetzalan, Puebla, que fue constantemente golpeada por su marido durante años. Pero luego de ingresar en una cooperativa de artesanas y pasar por un proceso de empoderamiento, lo amenazó con el divorcio y éste ha empezado a cambiar notoriamente su actitud (*Ibíd.*, pp. 297-304).

11. Compuesto por personas pertenecientes a distintos grupos mayas: tzotziles, tojolabales, tzeltales, choles y mames; así como zoques, que son los únicos que no provienen de la familia maya. Para más información, consúltense trabajos etnográficos en la región: VILLA ROJAS, Alfonso: *Notas sobre la etnografía de algunas comunidades tzeltales de Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1942; LOMBARDO, Rosa María: *La mujer tzeltal*, México, s.n., 1944.; BENÍTEZ, Fernando: *Los indios de México*, vol. 1, México, Era, 1967; ASECIO, Gabriel: «Los tzeltales de Las Cañadas: notas etnográficas», *Anuario* (1994), pp. 56-105; ROBLEDOS, Gabriela: «Tzotziles y tzeltales», en *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región sureste*, México, INI, 1995, pp. 187-234, entre otros/as.

yan distintos analistas¹², de guerra de baja intensidad, que no denotan una certera intención de negociación por parte del gobierno mexicano, sino todo lo contrario.

Cabría preguntarse cuál es la amenaza que representa el EZLN para el Estado¹³. A este respecto, el EZLN ha difundido en distintos comunicados su propuesta política, recogida en los únicos acuerdos a los que ha llegado con el gobierno mexicano (los Acuerdos de San Andrés), la cual consiste básicamente en la autonomía indígena. Ésta comenzaría por el reconocimiento de los pueblos indios, a lo cual el propio Estado ya se había comprometido al firmar el convenio 169 de la OIT sobre este tema. De manera muy sintética cabe mencionar que la propuesta zapatista de autonomía implicaría el reconocimiento de los pueblos indios como sujeto de derecho en México, lo que significa que ellos podrían administrar libremente su territorio sin pasar por alto aquellas leyes de carácter federal. Luis Villoro explica la autonomía como el reconocimiento de ciertos derechos y obligaciones en el marco del Estado soberano, negociados, por supuesto con el Estado, sin dejar de cumplir con las obligaciones y de ejercer los derechos de cualquier ciudadano. Y, aclara, autonomía no quiere decir independencia, pero tampoco es sinónimo de soberanía, ya que ésta significa que el Estado nacional dicta sus propias leyes independientemente de los demás Estados nacionales¹⁴.

3. LAS MUJERES ZAPATISTAS

La autonomía no ha sido lo único sobresaliente de la lucha zapatista. Uno más de sus rasgos particulares es la fuerte presencia femenina, que ha destacado de una forma distinta a como había ocurrido en otros movimientos armados de América Latina en los que también hubo mujeres. Las mujeres zapatistas dieron a conocer sus demandas desde que el EZLN irrumpió en el ámbito público nacional e internacional. Así, el mismo primero de enero de 1994, a la par que fue presentada la Declaración de la Selva Lacandona con las principales proclamas del EZLN, salió a la luz pública la Ley Revolucionaria de Mujeres, una ley que había surgido del consenso entre las mujeres de distintas comunidades zapatistas y que había sido aprobada el 8 de marzo del año anterior, junto con las otras Leyes Revolucionarias del EZLN.

A grandes rasgos, lo que esta ley contiene son los derechos femeninos más elementales, que me permitiría clasificar de la siguiente manera: a) derechos físicos, b) derechos sociales y c) derechos políticos. Dentro de los primeros, se encuentran los artículos tercero, quinto, sétimo y octavo de la Ley Revolucionaria de Mujeres. Los llamo derechos físicos porque se refieren a las decisiones

12. Véase, por ejemplo, HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis: «Constitución y derecho indígena: el alcance de la norma», *Cuadernos agrarios*, Nueva época, 16 (1998), pp. 23-33.

13. Cabe señalar que el peligro que suponían los movimientos sociales y/o guerrilleros de América Latina en los años setenta y ochenta se vinculaba al comunismo. Hoy en día, luego de la caída del muro de Berlín, las amenazas son otras.

14. VILLORO, Luis: «Autonomía no es soberanía», *La Jornada*, 21 de enero de 2001.

sobre el cuerpo: derecho a decidir cuántos hijos tener y con quién casarse¹⁵; otro tiene que ver con el respeto al cuerpo femenino (derecho a no ser maltratada físicamente) y, otro más se relaciona con el derecho a la salud (que también podría considerarse un derecho social; pero que primeramente tiene que ver con el cuerpo, sobre todo, cuando es sabido que en las comunidades indígenas las condiciones de salud presentan un panorama sumamente degradante, especialmente para las mujeres).

Por su parte, los derechos sociales, además de algunos derechos físicos que también puedan considerarse sociales, se encuentran contenidos en los artículos segundo, sexto y décimo de la misma Ley. Uno de ellos se refiere al derecho al trabajo y a la percepción de un salario justo, otro trata sobre el derecho a la educación y el otro implica el reconocimiento de que las mujeres indígenas zapatistas son también sujetos de derecho, lo que las convierte en ciudadanas.

Por último, los derechos políticos se encuentran expresados en los artículos primero, cuarto y noveno, que aluden al derecho de las mujeres a participar en la política de su comunidad (ocupar cargos, participar en la lucha revolucionaria y en la toma de decisiones).

Ahora bien, se sabe que las mujeres participan intensamente en las diferentes instancias de la estructura del EZLN, que a la sazón consta de: a) insurgentes e insurgentas, b) milicianos y milicianas, c) Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) y d) bases de apoyo¹⁶. Las dos primeras categorías constituyen la fuerza armada de este ejército y quizá sean las instancias donde la participación femenina es menor.

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) es la fuerza política del EZLN, es su máxima autoridad. El CCRI está conformado por hombres y mujeres que representan y llevan el mandato de las distintas comunidades zapatistas. Es la instancia que toma las decisiones del EZLN. En este espacio han participado las mujeres mayores, cuya presencia también ha sido notoria, entre las que destacan las comandantas Ramona y Trini.

Las bases de apoyo están constituidas por las comunidades indígenas del Estado de Chiapas que se han declarado abiertamente zapatistas y que brindan su apoyo incondicional a las otras instancias, de ellas se ha nutrido el ejército propiamente dicho. Es en estas bases donde la presencia femenina es más abundante.

Ahora bien, la lucha zapatista no se ha quedado circunscrita al interior de este ejército, sino que las mujeres han tenido la oportunidad de salir al ámbito público nacional y presentar sus demandas, así como convivir y actuar conjuntamente con otras mujeres indígenas y no indígenas del resto del país. Esto ha

15. Aun cuando éste también puede considerarse un derecho social, me parece que cuando se trata de las comunidades indígenas, donde las mujeres son vendidas como objetos por sus padres a hombres que ni si quiera conocen o no quieren, creo que el derecho a decidir con quien casarse pasa primero por el cuerpo, por ser un sujeto con derecho a un cuerpo y poder decidir sobre él. Aunque esto no contradice que la elección matrimonial libre también sea un derecho social.

16. ROVIRA, Guiomar: *Mujeres de maíz*, México, Era, 1997.

ocurrido en distintos encuentros, entre los que destacan las Pláticas de la Catedral en 1994, el Foro Nacional Indígena en 1996 y los Congresos Nacionales Indígenas (CNI) en 1996, 1997 y 2001. De estos eventos se han desprendido acuerdos, comunicados y convenios, en los que las mujeres han dado a conocer sus demandas. Estos encuentros también han servido para identificar similitudes, especialmente entre las mujeres indígenas.

Finalmente, me parece digna de mención la participación de la comandanta Esther ante el Congreso de la Unión en marzo de 2001, en el acto final de la *Marcha por la dignidad indígena y el color de la tierra*, cuyos objetivos eran la difusión y el reclamo del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, quien entre otras cosas dijo:

«Así que aquí estoy yo, una mujer indígena. Nadie tendrá por qué sentirse agredido, humillado o rebajado porque yo ocupe hoy esta tribuna y hable. Quienes no están ahora ya saben que se negaron a escuchar lo que una mujer indígena venía a decirles y se negaron a hablar para que yo los escuchara. Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora»¹⁷.

Y con estas últimas palabras doy paso a la reflexión medular que presento en este trabajo pues se trata de eso, de mujeres indígenas que forman parte de una comunidad base de apoyo del EZLN. Éstas son las mujeres de Roberto Barrios.

4. LAS MUJERES DE ROBERTO BARRIOS

La comunidad de Roberto Barrios se encuentra a 20 km. de la ciudad de Palenque, Chiapas. Se trata de una comunidad tzeltal de la zona norte de la selva lacandona, en la que, bajo una tradición de resistencia indígena, gran parte de sus habitantes se asumió públicamente zapatista a finales de 1995¹⁸. Fue entonces cuando se fundaron los cinco *Aguascalientes* zapatistas. En Roberto Barrios se encuentra uno de ellos¹⁹.

17. COMANDANTA ESTHER: Discurso, 23 de marzo de 2001, Congreso de la Unión (<http://www.ezln.org>).

18. Cabe aclarar que sobre la comunidad de mi estudio no hay otros trabajos etnográficos como tales, a no ser los de otros dos antropólogos que lo hicieron una vez que ésta se había reivindicado zapatista (ver PINEDA, Itzam: «C'opetic yu'un me'tatic: palabra de nuestros antepasados; memoria colectiva y movimiento político entre los tzeltales del norte de Chiapas», Tesis de Licenciatura en Antropología social, ENAH, México, 2001 y DELGADO, Gabriel: «Los corridos zapatistas; los cantos rebeldes en la zona norte del Estado de Chiapas (de 1994 a 1998)», Tesis de Licenciatura en Antropología social, ENAH, México, 2001). Pero ambos trabajos hicieron más un análisis de la memoria colectiva del movimiento zapatista y ninguno de los dos contempló la cuestión de género. Sin embargo, sobre los pueblos tzeltales de Chiapas hay una mayor producción antropológica desde principios del siglo XX, en donde encontré que hay características que aún perviven y otras que están cambiando. Tal es el caso, por ejemplo, de los matrimonios arreglados.

19. Los *Aguascalientes* eran centros regionales donde convergían las comunidades base de apoyo del EZLN que se encontraban en esa zona y eran cinco: La Realidad, Oventic, La Garrucha, Morelia y Roberto Barrios, ubicados en los municipios de Ocosingo, Larráinzar, Altamirano y Palenque. Cabe aclarar que a mediados de 2003, estos *Aguascalientes* fueron denominados *Caracoles* (véase

Esta comunidad, como otras, especialmente las de la zona norte, ha sido fuertemente atacada con estrategias de guerra de baja intensidad, desde que se declaró zapatista. Esto ha creado marcadas divisiones en el interior de Roberto Barrios, así como un clima de tensión que padece cotidianamente la mayoría de sus habitantes²⁰.

Ahora bien, las mujeres en este contexto, como otras mujeres de las comunidades tzeltales e indígenas del país, padecen los efectos de la feminización de la pobreza²¹ y son afectadas por algunos usos y costumbres que producen inequidades entre hombres y mujeres. Así, por ejemplo, para las mujeres robertenses, en palabras de Doña Guadalupe, un día puede irse de la siguiente manera:

«Cuando tengo mucho trabajo, tengo que madrugar, a las tres de la mañana, para hacer el trabajo. Así como los hombres tienen trabajo en la milpa, también nosotros que somos esposas tenemos trabajo. Desde la madrugada, nos levantamos a hacer café, para que tome café también el hombre y tenemos que desgranar maíz, barrer la casa, o hacer un poco de costura, algún trabajo, para ayudarnos un poco. Por la tarde hay que hacer la tortillita, poquito lo que haya, pues no tenemos económico para andar comprando cosas de qué comer. Tenemos que hacer el pozolito y la tortilla. Luego hay que ir a lavar al río, a bañarse, con los niños, los nietos»²².

Tal parece que la sobrecarga de trabajo es similar a la de cientos de mujeres indígenas alrededor del país. El día de estas mujeres transcurre desempeñando una serie de labores domésticas bien definidas, que, sin embargo, son percibidas como complementarias al trabajo masculino que se realiza para la supervivencia familiar²³. En efecto, en Roberto Barrios hay una marcada división sexual del trabajo. Sin embargo, las mujeres no sólo se encargan de la casa y el cuidado de los hijos, que normalmente son muchos, sino que además la mayor parte de ellas realiza actividades extras, lo que repercute de manera importante en su salud, física y reproductiva.

Pero no se crea que esto sólo les corresponde a las mujeres en tanto madres y esposas, sino que las niñas y adolescentes comienzan adquiriendo, desde muy

el Suplemento «Perfil» de *La Jornada*, 31 de diciembre de 2003, donde diversos investigadores hacen un análisis de lo sucedido con el zapatismo durante el año y a lo largo de estos diez años de existencia pública).

20. No toda la comunidad de Roberto Barrios es zapatista, hay personas afiliadas al, hasta hace poco, partido oficial (PRI) que se desenvuelven en el mismo territorio con el mismo nombre; es como si hubiese dos comunidades en un mismo espacio. Ahora bien, la división no está delimitada, no es que unos vivan de un lado y otros de otro, todos viven en el mismo lugar y saben a qué filiación política pertenece cada quien y procuran no mezclarse. De esta forma, cuando acude algún visitante u observador externo, su movilidad se torna difícil y restringida.
21. Este concepto nos dice que las mujeres indígenas son quienes más padecen la pobreza pues son ellas las peor alimentadas, las más afectadas en cuanto a la salud y las que más tienen que trabajar (dobles y triples jornadas). Para más información ver BONFIL, Paloma y MARCÓ DEL PONT, Raúl: *Las mujeres indígenas al final del milenio*, México, FNUAP/CONMUJER, 1999.
22. Entrevista con Doña Guadalupe por Alejandra Araiza Díaz.
23. OLIVERA, Mercedes: «Mujeres indígenas de México», en «Mujeres indígenas», Seminario de GIMTRAP, México, 2001.

pequeñas, una serie de responsabilidades que las preparan para el futuro. Así, Magali, la hija de Doña Guadalupe, nos comenta:

«(...) a los siete u ocho años entramos ya a medio a barrer la casa y a tirar la basura, y a los nueve o diez años ya entramos a moler, a aprender a moler, y a los once se va aumentando. Y ya ahorita, ya que somos adolescentes, ya hacemos todos los trabajos también. Pues ya para que la mamá descanse, ya no siga trabajando, ya nosotras nos dedicamos a hacer la limpieza, a hacer tortilla, y todo eso, el trabajo de la cocina»²⁴.

Esto ocurre en otras latitudes en el interior del país. Las mujeres tienen más responsabilidades domésticas desde muy pequeñas y pocas oportunidades escolares, como le ocurrió a Doña Rosalía:

«Cuando estaba pequeña, en casa de mis padres, mi papá era muy malo, no me dio el permiso de aprender el español, de entrar a la escuela. Mi papá sí hablaba el español, pero nunca me habló en español, sino que en puro tzeltal. Cuando era muy pequeña, nunca salí a jugar, no tenía la libertad de ir a jugar. Más le ayudaba a mi mamá a trabajar en la casa. Íbamos a la milpa a ayudar y otras cosas»²⁵.

De esta forma, en términos de lo que traté líneas atrás respecto al «poder sobre», en Roberto Barrios yo encontré que tradicionalmente los hombres tienen «poder sobre» las mujeres en lo que se refiere a su cuerpo, su sexualidad, el matrimonio, la división sexual del trabajo y la circulación. Es así que las mujeres no pueden, por ejemplo decidir el número de hijos/as que quieran tener, no pueden realizar labores distintas de las de su rol de madres y esposas, no pueden andar libremente fuera de casa si no es por algo relacionado a sus roles de género (v.g. lavar ropa en el río). Tampoco pueden decidir con quién casarse y son obligadas a hacerlo muy jóvenes. Esta es la historia de Doña Guadalupe, una de mis entrevistadas:

«Yo creo que me casé menor de edad porque, así como le dije que vine sufriendo como era yo huérfana, porque mi papá era como mamá y papá, era también el único que vivía con nosotros ahí en la casa, sufríamos bastante porque él salía a trabajar, a buscar un trabajo para poder pagar el derecho de la tierra que llegamos, había tantas cooperaciones para pagar y nosotros quedamos solos. Entonces, pensó mi papá que nosotros sufríamos porque no hay quien nos cuidara, fue tomando un muchacho, el que es mi esposo ahorita, y mi papá me dijo que ni modo, tienes que ir con el muchacho porque yo no te puedo cuidar tanto tiempo, no tienes mamá, sufres para quedar, me dijo. No pronto nos casamos. El costumbre que tienen aquí, nos piden la mano, pues, con el papá, el permiso del papá, y mientras se prepara el muchacho, se casa uno también»²⁶.

Esta experiencia es muy similar a la de las mujeres tzotziles de los Altos de Chiapas, según nos narra Ricardo Pozas, es decir, las mujeres no deciden con quién casarse, los varones o sus padres son quienes lo hacen²⁷. La costumbre

24. Entrevista con Magali por Alejandra Araiza Díaz.

25. Entrevista con Doña Rosalía por Alejandra Araiza Díaz.

26. Entrevista con Doña Guadalupe por Alejandra Araiza Díaz.

27. POZAS, Ricardo: *Juan Pérez Jolote*, FCE, México, 1952.

es que el varón pide la mano de ella a su familia, le ofrece regalos y realiza una transacción de matrimonio por compra²⁸. Si aceptan, la mujer se va a vivir una temporada a casa de los suegros, donde la suegra le enseña a cuidar de su futuro esposo. Posteriormente se casan. Es así cómo Doña Guadalupe, a sus doce años, prácticamente se convirtió en una hija más de su suegra.

Ahora bien, una de las tesis centrales de mi trabajo en esta comunidad es que al asumirse zapatista, hay ciertos usos y costumbres que, independientemente de lo que dicte la Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN, empiezan a transformarse en la vida cotidiana y son las nuevas generaciones quienes empiezan a gozar de ciertos derechos. Tal es el caso de Magali, la hija de Doña Guadalupe, quien a sus 16 años aún es soltera y presta sus servicios como promotora de salud en la clínica autónoma de la comunidad. De esta manera, Magali no sólo aprende saberes extras a los tradicionales, sino que además empieza a cuestionarse si quiere casarse tan joven, pues aún quiere aprender. Con respecto a su trabajo en la clínica, ella nos cuenta:

«Me animé a entrar en este trabajo porque si aprendemos ya es un bien para nosotros. Y le dije a mi mamá, le pregunté, le pedí permiso si me dejaban, ellos me dijeron que sí. Al día siguiente, vine junto con [Adela]. Al primer día que vine, me sentí, así, penosa, tímida, porque nunca lo había yo hablado a la doctora que está acá y es por eso me sentí yo así. Pero a los cinco días, o a los diez días de que entré, entré ya a tener confianza con ella, a platicar y a estudiar, que ella nos daba una clase. Y es así que, hasta ahorita, estoy acá»²⁹.

Adela, por su parte, nos dice claramente: «No tengo novio. A lo mejor me gustaría tener, pero ahorita no hay nadie que me guste. [De todas maneras], ahorita no quiero casarme porque me gustaría estudiar»³⁰.

De esta manera, me parece que en Roberto Barrios se está generando un empoderamiento femenino que sienta las bases para la vivencia cotidiana de algunos derechos femeninos que hasta hace poco tiempo eran ignorados en estas latitudes. En otras palabras, se trata de los poderes «para» e «interior». Lo considero «poder interior» pues se trata de la gestación de individualidades femeninas más conscientes de sí mismas y de sus derechos y lo considero «poder para» empezar a realizar cualquier acción que hasta hace poco se creía imposible para una mujer. Es así que Adela y Magali, las promotoras de salud de Roberto Barrios, se han beneficiado del «poder para» y se han atrevido a introducirse políticamente en la comunidad y a aprender saberes nuevos.

Sin embargo, no es algo totalmente ajeno, pues también sostengo que esta capacidad de lucha, a su vez, la han heredado de sus madres quienes ya se habían atrevido a llenarse de «poder para» y «poder con» al fundar una coo-

28. A diferencia de la dote, donde la mujer recibe una parte proporcional de su herencia al casarse; en los matrimonios por compra la transferencia es en sentido contrario, es decir, los varones cambian bienes por mujeres o derechos sobre mujeres (MOORE, Henrietta: *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, Madrid, 1999).

29. Entrevista con Magali por Alejandra Araiza Díaz.

30. Entrevista con Adela por Alejandra Araiza Díaz.

perativa de mujeres incluso antes de 1995. Todo comenzó cuando un grupo de mujeres se organizó para hacer un huerto colectivo y empezó a vender los productos que de ahí obtuvo. Con las pocas ganancias que fueron juntando, estas mujeres iniciaron una cooperativa. Al principio vendían en sus propias casas o en la de alguna compañera. Hoy en día ya tienen su propio local, en el que venden una gran variedad de productos, cuya utilidad es notoria dentro de la comunidad. La encargada principal de la cooperativa es Doña Rosalía que está ahí siempre para vender, por las mañanas. Le ayuda su hija Adela, junto con otras mujeres, como Doña Guadalupe, quien además de la experiencia en la cooperativa, ya había descubierto el «poder para» en su labor como curandera, el cual es otro rol político femenino tradicional en las comunidades indígenas³¹. A este respecto, ella nos indica:

«Hay veces que me llegaba a visitar una señora o un señor de vestido blanco y me enseñaba que yo lo haga el trabajo, y me presentaban al enfermo, que yo lo voy a atender, y me daban la ropa para lavar, y de beber lo que van a tomar. Desde muy pequeña, me revelaba el sueño. Pero, como era yo pequeña, me daba miedo el sueño, lo que soñaba yo. Hay veces me pongo a llorar, porque no quiero el trabajo»³².

Y esto, si bien sí tiene que ver con la mística ligada a las prácticas de salud en el mundo indígena, también es cierto que tiene que ver con la posibilidad de hacerse responsable de una actividad que deja de ser meramente individual (ella y el conocimiento revelado en sueños) para convertirse en una práctica social, que, con todo el miedo expresado por la propia Guadalupe, se lleva a cabo y se convierte en otra fuente de empoderamiento.

En general, aun cuando el zapatismo ha traído vientos libertarios a la comunidad, el hecho de que las mujeres lleven más tiempo luchando por sus propias reivindicaciones es insoslayable y, al mismo tiempo, muy útil para el propio movimiento zapatista. Así, estas mujeres, incansables luchadoras, apoyan el hecho de que sus hijas se empoderen. Por eso, respecto a Magali y Adela, Doña Guadalupe opina:

«Ellas están participando por su pueblo también, aunque ellas no ganan nada, no es igual como un pueblo que va ir a trabajar, en el pueblo salen, le tienen que pagar o quincenales o semanales, pero aquí es para su pueblo también, aunque sea sufriendo»³³.

Las repercusiones que esto tiene en la comunidad no son pocas. Las relaciones de género empiezan a construirse desde otro lugar más equitativo. Este ha sido mi experiencia en Roberto Barrios, donde he observado que los jóvenes (hombres y mujeres)³⁴ que participan activamente en el interior de la comuni-

31. BONFIL, Paloma: «Oficios, conocimientos y padecimientos. La salud como práctica política en el mundo indígena femenino», *Cuadernos agrarios*, «Mujeres en el medio rural», Nueva época, 13 (1996), pp. 43-62.

32. Entrevista con Doña Guadalupe por Alejandra Araiza Díaz.

33. *Ibíd.*

34. Cabe aclarar que junto a la salud, las comunidades zapatistas autónomas también se proveen de su propia educación. Así, en Roberto Barrios hay otros y otras jóvenes, además de Magali y Adela, que actúan como promotores/as de educación.

dad autónoma empiezan a vincularse de otra manera. Lo más probable es que estos cambios lleven todavía mucho tiempo para consolidarse, pero se trata ya de una nueva generación de jóvenes que no pertenecen a las jerarquías militares del EZLN, por ahora, aunque sí poseen saberes distintos dentro de sus comunidades, lo que les da otra visión del mundo. Además, estimo que los futuros casamientos de estos y estas jóvenes marcarán diferencias fundamentales en relación con sus propios padres. El hecho, en sí mismo, es un paso hacia adelante en lo relativo a estos mundos divididos y disociados entre hombres y mujeres que hemos construido distintas culturas alrededor del mundo.

En síntesis, el empoderamiento de las mujeres de Roberto Barrios impacta en la comunidad de manera tal que favorece lo que el propio zapatismo promulga: la construcción de un *mundo donde quepan todos los mundos*. De ahí que sus mujeres, aun cuando vivan en un contexto de guerra de baja intensidad, miren al futuro con esperanza:

«Veo a la comunidad cambiada porque, antes, todos los niños y las niñas no tenían la libertad de salir a jugar, ir a la escuela. Ahora ya tienen donde estar, pueden salir a jugar, ir a estudiar. Es por eso está muy cambiado. En el futuro, espero cambiar más a la comunidad y la vida personal de cada uno porque ahorita se vive con problemas y todo, por eso espero mejorar un poco»³⁵.

5. REFLEXIONES FINALES

Antes que nada, me parece necesario decir que Adela y Magali son dos jóvenes participativas en su comunidad, pero no hay que olvidar que poseen una herencia de lucha que han recibido de sus madres, quienes, en condiciones más difíciles, han participado activamente y se han abierto un espacio en la comunidad. Me parece que esto no ha pasado desapercibido por sus hijas, pero ellas ahora tienen otra misión y la empiezan a construir.

De esta manera, me atrevo a decir que las mujeres en Roberto Barrios se hacen conscientes de que tienen «poder para» desempeñar labores distintas a las de su rol de madres y esposas y para participar activamente en la política de la comunidad. Esto lo realizan en colectivos femeninos y dentro de la propia organización zapatista en la que intervienen hombres y mujeres. De esta manera, desarrollan el «poder con». Y esto, poco a poco, esperemos que las haga conscientes de que ocupan un papel decisivo en su sociedad, con lo que desarrollarían un «poder interior».

Por lo pronto, sólo me resta decir que las nuevas generaciones son las que van transformando las identidades en el interior de la comunidad; empiezan a cuestionarse algunos usos y costumbres, aunque mantienen aquellos que las dignifican. Lo más probable es que estos cambios lleven todavía mucho tiempo, pero se trata ya de una nueva generación de mujeres, cuyo empoderamiento coadyuva a construir en el interior de su propia cotidianidad nuevos roles de género que les permiten constituirse como sujetos participantes de la política

35. Entrevista con Doña Rosalía por Alejandra Araiza Díaz.

de la comunidad, lo que apunta a un proceso paulatino de construcción de la ciudadanía.

ENTREVISTAS

Adela: entrevistada el día 12 de marzo de 2002. Es originaria de Roberto Barrios, es tzeltal, tiene 16 años y es soltera.

Doña Guadalupe: entrevistada el día 13 de marzo de 2002. Es una mujer que cree tener 48 años (aunque aparenta más), oriunda de Petalcingo y traída a Roberto Barrios cuando era niña. Es una mujer tzeltal, casada, con once hijos e hijas y algunos nietos y nietas.

Magali: entrevistada el día 12 de marzo de 2002. Nació en Roberto Barrios, es tzeltal, tiene 16 años y es soltera.

Doña Rosalía: entrevistada el día 13 de marzo de 2002. No habla español, por lo que Magali fue nuestra intérprete. Es originaria de Petalcingo y fue traída a Roberto Barrios cuando era pequeña. Es una mujer tzeltal, casada, con nueve hijos e hijas.

BIBLIOGRAFÍA

ASENCIO, Gabriel: «Los tzeltales de Las Cañadas: notas etnográficas», *Anuario*, (1994), pp. 56-105.

BENÍTEZ, Fernando: *Los indios de México*, vol. 1, México, Era, 1967.

BONFIL, Paloma: «Oficios, conocimientos y padecimientos. La salud como práctica política en el mundo indígena femenino», *Cuadernos agrarios*, «Mujeres en el medio rural», Nueva época, 13 (1996), pp. 43-62.

BONFIL, Paloma y MARCÓ DEL PONT, Raúl: *Las mujeres indígenas al final del milenio*, México, FNUAP/CONMUJER, 1999.

COLLADO, Carmen: «¿Qué es la historia oral?», en Graciela de Garay (coord.): *La historia con micrófono*, México, Instituto Mora, 1994.

COMANDANTA ESTHER: Discurso, 23 de marzo de 2001, Congreso de la Unión (<http://www.ezln.org>).

DELGADO, Gabriel: «Los corridos zapatistas; los cantos rebeldes en la zona norte del Estado de Chiapas (de 1994 a 1998)», Tesis de Licenciatura en Antropología social, ENAH, México, 2001.

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Pablo: *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*, Bogotá, Anthropos/COLMICH, 1994.

FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad*, vol. 1, México, Siglo XXI, 1969.

GARFINKEL, Harold: *Studies in ethnomethodology*, New Jersey, Prentice Hall, 1967.

GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos*, Barcelona, Océano, 1981.

HARRÉ, Rom: *El ser social, una teoría para la psicología social*, Madrid, Alianza, 1979.

HELLER, Àgnes: *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península, 1977.

HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis: «Constitución y derecho indígena: el alcance de la norma», *Cuadernos agrarios*, Nueva época, 16 (1998), pp. 23-333.

LEFEBVRE, Henri: *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza, 1969.

LOMBARDO, Rosa María: *La mujer tzeltal*, México, s.n., 1944.

MAFFESOLI, Michel: *El conocimiento ordinario*, México, FCE, 1985.

MARTÍNEZ, Beatriz: *Género, empoderamiento y sustentabilidad, una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, México, GIMTRAP, 2000.

MONTEMAYOR, Carlos: «Felipe Quispe y el EZLN», *La Jornada*, 31 de diciembre de 2003.

MOORE, Henrietta: *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, 1999.

- OLIVERA, Mercedes: «Mujeres indígenas de México», «Mujeres indígenas», Seminario de GIMTRAP, México, 2001.
- PINEDA, Itzam: «C'opetic yu'un me'tatic: palabra de nuestros antepasados; memoria colectiva y movimiento político entre los tzeltales del norte de Chiapas», Tesis de Licenciatura en Antropología social, ENAH, México, 2001.
- POZAS, Ricardo: *Juan Pérez Jolote*, México, FCE, 1952.
- ROBLEDO, Gabriela: «Tzotziles y tzeltales», en *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región sureste*, INI, México, 1995, pp. 187-234.
- ROVIRA, Guiomar: *Mujeres de maíz*, México, Era, 1997.
- RUBIN, Gayle: «El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo», en Marta Lamas (comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM/Porrúa, 1975, pp. 35-97.
- VILLA ROJAS, Alfonso: *Notas sobre la etnografía de algunas comunidades tzeltales de Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1942.
- VILLORO, Luis: «Autonomía no es soberanía», *La Jornada*, 21 de enero de 2001.

MUJER Y POLÍTICA EN EL MUNDO ÁRABE. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

YOLANDA AIXELÁ Y ANA I. PLANET
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

El mundo árabe está constituido por un amplio conjunto de países que van desde Marruecos en el occidente hasta Irak en el oriente. Pese a la aparente sencillez de la definición geográfica, la complejidad asociada a la presencia del islam como religión de la mayoría de sus habitantes hace confundir bajo esa etiqueta a estados vecinos no árabes pero de mayoría musulmana –Irán, Turquía y algunas repúblicas ex-soviéticas– y dificulta en ocasiones el estudio de la región, aunque también enriquezca el debate sobre las diferentes cuestiones por la posibilidad comparativa que aporta. A esta dificultad se añade la existencia de numerosos términos para designar la región y una falta de definición de sus límites en algunos trabajos¹.

1. El término *Middle East* (traducido al castellano como Oriente Medio) fue acuñado por el historiador americano A. T. Mahan en 1900 como parte de su análisis de la región y utilizado por los británicos durante la I Guerra Mundial. Véase SAVORY, R. M. (ed.): *Introduction to Islamic Civilization*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984. Se trata en esta concepción de un término geoestratégico en el que quedarían incluidos países del Norte de África (Libia, Egipto y Sudán y también para algunos Etiopía, Somalia e incluso la totalidad del cuerno de África), países de Asia (Arabia Saudí y el resto de países de la Península Arábiga, así como Israel, Jordania, Siria, Líbano, Irak, Irán, Afganistán y Pakistán) y Turquía. En algunos casos podremos encontrar incluidos en esta región Chipre, algunas zonas de los Balcanes y las cinco repúblicas ex-soviéticas meridionales. Es interesante señalar que en la bibliografía anglosajona, al término *Middle East* se añade *North Africa* para incluir en la misma región Túnez, Argelia, Marruecos y Mauritania, dando lugar al área de estudio *MENA* (*Middle East and North Africa*). Para el antropólogo Dale Eickelman, autor de *The Middle East and Central Asia. An Anthropological Approach* (New Jersey, Prentice-Hall, 1989), traducido al castellano como *Antropología del mundo musulmán* (Barcelona, Bellaterra, 2003), este término se emplearía para definir la zona que va desde Rabat hasta Teherán y pese a su marcado carácter eurocéntrico se habría impuesto y normalizado su uso, siendo utilizado incluso por los especialistas de los propios países concernidos. El término *Moyen Orient*, inicialmente traducción del francés del anterior, se confunde en ocasiones en su utilización con el más amplio de *Proche Orient* (Oriente Próximo) –que englobaría Chipre, Israel y Turquía además de Egipto, la Península Arábiga y los países asiáticos considerados por la terminología en inglés– y precisa, como en

Por otra parte, la heterogeneidad social y la pluralidad religiosa que encontramos en las sociedades árabes contemporáneas ha dado lugar a ciertos enfoques basados en la consideración de las sociedades árabes como sociedades desmembradas, constituidas por grupos o sectas religiosas enfrentadas entre sí o por minorías con dificultades de relación. Plantear la existencia de elementos comunes como la lengua, la cultura, la geografía o la historia y otros que marcan diferencias –como son las formas estatales, las solidaridades grupales, las divisiones sectarias o localismos– nos ayuda a analizar unas sociedades dinámicas cuyas bases identitarias podrían encontrarse en el binomio islam-arabidad planteado en perspectiva crítica, como aporta el sociólogo tunecino Hichem Djaït². Para entender lo que el islam significa en la región, como señaló en 1925 el pensador Ali Abd al-Ráziq, habría que recurrir a la historia y al estudio del momento en el que surge el islam y se inicia su expansión para darnos cuenta de hasta qué punto éste ha constituido un elemento de unificación de los pueblos árabes. Sin embargo, no debe considerarse que esa unidad a través del islam se realiza en términos políticos sino en términos religiosos—«una unidad en la fe y la doctrina religiosa, no una unidad estatal según las representaciones del poder temporal»³—. Los árabes después de la llegada del islam han continuado formando pueblos y entidades políticas distintas, aunque el islam les haya dado instituciones y costumbres semejantes. El desarrollo de los Estados nación a lo largo del siglo XX terminará de forjar esas diferencias.

Es quizá la situación de la mujer uno de los puntos en los que se ha tendido a encontrar mayor similitud en las sociedades árabes contemporáneas. Una imagen común a estas sociedades es que mantienen a las mujeres en un estado de sumisión y de falta de independencia respecto a los hombres. Sin embargo, las mujeres en el mundo árabe han venido participando de distintas maneras, con mayor o menor visibilidad, en la esfera política, hecho que no siempre se ha percibido y recogido por los científicos sociales. Probablemente la causa es que los análisis adolecían de algunos prejuicios: por un lado, incorporaban una mirada sesgada por algunos presupuestos considerados como indiscutibles (el patriarcado, la complementariedad sexual propugnada por el Corán, el controvertido uso del hiyab...); por el otro, se producía una constante comparación entre el caso árabe y el europeo sin contar que sus tradiciones históricas eran distintas. En cualquier caso, en este texto presentaremos una aproximación a algunos de los trabajos desarrollados sobre el particular con el interés de clarificar en lo posible algunos de los debates existentes sobre «mujeres y política» en el contexto de los estados árabes contemporáneos y de su actual evolución.

el caso anterior, de la inclusión de los países del Magreb para completar el conjunto del mundo árabe. Véase LACOSTE, Yves (dir.): *Dictionnaire de géopolitique*, París, Flammarion, 1993.
 2. Véase DJAIT, Hichem: *La personalidad y el devenir araboislámicos*, Madrid, Libertarias, 1996.
 3. Véase ABDERRAZIK, Ali: *L'islam et les fondements du pouvoir*, Casablanca, Le Fennec, 1994 (traducción y edición a cargo de Abdou FILALY-ANSARY sobre la edición original de 1925).

2. LAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN: DEMOCRATIZACIÓN-LIBERALIZACIÓN EN EL MUNDO ÁRABE Y LA ECLOSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Un debate central para aquellos que analizan la situación política de los estados árabes y las posibilidades de éxito de los cambios que en los sistemas políticos árabes están teniendo lugar desde la década de los noventa tiene que ver con la dificultad de considerarlos como democráticos. Insertos en marcos estatales cuyas instituciones adolecen de falta de representatividad y capacidad de decisión y en los que su representatividad es puesta en duda, los cambios en la relación entre el Estado y el ciudadano que se vienen dando desde estas instituciones son más respuesta a las diferentes crisis que éste sufre, buscan fundamentalmente su permanencia y rara vez proponen reformas profundas o una transición hacia otro sistema. Pese a lo limitado de su alcance, estos procesos existen y tienen sus efectos en las sociedades de la región. Para analizarlos y dar cabida a las consecuentes modificaciones en las estructuras cabría, quizás, recurrir a la distinción entre «procesos de liberalización política» y «procesos de democratización». Así, si los primeros se caracterizan por la ampliación por parte del Estado de los espacios públicos, por el aumento de la participación de la sociedad civil mediante la expresión de sus necesidades y por el planteamiento de demandas a las instituciones –todo ello acompañado de un mayor reconocimiento y protección de las libertades públicas y civiles– los procesos de democratización, por su parte, deberían ir necesariamente acompañados de una ampliación de la participación como instrumento para que los ciudadanos puedan ejercer de forma colectiva un cierto grado de control sobre las políticas públicas, no sólo en el planteamiento de demandas sino también en el desarrollo de los instrumentos para su realización y posterior control. Este aumento de la participación del ciudadano se desarrolla fundamentalmente a través de la elección en las urnas de representantes en las diferentes instancias de ejercicio del poder⁴.

En el debate teórico sobre liberalización y democratización en el mundo árabe que está presente en la mayoría de escritos de los especialistas dedicados a la región desde ella y desde fuera de ella se encuentra otro debate que también afecta a la cuestión de la mujer, como es el hecho de que nos encontramos ante una región definida por ser el islam la religión mayoritaria de sus poblaciones así como por el carácter islámico de algunos de sus regímenes y la consecuente cuestión de la compatibilidad o incompatibilidad entre el islam y las posibilidades de desarrollo de una democracia. Aquellos que consideran la existencia de una incompatibilidad en este desarrollo encuentran uno de los condicionantes que lastran el mantenimiento de un sistema democrático en la teoría del poder en el islam en época clásica y el consecuente modelo de ciudadano-creyente

4. De las diferentes experiencias democratizadoras y sus límites hay interesantes reflexiones en KORANY, Bahgat; BRYNEN, Rex y NOBLE, Paul (eds.): *Political liberalization and democratization in the Arab World: Comparative Experiences*, Londres, Boulder, 1998.

que sustenta⁵. También se apunta en algunos trabajos hacia lo que algunos autores califican de «excepcionalidad democrática» en el mundo árabe e islámico que parte de la caracterización del cuerpo social en los países de la región como primordialista –basado en lazos tribales, clánicos o sectarios–, en el que se desarrollan modos de autoritarismo y sumisión al poder que coexisten con principios de participación a través de la *Shura* o principio de consulta, o con el lazo de compromiso existente entre gobernado y gobernante a través de la *baia*, lo que daría lugar a unas formas específicas de inserción del ciudadano en el sistema que no serían democráticas *stricto sensu*⁶. Dentro de estos debates resulta también de interés el que se refiere a la pertinencia de emplear el término de «cultura política arabo-islámica» como una variable única en la que se englobarían los aspectos antes mencionados, con la prevención de que un término así implica –en nuestra opinión su utilización puede servir de cajón de sastre que dificulte al análisis de los distintos elementos de tal variable–⁷.

Tras estos debates, e iluminando especialmente lo que se refiere a la mujer y su participación en la esfera de lo político, se encuentra una reflexión esencial sobre la relación entre las condiciones socioeconómicas y los procesos de democratización, así como sobre el desarrollo de la sociedad civil como requisito para el éxito de estos procesos que se ven afectados por la situación internacional desde los atentados contra las Torres Gemelas y la nueva política de lucha contra el terrorismo internacional que ha paralizado en buena medida su desarrollo.

3. UNA SOCIEDAD CIVIL PARA CADA ESTADO: LOS LÍMITES DE UN CONCEPTO

La dificultad para desarrollar un análisis de la sociedad civil en los países de la región supera la cuestión de dilucidar si se trata o no de un marco teórico importado. La utilización del concepto de sociedad civil en tanto que concepto en continua redefinición así como la determinación de los elementos, grupos o tendencias que la constituyen son aspectos sobre los que no existe consenso en el mundo árabe⁸. En la base de cualquier reflexión al respecto se encuentra, además,

-
5. Véase al respecto el ensayo de CHARFI, Mohamed: *Islam y libertad. El malentendido histórico*, Granada, Almed, 2001; GARDET, Louis: *La cité musulmane. Vie sociale et politique*, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1954 y GHALIOUN, Burhan: *Islam y política. Las traiciones de la modernidad*, Barcelona, Bellaterra, 1999 (edición original en francés de 1997).
 6. Véase ANDERSON, Lisa: «Democracy in the Arab World: A Critique of the Political Culture Approach» en Rex Brynen, Bahgat Korany y Paul Noble (eds.): *Political liberalization and democratization in the Arab World: theoretical perspectives*, Londres, Boulder, 1995, pp. 73-92.
 7. Véase KEDOURIE, Elie: *Democracy and arab political culture*, Londres, Frank Cass, 1994 y HUDSON, Michael: *Arab Politics. The Search for Legitimacy*, Londres, Yale University Press, 1977.
 8. Esto tiene reflejo, incluso, en la terminología empleada en lengua árabe. Al término más comúnmente utilizado de *al-muchtama al-madani* se une la posibilidad de emplear *al-muchtama al-ahli*. El politólogo Nazih Ayubi apuesta por el segundo de los términos por considerar que si bien *al-madani* está más próximo al concepto «civil» parece referirse tan sólo a organizaciones seculares, mientras que *al-ahli* incorpora organizaciones de inspiración religiosa islámica o de otro orden que, según el autor, pueden incluirse dentro de la sociedad civil. Véase AYUBI, Nazih: *Política y sociedad en Oriente próximo. La hipertrofia del estado árabe*, Barcelona, Bellaterra, 1998 (edición original en inglés de 1995).

el modelo de Estado tomado en consideración y las posibilidades de desarrollo de tales grupos. La referencia es clara cuando se exponen las limitaciones en el desarrollo de una sociedad civil en un régimen autoritario.

La cuestión sobre la existencia o no de una sociedad civil en el mundo árabe es un debate abierto, tanto en su dimensión teórica-investigadora como en su dimensión práctica-política. Sin ánimo simplificador se podrían mencionar tres posturas principales al respecto, desde aquellos que no consideran útil el concepto para analizar los grupos y tendencias desarrolladas en la sociedad árabe contemporánea, partiendo para ello de la propia caracterización del Estado en la región, a los que sugieren otros enfoques más adecuados que tengan en cuenta el desarrollo histórico y cultural o algunos que proponen aceptar el concepto, pero añadiéndole organizaciones y grupos que no estaban siendo considerados como tales en trabajos sobre las sociedades europeas o americanas.

Como decíamos, la posibilidad de desarrollo de una sociedad civil guarda estrecha relación con el modelo de Estado y con las lógicas de inclusión de grupos sociales desarrolladas por él. En el estudio del Estado y de la sociedad civil algunos autores –entre los que destacaremos a Nazih Ayubi y Gasán Salamé–, señalan que entre los requisitos que favorecen la creación de grupos susceptibles de ser considerados como sociedad civil está la existencia de una sociedad con divisiones de clase en la que los individuos tengan conciencia de clase, con capacidad de los ciudadanos para expresar intereses y buscar su consecución al margen de las pertenencias primarias –familia, redes clientelares, lealtades tribales...– así como una relación del Estado con los ciudadanos y con los grupos en la que se incluya la posibilidad de que éstos disientan tanto de las políticas estatales como de las opiniones mayoritarias⁹.

La relación del Estado con estas organizaciones, así como su participación en su surgimiento y mantenimiento no es igual en todos los casos¹⁰. En la región encontramos países en los que se facilita la libertad de asociación en diferentes ámbitos y que están inmersos en los llamados procesos de liberalización política, como puedan ser Túnez, Jordania o Egipto y donde las asociaciones sirven de semillero y de campo de entrenamiento de expresión pública desde hace varias décadas –con las dificultades de expresión que se vienen dando en los últimos años–. En otros muchos países la libertad de asociación viene limitada por el partido único o cualquier otro modo de organización global, como es el caso de Siria –a través del partido Baaz– o Libia, y en otros tantos –a la cabeza de los cuales se encontraría Arabia Saudí– no existe libertad de asociación, ni en la forma de partidos políticos ni de asociaciones de ningún tipo. Algunos autores han querido ver en formas tradicionales de asociacionismo en estos países –como los *diwáníyya* kuwaitíes– prácticas y actitudes propias de la sociedad civil¹¹.

9. Véase SALAMÉ, Ghassan (dir.): *Démocratie sans démocrates: Politiques d'ouverture dans le monde arabe et islamique*, París, Fayard, 1994.

10. Véase MOUSSALLI, Ahmed: «Modern islamic fundamentalism discourse» en Augustus Richard Norton: *Civil society in the Middle East*, Leiden, Brill, 1995, volumen 1, pp. 79-119.

11. HICKS, Neil y NAJJAR, Ghanim (1995): «The utility of tradition: civil society in Kuwait» en Augustus Richard Norton: Op. cit., volumen 1, pp. 186-213.

4. MUJER Y POLÍTICA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Como afirmábamos, la relación entre «mujeres» y «política» en el mundo árabe ha venido sufriendo algunas distorsiones fruto de algunas premisas erróneas manifestadas en buena parte de la producción europea y anglosajona, y por qué no, también arabo-musulmana. De hecho, se ha tendido a plantear una construcción de género en estas sociedades que partía de la existencia de una división complementaria de actividades según el sexo que conllevaba un estricto reparto espacial. Según éste, a las mujeres les atañían las responsabilidades domésticas y familiares del espacio privado, y a los hombres todas aquellas actividades que se desenvolvían en el espacio público –responsabilidades laborales, políticas, etc.–¹².

Este presupuesto, que no siempre se cumplía en la mayoría de las sociedades arabo-musulmanas del siglo XX, a pesar de ser paradigmático, colaboró por un lado en la invisibilidad de los poderes y estrategias femeninas en los diversos ámbitos sociales de los diferentes países, al tiempo que reforzaba una imagen masculina que caracterizaba a los hombres por su responsabilidad comunitaria: las mujeres no podían tener una perspectiva social amplia que fuese capaz de discernir los intereses de todo el grupo porque ésta era una característica eminentemente masculina; las mujeres no podían «pensar» más allá de las contingencias de su grupo familiar. Es por ello que parte de la producción científica desarrollada sobre «mujeres y política» normalmente obvió la participación de las mujeres en esta esfera social: se manifestaba una especie de ceguera permanente del científico social sobre las posibilidades que las mujeres arabo-musulmanas tenían de interferir para transformar su realidad sociopolítica, en parte también porque se esperaba una influencia y representatividad cercana a la existente en los países europeos.

Fueron diversas las premisas sobre las que se construyó y se reafirmó esa imagen de pasividad e impotencia femenina. Por un lado, destaca que algunos defendían la existencia de un férreo patriarcado que negaba a las mujeres la posibilidad de participar en ninguna esfera social por hallarse sometidas y subordinadas a los hombres¹³. De hecho, esta propuesta venía avalada por la existencia generalizada de unos códigos jurídicos restrictivos para las mujeres –por ejemplo, la figura del *wali* como representante femenino en el matrimonio, permiso marital para obtener un trabajo en la economía formal– respecto a la extensión de los derechos masculinos –por ejemplo, la poliginia, salvo en

12. Véase RODRÍGUEZ MELLADO, Inocencia: «Notas sobre la evolución social de la mujer egipcia», *Cuadernos de Estudios Africanos*, 17 (1952), pp. 37-48, para conocer el discurso colonial al respecto. Posicionamientos más recientes son los de EL-KHAYAT, Ghita: *Le monde arabe au féminin*, París, L'Harmattan, 1988 y RUIZ DE ALMODOVAR, Caridad: *Historia del Movimiento Feminista Egipcio*, Granada, Universidad de Granada, 1989.

13. Aunque los especialistas que mantendrían un posicionamiento similar serían numerosos, cabe destacar por su reconocida trayectoria a MERNISSI, Fátima: «Arab Women's Rights and the Muslim State in the Twenty-first Century: Reflections on Islam as Religion and State» en *Faith & Freedom. Women's human rights in the muslim world*, London/New York, I. B. Tauris Publishers, 1995, pp. 33-50.

Túnez¹⁴. Por otro lado, había una sistemática negación de las mujeres en el espacio sociopolítico evidenciado por su obligación de vestir un *hiyab* que las colectivizaba y reflejaba su carencia de derechos individuales¹⁵.

Además, cabe añadir que algunos de los trabajos consideraban, de una u otra manera, que la «modernidad política» se equipararía inevitablemente con un cierto «progreso», que debía construir a su vez, indefectiblemente, la emancipación femenina desde los parámetros de una parte del feminismo desarrollado en Europa: emancipación femenina = equidad sexual¹⁶, ello sin tener en cuenta que en algunos países árabes como Marruecos se está desarrollando un feminismo emancipatorio junto con un feminismo islamizante¹⁷.

En cualquier caso, aunque buena parte de la producción en las ciencias sociales se orientó, salvo escasas excepciones, hacia esa interpretación, las aportaciones de la década de los noventa destacaron la participación e influencia de las mujeres en el ámbito político¹⁸, una participación femenina que en el mundo árabe estaba, y aún está, plagada de claroscuros.

14. Véase RUIZ DE ALMODÓVAR, Caridad: «El código marroquí de estatuto personal y su reforma de 1993», en G. Martín Muñoz (ed.): *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*, Madrid, Pablo Iglesias, 1995, pp. 29-35 y, también, FELIU, Laura y RAMÍREZ, Ángeles: «Mujeres y derechos humanos en el Magreb», *Quaderns de la Mediterrània*, 2-3 (2000), pp. 63-80. No obstante, este último trabajo citado conecta el Código Familiar con los movimientos feministas.

15. Véase MERNISSI, Fátima: *El miedo a la modernidad*, Madrid, Ed. del Oriente Medio y el Mediterráneo, 1992.

16. Por ejemplo, CRINON, Monique: «Des femmes en mouvement pour la conquête de leurs droits», en C. Lacoste-Dujardin e Y. Lacoste (comp.): *L'état du Maghreb*, Casablanca, Najah el Jadida, 1991, p. 221; BELARBI, Aïcha: «Femme et société civile: Reflexions sur le cas du Maroc», en M. Grazia y D. Barbalarga (eds.): *Droits de citoyenneté des femmes au Maghreb*, Casablanca, Le Fennec, 1997, pp. 249-272 y FERCHIOU, Sophie: «Feministe d'état en Tunisie. Ideologie dominante et resistance féminine» en *Femmes, culture et société au Maghreb. Femmes, pouvoir politique et développement*, Casablanca, Afrique-Orient, Vol II, 1996, pp. 119-140.

17. Véase AXELA CABRÉ, Yolanda: *Mujeres en Marruecos. Un análisis desde el parentesco y el género*, Barcelona, Bellaterra, 2000.

18. Véase FERCHIOU, Sophie: «Organisation sociale et participation des femmes a la vie publique en Tunisie», *Annuaire de l'Afrique du Nord*, Centre National du Recherche Scientifique, XXVI (1987), pp. 433-449; KANDIYOTI, Deniz: «Introduction», en D. Kandiyoti (comp.): *Women, Islam & State*, London, Mcmillan, 1991, pp. 1-21; DIALMY, Abdessamad: *Feminisme soufi*, Casablanca, Afrique Orient, 1991; KANDIYOTI, Deniz: «Women, Islam and the State: A Comparative Approach», en R. I. Cole (ed.): *Comparing Muslim Societies*, Michigan, The University of Michigan Press, 1992, pp. 237-261; AHMED, Leila: *Women and Gender in Islam: Roots of Modern Debate*, New Haven, Yale University Press, 1992; EL-KHAYAT, Ghita: *Le Maghreb des femmes. Les femmes dans l'U.M.A.*, Casablanca, EDIF, 1992; DAUD, Zakya: *Féminisme et politique au Maghreb*, Paris, Eddif, 1993; DAUD, Zakya: «Les associations féministes maghrébines et la conférence de Pekin», *Annuaire de l'Afrique du Nord*, XXXIV (1995), pp. 899-906; LAZREG, Marnia: *The eloquence of silence: Algerian women in question*, New York, Routledge, 1994; KANDIYOTI, Deniz: «Contemporary Feminist Scholarship and Middle East Studies» en Deniz Kandiyoti (ed.): *Gendering the Middle East*, London, I.B.Tauris, 1996, pp.1-27; PEREZ BELTRAN, Carmelo: «Entre erradicación y diálogo: mujeres argelinas», *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 45 (1996), pp. 203-232; BELARBI, Aïcha: «Femmes et société civile: Reflexions sur le cas du Maroc» en *Droits et citoyenneté des femmes au Maghreb*, Casablanca, Le Fennec, 1997, pp. 249-272; AL-ALI, Nadjé: *Secularism, Gender and the State in the Middle East: The Egyptian Women's Movement*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; KANDIYOTI, Deniz: «Algunas cuestiones incómodas sobre las mujeres y

Es por ello que algunos científicos sociales sugirieron la necesidad de debatir sobre la invisibilidad femenina en la esfera política en el mundo árabe, proporcionando un interesante contrapunto a ese tipo de explicaciones totalizadoras¹⁹. En el fondo del debate, la discusión de si las sociedades arabo-musulmanas, por sus características particulares androcéntricas y comunitarias, difícilmente podrían albergar la participación sociopolítica de las mujeres: islam ≠ democracia; islam ≠ sociedad civil.

5. MUJERES AUSENTES: DISCURSOS SOBRE LA NO PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESFERA POLÍTICA

Buena parte de los trabajos que inicialmente se desarrollaron sobre la participación política de las mujeres pusieron de relieve su ausencia e invisibilidad con distintos argumentos.

El primero de estos argumentos fue el patriarcado. Autores como Zenie-Ziegler o Kandiyoti²⁰ definieron el mundo árabe como patriarcal. El patriarcado es un sistema político-social que fue extensamente trabajado por buena parte de los antropólogos evolucionistas de finales del XIX y principios del XX (por ejemplo, Johan Jakob Bachofen o Robertson-Smith para el mundo árabe). Según sus escritos, se trataba de sociedades en las que las mujeres estaban completamente supeditadas a los hombres. El problema de esta premisa es que era tan homogénea que impedía observar las aportaciones y poderes que las mujeres tenían en las diferentes esferas sociales. El desarrollo de la antropología permitió desmitificar este sistema político a través de diferentes teorías y trabajos etnográficos, lo que no obvió que algunos científicos sociales aplicaran este modelo a las sociedades arabo-musulmanas, incluso en trabajos más o menos recientes²¹. Por tanto, la defensa de la existencia de un patriarcado en el mundo árabe constituye una de las primeras causas de la invisibilidad política femenina: ¿cómo podría defenderse la influencia social de las mujeres arabo-musulmanas si aparentemente no tienen capacidad de acción?

El segundo argumento que avalaba tal planteamiento era que el Islam enunciaba una construcción de género basada en una complementariedad sexual que

la modernidad en Turquía» en L. Abu-Lughod, (ed): *Feminismo y modernidad en Oriente Próximo*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 395-420.

19. Véase BADRAN, Margot: *Feminists, Islam and Nation. Gender and the Making of Modern Egypt*, Princeton, Princeton University Press, 1995; ABU-LUGHOD, Lila: «Zones of Theory in the Anthropology of the Arab World», *Ann. Rev. Anthropology*, XVIII (1989), pp. 267-306 y ABU-LUGHOD, Lila: «Introducción. Anhelos feministas y condiciones postcoloniales» en L. Abu-Lughod, (ed.): *Feminismo y modernidad...*, op. cit., pp. 13-56.
20. ZENIE-ZIEGLER, Wedad: *La face voilée des femmes d'Égypte*, París, Mercure de France, 1985; KANDIYOTI, Deniz, «Patterns of Patriarchy: Notes for an Analysis of Male Dominance in Turkish Society», en S. Tekeli (ed.): *Women in Modern Turkish Society*, Londres, Zed Books, 1995, pp. 306-318; KANDIYOTI, Deniz: «Reflections on the Politics of Gender in Muslim Societies: from Nairobi to Beijing» en *Faith & Freedom. Women's human rights in the muslim world*, London/New York, I. B. Tauris Publishers, 1995, pp. 19-32.
21. Como es el caso, por ejemplo, de LACOSTE-DUJARDIN, Camille: *Las madres contra las mujeres. Maternidad y patriarcado en el Magreb*, Madrid, Cátedra, 1993.

partía de que los hombres eran proveedores y protectores de la familia, y las mujeres madres y esposas. Está claro que si se revisa el Corán como fuente principal del islam hallaremos suras que legitimarían estas propuestas. No obstante, la antropología que fundamenta parte de sus resultados en el análisis local permite vislumbrar y demostrar la enorme distancia existente entre la teoría y la práctica social, hecho sobre lo que el propio Bourdieu²² teorizó certeramente: que se propugne una construcción de género determinada no implica que en cada país haya centenares de miles de familias que en su vida cotidiana actúen de maneras distintas. Los modelos construyen y condicionan identidades pero no pueden determinarlas en la praxis social. Este parámetro es otro de los que han ocultado históricamente la participación sociopolítica femenina.

El tercer argumento utilizado para negar la influencia de las mujeres ha sido su uso del *hiyab*. Esta prenda permitía avalar las propuestas anteriormente enunciadas de subordinación masculina, ausencia de voz, negación de sus poderes, etc, dado que posibilitaba hacer visible su negación o rechazo como sujeto social activo. Al tiempo, relacionaba a las mujeres con ciertas características que legitimarían esta invisibilidad y señalaría la coartada de su exclusión: sometimiento, silencio, diletancia, obediencia..., aspectos que casi venían a justificar las razones por las que era mejor que se obviase su posible participación sociopolítica: su dependencia. Ésta precisamente señalaría su incapacidad de tomar parte en las decisiones que afectasen al grupo ya que las mujeres no eran autónomas, independientes y objetivas como podían serlo los hombres.

6. MUJERES VISIBLES: OTRAS MIRADAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La década de los años noventa representó un importante punto de inflexión respecto a los análisis que se estaban desarrollando en torno a la participación política de las mujeres en el mundo árabe. Las influencias fueron diversas pero sobre todo imperó el hecho de que los científicos sociales, desde sus respectivas disciplinas, revisasen la manera en que se venía analizando la influencia social de las mujeres. No debe olvidarse tampoco que estas nuevas perspectivas venían influidas por dos hechos diversos que impactaron de manera notable en la producción científica que se estaba desarrollando: el feminismo de los años setenta a partir del trabajo de Simone de Beauvoir y la insistente notoriedad de las mujeres en partidos políticos de distintos países, así como su asociacionismo y visibilidad pública en lugares como Egipto, Palestina o Argelia²³.

22. Véase BOURDIEU, Pierre: *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Geneva, Librairie Droz, 1972.

23. Incluso en otros lugares del mundo musulmán como Irán o Turquía, lo que se observa en las obras de ADELKHAH, Fariba: *La revolución bajo el velo. Mujer iraní y régimen islamista*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 1996 (1991); MIR-HOSSEINI, Ziba: «Stretching the Limits: A Feminist Reading of the Sharia in Post-Khomeini Iran» en Mai Yamani, (ed.): *Feminism and Islam: Legal and Literary Perspectives*, New York, New York University Press, 1996, pp. 285-319; o también en el trabajo de NAJMABADI, Afsaneh: «Feminisms in an Islamic Republic: Years of Hardship, Years of Growth», en Y. Haddad y J. Esposito (eds.): *Islam, Gender and Social Change*, Oxford, Oxford University Press, 1998, pp. 59-84; SULLIVAN, Zohreh T.: «¿Eludir a la feminista, desbanca lo moderno? Transformaciones en Irán durante el siglo XX» en L. Abu-Lughod (ed.): *Feminismo y modernidad...*, op. cit., pp. 315-354.

No nos detendremos en ambos aspectos, sino en las implicaciones que tuvo el cambio de mirada por parte de los investigadores: es constatable que empiezan a emerger investigaciones que, en contra de la propuesta «oficial» anteriormente analizada, señalan los espacios de influencia que las mujeres han ostentado en sus países o la manera en que éstas han influido en la construcción de los estados independientes del siglo XX²⁴. Es más, parte de estos estudios hacen hincapié en que esta visibilidad podría reconstruirse históricamente y sumergirse no sólo en la historia contemporánea, sino también en la moderna.

De hecho, algunos de los argumentos a los que se recurre para visibilizar a las mujeres a veces coinciden con algunos de los más utilizados para rechazar la participación social femenina: el *hiyab*. Para algunos investigadores éste no simboliza la pasividad femenina, al contrario, defienden que un sector del colectivo de mujeres en todos los países se ha reapropiado de él en el siglo XX para señalar precisamente cuál era su opción sociopolítica de futuro: la reproducción de la sociedad musulmana. Incluso, apuntan la estrecha vinculación entre algunos movimientos feministas e islamistas en la esfera política²⁵. Este hecho desconcierta a algunas estructuras europeas dado que la democracia como sistema político parece que tiene dificultades en emerger bajo el paraguas de un islam que se designa de manera reiterada como patriarcal: ¿cómo es posible que haya mujeres que militen en política y porten el baluarte del islam? ¿hasta qué punto, una mujer que vista el *hiyab* es una mujer políticamente libre?

En cualquier caso, cabe apuntar que parte de estos estudios enuncian la necesidad de trabajar nuevamente el concepto «feminismo» dado que las propias sociedades árabes del mundo musulmán están señalando a través de su praxis cotidiana la existencia de discursos distintos y dispares respecto a cuál debe ser el lugar que las mujeres deben ocupar en la esfera social.

7. CONCLUSIONES

El texto que les presentamos ha pretendido hacer más próximo el debate existente sobre mujeres y política en el mundo árabe, resaltando la complejidad del tema. Uno de los objetivos, creemos cumplido, era el de mostrar que no se trata de un debate cerrado ya que puede y debe ser analizado desde diferentes prismas. De hecho, una de las dificultades de abordar esta temática manifiesta en el propio desarrollo de este artículo, ha sido que no sólo debíamos desentrañar la participación de las mujeres dentro de la esfera política, intentado aislarlas de los estereotipos que preconcebían su incapacidad de acción, sino que ni siquiera estaba consensuada la posibilidad de considerar estos regímenes polí-

24. BADRAN, Margot: «Competing Agenda: Feminist, Islam and the State in Ninetieth-Century Egypt», en *Women, Islam & State*, London, Mcmillan, 1991, pp. 1-21; AIXELA CABRÉ, Yolanda: Op. cit.; ABU-LUGHOD, Lila: «Zones of Theory...», Op. cit., y ABU-LUGHOD, Lila: «Introducción. Anhelos feministas...», op. cit.

25. Véase ABU-LUGHOD, Lila: «El matrimonio del feminismo y el islamismo en Egipto: el repudio selectivo como dinámica de la política cultural postcolonial» en L. Abu-Lughod (ed): *Feminismo y modernidad...*, op. cit., pp. 355-394.

ticos como democráticos ni tampoco la existencia o no de una «sociedad civil» en su seno. A ello se ha sumado la habitual confusión entre «islam» y «árabe», y por supuesto, el que se plantease de manera constante una cierta homogeneidad de toda la región en términos, no ya políticos, sino religiosos.

Por todo ello, este artículo ha querido plantear la diversidad de opiniones existente entre los científicos sociales sobre «lo político» en el mundo árabe y sobre «la presencia o ausencia» del colectivo femenino en esta esfera. Como hemos observado, los trabajos reseñados en algunas ocasiones han abordado el tema comparándolo, consciente o inconscientemente, con las sociedades europeas, lo que ha confirmado algunas opiniones escépticas respecto a la inviabilidad del sistema democrático en el marco arabo-musulmán. No obstante, la revisión histórica de las sociedades arabo-musulmanas realizada por otros investigadores también citados nos ha permitido poner de manifiesto sus actuaciones y especificidades, abriendo nuevos interrogantes sobre el devenir de la democracia y de los feminismos en estos países.

En cualquier caso, deseamos terminar señalando una constatación fruto de este esfuerzo de síntesis: el debate apriorístico existente en el análisis de «lo político», por un lado, y de «las mujeres», por el otro, afecta directamente cuando se analizan ambos factores en común, en tanto que la consideración de la «política» en fricción con «lo democrático», con «lo religioso» y con «la sociedad civil», y de «las mujeres» con «lo patriarcal» y «lo religioso» genera toda una serie de distorsiones implícitas que van a dificultar que el investigador se aproxime a unas prácticas sociopolíticas «reales» que se alejen de prejuicios y estereotipos culturales, y también a su posibilidad de proponer nuevas perspectivas sobre el desarrollo político de los estados árabes y, cómo no, de la participación social de las mujeres que los habitan.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LA MUJER EGIPCIA

BÁRBARA AZAOLA PIAZZA

Escuela de Traductores de Toledo (UCLM) - Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos

Egipto es considerado un país pionero en la articulación del movimiento feminista árabe, aunque la participación de la mujer egipcia en la vida político-social se ha visto reducida con el paso del tiempo debido, principalmente en las últimas décadas, a la situación política y económica que ha atravesado el país. A pesar de ello, las mujeres egipcias han desarrollado una serie de estrategias y han utilizado diversos mecanismos para facilitar su presencia, no sólo en el ámbito político, sino también en el asociativo, el educativo y el cultural.

1. ORÍGENES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EGIPCIO

La amplia bibliografía sobre la sociedad egipcia del siglo XIX y principios del XX nos indica que en el tema del feminismo, por lo menos hasta mediados del siglo pasado y sobre todo en cuestiones teóricas, es preeminente el caso de Egipto¹. Aunque es en la década de los años veinte cuando resulta más evidente la organización de un activismo feminista, una vez conseguida la independencia formal de Gran Bretaña en 1922, desde bastantes años antes las mujeres habían tenido acceso a la educación, se habían ido incorporando al trabajo, y habían comenzado a teorizar sobre fórmulas feministas en revistas que ellas mismas fundaron. Según N. Paradela, la prensa femenina fue determinante para el activismo feminista desde finales del siglo pasado². El primer periódico dirigido por una mujer y dedicado a las mujeres fue *Al-Fatat*

1. Véase RUIZ DE ALMODÓVAR, Caridad: *Historia del movimiento feminista egipcio*, Granada, Universidad de Granada, 1989; BADRAN, Margot: *Feminists, Islam and Nation: Gender and the Making of Modern Egypt*, Princeton, Princeton University Press, 1999; IBRAHIM, Saad Eddin: *al-Mar'a al-Misriya wa-l-Hayat al-Ama*, El Cairo, Ibn Khaldun Centro de Estudios para el Desarrollo, 1996.

2. PARADELA, Nieves: «Nuevas cuestiones sobre el discurso feminista árabe» en Gonzalo Fernández Parrilla y Rosario Montoro Murillo (coord.): *El Magreb y Europa: literatura y traducción*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 25.

(*La Muchacha*), fundado en Alejandría, en 1892, por una libanesa cristiana, Hind Nawfal³.

Efectivamente, el acceso de la mujer a la educación fue decisivo para el desarrollo del cambio social que se estaba produciendo en la sociedad egipcia, y en general en las sociedades árabes, a finales del siglo XIX. Bajo el gobierno del jedive Ismael (1863-1879), y recuperando de esta forma el interés iniciado por Muhammad Ali (1805-1848) de modernizar el sistema educativo, se abrió, en 1873, la primera escuela estatal primaria para niñas, y un año después la correspondiente a secundaria⁴. Respecto a la Universidad, hasta 1908 no se fundó la Universidad de El Cairo como institución privada, donde llegó a crearse una sección femenina gracias a la intervención de la intelectual egipcia, futura fundadora de la «Unión Feminista de Egipto», Huda Shaarawi⁵. Esta sección, dirigida por Mlle. Couvreur, se dedicaba a ofrecer una serie de conferencias, la mayoría impartidas en lengua francesa, dirigidas a mujeres extranjeras y egipcias de clase alta. Sin embargo, habría que resaltar que aunque esta sección no tuvo una existencia muy duradera, pues fue clausurada en 1913 y hasta quince años después no volvieron a ser admitidas mujeres, supuso un primer paso en la ocupación de espacios públicos hasta entonces limitados al sexo masculino⁶.

Uno de los mayores impulsores de la entrada de las mujeres en la universidad fue el escritor e intelectual egipcio Qasim Amin (1863-1908), miembro, así mismo, del comité fundacional de la propia institución académica. Aunque los estudios en la materia han revelado que ya no puede considerarse como el primer defensor de los derechos de la mujer en el islam, sí podría verse como el pionero de una línea de análisis liberal que reclama la emancipación de la mujer frente a la visión de los tradicionalistas musulmanes que consideran, basándose en la lectura de los textos religiosos, que las mujeres tienen un papel subordinado a la familia, por su naturaleza y la voluntad de Dios, y a la de los llamados reformistas, cuya tendencia atribuye la subordinación de la mujer a una mala interpretación del islam y no al islam en sí mismo. La publicación de las obras de Amin, *Tahrir al-Mar'a* (La liberación de la mujer), en 1899, y *Al-Mar'a al-Yadida* (La nueva mujer), en 1901, provocaron uno de los grandes debates intelectuales del momento⁷. La argumentación de Amin es muy similar a la que había

3. Hind Nawfal (1860-1920) pertenecía a una familia cristiana sirio-libanesa que emigró a Egipto a finales del siglo XIX. Su madre, Maryam an-Nahhas, fue autora de un diccionario biográfico de vidas de mujeres. Véase BARON, Beth: *The Women's Awakening in Egypt: Culture, Society and the Press*, New Haven, Yale University Press, 1994, p. 14 y PARADELA, Nieves: Op. cit., p. 26.

4. Sobre las reformas educativas llevadas a cabo bajo el gobierno de Ismael y sus antecesores, véase HEYWORTH-DUNNE, James: *An introduction to the history of education in Modern Egypt*, London, Frank Cass, 1968, pp. 346-347.

5. Sobre Huda Shaarawi (1879-1947), véanse fundamentalmente sus memorias SHAARAWI, Huda: *Harem Years: the memoirs of an Egyptian feminist (1879-1924)*, London, Virago Press, 1986.

6. Sobre estos primeros años de la sección femenina puede verse MALCOLM REID, Donald: *Cairo University and the making of Modern Egypt*, Cairo, The American University in Cairo Press, 1991, p. 52 y PARADELA, Nieves: Op. cit., pp. 23-24.

7. AMIN, Qasim: *Tahrir al-Mar'a*, Cairo, Imp. Maktabet Al-Taraqqi, 1899 y AMIN, Qasim: *al-Mar'a al-Yadida*, Cairo, Dar al-Ma'arif, 1900. En español, AMIN, Qasim: *La nueva mujer*, Madrid, Instituto

expresado el reformista *salafí* Muhammad Abduh (1849-1905) y, por tanto, en algunos asuntos no existía una distinción tajante entre ambas tendencias⁸. Amin vincula la decadencia de la mujer a la decadencia de la sociedad arabo-islámica y propone, para llevar a cabo la emancipación de la mujer y el progreso nacional, la reinterpretación de los textos religiosos, lo que concluiría con la no obligatoriedad del velo (*hiyah*), con la prohibición de la poligamia y la práctica no recomendada en el texto coránico del repudio, aun siendo legal. Intentando armonizar el dogma islámico con la plena libertad de las mujeres, Amin se convirtió en un gran defensor de la educación femenina, considerándola un deber y la única vía para que la mujer fuera miembro activo de la sociedad.

Esta tendencia liberal fue apoyada entre los círculos extranjeros de la clase alta y fue calando progresivamente entre mujeres cultivadas de la clase media egipcia, que empezaron a escribir sobre sus propias experiencias, demandando el aumento de la educación femenina y mejores condiciones para la mujer en la familia. Tal es el caso de Malak Hifni Nasif (1886-1918)⁹, que bajo el pseudónimo de *Bahita al-Badiya* escribió regularmente en periódicos y revistas, y en 1910 publicó una recopilación de ensayos con el título de *Al-Nisaiyyat*. En esta obra fueron incluidas las diez demandas que bajo el nombre de «Progreso para las mujeres musulmanas egipcias» envió al Congreso Nacional Egipcio, compuesto únicamente por hombres, y que hacían referencia al acceso de las mujeres a la educación y al mundo laboral, o a cuestiones relacionadas con el matrimonio y las prácticas religiosas¹⁰. Sin embargo, todas estas demandas fueron rechazadas.

El definitivo impulso para lograr la visibilidad del feminismo egipcio y su asociacionismo llegó a través de la ya citada Huda Shaarawi (1879-1947). En 1914 colaboró en la creación de la «Asociación Intelectual de Mujeres Egipcias» y debido a su matrimonio con un miembro del recién creado partido nacionalista *Wafd*, presidió el «Comité Central de Mujeres Wafdistas». La capacidad de movilización de Shaarawi se vio reflejada en la campaña que fue llevada a cabo en la prensa feminista y al liderar la participación de mujeres –todavía veladas las pertenecientes a las clases altas– en las manifestaciones nacionalistas contra la ocupación británica de 1919¹¹. Era la primera vez que mujeres egipcias aparecían en manifestaciones callejeras de este tipo, aunque no para exigir derechos

Egipcio de Estudios Islámicos, 2000, pp. 121-128 y en inglés QASIM, Amin: *The Liberation of Women; The New Woman. Two Documents in the History of Feminism*, Cairo, The American University in Cairo Press, 2000.

8. Paradelá cita al profesor egipcio Nasr Hamid Abu Zayd que defiende las similitudes de ambos autores ya que pueden considerarse representantes del discurso de la *Nahda*, o renacimiento cultural árabe, que no podía enfrentar el planteamiento regenerador con la esencia del islam. Citado por PARADELA, Nieves: Op. cit., p. 27.

9. Sobre el papel de esta mujer, véase GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: *Unfulfilled Promises: Women's Rights in Egypt*, Cairo, Population Council, 1999, p. 13.

10. Por ejemplo, que las mujeres musulmanas pudieran rezar en las mezquitas, un espacio que anteriormente se les había abierto. Véase BARON, Beth: Op. cit., pp. 183-184.

11. Shaarawi describe bien en sus memorias las manifestaciones de 1919.

propios de la población femenina, sino para unirse a las reivindicaciones nacionalistas de sus compañeros masculinos¹².

En realidad, las mujeres no tenían un papel central dentro del movimiento nacionalista, ni participaban en los procesos de toma de decisiones políticas. Cuando vieron que la nueva Constitución, promulgada tras la independencia del país en 1922, no garantizaba sus derechos, entre ellos el derecho al voto, unido a las diferencias surgidas entre Shaarawi y miembros del *Wafd*, ésta decidió segregarse el movimiento feminista del órgano del partido político y creó, en 1923 y coincidiendo con el nacimiento de nuevos partidos políticos en el recién creado sistema parlamentario egipcio, la «Unión Feminista Egipcia» (UFE)¹³. Esta asociación estaba compuesta por mujeres, musulmanas y coptas de la clase media-alta egipcia, y sus reivindicaciones eran tanto de carácter político-nacionalista, como social y feminista. Los derechos de las mujeres los incluyeron en un marco nacionalista, defendiendo que el avance de las mujeres garantizaba el desarrollo de la nación. Contaron con su propia revista mensual, primero en francés, *L'Égyptienne*, y posteriormente, en 1937, en lengua árabe, *Al-Misriyya*.

Una delegación de mujeres de la UFE viajó a Roma en 1923 para participar, por primera vez en su historia, en el IX congreso organizado por la «Alianza Internacional de Sufragio de Mujeres». A su vuelta, en la estación de tren de El Cairo, Huda Shaarawi y Saiza Nabarawi protagonizaron uno de los gestos que fijaría la aceptación de los principios teóricos del feminismo egipcio: quitarse el velo frente a la multitud que había ido a recibirlas. De esta manera anunciaban su entrada en la vida pública egipcia y el final de la reclusión de la mujer. A mediados del siglo XX la práctica del velo sufrió un fuerte descenso y su abandono se asoció a haber recibido una educación y a participar en la sociedad. En las últimas décadas del siglo pasado, y principios del siglo XXI, la práctica del velo ha resurgido y la discusión sobre su uso vuelve a plantearse pero en términos mucho más extremados que en los debates de sus primeras décadas¹⁴.

Las demandas feministas que la UFE planteó hace ochenta años siguen presentes hoy en día en las vidas de las mujeres egipcias. En algunos aspectos se han llevado a cabo progresos y se han hecho ciertas concesiones, pero todavía hay demandas que se mantienen incumplidas desde entonces y a las que se han añadido otras nuevas, como la mutilación genital femenina, la violencia contra las mujeres o los derechos en la reproducción. En términos generales, la agenda de aquellas feministas no ha sufrido un cambio tan radical, tal y como señala la especialista Margot Badran: «hace ochenta años esas mujeres egipcias pudieron viajar solas sin que existiera un Ministerio del Interior que les exigiese un permiso de sus padres, o de sus maridos, para poder salir del país»¹⁵.

12. Véase «Speaking for the other half», *Al Ahrām Weekly*, 2 marzo 2001, <http://ahram.org.eg/weekly/2001/523/sc3.htm>.

13. Sobre la creación de esta asociación, véase ARAFA, Bahiga: *The Social Activities of the Egyptian Feminist Union*, Cairo, Elias Modern Press, 1973.

14. PARADELA, Nieves: Op. cit., p. 38 y GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p.15.

15. BADRAN, Margot: «In no need of protection», *Al Ahrām Weekly*, 25 de julio de 2003, <http://ahram.org.eg/weekly/2001/523/sc3.htm>.

En el último borrador presentado ante el Parlamento para modificar la Ley de Estatuto Personal, que finalmente fue aprobada en 2000, la enmienda que eliminaba este permiso fue rechazada por el gobierno. Y es que, durante años, el gobierno se ha resistido a modificar dicha ley que fue descrita como el último «bastión de control»¹⁶, al igual que la ley 26/1975 que estipula que una mujer egipcia casada con un extranjero no puede otorgar la nacionalidad a sus hijos, mientras que las mujeres extranjeras casadas con egipcios pueden optar a ella tras dos años de matrimonio y sus hijos obtener la nacionalidad egipcia nada más nacer¹⁷.

2. LA POSICIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ANTE EL MARCO LEGAL: FAMILIA, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Cuando a comienzos del siglo pasado fue diseñado el marco legal egipcio, el compromiso fue que la ley secular se aplicase en los códigos civiles, comerciales y penales, mientras que los asuntos relativos a la familia y los estatutos personales de hombres y mujeres permanecieran bajo la ley islámica¹⁸. Esto ha dado como resultado que, generalmente, artículos de los Estatutos Personales entren en conflicto con las Constituciones promulgadas en países árabes, y en el caso de Egipto con su Constitución de 1971¹⁹.

La Ley de Estatuto Personal, que organiza las relaciones matrimoniales en todos sus estadios, fue promulgada en Egipto en 1920, antes de su independencia formal, enmendada en 1929, y los cambios más recientes se han efectuado en 1979, 1985 y 2000²⁰. Una de las demandas iniciales de la UFE fue la de reformar la Ley del Estatuto Personal y restringir asuntos como el de la poligamia, que Shaarawi y Hifni Nassef vivieron personalmente y consideraban una amenaza para la familia. En 1927, la UFE presentó una serie de enmiendas para restringir la poligamia y el derecho a divorciarse del marido sin que entrase en contradicción con las enseñanzas del islam, tal y como lo habían planteado Amin y Abduh, pero en este caso fue el rey Fuad quien no las aceptó. En cuestiones relacionadas con la mujer ha sucedido, y sucede, que aunque miembros del propio gobierno estén de acuerdo con realizar modificaciones, al final han

16. Citado por BADRAN, Margot: *Feminists, Islam and Nation...*, Op. cit., p. 124.

17. Existe actualmente un borrador para modificar esta ley pero, de momento, no ha sido aprobado. Véase GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 38.

18. Los coptos cuentan con su propio Código de Estatuto Personal. Sobre los distintos Códigos de Estatuto Personal vigentes en los países árabes, véase RUIZ DE ALMODÓVAR, Caridad: «El derecho de la familia en los países árabes», en Mercedes del Amo (ed.): *El imaginario, la referencia y la diferencia: siete estudios acerca de la mujer árabe*, Granada, Departamento de Estudios Semíticos, 1997, pp. 143-195.

19. Los artículos 8, 11 y 40 estipulan el principio de igualdad y no discriminación para todos los ciudadanos. Véase SA'ID ABU 'AMUD, Muhammad: *al-Dustur*, Cairo, Markaz al-Dirasat al-Siyasiyya wa-l-Istratiyyiyya bi-l-Ahram, 2001.

20. Sobre los cambios anteriores al 2000, véase GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 20., y RUIZ DE ALMODÓVAR, Caridad: «El derecho...», op. cit., p. 144; más recientemente HASSAN, Fayza: «The meaning of emancipation», *Al Ahram Weekly*, marzo de 2001, <http://ahram.org.eg/weekly/2001/523/sc1.htm>.

terminado cediendo frente a las presiones de los sectores más tradicionales de la sociedad.

Pese a no prosperar, el empeño en introducir reformas continuó y llegada la década de los setenta la entonces ministra de Asuntos Sociales, Aisha Rateb, volvió a intentarlo aunque, nuevamente, fracasó. La poligamia en Egipto se considera, todavía, un derecho sancionador legal y religioso del hombre musulmán, lo que contradice la Carta Nacional egipcia de 1962 que señala: «la principal célula de la sociedad es la familia y en consecuencia, y por interés nacional, se le debe proporcionar todo tipo de protección»²¹.

Otros puntos de la Ley de Estatuto Personal que la UFE intentó modificar fueron los del derecho de la mujer al divorcio, a la custodia de los hijos, derecho que la madre puede perder pero el padre no, o el *Bayt al-Ta'a*, que sin tener su origen en los textos religiosos está en la ley y hace referencia al derecho del marido a exigirle obediencia a su mujer, y a que permanezca en la casa conyugal, a cambio de su aportación financiera²². Intentos consecutivos por suprimirlo han fracasado. Sólo en 1967 una orden ministerial prohibió el uso de la policía para obligar a traer a casa a la mujer. Parece una idea sancionada por la sociedad, protegida por la ley y que no parece que vaya a cambiar pues se ampara en una falsa adscripción al texto religioso. Respecto a la minoría de edad para contraer matrimonio, en 1923 la UFE solicitó al Parlamento que estableciese un mínimo legal que quedó aprobado en 16 años para las chicas y 18 para los chicos.

Hasta 1979, la Ley de Estatuto Personal permaneció prácticamente inamovible. Fue entonces cuando el presidente Anwar el Sadat aprobó por decreto la ley n° 44 de Estatuto Personal, conocida como «*Ley Yihan*» en referencia al nombre de su esposa²³. Contó con detractores, tanto por parte de los secularistas, que denunciaban irregularidades en su aprobación en el Parlamento, como por parte de los poderes religiosos que consideraban que no se atenía a la *Sharia* o ley islámica. Las enmiendas introducidas favorecían la situación económica de las mujeres pero la principal ventaja era que otorgaba a la mujer el derecho a rechazar ser parte de una relación poligámica sin ser penalizada, ni legal, ni materialmente, concedía a la mujer el derecho al divorcio si el marido se casaba con otra sin su consentimiento, a estar informada si su marido la repudiaba, a obtener la custodia de sus hijos –los niños hasta los 10 años y las niñas hasta los 12– y a permanecer en la casa marital hasta que volviese a casarse o hasta que el periodo de custodia de los hijos finalizase.²⁴

Sin embargo, estas enmiendas que reconocían, por ley, más derechos a las mujeres, fueron declaradas inconstitucionales en 1985 por el Alto Tribunal Constitucional, y fueron sustituidas por la ley n° 100. Ésta se basaba exclusiva-

21. ABDEL NASSER, Gamal: *La Carta (Carta Nacional presentada por el Presidente de la República Árabe Unida en el Congreso Nacional de las Fuerzas Populares, 21 de mayo 1962)*, Madrid, 1962, p. 114.

22. Véase GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., pp. 22-23.

23. Sobre esta mujer puede verse su autobiografía SADAT, Yehan: *A woman of Egypt*, New York, Simon and Schuster, 1987.

24. Véase GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p.43.

mente en la *Sharia*, y no en otras fuentes, por lo que la ley islámica se convirtió en el único marco de referencia para asuntos relacionados con el estatuto personal. Según esta ley, la mujer ya no podía divorciarse automáticamente si el marido se casaba con otra y debía probar ante un tribunal que había recibido daños materiales o morales por parte de éste²⁵.

En el año 2000, el Ministerio de Justicia aprobó nuevas enmiendas a la Ley de Estatuto Personal por las cuales se creaba un tribunal para asuntos de familia y se agilizaban los procedimientos legales para aquellas mujeres que quisieran solicitar el divorcio. Esta ley garantiza la separación legal del marido –*Jul'*–, para aquella mujer que lo solicite de manera unilateral ante un juez, sin tener que alegar perjuicios, aunque deberá devolver la dote que recibió al casarse y rechazar la pensión económica. También acepta la solicitud de divorcio de los matrimonios realizados sin contrato oficial, *'Urff'*²⁶. Estos últimos cambios han suscitado un gran debate social pues los sectores más tradicionales, desde los islamistas hasta miembros del partido *Wafd*, los han considerado como el paso definitivo para la desintegración total de la familia. Sin embargo, asociaciones de defensa de los derechos de la mujer consideran que las modificaciones llevadas a cabo han afectado más a los procedimientos que a los contenidos de la ley²⁷.

Las enmiendas introducidas parecen querer facilitar el derecho al divorcio de las mujeres musulmanas, aunque en el caso de las cristianas el asunto varía. Las diferentes comunidades cristianas de Egipto cuentan con su propia Ley de Estatuto Personal desde 1938, y en 1978 se intentó aprobar un nuevo código formulado por la Iglesia Copta que quedó bloqueado por el Ministerio de Justicia. En 1999 se presentó un nuevo proyecto de ley que unificase al conjunto de las 14 comunidades cristianas del país, y que introduciría cambios respecto a la de 1938 haciéndola más restrictiva, por lo menos en lo referente al divorcio²⁸.

Además de cuestiones legales relacionadas con la familia, las mujeres reclamaron, y reclaman, acceso a la vida pública y formar parte activa de la sociedad. Para obtener los mismos derechos y la misma ciudadanía, las mujeres necesitaban: educación, derecho al trabajo en el sector que ellas eligiesen y el derecho al voto²⁹. Ya hemos mencionado cómo el acceso de la mujer a la educación a finales del siglo XIX y principios del XX fue fundamental en el desarrollo de la sociedad egipcia hacia la modernidad. Con la llegada de Gamal Abdel Násir al

25. Véase el artículo HASSAN, Fayza: «Women's destiny, men's voices», *Al Ahrām Weekly*, enero de 2000, <http://ahram.org.eg/weekly/2000/467/feature.htm>, p. 4.

26. Sobre estas últimas enmiendas, véase HASSAN, Fayza: «The meaning of emancipation», *Al Ahrām Weekly*, marzo de 2001, <http://ahram.org.eg/weekly/2001/523/sc1.htm>, p. 1.

27. Sobre el debate social generado por estas enmiendas, véase el artículo «What price freedom?», *Al Ahrām Weekly*, marzo de 2002, <http://ahram.org.eg/weekly/2002/576/fel.htm>.

28. Se quería limitar el derecho al divorcio sólo en caso de adulterio, tal y como aparece mencionado en la Biblia. Véase el artículo «Hope on the horizon?», *Al Ahrām Weekly*, marzo de 1999, <http://ahram.org.eg/weekly/1999/429/fel.htm>.

29. Estos tres puntos los trata ampliamente PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: «Mujeres árabes en el espacio público», en Mercedes del Amo (ed.): *El imaginario, la referencia y la diferencia...*, op. cit., pp. 91-126.

poder, tras el golpe de Estado de 1952, se produjo el verdadero impulso hacia la universalización de la educación por parte del Estado y el acceso de la mujer a todos los niveles de la enseñanza. En 1961, gracias a la puesta en práctica de un programa de modernización, las mujeres tuvieron acceso, por primera vez, a uno de los centros del saber religioso sunní más prestigiosos, la Universidad de Al Azhar, un hecho sin precedentes³⁰.

Respecto a las oportunidades de trabajo, la UFE solicitó, a principio de los años treinta, mejorar las condiciones de aquellas mujeres que accedían a un puesto de trabajo, sobre todo en fábricas, y limitar la discriminación por sexos. En 1933 se aprobó una ley laboral que fijaba el tipo de trabajos a los que las mujeres podían acceder, el número de horas diarias permitidas, los permisos por maternidad y flexibilidad horaria en periodo de lactancia. Esto llevó a que los empresarios se mostraran reacios a contratar mujeres argumentando un exceso de gastos³¹.

Mientras el gobierno instaurado por Násir en 1952 fue visto como el impulsor de que las mujeres accedieran a la educación y al trabajo, la Carta Nacional de 1962 contenía mensajes contradictorios, pues hacía notar a las mujeres que la familia debía ser su principal interés y ellas solas debían preservar las tradiciones nacionales dentro de la sociedad. También en 1962 por primera vez una mujer, Hekmat Abu Zaid, se hizo cargo de un ministerio, la cartera de Asuntos Sociales, y en 1963 fueron aprobadas leyes que defendían el derecho a percibir el mismo sueldo por el mismo trabajo, y la igualdad de promoción para hombres y mujeres³².

Bajo el gobierno de Sadat fue aprobada la Constitución de 1971 que estipula en su artículo 11³³: «...el Estado garantiza la conciliación de las obligaciones de la mujer para con su familia y su trabajo en la sociedad, así como su igualdad con el hombre en el terreno político, social, cultural y económico, sin perjudicar los principios de la *Sharia*.»

Las obligaciones del hombre con su familia no se mencionan y las mujeres se presentan como vacilantes entre lo que se considera su interés primero –la familia– y el contexto adoptado –el trabajo fuera de casa–³⁴. Las leyes de 1978 concernientes al Servicio Civil y al empleo en el sector público, y la Ley de Trabajo de 1981, añadieron algún derecho más a la mujer, como el periodo retribuido de tres meses por maternidad, y un máximo de dos años sin retribución para criar a los hijos³⁵.

30. Sobre la mezquita-universidad de Al Azhar y su modernización, véase ZEGHLAL, Malika: *Los guardianes del islam, los intelectuales tradicionales y el reto de la modernidad*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 1997, pp. 99-134.

31. GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 27.

32. *Ibíd.*, p. 27.

33. Véase SA'ID ABU 'AMUD, Muhammad: Op. cit., p. 69.

34. Véase GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 27.

35. La mujer puede solicitarlo hasta un máximo de tres veces a lo largo de su contratación. Véase «Gender information kit», <http://www.awc.org.jo/english/egypt/downloads/genderkit/gik2.doc>.

En cuanto a los intentos de la mujer egipcia por participar en la vida política, éstos comenzaron cuando la UFE reclamó el derecho al voto para las mujeres que la Constitución de 1923 les había negado. Después de la II Guerra Mundial, otra mujer tomó el relevo dejado por Shaarawi en la lucha por el sufragio de las mujeres, Duriya Shafik (1908-1975) y su organización *Itihad Bint al-Nil* (La hija del Nilo), asociación política fundada y dirigida por ella misma en defensa de los derechos políticos de la mujer egipcia³⁶. Para Shafik la representación de las mujeres en el Parlamento era esencial y por ello organizó una marcha de mujeres al Parlamento en 1951. En 1954, al no haber recibido respuesta por parte del gobierno, mantuvo una huelga de hambre con la que consiguió que el nuevo gobierno socialista de Abdel Násir incluyera en la Constitución de 1956 el derecho al voto para las mujeres. Las elecciones de 1957 fueron por primera vez testigos de la participación femenina y de la elección de las primeras mujeres árabes que ocupaban un escaño parlamentario³⁷. Aunque también bajo este gobierno de partido único comenzó el final de la militancia pública e independiente de mujeres. La UFE fue cerrada, junto con el resto de organizaciones independientes, aunque le fue permitido reconstituirse como organización de servicio social bajo el nombre de «Huda Shaarawi»³⁸.

En la década de los setenta, bajo la presidencia de Sadat, se reintrodujo el sistema pluripartidista pero se intentó silenciar a los grupos independientes, incluidas las organizaciones de mujeres, por considerarlos demasiado politizados. A nivel institucional se creó la Comisión Nacional para la Mujer y se aprobaron nuevas leyes como la 21/1979, que asignaba 30 escaños para las mujeres en el Parlamento, y la 43/1979 que asignaba el 10 ó 20% de los escaños a las mujeres en asambleas locales, distritos y pueblos³⁹. Además, fueron aprobadas las enmiendas impulsadas por la mujer del presidente, Yihan Sadat, para modificar la Ley de Estatuto Personal, y la entonces ministra de Asuntos Sociales, Aisha Rateb, se convirtió en la primera embajadora egipcia, representando a su país en Dinamarca⁴⁰.

Una de las voces emergentes en los setenta, que también fue acallada por no pertenecer al lado oficialista, fue la de la psiquiatra Nawal El Sa'dawi, cuya organización feminista fue eventualmente cerrada⁴¹. Sa'dawi relacionaba la

36. Sobre la vida de esta mujer, véase NELSON, Cynthia: *Dorias Hafik, Egyptian Feminist: A Woman Apart*, Cairo, American University in Cairo Press, 1996.

37. Sobre la presencia de mujeres en el Parlamento, véase ABU ZAYD, Gehan: «En busca del poder político. Mujeres en el Parlamento: Egipto, Jordania y Líbano» en Azza Karma (edit.): *Women in Parliament: Beyond numbers*, Stockholm, IDEA, 1998, p. 45.

38. Véase el artículo de BADRAN, Margot: «Feminism in a nationalist century», *Al Ahram Weekly*, diciembre de 1999-enero de 2000, <http://ahram.org.eg/weekly/1999/462/women.htm>, p. 6.

39. Aunque en 1986 estas leyes fueron modificadas y declaradas inconstitucionales, véase «Gender information kit», <http://www.awc.org.jo/english/egypt/downloads/genderkit/gik2.doc>.

40. Sobre estos primeros pasos dados en Egipto, véase PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: Op. cit., p. 121.

41. La *Yamiat Tadamon lil-Mar'a Al-'Arabiyya* (Asociación para la Solidaridad de la Mujer Árabe) creada en 1982 y cerrada por el gobierno en 1991. Véase su página web: <http://www.nawalsaadawi.net/>. Véase también el artículo RUIZ BRAVO, Carmen: «Nawal Al-Sa'dawi una intelectual en lucha por la libertad» en *Bio-grafías en este tiempo árabe*, Madrid, Cantarabia, 1989, pp. 63-73.

opresión sufrida por las mujeres con las prácticas culturales también opresivas. Así mismo, vinculaba la opresión patriarcal con la opresión de clases y la opresión imperialista. Por la publicación de su libro *Al Mar'a wa-l-Yins* (La mujer y el sexo), en 1972, perdió su puesto de trabajo en el Ministerio de Sanidad⁴².

3. PRESENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL EGIPTO CONTEMPORÁNEO

En las últimas décadas se ha percibido una relativa mayor presencia de las mujeres en la esfera pública, que no ha ido en paralelo con una mayor equidad. El alto número de mujeres universitarias, el incremento de su presencia en la esfera pública y la ocupación de puestos en la Administración están en contradicción con los altos índices de analfabetismo, su mínima participación política y la disminución de su representación en el Parlamento⁴³.

Según un estudio realizado entre parlamentarias árabes, un 68% no está satisfecha con el actual nivel de participación política de la mujer⁴⁴. Esta insatisfacción está producida por varios factores, entre ellos, el bajo número de mujeres que ocupan un escaño parlamentario en el mundo árabe; el papel secundario de la mujer en el desarrollo económico y social de estos países, y la falta de un plan estratégico sobre la participación de la mujer⁴⁵. El progreso hacia la equidad por parte de las mujeres se enfrenta a un discurso público que obstaculiza su causa. El esfuerzo realizado por las organizaciones de mujeres hace que resulte aparente la resistencia de éstas para mantener y extender sus espacios, tanto dentro de la esfera pública como de la privada.

La educación, como hemos venido mencionando, se ha considerado uno de los asuntos fundamentales para la emancipación de la mujer. La Constitución garantiza el derecho a la educación gratuita tanto a hombres como a mujeres⁴⁶. Pero a pesar de los intentos y los programas oficiales, como el declarado en los años noventa «Década para la erradicación del analfabetismo en Egipto», las diferencias de escolarización entre niños y niñas siguen existiendo. En 2000 fue creado, por decreto presidencial, el Consejo Nacional para la Mujer, que sustituyó a la Comisión Nacional para la Mujer, y que preparó su primer informe sobre «El status de la mujer en Egipto» durante los últimos treinta años⁴⁷.

42. De Nawal Sa'dawi existen varias obras traducidas al español, como AL SA'DAWI, Nawal: *Mujer en punto cero*, Madrid, Horas y horas, 1994 o AL SA'DAWI, Nawal: *La cara desnuda de la mujer árabe*, Madrid, Horas y horas, 1991.

43. GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 31.

44. Dicho estudio lo cita ABU ZAYD, Gehan: Op. cit., p. 43.

45. *Ibid.*, p. 43.

46. Los artículos de la Constitución de 1971 referentes a la educación pueden ser consultados en: <http://www2.unesco.org/wef/countryreports/egypt/rapport>, y <http://www.ibe.unesco.org/international/databanks/egypt>.

47. Este nuevo Consejo está presidido por la mujer del presidente de la República Hosni Mubarak, Suzanne Mubarak. Sobre este nuevo informe, véase el artículo «Life changes», *Al Ahram Weekly*, abril de 2001, <http://ahram.org.eg/weekly/2001/528/li1.htm>.

Según este informe, un tercio de las niñas de diez años no está escolarizada en las zonas rurales y en los niveles de analfabetismo, la diferencia entre sexos es evidente, un 62% de mujeres frente al 38% de hombres en zonas rurales, y un 34% frente a un 20% en las ciudades⁴⁸. Sobre todo en las zonas rurales, hay padres que todavía no ven rentable que sus hijas vayan a la escuela, y si deciden escolarizarlas, posiblemente estudiarán materias diferentes a las de los chicos, basadas en un currículum oficial que promociona las tareas domésticas entre el alumnado femenino. Respecto a la enseñanza superior, en la actualidad casi la mitad de los licenciados egipcios son mujeres, y por parte del Estado se sigue impulsando a la mujer para que estudie pero con un fin conservador, que se refleja en los programas de estudios, donde se insiste en que sean buenas madres y esposas⁴⁹.

Lo mismo sucede en el plano laboral; los países árabes tienen los ratios más bajos de mano de obra femenina. En el periodo 1995-2002, en Egipto, el porcentaje de mujeres incluido en la mano de obra adulta –mayor de 15 años– era del 22%⁵⁰. A pesar de los trabajos que según establece la ley de 1981 pueden realizar las mujeres igual que los hombres, sus salarios suelen estar un tercio por debajo que los de los hombres. Tampoco ocupan puestos de responsabilidad, su actividad se ha limitado a ciertas áreas marginales desde las que no se les permite alcanzar posiciones de mando o adquirir suficiente experiencia relevante, y su representación en los sindicatos también resulta insignificante⁵¹.

La desaprobación del papel económico de la mujer está legitimado por el sistema de valores y normas que denigran el trabajo de la mujer, en contraste con la vida casera que es alabada y en el caso de los islamistas considerada sublime. Durante las últimas décadas se ha acentuado el grado de conflicto entre los valores que estimulan la participación de la mujer en la vida pública y otros mucho más reaccionarios. Según la profesora Abu Zayd⁵²:

«... debido a los programas de ajuste estructural recomendados por el FMI, se produce el recorte de la intervención estatal en los servicios sociales, principalmente en materia de sanidad y educación, y la privatización del sector industrial, lo que ha repercutido negativamente en la situación de la mujer (...). La migración de mano de obra la ha convertido en responsable del hogar, aumentando sus cargas familiares y sociales (...). El Estado ha abandonado la tradicional función de proveedor de servicios sociales, lo que ha allanado el camino para que grupos islamistas establezcan sus propios servicios sociales (...). Muchos argumentan que los islamistas utilizan esta red para introducir una ideología hostil hacia las mujeres y que aboga por el regreso de éstas a las labores domésticas.»

48. Véanse también los datos de 1999 en GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 32.

49. *Ibid.*, p. 32.

50. Véase la tabla correspondiente en el informe de la ONU, *The World's Women 2000: Trends and Statistics*, <http://unstats.un.org/unsd/demographic/ww2000/table5d.htm>.

51. Mencionado por GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 35.

52. ABU ZAYD, Gehan: Op. cit., p. 44.

Un ejemplo de la influencia que los grupos islamistas ejercen en el normal desarrollo de la vida pública egipcia es la práctica por parte de juristas y abogados conservadores de denunciar casos de apostasía contra intelectuales y artistas, obligándoles a divorciarse de sus parejas por salirse de la doctrina del islam. Tal fue el caso de la ya mencionada Nawal El Sa'dawi y el intelectual Nasr Hamid Abu Zayd⁵³.

La situación expuesta representa un obstáculo continuo en lo que respecta a la participación de la mujer en los foros políticos. Como ya se ha mencionado, la presencia marginal de las mujeres en el Parlamento se ha convertido en algo muy evidente desde 1990. El discurso conservador estipula que la política es cosa de hombres y aunque el derecho al voto de la mujer está reconocido en la Constitución de 1956, su registro para poder votar en las elecciones es opcional, mientras que para los hombres es obligatorio. A mediados de los noventa, el nivel de mujeres registradas era menor al 10% y la participación de mujeres en las elecciones para el Parlamento de 1990 fue del 6%⁵⁴.

4. ASOCIACIONES DE MUJERES

Frente a estos problemas y realidades de la mujer egipcia, en las últimas décadas una nueva generación de activistas por los derechos de las mujeres ha empezado a trabajar para crear discursos y escenarios alternativos, con la esperanza de llegar a alcanzar un cambio positivo. Han intentado llevarlo a cabo a través de una gran variedad de enfoques: dotación de servicios, abogacía, investigación, publicaciones y becas. En los últimos años, numerosas ONG's se han especializado en temas de la mujer debido a varios factores: la falta de interés por parte del gobierno en atender las necesidades femeninas, la declaración por la ONU de la «Década de la Mujer» y el aumento de movimientos islámicos en la región que ha impulsado la formación de otros movimientos sociales para contrarrestarlos⁵⁵.

Durante la década de los sesenta el gobierno tomó el control de todas las organizaciones, las que traspasaban el control gubernamental fueron cerradas y las demás fueron obligadas a registrarse en el Ministerio de Asuntos Sociales bajo la ley 32/1964⁵⁶. En 1999 había unas 14.000 ONG's registradas, e incluso

53. En el caso de la escritora feminista fue desestimada la denuncia en julio de 2001. Peor suerte corrió el profesor Abu Zayd en 1995 ya que su sentencia fue ratificada por el Tribunal de Casación y fue obligado a divorciarse de su esposa al considerarse que había insultado al islam en sus escritos y por lo tanto era un apóstata que no podía permanecer casado con una musulmana. Desde entonces viven en el exilio y siguen recurriendo contra dicha resolución. Sobre ambos casos véase la documentación de Amnistía Internacional <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE120222001?open&of=ESL-2MD>.

54. GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 36.

55. *Ibíd.*, p. 51.

56. Actualmente, la ley que regula las ONG's en Egipto es la n° 84 de 2002. Sobre la ley de 1964 véase BEN NEFISSA, Sarah: «L'Etat Egyptien et le monde associatif a travers les textes juridiques (introduction et problématique)» *Egypte / Monde Arabe*, 8 (1991), pp. 107-134. Sobre la legislación actual, HUSSEIN, Aziza: «NGO's and the development challenges of the twenty-first cen-

algunas fueron creadas por el propio ministerio, contradiciendo el sentido y significado de una ONG⁵⁷. En los ochenta y los noventa cambió la naturaleza de estas organizaciones, que renunciaron a ser una prolongación del gobierno y de sus políticas. En la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo de 1994 celebrada en El Cairo⁵⁸, representantes de numerosas organizaciones de las distintas provincias de Egipto se encontraron y crearon redes entre ellas. Actualmente existen redes activas por todo el país que trabajan en distintas áreas: violencia contra las mujeres, mutilación genital femenina, planificación familiar y atención sanitaria reproductiva⁵⁹.

La mayoría de las asociaciones asentadas en El Cairo, más activas y pioneras en tratar asuntos vinculados a la mujer, se ha encontrado con los mismos problemas: falta de voluntarios, haber basado su éxito en la capacidad para integrarse dentro de las comunidades elegidas para trabajar sobre el terreno, haber sido creadas al no encontrar sus fundadoras un lugar donde solucionar el problema identificado, y tener más financiación extranjera que local⁶⁰. En Egipto hay una larga tradición de labores caritativas, pero las donaciones se limitan a la caridad en vez de a aportaciones a organizaciones de mujeres, lo que implica una escasez de financiación local, tanto gubernamental como privada.

Entre las asociaciones y redes femeninas egipcias más destacadas actualmente por su trabajo en favor de las mujeres, podemos mencionar las siguientes:

– *Nur*, Editorial de la Mujer Árabe, creada en 1992 por ocho mujeres especializadas en diferentes disciplinas, con el objetivo de promover un espacio donde las mujeres pudieran publicar, y establecer un foro donde discutir los temas que les preocuparan. No sólo se dedica a la publicación, también organiza seminarios y talleres, y en 1995 montó la primera Feria del Libro de la Mujer Árabe.

– *Gamaiyyat Nuhud wa Tanmiyat Al-Mar'a* (Asociación para el Desarrollo y Mejora de la Mujer), creada en 1989 por 17 mujeres y tres hombres que trabajan en diferentes campos del desarrollo y cuya idea surgió a raíz de un programa de créditos para amas de casa. Las mujeres a las que van dirigidos estos créditos, y a las que se les inicia en una actividad productiva, no tienen recursos económicos, son analfabetas y cargan con la responsabilidad de llevar una familia. También les ayudan a expedir documentos de identidad, ya que las mujeres no están obligadas, por ley, a poseerlo, aunque sí los hombres.

– *Markaz Dirasat Al-Mar'a Al-Gadida* (Centro de Investigación la Nueva Mujer), registrado con este nombre en 1991 y creado en 1986 por cinco mujeres comprometidas políticamente, que se reunían semanalmente para discutir la

ture», en M. Riad El-Ghonemy: *Egypt in the Twenty-First Century*, London, Routledge-Curzon, 2003, pp. 199-217.

57. Los datos en GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 52.

58. Sobre esta conferencia véase la web: <http://www.iisd.ca/cairo.html>.

59. Sobre la repercusión que tuvo la conferencia en el asociacionismo femenino egipcio, véase BADRAN, Margot: «Feminism in a nationalist century», *Al Ahran Weekly*, diciembre de 1999-enero de 2000, <http://ahram.org.eg/weekly/1999/462/women.htm>, p. 7.

60. Véase GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 53.

historia del movimiento de la mujer egipcia y árabe, y algo de literatura extranjera. A mediados de los ochenta había pocos foros abiertos a las mujeres e interesados en sus problemas. Crearon un boletín informativo, *La Nueva Mujer*, y finalmente tuvieron que registrarse y recibir donaciones externas para sus talleres, conferencias y boletines⁶¹.

– *Markaz Qadaya al-Mar'a al-Masriyya* (Centro para la Asistencia Legal de la Mujer Egipcia), creado en 1995 por tres abogadas y un abogado en un barrio obrero de El Cairo, y cuyos objetivos principales eran la alfabetización tanto de hombres como de mujeres, proporcionar ayuda y asistencia legal a mujeres, y la investigación.

– Fuerzas Egipcias contra la Mutilación Genital Femenina, creado en 1994 como un foro de individuos y ONG's implicados en este tema. Tras la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo, la campaña contra la mutilación genital femenina se reforzó y fue creado este bloque cuyas actividades principales se centran en torno a un grupo de abogados, otro de movilización y un tercero de investigación. Según la legislación de 1997, la mutilación está prohibida en todos los hospitales y clínicas estatales, salvo en los casos en que sea «necesaria», lo que deja un hueco legal para la legitimidad médica⁶².

También existen organizaciones islámicas que son muy activas cubriendo las necesidades sociales de sus comunidades, y precisamente por eso son muy populares y reciben mucho apoyo de la sociedad. Pero la noción de equidad y el componente de «género» no se incluyen entre sus objetivos.

Para finalizar se puede concluir que la mujer egipcia sigue teniendo un papel secundario en el desarrollo económico y social del país, pues todavía se la considera poseedora y perpetuadora de los valores culturales y las costumbres sociales, de ahí la resistencia para cambiar su estatus y las leyes que rigen su vida. Las mujeres se han encontrado, en muchas ocasiones, presas entre el Estado y el conservadurismo religioso, y los periodos de reestructuración económica y de restricciones políticas han obstaculizado la participación de la mujer en la esfera política y social.

Aun así, una amplia red de organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres trabajan con el desafío de ampliar la participación de la mujer en la sociedad y de obtener los derechos que les permitan realizarse libremente y en igualdad de condiciones.

61. El año pasado el Ministerio de Asuntos Sociales rechazó la licencia para registrar la Fundación de la Nueva Mujer según la nueva ley de ONG's de 2002.

62. Mencionado por GUENENA, Nemat y WASSEF, Nadia: Op. cit., p. 63.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE GÉNERO EN LA ARGELIA INDEPENDIENTE: UNA ESTRATEGIA POLÍTICA

CARMELO PÉREZ BELTRÁN
Universidad de Granada

1. SOBRE VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE GÉNERO

El concepto de *violencia* ha sido definido tanto por la violentología, como por la investigación para la paz (*Peace Research*), siendo Johan Galtung uno de los más destacados teóricos, quien aboga por utilizar una noción lo más amplia posible de violencia que pueda englobar sus diferentes dimensiones, puesto que los significantes del signo «violencia», como bien afirma José Manuel Martín Morillas¹, son múltiples, elusivos, ambiguos, ambivalentes e incluso insondables. De esta manera, Galtung afirma que «la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales», es decir, cuando existe «distancia entre lo potencial y lo efectivo», «entre aquello que podría haber sido y aquello que realmente es», al igual que todo obstáculo que dificulte la aminoración de dicha distancia².

Una de las principales dimensiones de la violencia es la *estructural*, llamada también institucional o indirecta, que, contrariamente a la violencia personal, es mucho más compleja y abstracta debido a su imbricación en la estructura social y a la ausencia de actores determinados que ejerzan la acción violenta; es más estática e inmóvil, debido a su amplia prolongación en el tiempo; es más difusa y generalizada, debido a su influencia sobre amplias capas sociales y, aunque quizás sea menos impactante o revulsiva, puede causar tanto sufrimiento como cualquier tipo de violencia personal directa.

1. MARTÍN MORILLAS, José Manuel: *Los sentidos de la violencia*, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 44 y ss.

2. GALTUNG, Johan: *Investigaciones teóricas. Sociedad y culturas contemporáneas*, Madrid, Tecnos, 1995, pp. 314 y ss.

En tanto que sistémica, la violencia estructural genera desigualdades e injusticias, puesto que presupone un acceso diferencial a los recursos y a los beneficios, una marginación en las tomas de decisiones, una descubertura de las necesidades humanas, una degradación de la calidad de vida, y, en definitiva, una traba a la potencialidad efectiva de los seres humanos. Además de cuestiones obvias como la pobreza, el hambre, la mortandad infantil, el analfabetismo, el retraso del sector salud, etc., otra importante dimensión de violencia estructural es la desigualdad basada en el género.

Esta *violencia estructural de género* está basada en la articulación de un conjunto de instrumentos destinados a la preservación del poder masculino, con el objetivo de reprimir la potencialidad de las mujeres o de reconducir dicha potencialidad hacia determinados ámbitos (la familia, el hogar, la naturaleza), de tal forma que no interfiera en la hegemonía masculina.

Aunque no son concepciones sinónimas, la violencia estructural de género comparte muchas de las características que definen al patriarcado, que ya en los años setenta, Kate Millet definía como una organización social ancestral que se organiza en torno a una doble jerarquía, según la cual el hombre ejerce su dominio sobre la mujer y el adulto sobre el joven, con el fin de monopolizar el poder, evitar la segmentación e impedir la evolución del sistema³. Para realizar estos objetivos, el patriarcado se ha basado en dos principios fundamentales: la coerción y la socialización⁴. La coerción patriarcal ejerce su sistema de control por medio de leyes o de normas consuetudinarias sancionadoras que tienen por objetivo la exclusión de las mujeres del espacio público para que éste pueda ser controlado por los individuos susceptibles de poder y prestigio: los varones adultos. En cuanto a la socialización, es sabido que el patriarcado asigna a las mujeres una serie de valores y actitudes, tomados muchas veces del universo simbólico-religioso, sobre los que asienta sus mecanismos, tales como la obediencia, la sumisión, la pasividad, etc. que permite la neutralización de las capacidades sociales del colectivo femenino, sin la posibilidad de plantear algún tipo de disensión ni de contestación.

Personalmente, yo prefiero utilizar el término «violencia estructural de género» porque está más relacionado con ciertas políticas o proyectos socio-económicos actuales, fácilmente identificables, generados y promovidos desde las propias instituciones, con el fin de llevar a la práctica cierto modelo de gestión del Estado, determinado por la desigualdad entre hombres y mujeres y por la exclusión de éstas de los resortes sociales, políticos y económicos del país. El Estado es, sin duda, el principal impulsor o generador de violencia estructural

3. MILLET, Kate: *Sexual Politics*, New York, Doubleday & Company, 1970. Esta obra, clásica ya del feminismo, ha sido traducida recientemente al español bajo el título de *Política sexual*, Madrid, Cátedra, 1995.

4. Alicia H. Puleo habla de dos tipos de patriarcado: patriarcado de coerción y patriarcado de consentimiento, que esencialmente designan esta misma realidad. Véase de esta autora, la voz «Patriarcado», en Celia Amorós (dir): *10 palabras clave sobre mujer*, Pamplona, Verbo Divino, 1995, pp. 28-37.

de género, justificando las desigualdades en aras del bien común, la ley y el orden, la patria, el desarrollo de la nación, la cultura, la religión, etc.

2. VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE GÉNERO EN ARGELIA: UNA HIPÓTESIS DE PARTIDA

Este trabajo parte de la hipótesis de que el estado argelino, prácticamente desde la independencia del país en 1962, ha promocionado un desarrollo desigual, con el objeto de reprimir la potencialidad de las mujeres, generando violencia estructural de género. Los instrumentos de los que se ha valido el poder político para conseguir dichos objetivos han sido el control de la religión, la ley, la moral, la sexualidad y del aparato institucional, de tal forma que este sistema ha conseguido excluir a las mujeres de los enclaves económico, político y cultural, y orientar su potencial hacia el ámbito privado, priorizando el rol de madre y esposa, infravalorando el rol de ciudadanas y promocionando una ideología reduccionista y misógina.

Hablar de mujeres argelinas es hablar de una doble lucha: la lucha por la independencia y la construcción de un país y la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres. En ambos casos estamos ante un proceso en el que las mujeres no han salido bien paradas, puesto que ni ocupan el lugar que les corresponde en la sociedad ni han logrado la igualdad de género que es de justicia. Las razones que justifican este estado de cosas son muchas y complejas, ya que inciden múltiples factores, pero no cabe duda de que en gran parte es debido a una minuciosa planificación institucional del poder político, que articula todo un entramado de instrumentos que promocionan los valores patriarcales, la mística de la masculinidad y la represión de la potencialidad de las mujeres.

Se ha escrito muchísimo sobre la importante participación de las argelinas durante la Guerra de Liberación Nacional que conduciría al país a su independencia. Y es innegable que su aportación fue muy importante, pero también es cierto que el *FLN*, a través de diferentes recursos propagandísticos, ha utilizado estas circunstancias de forma parcial y demagógica con el fin de limitar la emancipación de las mujeres. Como bien ha demostrado la afamada investigadora Djamilia Amrane, las mujeres no sólo fueron aceptadas con reticencias en la guerra, sino que se vieron excluidas de los puestos de responsabilidad, tanto de la vertiente civil como militar del *FLN*⁵. De este modo, las argelinas desempeñaron una función de apoyo a sus «hermanos», es decir, se manifestaron masivamente, apoyaron las huelgas, recolectaron dinero, alimentos y medicinas, sirvieron de guías, cuidaron de la salud y de la alimentación de sus camaradas, etc., pero, contrariamente a la propaganda oficial, fueron excepcionales las que cogieron las armas.

5. De esta autora, véase principalmente: «La femme algérienne et la Guerre de Libération Nationale 1964-1962», en *Actes des Journées d'étude et de réflexion sur les femmes algériennes*, Orán, CDSH, 1980, pp. 201-223; «Aproche statistique de la participation de la femme algérienne à la Guerre de Libération Nationale 1964-1962», *Majallat al-Tarikh*, (1981), pp. 75-92; *Les femmes algériennes dans la Guerre*, Paris, Plon, 1991.

Lo que sí es cierto es que durante los años de guerra, debido principalmente a necesidades vitales (alimentación, localización de familiares, sepelios, asistencia a juicios, visita a presos/as, etc.), se produjo cierta evolución de las mentalidades, usos y costumbres que favoreció el acceso de la población femenina a la vida pública, y una mayor participación de ésta en la sociedad y en la Historia.

Pero lo realmente grave para las mujeres fue la estrategia que pone en marcha el estado tras alcanzar la independencia en 1962, con la intención de clausurar esta nueva dinámica social y de reconducir a las mujeres al espacio privado. Este fenómeno de «reconducción femenina», inaugurado por el régimen argelino bajo la tutela del Ejército, cumple varios objetivos: en primer lugar, supone una estrategia de control social de la mitad de la población; en segundo lugar, evita el desorden simbólico-religioso (*fitna*) que puede suponer la presencia de las mujeres en el espacio público; por último, legitima la política de represión de las potencialidad efectiva de las mujeres.

De este modo, el gobierno argelino pondrá en marcha un proyecto de desarrollo global, determinado por la violencia estructural de género, que delimitará escrupulosamente el espacio asignado al potencial femenino, que no será otro que el de la familia y la privacidad del hogar, ignorando de esta forma el papel social y económico que deberían jugar las mujeres en la construcción del país.

3. VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ARGELINO

Es indudable que el régimen argelino ha invertido importantes energías y recursos en educación⁶ para poder extender la formación de forma generalizada, ya que durante época colonial Argelia careció de una verdadera política educativa, de tal forma que al llegar a la independencia la mayor parte de la población era analfabeta. Indudablemente esto será un handicap para toda la población pero, no cabe duda, ha afectado de forma mucho más directa a las mujeres, como bien demuestran las tasas de alfabetización en la actualidad, puesto que, según datos facilitados por el *PNUD* referentes al año 2001, sólo un 58,3% de la población femenina adulta (mayor de 15 años) puede considerarse alfabetizada, índice éste que asciende hasta el 77,1% para los hombres⁷. Las causas que justifican este desfase entre ambos sexos vuelven a ser multiformes y complejas (económicas, sociales, culturales, ideológicas...), pero qué duda cabe que en gran parte es responsabilidad de la política educativa del estado y de las prioridades que éste se marque, ya que cuando un régimen tiene dificultades para desarrollar una política determinada suele dar prioridad a aquellos elementos que les son más inmediatos o que considera más útiles para llevar a la práctica su proyecto socio-económico; en este caso, los hombres, mientras

6. Véase, por ejemplo, PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: «El sistema educativo de la Argelia independiente: estructura y problemáticas», *Al Andalus-Magreb*, 2 (1994), pp. 223-243.

7. Véase <http://www.undp.org/hdr2001/spanish/>

que la potencialidad de las mujeres vuelve a ser relegada en espera de tiempos mejores.

Lo cierto es que este elevado índice de analfabetismo ha tenido efectos perjudiciales e inmediatos entre la población femenina, que, debido a ello, sigue reproduciendo planteamientos tradicionales y patriarcales, los cuales, mixturados con unos valores simbólico-religiosos alienantes, facilita la exclusión de las mujeres de la esfera pública.

Pero ésta no es la única traba que aflige al colectivo femenino en materia educativa. Otro problema importante es el absentismo y el abandono escolar⁸. Si bien es cierto que la práctica totalidad de las niñas se encuentran matriculadas en los niveles elementales de la enseñanza primaria, también lo es que a partir de los inicios de la adolescencia la presencia de las niñas en las aulas descende de una manera enormemente significativa, siendo éste un problema endémico en las zonas más retrasadas del interior y del sur, en donde las infraestructuras, los medios socioeconómicos y el desarrollo cultural son menores. Y lo más grave de este problema es que no desaparece con los años sino que, como toda violencia estructural, se prolonga indefinidamente en el tiempo. Una de las causas que pueden justificar este fenómeno hay que buscarla en la instrumentalización que el régimen argelino ha hecho del islam, mediante el cual se ha fomentado directa e indirectamente una serie de valores reaccionarios que tienen que ver más con su estrategia social, económica y cultural (violencia estructural de género) que con la propia religión. Según dichos valores, la finalidad de la educación femenina no es otra que la obtención de rudimentos de escritura y lectura que faciliten las tareas domésticas, la relación con su esposo y la educación de sus hijos; por lo tanto, una vez que aparecen los caracteres sexuales secundarios de la adolescencia (11-12 años), es más apropiado que las jóvenes eludan el contacto con el exterior, eviten toda relación con el sexo opuesto, custodien su virginidad, velen por el honor familiar, etc.

En este contexto de manipulación simbólico-religiosa con el objetivo de legitimar programas políticos, podríamos ubicar la constante censura a la que se ha visto sometida la práctica del deporte femenino en las escuelas e institutos, especialmente virulenta en los años ochenta⁹, cuando el islamismo se erige en custodio del control social, ya que la indumentaria y la exhibición del cuerpo no son consideradas apropiadas para la «naturaleza femenina». Este debate sale a la palestra con ocasión de la promulgación de la *Ley 89-03 de febrero de 1989 relativa a la Organización del Deporte*, que, aunque estuvo precedida de innumerables controversias ideológicas, finalmente no formula discriminación alguna de

8. Véase PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: *Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas*, Granada, Universidad (Col. Feminae), 1997, pp. 189-190. Véase también: TALAHITE-HAKIKI, Fatiha: «Scolarisation et formation des filles en Algérie: préparation au salariat ou production de menagères modernes?», *Annuaire de l'Afrique du Nord*, XIX (1980), pp. 289-319; NOUREDINE, Saadj: *La femme et la loi en Algérie*, Casablanca, Le Fennec, 1991, p. 109.

9. Véase «Sport féminin. Regression continue», *Horizons*, 1276 (1 de noviembre de 1989), p. 10.

sexo, pero lo cierto es que en la práctica, el deporte se convirtió en una materia optativa para las alumnas.

Otros ámbitos educativos que han estado determinados por la violencia estructural de género, con la finalidad de minimizar el potencial femenino, son la formación profesional y los contenidos de los manuales de enseñanza. Respecto a la formación profesional, hay que señalar el significativo desfase cuantitativo entre alumnos y alumnas dentro de este nivel de enseñanza media y secundaria que es el más directamente relacionado con las necesidades laborales del país. Por poner un ejemplo, hacia el año 1985, el porcentaje de alumnas matriculadas en los centros de formación profesional no superaba 25% del total, mientras que el de alumnos se elevaba a más del 75%¹⁰. Y esto a pesar de que el gobierno argelino ha dedicado una especial atención a este tipo de educación, con vistas a la gestión del mercado de trabajo y al desarrollo económico del país, pero resulta obvio que su interés en la introducción del colectivo femenino ha sido muy escaso, sin duda porque escaso era su empeño por la futura incorporación de las mujeres dentro del ámbito del trabajo.

En cuanto a los contenidos de los libros de texto, existen varios estudios que demuestran que los manuales destinados a la formación de niños y jóvenes transfieren valores tradicionales que desvalorizan la capacidad de las mujeres y legitiman la discriminación y la subordinación de éstas. De este modo, los libros de texto asignan a los personajes femeninos (ya de por sí menos frecuentes que los masculinos) los roles tradicionales de madre y ama de casa y las cualidades más relacionadas con el sentimiento, como la dulzura, la emoción, el cariño, etc. Por el contrario, los personajes masculinos son mucho más dinámicos, desempeñan múltiples funciones y sus cualidades son más racionales e intelectuales. En definitiva, los libros de texto, lejos de velar por una relación igualitaria de género, vehiculan unas estructuras mentales anquilosadas y reduccionistas que legitiman la represión de la potencialidad efectiva de las mujeres.

Y lo más grave del asunto es que la grave crisis del sistema educativo argelino ha sido frecuentemente achacado a la excesiva presencia de maestras y profesoras¹¹, como si ellas fueran las causantes de la debilidad, la falta de calidad y los defectos de la educación en Argelia, como ocurrió a finales de los años ochenta, cuando se desplegó toda una campaña de desprestigio de las profesionales de la educación, que según Zineb Guenoudj tenía dos objetivos: frenar la participación de las mujeres en la vida activa y desvirtuar el lugar estratégico del que disfrutaban las maestras en el sistema escolar y en la sociedad¹². Sólo que como la cuestión era tan grave, se identificó a los islamistas como los únicos instigadores de dicha campaña, cuando en realidad el régimen hacía al menos una

10. Véase KHODJA, Souad: *A comme Algériennes. Essai de sociologie politique de la famille*, Argel, ENAL, 1991, p. 96.

11. A finales de los años ochenta, las maestras representaban un 42% del total de los profesionales de la enseñanza primaria y el 29% de los profesores de secundaria. Véase PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: *Mujeres argelinas...* op.cit., pp. 184-186.

12. GUENOUDJ, Zineb: «Les femmes et l'enseignement», *El-Moudjahid*, 3 de octubre de 1989, p. 13.

década que había confiado a esta tendencia, presente en sus propias estructuras, el control social y, especialmente, la gestión educativa. Además, en un sistema de corte autoritario-militar como el argelino, difícilmente se podría orquestar una campaña de semejante repercusión, con eco incluso en la prensa escrita, sin contar con beneplácito o, al menos, la complicidad del poder político.

4. VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

Posiblemente sea el ámbito laboral en el que se ha plasmado de forma más evidente la represión de la potencialidad de las mujeres por parte del estado, tanto desde el punto de vista ideológico como en el porcentaje de población activa.

Ideológicamente, las constantes limitaciones a la introducción de las mujeres en el mercado laboral han estado legitimadas por diversos documentos oficiales, de los cuales posiblemente el más elaborado sea la *Carta Nacional* de 1976, que afirmaba abiertamente que «la integración de la mujer argelina en los circuitos de producción debe tener en cuenta una serie de obligaciones inherentes a su *rol* de madre de familia y de esposa en la construcción y consolidación del hogar familiar, que forma la célula constructiva de la nación»¹³. Es decir, el estado está transmitiendo la idea de que las mujeres tienen una obligación principal, inherente a su «naturaleza» (buena esposa e inmejorable madre) y una facultad secundaria y accidental, supeditada a aquella, como es el acceso al trabajo. En esa misma tónica de legitimación de la desigualdad, la *Carta Nacional* estipula una actividad económica femenina acorde con «sus aptitudes y competencias», lo cual supone establecer oficialmente una división sexual del trabajo, puesto que se concibe que existen ciertas profesiones «aptas y de la competencia» de las mujeres y otras que no lo son.

No sólo la *Carta Nacional* legitima ideológicamente la limitación de la potencialidad laboral de las mujeres. No podemos olvidar que, según el artículo 37 del Código de la Familia vigente desde 1984, el marido tiene la obligación legal de mantener a la esposa, con lo cual el salario de la mujer siempre será considerado como una ayuda complementaria, secundaria, accidental, a la economía familiar¹⁴. De este artículo se deriva un doble perjuicio para las argelinas: por un lado la dependencia económica de las mujeres y por otro lado, como contrapartida, la obediencia que la esposa debe a su marido en calidad de cabeza de familia, según se desprende del artículo 39¹⁵.

13. «Carta Nazionale Algerina (2-6-1976)», *Oriente Moderno*, LVI, 5-6 (mayo-junio 1976), p. 187.

14. «El marido está obligado a mantener a su esposa en la medida de sus posibilidades, salvo cuando se confirma que ésta incumple su débito conyugal (*nushuz*)...». Véase PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: «El Código argelino de la familia: estudio introductorio y traducción», en Carmelo Pérez Beltrán y Caridad Ruiz de Almodóvar (eds.): *El Magreb. Coordinadas socio-culturales*, Granada, Adhara, 1995, pp. 375-411. El art. 37 se encuentra en la p. 390.

15. «La esposa está obligada a obedecer a su marido y tenerlo en consideración en calidad de jefe de familia...», *Ibíd.*, p. 390.

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO FEMENINO 1977-1997						
Población activa femenina (%)	1977	1982	1985	1989	1995	1997
		6	7	8	8	14

Los datos estadísticos de la tabla adjunta¹⁶ ilustran perfectamente las pautas que el gobierno ha mantenido en materia de trabajo femenino, es decir, planificar un desarrollo económico desigual, contando con la población activa masculina, casi en exclusividad. En base a los datos señalados, existen dos características principales que determinan a la población activa femenina: su escasísima representación y el inmovilismo a lo largo del tiempo, propio de la violencia estructural. De esta forma, en los años setenta y ochenta del pasado siglo XX, el porcentaje de población activa femenina oscilaba entre el 6 y el 8%, lo cual es especialmente grave si tenemos en cuenta que fue a lo largo de estas décadas cuando se llevaron a cabo los distintos planes de desarrollo industrial¹⁷ y la llamada revolución agraria, a partir de 1971. Por lo tanto, hubiera sido de esperar que durante este tiempo se hubiese producido una importante introducción de las mujeres en el ámbito laboral, cuestión ésta que nunca se produjo. Además de esto, hay que señalar que en la actualidad, Argelia es uno de los países de todo el Mundo Árabe con índices más bajos de población activa femenina (16,7%), muy alejados, en todo caso, de sus vecinos magrebíes, ya que según datos aportados por la OIT, Túnez contaba en 1997 con un 23,9 % de población activa femenina y Marruecos con un 27,1% en la misma fecha¹⁸.

Como se deja entrever, la década de los noventa del siglo XX ha sido más generosa para las argelinas que desean acceder a un puesto de trabajo, aunque, según algunos especialistas, no hay que dejarse llevar por el optimismo, puesto que la gran mayoría de ellas tiene una situación híbrida entre el paro y el *status* de asalariada, ya que o bien desempeñan unos puestos denominados «empleos de solidaridad» reservados a los demandantes de empleo o bien realizan una serie de actividades muy precarias.

Debido a la falta de promoción, o mejor dicho, a la política de limitación llevada a cabo por el gobierno argelino a lo largo de décadas, existe una serie de características propias del trabajo femenino en este país magrebí, de las cuales

16. Los datos de esta tabla están tomados de las siguientes fuentes: el de 1977, de KHODJA, Souad: *Les algériennes du quotidien*, Argel, ENAL, 1985, p. 74; el de 1982 de HAMMÛDA, N.D.: «Al-Nashât al-niswî: mu'ashshir min mu'ashshirât al-tahawwulât al-idjtimâ'iyya al-iqtisâdiyya», *Ihsâ'iyât*, 3 (1984), p. 37; el de 1985 de KHODJA, Souad: *A comme...*, op. cit., p. 132; el de 1989, de NOUREDINE, Saadj: *La femme...*, op. cit., pp. 91-92 y 99; el de 1995, de GACEMI, Baya: «Illusions persues et espoirs des femmes», *Le Monde Diplomatique*, (octubre de 1997), p. 1; y el de 1997, de OIT: *Informe sobre el empleo en el mundo*, 1998.

17. Un plan trienal de 1967 a 1969 y dos planes cuatrienales: de 1970 a 1973 y de 1974 a 1977. Véase BENHOURIA, T: *L'économie de l'Algérie*, Paris, Maspero, 1980, especialmente pp. 255-296.

18. Población económicamente activa: todas las personas de 10 años o más que aportan su trabajo para la producción de bienes y servicios durante un determinado periodo de tiempo de referencia. *Informe sobre el empleo en el mundo*, OIT, 1998, p. 267.

podríamos destacar tres: el carácter urbano, la concentración en una sola rama de actividad y la juventud de las trabajadoras.

Respecto al primer punto señalado, hay que apuntar que en los años ochenta del siglo XX, más del 85% del total de mujeres ocupadas¹⁹ desempeñaban su trabajo en medio urbano y menos del 15% en medio rural, lo cual es consecuencia de la exclusión de las mujeres de los planes de desarrollo que puso en marcha el gobierno desde inicios de los años setenta. Además de esto, existen otros motivos que ayudan a explicar este fenómeno, como es el mayor anclaje de las estructuras patriarcales y de las ideas conservadoras en el medio rural y la consideración del trabajo realizado por las mujeres rurales como «ayuda familiar» y, por lo tanto, no computado como población activa.

Por otro lado, la consideración de las ramas de actividad económica nos demuestra que los planteamientos expresados en los documentos ideológicos del régimen, de los que anteriormente he hablado, se han llevado a la práctica, estableciéndose una clara división sexual del trabajo, según la cual los hombres ocupan puestos de trabajo relacionados con la agricultura, la construcción o la industria, mientras que las mujeres están concentradas en una rama principal: la administración y servicios a la colectividad (el 75% en 1985), seguido en muy segundo puesto por la industria ligera o de transformación (12% en la misma fecha)²⁰. La exclusión de las trabajadoras de la industria, especialmente de la pesada, es un hecho muy significativo, teniendo en cuenta que el Estado ha dedicado importantes recursos a este sector clave de la economía argelina que, por otro lado, requiere de la utilización de grandes recursos tecnológicos y científicos y en el cual las mujeres no han sido implicadas por estrategias de empleo, puesto que el paro masculino es extremadamente elevado, y por la falta de formación de éstas en las disciplinas científicas y tecnológicas.

Por último, la consideración del factor «edad» vuelve a confirmar que el trabajo de las mujeres es considerado un factor secundario y accidental, subordinado a un rol principal que es el de esposa y madre. De esta forma, es muy significativo que el mayor número de trabajadoras tenga una edad inferior a 30 años²¹, cuando aún no ha aparecido el status «pseudo transcendental» de casada, o en todo caso, aún se carece de hijos. Por lo tanto, a partir de la edad señalada, que se corresponde con la época conyugal y de la maternidad, las trabajadoras abandonan sus puestos para retomar los roles tradicionales, que según el propio estado, deben ser los prioritarios para ellas, puesto que madre y trabajadora parecen ser dos funciones incompatibles en la sociedad argelina.

Como resultado de la violencia estructural de género en el ámbito laboral, la sociedad argelina mantiene una percepción negativa del trabajo de las mujeres,

19. Dato tomado de ABROUS, Dahbia: *L'Honneur face au travail des femmes en Algérie*, Paris, L'Harmattan, 1989, pp. 55 y 217. Se refiere al año 1982.

20. Porcentajes tomados de KHODJA, Souad: *A comme...*, op. cit., p. 133.

21. Como ejemplo, podemos señalar que en el año 1982, el 31,10% de la población femenina ocupada se encontraba en una franja de edad que oscilaba entre 20 y 24 años. Dato tomados de HAMMÚDA, N.D.: «Al-Nashâ al-niswî...», op. cit., p. 40.

potenciada, sin duda, desde las propias instituciones, puesto que ayudan a la realización de un diseño socioeconómico basado en la represión del potencial femenino. De este modo se produce una inseparable imbricación entre lo político, lo sexual, lo económico y lo moral, de tal forma que el trabajo femenino es percibido como un riesgo potencial de perversión, antesala de la promiscuidad, como un elemento distorsionador de la familia y como una transgresión del espacio. Como bien apunta Dahia Abrous, la introducción de las mujeres en la vida salarial no entraña sistemáticamente un cambio en las relaciones entre los sexos, sino que, al contrario, se produce un fenómeno constante de subversión/neutralización²². Es decir, el trabajo femenino, cualificado o no, es un elemento nuevo que supone un atentado (subversión) contra la estructura social y la familia tradicionales. Por este motivo, unas veces las propias trabajadoras de forma inconsciente y otras veces, su familia, utilizan una serie de medidas compensatorias que tienen por finalidad la «neutralización» de dicha «infracción».

5. VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE GÉNERO EN EL ÁMBITO POLÍTICO

La política es el tercer espacio en el que la actuación del régimen ha estado marcada por una violencia estructural de género. Aunque es cierto que desde la promulgación de la primera Constitución, en 1963, las argelinas han disfrutado de plenos derechos políticos y, por lo tanto, de la facultad de elegir y de ser elegida, la realidad efectiva ha sido muy distinta, ya que las mujeres que logren acceder a las instituciones políticas, ya de por sí en número insignificante, cumplirán la función exclusivamente simbólica y testimonial, mil veces instrumentalizada, de un estado pretendidamente moderno y socialista.

Si existe un elemento que sistemáticamente caracterice las diferentes elecciones a las tres instancias representativas del país (Asamblea Popular Comunal: APC; Asamblea Popular de Wilayas: APW y Asamblea Popular Nacional: APN) ha sido la masculinización absoluta de las candidaturas, de tal forma que los hombres copaban más del 90% del total de las listas²³. En líneas generales, las mujeres han conocido mejor suerte, al menos desde el punto de vista numérico, en los dos niveles inferiores del sistema político argelino: las APC y las APW, pero con porcentajes iguales o inferiores al 5% de electas (elecciones a las APW de 1974). En lo que respecta al Parlamento, es decir, la APN, el mayor número de diputadas hasta el principio de la guerra civil asciende a 9, entre los años 1977 a 1982, de un total de 295 escaños, lo cual supone un índice de feminización del 3,44%.

Las causas de esta escasa representatividad femenina son bastante complejas, pero podríamos señalar algunas de ellas:

- La masculinización absoluta de las estructuras del estado. Hasta la reforma constitucional de 1989 los candidatos eran elegidos entre los miembros del

22. ABOUS, Dahia: *L'Honneur face au travail des femmes en Algérie*, Paris, L'Harmattan, 1989. Las conclusiones generales se encuentran en las pp. 195-203.

23. Para conocer los datos exactos de participación, véase PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: *Mujeres argelinas...*, op. cit., pp. 253-272.

FLN, en su doble versión civil o militar, o entre los integrantes de las diferentes Organizaciones de Masas. En cualquier caso, nos encontramos ante un sistema piramidal dominado por los hombres, que no parecen mostrar interés alguno por la promoción política de sus conciudadanas.

- La neutralización de la *Unión Nacional de Mujeres Argelinas*. Es una organización de masas del FLN concebida para «encauzar» o «socializar» al colectivo femenino dentro del macro-proyecto de sociedad del régimen²⁴. Por este motivo, la *Unión* irá perdiendo progresivamente toda capacidad de lucha reivindicativa o emancipadora que poseía en sus orígenes, para centrar su atención en cuestiones exclusivamente sociales, como la alfabetización, la salud, la maternidad y la infancia.

- La falta de acceso de las mujeres a la vida pública y su reclusión en el espacio privado, sujetas a la ideología patriarcal subyacente. Las candidatas que se presentan a las elecciones cumplen una doble característica: poseen una elevada formación intelectual y desempeñan un trabajo cualificado. Puesto que el número de mujeres que observan esta doble casuística es muy limitado, como hemos apuntado anteriormente, su presencia en el mundo de la política no tiene más remedio que ser escasa e insuficiente.

- La existencia de una legislación discriminatoria. Hasta 1991 las leyes electorales de Argelia permitían el uso del voto delegado o voto por procuración, que podía ser usado de forma abusiva por los miembros masculinos de la familia. Según esta práctica, un hombre podía votar hasta por tres miembros de su familia, los cuales delegaban en él este deber y además podía votar en nombre de su esposa sin necesidad de procuración alguna, simplemente mediante la presentación del Libro de Familia (art. 53²⁵), lo cual se traducía en la confiscación del derecho de voto de las mujeres y en cuotas elevadísimas de abstención femenina. Si bien durante todo el régimen de partido único el voto de las mujeres difícilmente podía influir en el cambio ideológico del país, no ocurre así a partir de la instauración del multipartidismo en 1989. Por este motivo, uno de los principales caballos de batalla de las asociaciones de mujeres durante esta época será, por un lado, reivindicar ante el gobierno el cambio inmediato de la ley y, en segundo lugar, concienciar a la población femenina, aletargada políticamente durante décadas, de la necesidad de votar personal y responsablemente en pro del futuro del país. De este modo, las principales asociaciones de mujeres reunidas en una *Coordinación Nacional* logrará finalmente la promulgación de una nueva ley electoral en abril de 1991 que preveía un único voto delegado y en octubre del mismo año, el Consejo Constitucional declaraba anticonstitucional el voto de los cónyuges sin necesidad de formalidades.

24. Véase PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: «La Unión Nacional de Mujeres Argelinas: organización femenina de masas», *Al-Andalus-Magreb*, V (1997), pp. 295-317.

25. Artículo 53: «Están dispensados de la formalidad de la procuración los cónyuges que pueden justificar, en el momento del voto, su vínculo conyugal mediante la presentación del libro de familia, además de su carnet de elector». Artículo traducido textualmente de NACERA y HAWA: «Les femmes et la loi électorale», *Bulletin de l'AITDF*, 2 (1990), anexo, pp. 22-23.

En lo referente al gobierno, veinte años tuvieron que transcurrir desde la independencia para que una mujer pudiera introducirse en esta máxima instancia política, hasta que en 1982 Zuhûr Wanîsî encabezó la Secretaría de Estado del Ministerio de Asuntos Sociales, y desde entonces es cierto que Argelia ha contado con varias ministras, algunas secretarías de estado y algunas otras encargadas de diferentes misiones, aunque la mayoría han ocupado, al igual que suele ocurrir en el resto del mundo, carteras relacionadas con los asuntos sociales, salud o juventud y deportes, es decir, aquellos roles que tradicionalmente se consideran más acordes con las «capacidades» femeninas.

También habría que decir que la mayor participación de las mujeres en las instituciones políticas durante la última década obedece a cierta tendencia de cooptación que surge a partir de 1992, cuando el régimen, tutelado por el ejército, necesita contar con el apoyo de algunos sectores de la sociedad civil, principalmente de las élites intelectuales y de las clases medias urbanas, que comparten con él el miedo por la «amenaza islamista», con el fin de legitimar de alguna forma su proyecto político erradicador y excluyente. Un ejemplo claro lo encontramos en la puesta en marcha del *Comité para la Salvación de Argelia*, en donde el ejército se apoyó en diferentes sectores compuestos por representantes de asociaciones culturales, de grupos de mujeres, intelectuales, representantes de empresa y sindicatos, etc. con el fin de interrumpir las elecciones legislativas de enero de 1992. Este mismo sector constituyó en noviembre de 1993 el *Movimiento por la República* con el fin de influir en el ejército y en el Alto Comité de Estado en contra de cualquier diálogo con el FIS. Desde entonces, la imbricación entre sociedad civil y sociedad militar se ha reforzado más que nunca en Argelia.

En el ámbito político, también habría que destacar el dinámico movimiento de mujeres que, a pesar de décadas de rígido control y de diversas estrategias de neutralización por parte del partido-estado, se desarrolla a partir de los años ochenta del siglo XX, paralelamente al surgimiento de una nueva sociedad civil²⁶ íntimamente relacionada con el proceso de transición desde partido único del FLN hacia el multipartidismo, y con el contexto de agitación política, movilidad social y crisis económica que vive Argelia en los años ochenta, y que desembocará finalmente en graves revueltas populares a finales de esta década, duramente reprimidas con intervención militar²⁷.

26. Véase PÉREZ BELTRAN, Carmelo: «Democracia, sociedad civil y derechos humanos en el Magreb», *Nova Africa*, 12 (enero 2003), pp. 85-105.

27. Especialmente el desarrollo de la sociedad civil de Argelia está relacionado con la crisis económica, la pauperización de la población y la política de ajuste estructural puesta en marcha en los años ochenta para poder hacer frente a la galopante deuda externa. Este reajuste económico, que se inicia en 1988 con la promulgación de la nueva Ley relativa a la Inversión Privada, se marcaba como principal objetivo la reorganización del sistema económico del país, basado ahora en un mayor protagonismo del sector privado y en la reorientación del papel económico que debía desempeñar el estado. En la práctica, la reducción del déficit público pasaba por la creación de nuevos impuestos o la ampliación de los ya existentes, el aumento de los precios de productos básicos (pan, harina, aceite, azúcar, leche, mantequilla), la reducción de puestos

El movimiento de mujeres²⁸ surge una vez superada la euforia de la primera década y media de independencia y una vez que empieza a ser evidente el proyecto discriminador del gobierno argelino. Sin embargo, sería falsear la realidad si no precisásemos desde un primer momento que el movimiento asociativo de mujeres es una manifestación sumamente plural y heterogénea, en la que confluyen asociaciones moderadas que pretenden armonizar los valores occidentales modernos con otros intrínsecos a su cultura, asociaciones de mujeres islamistas, muy preocupadas por impulsar un islam globalizador acorde con una nueva modernidad²⁹, y otras tendencias laicas que pueden ser encuadradas dentro de los movimientos feministas de los países en desarrollo, es decir, grupos que reivindican, ante todo, el respeto de los derechos humanos. Posiblemente sea esta última tendencia la que ha combatido de una manera más clara por una mayor justicia social para las ciudadanas argelinas y por su igualdad jurídica y social, pero lo realmente importante sería alcanzar un marco plural, tolerante y respetuoso, en el que las mujeres pudieran optar libremente por la militancia en una u otra tendencia. Esto repercutiría positivamente en el establecimiento de un sistema democrático, basado en el principio supremo del respeto de los derechos humanos, entre los que se encuentra el derecho a la libertad. Igualmente debemos recordar que, en las sociedades árabes, tanto el ámbito político, como el religioso han sido de dominio exclusivamente masculino y, por consiguiente, tanto las asociaciones laicas de mujeres como las islamistas se traducen en la conquista de nuevos espacios.

La lucha por la igualdad jurídica entre los sexos ha sido la espina dorsal del movimiento asociativo de mujeres en Argelia. Prácticamente desde los primeros años de la independencia, el gobierno argelino mostró un interés especial

de trabajo, la disminución de subvenciones con fondos públicos, despidos en la administración y un drástico recorte de los presupuestos destinados a cuatro sectores claves de la sociedad: la salud, la educación, la vivienda y el empleo. Por lo tanto, las condiciones para que estallaran revueltas sociales en Argelia parecían estar reunidas y así ocurrió, por ejemplo, en octubre de 1988 cuando el gobierno, bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional, anunciaba una nueva subida de precios de los cereales y sus derivados como consecuencia de la retirada de subvenciones estatales.

28. Sobre los orígenes y desarrollo del movimiento asociativo de mujeres en Argelia, véase principalmente: LOUIS, Marie Victoire: «Les algériennes. La lutte», *Les Temps Modernes*, 432-433 (julio-agosto 1982), pp. 153-154; PEUCH, Marie: «Lettre d'Alger», *Les Temps Modernes*, 418 (mayo 1981), pp. 1889-1901; PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: «Las asociaciones feministas en Argelia: las mujeres y sus derechos», en Gema Martín Muñoz (coord.): *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*, Madrid, Pablo Iglesias, 1995, pp. 81-88; y «Evolución del movimiento femenino y feminista en Argelia: las mujeres y la política», *Estudios de Asia y África*, XXXIII, 105 (enero-abril 1998), pp. 75-102.
29. Sobre el pensamiento de las mujeres islamistas véase principalmente: BUCAILLE, Laetitia: «L'engagement islamiste des femmes en Algérie», *Maghreb-Machrek*, 144 (abril-junio 1994), pp. 105-119; MARTÍN MUÑOZ, Gema: «Fundamentalismo islámico y violencia contra las mujeres. Las razones de un falso debate», en *Integrismos, violencia y mujer*, Madrid, Pablo Iglesias, 1996, pp. 45-58 y «Mujeres islamistas y sin embargo modernas», en Mercedes del Amo (ed.): *El imaginario, la referencia y la diferencia. Siete estudios acerca de la mujer árabe*, Granada, Departamento de Estudios Semíticos, 1997, pp. 75-89.

por promulgar una ley de estatuto personal, al igual que el resto de países árabes, que regulara los asuntos relacionados con la familia: matrimonio, divorcio, filiación, herencia, custodia, etc. Nada menos que veintidós años tardó el régimen en sacar a la luz el texto definitivo, pero en los sucesivos anteproyectos y proyecto que le precedieron se puede constatar perfectamente la evolución o más bien «involución» de la ideología del régimen hacia posturas cada vez más discriminatorias y la población femenina; esto suponía, al fin y al cabo, un instrumento más en favor de su proyecto de sociedad, determinada por la violencia estructural de género y la delimitación de los espacios³⁰.

Finalmente, en junio de 1984 fue promulgado el *Código de la Familia*³¹. Como las propias mujeres temían, se trata de una de las legislaciones más arcaizantes de todo el mundo árabe, asentada sobre el violento principio de la dominación masculina y en flagrante contradicción con los principios de igualdad expresados en la Constitución. Atendiendo a las disposiciones de este Código, las mujeres se ven incapacitadas para concluir su propio matrimonio, para unirse a un hombre que no sea musulmán, para actuar libre y autónomamente, para solicitar el divorcio en los mismos casos que el varón, para ser tutoras de sus hijos, para heredar igual porción que el hombre en igualdad de parentesco, etc.

El movimiento feminista argelino ha experimentado múltiples problemas que han ralentizado su acción a favor de la emancipación de las mujeres, y no ha sido tanto cuestión de divergencias en los objetivos o los métodos, como de instrumentalización política e institucional lo que ha imposibilitado el diálogo y la cooperación constructiva. Si bien es cierto que, desde sus orígenes, las asociaciones de mujeres se articulan en torno a líderes carismáticas que marcan en exceso las dinámicas internas de estos grupos, entre otros condicionantes, será a partir de 1992 cuando se produce una importante escisión entre las diversas tendencias, que estuvo alimentada por los intentos de cooptación del régimen con el objetivo de legitimar su política de exclusión y erradicación del islamismo de la escena política. A partir de la fecha señalada, las reivindicaciones feministas pasan a un segundo plano y las energías de las mujeres³² se invierten, bien en defender, en estrecha colaboración con el poder político-militar, un proyecto que excluye y persigue al islamismo político de la escena pública (léase el caso de Jalida Mesaudi, Zazi Sadu...), o bien en proponer, cara al régimen, una solución política a la crisis en la que tengan cabida todas las fuerzas políticas del país suficientemente representativas, incluyendo la opción islamista (léase el caso de Salima Guezali, Luisa Hanun, ...). Independientemente de la oportunidad y conveniencia de las diferentes propuestas (aunque personalmente yo

30. Véase principalmente BORRMANS, Maurice: *Statut personnel et famille au Maghreb de 1940 à nos jours*, Paris-La Haya, Mouton, 1977, pp. 521-542 y PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: *Estatuto jurídico de la mujer argelina: matrimonio y divorcio*, Granada, Estudios Árabes Contemporáneos, 1991, pp. 97-106.

31. Véase la traducción al español y un estudio preliminar de PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: «El Código Argelino...», op. cit., pp. 386-411.

32. Véase PÉREZ BELTRÁN, Carmelo: «Entre erradicación y diálogo: mujeres argelinas. Crónica 1995», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 45 (1996), pp. 203-232.

opte por una solución pacífica, dialogante e integradora), lo que me interesa reseñar en el marco de este estudio es la instrumentalización de las mujeres por un poder político que durante décadas ha planificado un proyecto de exclusión y de subordinación para ellas, negándoles sistemáticamente su condición de ciudadanas de pleno derecho.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como he intentado expresar hasta aquí, el régimen ha implantado todo un agresivo entramado político, ideológico y económico que tenía por objetivo neutralizar las potencialidades de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública, con el objetivo de asignarle un rol circunscrito al ámbito privado de la familia tradicional argelina. Igualmente, los cimientos ideológicos sobre los que se han asentado las instituciones estatales, tales como la exaltación del patriotismo, el sentido del deber, la omnipresencia del estado, el egregio papel asignado al ejército, y el recurso a una lectura reaccionaria del islam, han propiciado la perpetuación de las estructuras patriarcales marcadas por la neta separación de los espacios, la estrecha limitación de las libertades y la promoción de una socialización basada en sentimientos nacionalistas, fundamentada en sentimientos religiosos e impregnada de valores tradicionales.

Un tipo de violencia estructural de género de semejantes características, como la que se ha señalado a lo largo de este trabajo, ha favorecido y, en cierto modo, legitimado otro tipo de violencia muchas más directa y personal hacia las mujeres que, si bien ha estado presente durante toda la época independiente³³, se hará mucho más evidente durante los años de guerra civil a partir de 1992, cuando las mujeres serán blanco predilecto de todo tipo de atropellos y de violaciones de derechos humanos.

33. Véase como ejemplo, los testimonios recogidos por M^lRABET, Fadela : *La femme algérienne suivi de Les Algériennes*, Paris, Maspero, 1969.

INTIFADA AL-AQSA: VOCES DE MUJERES

ANA GARCÍA JIMÉNEZ Y EUNICE ORTIZ GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid

1. LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LA MUJER

Teniendo en cuenta que la mujer representa más del 50% de la población mundial, necesariamente es un elemento determinante para la resolución de conflictos. Entre otros factores, uno importante para llegar a la igualdad de género y que muy a menudo falla en la sociedad de los países en desarrollo o desarrollados es que las mujeres no llegan al empoderamiento real. A menudo, la igualdad en las leyes no significa que en la práctica se realice. Esas leyes tienen que ir reforzadas por instituciones o sólidos mecanismos que permitan su verdadera puesta en marcha junto con un cambio social y de la tradición.

En ausencia de una mayor participación del hombre en los quehaceres domésticos y cuidado de la familia y debido a la falta de políticas sociales, toda responsabilidad exterior, como la implicación de las mujeres en la política, es una carga adicional que éstas no pueden asumir o pueden hacerlo muy a duras penas, significando una carga adicional para ellas. También existe un gran obstáculo, la llamada «barrera invisible» que impide a la mujer ocupar cargos de decisión y acceder a los centros de poder (en España e Italia, donde la igualdad en la representación política está reconocida por ley, el porcentaje de mujeres es mucho menor que el de hombres: en España, un 26,6% de los escaños están ocupados por mujeres en el Parlamento, y, en Italia, un 9,1%)¹.

La mujer tiende a buscar los puntos de convergencia y no de divergencia. La mujer aguanta en su vida muchas penas y sufrimientos a causa del papel que la sociedad le ha asignado por razón de género. Por consiguiente, la mujer es capaz de crear más empatía con respecto al enemigo en casos de conflictos.

La participación de la sociedad civil ayuda a asegurar que cualquier paz sea una paz duradera en situaciones post conflicto y juega un papel importante para resolver las causas estructurales profundamente arraigadas en los conflic-

1. Informe de Desarrollo Humano 2002, A1.2 «Indicadores objetivos de gobernabilidad», p. 42.

tos. Mujeres israelíes y palestinas coincidieron en una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en que cualquier negociación futura en Oriente Medio necesita forzosamente incluir a la sociedad civil, especialmente a las mujeres. Sin olvidar que, según el Banco Mundial, la participación política de la mujer en los países reduce el riesgo de corrupción².

Se puede decir que la sociedad civil no considera la participación de la mujer tan importante como la del hombre (a pesar de que ellas son las grandes amortiguadoras de las crisis, pilares indispensables de la resistencia y grandes promotoras de los contactos con los israelíes). Mientras la mujer no cambie la división tradicional de las labores, no se llevarán a cabo transformaciones en la estructura social. Según Sahar Khalifeh: «En cualquier caso, la responsabilidad para cambiar percepciones sociales respecto a la mujer descansa en los hombros de las mujeres»³.

La familia extensa patriarcal que se da en Palestina (sobre todo en Gaza) interioriza y reproduce la subordinación femenina. El poder de la mujer se adquiere con la edad y mediante la cría de hijos varones. En la mujer reside, en los momentos de crisis, la enorme responsabilidad de mantener y perpetuar la cultura y la tradición, así como la reproducción de la sociedad misma, convirtiéndose en verdaderas fábricas de futuros luchadores⁴.

2. BREVE RECORRIDO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER PALESTINA

Hasta mediados del siglo XX, la sociedad palestina era rural y tradicional, la mujer apenas salía de la esfera doméstica y tenía escasa influencia en el ámbito social y aún menos en el político. Una serie de acontecimientos históricos como el final del Período Otomano, el Mandato Británico de 1927 a 1948, el inicio de la inmigración judía, el éxodo rural y los primeros focos de industrialización dan comienzo a un cambio en la vida de la mujer. Poco a poco empieza a acceder a niveles más altos en su educación.

Sin embargo, las transformaciones más visibles empezaron con la diáspora palestina entre 1948 y 1949: la guerra y la ocupación sionista forzaron a la mujer a intervenir en el espacio público, el trabajo y la política. Este hecho contribuyó a que cambiaran la opinión sobre sí mismas y el juicio que sobre ellas tenía el resto de la sociedad.

2. BANCO MUNDIAL: Informe del BM sobre investigaciones relativas a políticas de desarrollo, 1995: «Hacia la integración de sexos en el desarrollo económico» (www.worldbank.org/gender/prt).

3. KHALIFEH, Sahar: «Comments by five women activists. Siham Abdullah, Amal Kharisha Barghouthi, Rita Giacman, May Mistakmel Nassar, Amal Wahdan», en Suha Sabbah (ed.): *Palestinian women of Gaza and the West Bank*, Blooming and Indianapolis, Indiana University Press, 1988, p. 215. Novelista palestina. Varias de sus novelas han sido traducidas a diversas lenguas. Es profesora de la Universidad de Bir Zeit, en Ramala, y ha fundado en Nablus un Centro de asuntos de la mujer.

4. ARJONILLA, Sofía: *La mujer palestina en Gaza*, Guadarrama, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2001.

La sociedad palestina es patriarcal, en ella existe una fuerte división sexual y de funciones. La mujer es ante todo madre y ama de casa, y a pesar de ser considerada elemento secundario y estar sometida, soporta el peso de reforzar los valores familiares.

El principal problema de las mujeres palestinas desde hace más de cincuenta años es el de la supervivencia y la lucha cotidiana contra la ocupación militar israelí, las guerras y la violencia del Estado de Israel. La participación activa en la lucha contra la ocupación es aceptada por las mujeres, de modo que se plantea el dilema entre dar prioridad a la lucha por la defensa de sus derechos como mujeres o la necesidad de luchar como parte del pueblo palestino por la liberación nacional. Como dice Suheir Azzouni Mahshi, primera directora del *Al Lagna Attaqaniyya li Su'un al mar'a* (Comité Técnico de Asuntos de la Mujer): «las mujeres de mi tiempo tienen que hacer frente a dos formas de opresión: la ocupación israelí y la dominación de la sociedad patriarcal»⁵. La lucha de las mujeres palestinas atraviesa seis etapas que trataremos a continuación.

2.1. Desde la fundación del movimiento sionista (1882) hasta la creación del Estado de Israel (1948)

La fecha exacta del comienzo de la actividad política de las mujeres palestinas no está clara, aunque algunas fuentes indican que fue en 1884 cuando participaron en la primera manifestación junto a los hombres contra el primer asentamiento judío cerca de Afúlrah⁶. Debido a las condiciones sociales de ese momento y al conservadurismo de principios de los años veinte, la participación de la mujer era limitada.

Las primeras asociaciones de beneficencia, cooperativas, culturales, comunitarias y confesionales palestinas se crearon en el período otomano, cuando se promulgó la Primera Ley de Asociaciones, pero muy pronto los movimientos institucionales se vieron afectados por la política nacionalista: la lucha contra la colonización sionista y la demanda de autodeterminación.

Aunque los movimientos de mujeres recién instaurados intentaban pasar desapercibidos, actuaban de forma sutilmente subversiva y, con el tiempo, terminaron siendo manifiestamente feministas, en el sentido contemporáneo del término. A pesar de que su trabajo se centraba en lo social y caritativo, las mujeres emprendieron un camino claramente político, si bien dentro de los movimientos nacionalistas sólo fueron consideradas como una fuerza de apoyo. La mayoría de las mujeres que participaban en los movimientos pertenecían a las clases cultivadas alta y media, la elite de Palestina.

5. MAHSHI, Suheir Azzouni: «A Free Palestinian, a Free Woman», *Palestine- Israel Journal of Politics, Economics and Culture*, 3 (1995), p. 8.

6. KAZI, Hamida: «Palestinian Women and the National Liberation Movement: A Social Perspective», en *Women in the Middle East*, New Jersey, Khamsim, 1987, p. 27.

2.2. Desde el establecimiento del estado de Israel (1948) a la ocupación de Gaza y Cisjordania (1967)

El movimiento de mujeres fue especialmente activo en esta época. Sus miembros seguían perteneciendo a la burguesía. Su papel continuaba limitado a actividades sociales y caritativas, tales como el mantenimiento de centros de formación profesional para dotar a las mujeres de formación con el fin de que pudieran integrarse en el mercado laboral⁷.

Las diferentes organizaciones femeninas se enfrentaron a numerosos obstáculos y restricciones políticas impuestas por los gobiernos jordano, egipcio y sirio. A pesar de ello, la mujer palestina se mantuvo activa políticamente, además de trabajar con las organizaciones benéficas y religiosas existentes –se crearon al menos seis para tratar principalmente las necesidades de los refugiados–. La educación de las niñas fue una de sus prioridades.

Se atisban los primeros cambios en las relaciones entre hombres y mujeres relacionados con el debilitamiento de la familia, la institución social más poderosa en la sociedad palestina, como resultado del desastre de 1948, la dispersión y el espíritu de transformación política y social que alimentó el nacionalismo árabe. La nueva realidad política, junto con la gran importancia concedida a la educación (incluyendo la de la mujer) y la difícil situación económica, que hizo que la supervivencia de muchas familias dependiera del trabajo de la mujer fuera de casa, facilitaron el desarrollo de la conciencia política de ésta e inspiraron nuevas formas de resistencia. Para miles de mujeres de las clases medias, fue la primera oportunidad de desarrollar unas actividades hasta entonces reservadas a los hombres.

2.3. 1967-1975

La lucha armada es la protagonista de este período. La ocupación israelí en 1967 produjo un cambio drástico en la vida de las mujeres y provocó su participación en la resistencia política. Surgieron organizaciones armadas cuyos miembros eran mujeres de la burguesía, educadas y libres de tareas domésticas; la mayoría provenían de las familias prominentes de Palestina.

Su papel en la resistencia no se limitaba a abastecer de comida y armas a los *fedayin* sino que se involucraron en operaciones armadas. Se produjo un cierto grado de especialización en función de la localización geográfica de la ocupación, por ejemplo: en Gaza, las mujeres eran las encargadas de lanzar granadas contra vehículos militares y sedes oficiales del gobierno militar israelí y confeccionaban explosivos y cócteles molotov que luego arrojaban en lugares estratégicos⁸.

Las mujeres palestinas en Israel, influidas por esta nueva realidad, se afiliaron a los partidos políticos e incrementaron su participación en diferentes aspectos de la vida social. Por ejemplo, de 1969 a 1972 el número de mujeres

7. KAZI, Hamida: Op. cit.

estudiantes árabes en universidades israelíes aumentó el doble que los estudiantes hombres.

La mujer por primera vez fue admitida como dirigente en las organizaciones de resistencia y luchó junto al hombre, aunque en el grupo de Fatah, tanto en mítines como en formaciones militares, eran rechazadas. Los programas de movilización comenzaron en los campos de refugiados donde la mujer fue reclutada dentro de la infraestructura social del movimiento de resistencia de la OLP.

2.4. 1975-1987

Se reconoció por primera vez el derecho de voto a la mujer en las elecciones de 1976, pero no se le permitía la actividad política. Existían organizaciones de estudiantes, en las cuales se incluía a mujeres, que elegían a sus dirigentes democráticamente y de forma descentralizada.

Desde finales de 1970 hasta principios de 1980, mujeres activistas, estudiantes y obreras, crearon comités de mujeres diferentes a los ya existentes. Sus objetivos se distanciaban de las tradicionales actividades asistenciales de las asociaciones de mujeres. Dieron prioridad a organizar y formar a las mujeres y llevar a cabo proyectos para generar ingresos⁹. En septiembre de 1988 los comités populares fueron declarados ilegales por las autoridades israelíes y esto hizo que aumentara la unión y la cooperación entre ellos.

2.5. De la primera Intifada (1987-1991) a la segunda Intifada (2000)

La primera Intifada cambió la vida de las mujeres. Lucharon contra la ocupación israelí y contra las normas que les imponía su entorno. Desempeñaron un papel muy activo en manifestaciones no violentas, huelgas, elaboración de panfletos y sobre todo en la estabilidad de su hogar. Cuando los líderes de la sublevación fueron detenidos o exiliados, asumieron un papel de liderazgo.

Esta movilización hizo que madurasen las organizaciones de mujeres y adquiriesen sus formas más modernas. Ampliaron sus actividades y ganaron visibilidad. Modificaron sus prácticas y buscaron nuevas formas de intervención.

La Intifada fue el principal catalizador de la movilización masiva de la mujer. Participaron directamente en el combate, ayudaron en los campos de refugiados y dirigieron sus actividades hacia zonas rurales, proporcionando ayuda a las mujeres del campo. Se unieron para la causa común. Se enfrentaron a los soldados en defensa de sus hijos y maridos y, cuando éstos eran hechos prisioneros, se hicieron cargo de la manutención de la familia y de las visitas a los prisioneros, que exigían mucha dedicación: largas colas, humillaciones, golpes...

Las mujeres palestinas consolidaron y extendieron los nuevos comités populares, que adquirieron gradualmente una infraestructura altamente especializada. En el panorama político apareció una generación de mujeres activistas

8. AL-TAWRA AL-WAHIDI, Maysun: *Al-mar'a al-Filistiniyya wa-l-'ittilal al-'isra'ili*, Amman, Dar al galil li-l-nasr wa-dirasat wal-sabhat al-Filistiniyya, 1987, pp. 22.

9. BARREÑADA, Isaías: «Mujeres palestinas: Protagonismo y relegación», *Nación Árabe*, 44 (2001), p. 61.

jóvenes y politizadas que desafiaban al hombre en el trabajo público, que hasta entonces era exclusivamente masculino. También crearon comités de educación que sustituían a las escuelas que las autoridades comenzaron a cerrar considerando que eran centros de adoctrinamiento político. La participación de la mujer fue disminuyendo a medida que la Intifada fue perdiendo espontaneidad y se institucionalizó. El efecto más significativo fue la transformación de su rol. La sociedad las apoyó «temporalmente» y les reconoció ese desafío en nombre de la causa nacional.

Las mujeres lucharon para transformar la sociedad tradicional. En los Acuerdos de Oslo pidieron la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer y la garantía de la igualdad en política, derechos civiles, oportunidades en el trabajo, educación, derechos personales, protección contra la violencia y toma de decisiones, pero no lo consiguieron. El interés por la mujer quedó relegado y primaron los asuntos nacionales. Cinco años después de la Intifada, la falta de una solución política a la ocupación, el desastre económico tras la Guerra del Golfo y la aparición de movimientos fundamentalistas provocaron la vuelta de la mujer a las viejas normas de patriarcado.

2.6. Desde 2000 hasta nuestros días: Intifada Al-Aqsa.

Voces de mujeres: realidades y sueños

El análisis de este período está aún por hacer. La proximidad de los acontecimientos y la cada vez más compleja situación en Oriente Medio nos han inclinado a dar la palabra a mujeres que viven en el interior del conflicto. A preguntas sobre cómo resolverían el conflicto, cómo ven los cambios de la participación de la mujer en esta Intifada y la primera, sus deseos, etc., sus respuestas son un reflejo de su situación y la del conflicto. Son voces de mujeres con estudios, iletradas, antiguas alumnas, amigas, mujeres que se han puesto en contacto con otras mujeres y con nosotras gracias a un amigo periodista, a un amigo de Nablús y a un amigo virtual, el e-mail¹⁰. Muchas de ellas nunca han sido escuchadas ni tenidas en cuenta, aquí tienen un espacio.

2.6.1. Zahira Kamal

Es la titular del ministerio de Asuntos de la Mujer creado por el nuevo Gabinete de Abú Alá. Nació en Jerusalén en 1945. Estudió Física en la Universidad de Ein Shams de El Cairo. Fue profesora en el Centro de Enseñanza para Mujeres de Ramala de la UNRWA. Entre 1990 y 1993 dirigió el principal Comité del Frente Democrático para la Liberación de Palestina en el que militó durante diez años. Ahora pertenece a FIDA, la Unión Democrática Palestina, y es miembro de su Comité Ejecutivo. Fue directora de Programas de la Oficina de Desarrollo de la Mujer del UNDP en Jerusalén entre 1993 y 1995. Estuvo a la cabeza de la Dirección General de Planificación de Género y Desarrollo en el ministerio de AAEE palestino. En 1996 fundó el comité interministerial de coordinación para

10. Entrevistas realizadas en noviembre de 2003.

el progreso de la mujer palestina. Cofundadora y presidenta de la Federación palestina para la Acción de la Mujer, la primera organización de mujeres en los territorios ocupados.

Estuvo en la cárcel con detención administrativa durante seis meses en 1979, y en arresto domiciliario entre junio de 1980 y marzo de 1987, y de junio de 1990 a julio de 1991. Zahira participó en el Consejo de Asesoramiento de la Delegación palestina en la Conferencia de Paz en Oriente Medio y participó en las reuniones de Madrid, Washington y Moscú.

Zahira fue una de las dirigentes de los comités populares en la primera Intifada. Destaca la labor que desempeñó la mujer en la primera Intifada:

«La mujer participó en la primera Intifada de muchas maneras, en la lucha contra la ocupación, en particular en los comités populares que se establecieron para superar los obstáculos que imponía el Ejército, como el toque de queda. La mujer enseñaba a los niños que no podían ir a la escuela, participó en la distribución de comida en las casas, cuando la gente no podía salir a comprar. En las manifestaciones también tenía una presencia importante.»

«Las mujeres que participaron en la primera Intifada y que desempeñaron papeles de liderazgo ahora trabajan en el sector privado o en los ministerios. Por ejemplo yo, y Suhan Barguti en el ministerio de Administración Local».

«En esta segunda Intifada la participación popular es menor y es más violenta, y la ocupación está a las puertas de la ciudad, no tanto dentro, con lo que el papel de la mujer es menor en el enfrentamiento directo, pero mantiene la estructura social, la unidad de la familia cuando se registran muertos o detenciones, ella es la que permanece en casa y da fuerza y cuida a los demás. Cuando destrozan una casa, la mujer es la que tiene que rehacer el hogar en una tienda de campaña, es el motor de la familia y la sociedad. Sin ella el impacto de las agresiones sería mucho mayor».

No obstante, Zahira cree que, en general, la importancia de la mujer ha cambiado y podría decirse que ha disminuido en esta Intifada: «Las mujeres hoy intentan participar en todos los debates políticos de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), en particular en las nuevas leyes que se elaboran en el Consejo Legislativo Palestino y en especial la redacción de una Constitución que otorgue a las mujeres los derechos que se merece».

Las mujeres más jóvenes no quisieron involucrarse en política en la primera Intifada, porque era mal visto por la sociedad y por los jóvenes de su edad, que incluso llegaron a romper compromisos y a no querer casarse con chicas politizadas porque creían que participaban en la resistencia para verse con hombres, mientras que las mujeres mayores, madres casadas, socialmente no tenían nada que perder, ya habían conquistado una situación en la sociedad y no tenían miedo al rechazo social. Sobre ello dice:

«El problema de las mujeres activistas que luego no son bien vistas por la sociedad al haber salido del ámbito doméstico no es un fenómeno que sólo tenga lugar aquí. Muchas activistas se casaron con chicos que también lo eran y con los que compartían su activismo. Al revés, quizá, el activismo fomenta el contacto con los hombres y las relaciones con ellos».

Reconoce que «puede que haya habido un retroceso en la aceptación de la mujer activista debido al auge de la religiosidad, fenómeno que se suele producir en las sociedades en conflicto».

En cuanto a las mujeres que han llevado a cabo ataques suicidas, afirma:

«la clave es si ellas son enroladas por otros o lo hacen empujadas por el dolor. Puede que sea reflejo de mujeres que se sienten responsables de su destino, con capacidad de decidir por sí mismas. Pero no creo que podamos hablar de las mujeres que llevan a cabo ataques suicidas como un fenómeno, por el momento, son sólo casos limitados y espero que no continúen».

Considera que, en general,

«la mujer tiene capacidad para escuchar y entender la postura del otro y convencer. Pero su capacidad de resolver conflictos hasta ahora no ha sido puesta a prueba, y debería serlo. Por lo general, la mujer prefiere negociar a recurrir al enfrentamiento. Creo que podemos hacer que las cosas cambien. La mujer palestina tiene experiencia en la lucha desde principios del siglo pasado. Es la que tiene el nivel de educación más alto de todo el mundo árabe y también la que más ha sufrido y ha sido forzada a entrar en la lucha. Los dirigentes palestinos han reconocido esa labor tanto en la declaración de independencia de 1988, en Argelia, como en la Ley Básica de la ANP. Las mujeres participamos al más alto nivel en las negociaciones, en particular Hanan Asharai, Suad Amer y yo en las negociaciones de Washington 1992-1994, lo que no fue el caso entre los negociadores israelíes. La creación de un Ministerio de la Mujer es una exigencia desde 1994, en particular del Comité Interministerial para el Progreso de la Mujer y el Sindicato General de la Mujer Palestina».

Expresa decepción por la pobre representación de la mujer en el Parlamento, tan sólo 5 de los 88 miembros. Quiere introducir en la Constitución una cuota de un mínimo obligatorio de parlamentarias.

2.6.2. Fadua Barguti

Es abogada, su ámbito de trabajo son los derechos humanos, la mujer y los prisioneros. Nació en la aldea de Kubar, a 14 kilómetros de Ramala, en 1964. Titulada en Derecho por la Universidad Árabe de Beirut. Ahora prepara un Master en Derecho en la Universidad Abierta de Jerusalén. Ha sido activista en cuestiones de la mujer desde los 20 años. Entre 1987-94 vivió entre Ammán y Ramala cuando su marido, Maruán Barguti, fue expulsado a Jordania¹¹. Formó parte de los Comités de Mujeres de Trabajo Social, fue una de sus fundadoras y continúa en el comité ejecutivo de esa organización. Ahora trabaja de abogada y durante los dos últimos años se ha especializado en los casos de presos palestinos en cárceles israelíes. Tiene una hija y tres hijos.

«La primera Intifada fue un levantamiento popular, eso permitió una mayor participación femenina. La mujer entonces trabajaba de manera más organizada. En esta Intifada, Israel ha impuesto otro tipo de lucha, nos ha forzado a recurrir a la violen-

11. Maruán Barguti es diputado y secretario general del movimiento al Fatah. Actualmente está encarcelado en una prisión israelí.

cia. Ahora la mujer sigue participando pero individualmente. Sigue participando porque no hay nadie que no esté afectado por la opresión, con los arrestos, las muertes, la demolición de casas y destrucción de tierras. A las organizaciones de mujeres les ha faltado un plan de actuación y esto ha sido un fallo. En la primera Intifada todos podían participar; ahora, con el énfasis en la lucha armada, no. La presencia de la mujer ha disminuido. Pero, al final, el peso de la Intifada recae sobre la mujer.»

«Las mujeres en la primera Intifada convencieron a la sociedad de que también ellas tenían un papel que desempeñar en la lucha. Y, sin embargo, es verdad que ahora la mujer no desempeña el papel que debería en la sociedad. Tenemos un número de diputadas muy reducido, y nuestras costumbres, que limitan a la mujer al ámbito doméstico, continúan en pie. Ha aumentado la religiosidad. Pero tenemos derecho a ser más, a participar en el liderazgo palestino. Será un problema si en las próximas elecciones la importancia de la mujer no se refleja; en particular la mujer palestina debe comenzar a estar en una posición de poder tomar decisiones.»

«Sí ha habido una regresión desde la primera Intifada para la mujer. La sociedad palestina ha aceptado que la mujer luche y muera y que sea detenida, pero no que lidere la sociedad y tome decisiones. Ha habido, además, una debilitación de las asociaciones de mujeres, lo que tendrá a corto plazo resultados negativos. Han fracasado en ofrecer a la mujer un programa de cómo luchar, cómo participar en la lucha de forma organizada y no sólo individualmente. Y eso que la mujer palestina está dispuesta a luchar. Las asociaciones de mujeres deberían haber ayudado más a las mujeres, que son las que cargan al final con el peso de la Intifada. Tendrían que haber ayudado a las mujeres que han perdido a sus maridos y sufren la pobreza. Más de la mitad de la población palestina vive por debajo del umbral de pobreza.»

2.6.3. Rita Giacaman

Es profesora de Salud Pública en la universidad de Birzeit, Ramala. Es una de las veteranas del activismo por una Salud Pública en Palestina. También es una de las figuras de los comités de mujeres durante la primera Intifada. Es autora de numerosos artículos sobre la mujer palestina y los asuntos sociales. A la pregunta de qué tres cosas piensa que podrían solucionar el conflicto responde:

«Por parte israelí, la admisión de lo que ocurrió en 1948, de modo que Israel pueda entender que los palestinos han hecho ya su compromiso histórico al aceptar la solución de los dos estados, y de esa manera puedan dirigirse hacia el mismo objetivo, aunque esto no parece una buena opción, puesto que Sharon piensa que probablemente lo que ocurrió en el 48 puede volver a ocurrir en el siglo XXI. Segundo, un verdadero cambio en nuestra política para que pueda funcionar como un verdadero árbitro, y no como portavoz del *lobby* judío, y tercero, un papel más fuerte de Europa y la ONU para ayudar a que las cosas vayan en la buena dirección y, esperemos, hacia el final del conflicto.»

«Si gobernara, consultaría constantemente con mi pueblo, trabajaría por un mejor entendimiento sobre lo que es realizable y lo que no lo es, me dedicaría seriamente a acabar con la corrupción e impulsaría el sistema político hacia el siglo XXI, y no hacia el siglo XIX y la sociedad patriarcal y tradicional, como ha sucedido desde la instauración del régimen de la ANP».

¿Hacia dónde se dirigen las nuevas generaciones de mujeres?

«En los últimos años de la década de los noventa la lucha fue más débil que en los ochenta, y aumentó el conservadurismo. En general, se aprecia que hay una mayor participación en las mujeres maduras que en las jóvenes. Éstas están creciendo en un vacío de acción y con un conservadurismo en alza. Puede que sus vidas y futuro sigan más la dirección de lo que la sociedad espera que el camino de su emancipación. Aun así tengo esperanza, pues un mayor número de mujeres está accediendo a la formación, especialmente de nivel superior. Esto, junto con el trabajo fuera del hogar, será crucial para el desarrollo futuro».

Sobre la participación política de las mujeres en esta Intifada dice: «La participación ahora es diferente, las condiciones no permiten lo que ocurrió entonces en la primera. Siendo realistas, las estructuras de la autoridad palestina no permiten a la mujer que participe formalmente en el proceso de paz».

Y concluye manifestando cuáles serían sus deseos: «Un futuro mejor para mi hija de 13 años y para los jóvenes de Palestina que el de mi madre y el mío... No tengo más deseos... Triste ¿verdad? Pero así están las cosas...»

2.6.4. X, estudiante

Estudiante de química y biología, natural de Al Nusaira, actualmente está realizando su doctorado en Salamanca en Microbiología Genética. Sobre la diferente participación de la mujer entre la primera y la segunda Intifada dice:

«En esta Intifada, hay cambios, como por ejemplo, en la educación y en la política. El número de las mujeres que están estudiando en las universidades es mayor que durante la primera Intifada. Además, ahora hay mayor participación de mujeres en los partidos políticos. Después de la primera Intifada y antes de la segunda, las mujeres empezaron a salir de lo tradicional, pero, cuando empezó la segunda, volvieron otra vez como antes o un poco peor.»

«En primer lugar, el problema está metido en las cabezas de los radicales de los dos lados, tanto israelíes como palestinos. Tenemos que aprender a vivir juntos y los israelíes tienen que abandonar su sueño del *Gran Israel*. ¡Del Nilo hasta el Tigris! Y los radicales palestinos, dejar su sueño de echarlos al mar. Si Israel sale de los territorios ocupados en 1967, en ese momento podremos vivir juntos».

Cuando se le pide que formule tres deseos, concluye: «Mis tres deseos son una vida mejor para el pueblo palestino, más libertad para sus mujeres y, por último, uno personal, conseguir una beca para poder terminar mi doctorado».

2.6.5. Nur

Es farmacéutica, nació en Kuwait y vive en Nablus. Opina que para terminar con el conflicto hay que «estrechar nuestra relación con Dios, aumentar nuestra creencia en nuestros derechos nacionales y crear nuevos métodos para continuar nuestra lucha hasta deshacernos de los israelíes.

Como actividades para ayudar a su pueblo, sugiere:

«aprender más sobre nuestros enemigos, aprender informática y lenguas extranjeras para poder explicar y comunicar nuestros puntos de vista al mundo. Por último, más implicación en la educación, salud y religión. La gente educada sabe reaccionar mejor en momentos difíciles, y, respecto a la salud, en esta Intifada nos hemos dado

Intifada Al-Aqsa: voces de mujeres

cuenta de lo importante que son los problemas de salud, la gente sana tiene mente sana y buenas ideas para alcanzar nuestra libertad como pueblo, y, respecto a la religión, es importante obedecer a nuestro Dios y pedir justicia al mundo... Si fuera gobernante nunca perdonaría a Israel lo que está haciendo con el pueblo palestino y haría un plan para liberar a Palestina».

2.6.6. Rasha

Acaba de terminar sus estudios de Farmacia en la universidad de Nablus, ahora está en París con una beca del gobierno francés. Tiene un hermano que vive con sus padres en Nablus y lleva dos años sin salir de casa a causa de una fuerte depresión por las detenciones del ejército israelí sobre la población joven. Tiene miedo. Se esconde en un piano cuando el ejército entra en las casas. Rasha dice que para acabar con el conflicto es necesario un diálogo para la paz verdadera, olvidar, y un Estado para dos pueblos. Durante esta Intifada, ella y su madre montaron un pequeño colegio y daban clases a niños durante los toques de queda tan continuos. Dice que hay que continuar educando bajo toque de queda, continuar con los estudios y, sobre todo, no emigrar.

Si ella gobernara, haría un solo Estado para dos pueblos donde los ciudadanos tuvieran los mismos derechos y deberes, donde hubiera una verdadera democracia.

Respecto a la participación de las mujeres en esta Intifada dice que están participando más, ya que la situación es más dura y a todo el mundo le atañe de una manera u otra. Sus tres deseos son: obtener un doctorado, vivir en paz y realizar algo grande para la humanidad.

2.6.7. Lama

Joven palestina nacida en Arabia Saudí, vive en Nablus, no trabaja. Lo que más desea es vivir en paz, despertarse un día y que los tanques israelíes hayan desaparecido de las calles y de las carreteras y que acaben de una vez por todas los toques de queda. Quiere vivir como el resto del mundo, y que haya derechos humanos. Dice que las mujeres palestinas siempre se sacrifican, ellas son madres, esposas y hermanas de los palestinos que luchan y mueren. Lama insiste en que está muy orgullosa de ser una mujer palestina.

2.6.8. Samar

Acaba de terminar Ingeniería Industrial en la universidad de Nablus, vive en Qalqilia. En la actualidad se encuentra en España.

«Lo primero que hay que hacer para acabar con el conflicto es cambiar a los primeros ministros palestino e israelí, ésta es la condición más importante para que se pueda comenzar a negociar; segundo, negociar con todos los movimientos políticos de Palestina y no sólo con la ANP y, sinceramente, como mujer de Qalqilia y estudiante en Nablus, no creo que termine el conflicto, sólo podría acabar de una manera: con el fin de Israel.

»He ayudado a mi hermana pequeña y a otros niños durante los toques de queda a entender la situación, les he explicado lo que escuchan y ven en las noticias, en las

calles, les he dado ánimos, les he ayudado a enfrentarse a las imágenes difundidas por los medios, a que no convivan con el miedo. He hablado con gente que no es palestina y he intentado mostrarles la verdadera imagen de lo que vemos y vivimos cada día y noche. La gente necesita ayuda psicológica, siempre escuchan noticias de muertes, de heridos. Alguno puede ser de tu familia, esto es una tensión continua. Necesitamos ayuda en este aspecto. Hablar y animar a la gente parece que da un poco de esperanza».

Si ella fuera Arafat, «acabaría inmediatamente con mi trabajo como primer ministro. Arafat ya ha tenido bastante tiempo para hacer lo que ha podido y ha enseñado al mundo que ya no puede hacer más, así que tiene que irse».

«Creo que la mujer ahora participa de una manera más fuerte, también la Intifada es más violenta, ha habido mujeres que han hecho operaciones suicidas... Deseo que termine el conflicto y que Palestina obtenga mejores condiciones que hasta ahora, que pueda realizar más cosas por mi pueblo porque lo hecho hasta ahora es muy poquito y no ver más el nombre de Israel en los mapas».

2.6.9. X, 56 años

Nació en Al Abbassya (hoy Israel, cerca de Haifa), vive en Nablus. Con 15 años enseñaba árabe a los niños de preescolar, se casó a los 16, tiene diez hijos. Cuando se instaló en Nablus, comenzó la primera Intifada y sus hijos fueron los primeros del barrio en ser arrestados y torturados. A uno de sus hijos lo mataron, y a otro, lo mandaron a otro país. Ahora, con esta Intifada, la vida se ha dispersado. Por culpa de los *check points* (puestos militares de control) la gente se siente extranjera en su propio país. Está orgullosa porque ha podido dar educación universitaria a todos sus hijos.

Para solucionar el conflicto propone

«desarrollar los medios de comunicación palestinos para que la verdad sea accesible al mundo entero, enseñar todos los aspectos de esta represión, mostrar la realidad de los palestinos y la verdadera cara de la ocupación. También liberar a todos los pueblos árabes y detener la cooperación económica y política, y todos los intereses con el Estado ocupante, y que la nación árabe se una contra la ocupación y, de esta manera, ayudar a los palestinos a acabar con el conflicto. Por último, la vuelta de los refugiados, de todos los refugiados, y que se les indemnice».

Durante esta Intifada ha ayudado a su pueblo:

«He llevado comida y ropa a los prisioneros, todo pagado de mi bolsillo. He llevado información sobre los prisioneros a sus familiares. He socorrido a heridos, he distribuido medicamentos y comida, he recibido y he dado información a la prensa extranjera sobre lo que ocurre, sobre nuestro pueblo y nuestra religión... Si gobernara sería honesta con mi trabajo, crearía métodos limpios para la resistencia, desmantelaría los asentamientos, los *check points* y, por último, apoyaría y animaría la libertad de religiones en Palestina y, sobre todo, no abandonaría Jerusalén.»

Sobre la participación de la mujer dice que: «la participación y la cooperación en la primera Intifada fue mucho mayor entre la gente que vive en Cisjordania: la primera Intifada fue dirigida por el pueblo, la segunda, por jefes políticos».

2.6.10. Jihane Hokmat al Masri

Vive en Nablus, es directora de la Asociación de Ayuda Familiar. Respecto a la participación de las mujeres dice que

«en la primera las mujeres llegaron incluso a posiciones de liderazgo, porque el movimiento nacional admitió el papel de las mujeres que organizaban la resistencia interna en los comités de barrios y porque todas las actividades eran secretas y, además, los soldados israelíes hacían redadas de hombres y sólo dejaban a las mujeres. Pero en esta Intifada, la situación es muy diferente por la existencia de la Autoridad Palestina. Los acuerdos de Oslo no pusieron fin a la ocupación, sino que la vistieron con una nueva ropa: la salida del ejército de las ciudades. Sin embargo, los soldados siguen en las ciudades pero en los *check points* a la salida de las ciudades, lo que ha hecho que disminuya la participación de la mujer».

«Sin duda las mujeres en las dos Intifadas han tenido un papel muy importante, rompiendo los bloqueos impuestos: salen fuera de casa, participan en la resistencia... Pero los conceptos culturales no reflejan su papel para darles una posición social, económica y política merecida, al contrario, tienen que enfrentarse a la discriminación a todos los niveles, en la casa, en el trabajo y, sobre todo, en lo referente a los salarios y las condiciones de trabajo».

«En esta Intifada existe un factor muy importante que ha tenido un impacto muy negativo en las mujeres en particular y la sociedad en general: el miedo. Este miedo que, debido a los bloqueos, a los toques de queda, a las situaciones extremas de violencia, se ha reflejado en la familia, y a causa de la autoridad tradicional que ejercen los hombres sobre las mujeres, y que les exige la protección familiar, ha sido fatal para éstas. Las que estudian, pero viven fuera de las ciudades, han dejado de asistir a clase por el miedo de los padres a los *check points*, y la consecuencia de esto es que de nuevo casen a las chicas muy jóvenes. De la misma manera, si los *cheks points* están muy alejados de las ciudades las mujeres no participan. En cambio, en el interior de las ciudades, el papel de la mujer es muy importante, sobre todo en los temas asistenciales (primeros auxilios, urgencias, hospitales móviles...)»

Y concluye: «El círculo de violencia entre palestinos e israelíes no se acabará hasta que no se establezca un Estado palestino en el territorio de 1967, con Jerusalén como capital y la admisión del derecho al retorno de los refugiados palestinos y su indemnización correspondiente».

2.6.11. Samar Hawach

Tiene 45 años, es presidenta de la Asociación de mujeres palestinas que trabajan para el desarrollo.

«Durante esta Intifada la participación de la mujer ha cambiado, la situación no es la misma, durante la primera Intifada no había autoridad palestina, y muchos aspectos de la vida social estaban en manos de la gente... El papel de la mujer en esta Intifada es más a nivel privado. En esta Intifada las mujeres mayores participan a nivel asistencial, hay muchísimos mártires y heridos. Muchas han perdido a sus hijos, y su participación ha disminuido».

Respecto a la participación de las mujeres jóvenes en la Intifada Al Aqsa dice:

«En la otra Intifada ocurrieron muchas cosas con las mujeres jóvenes que participaron en política (estuvieron en cárceles, fueron violadas, se involucraron en la resistencia con hombres, tomaban posiciones de liderazgo...). Las rechazaron, la sociedad no tuvo piedad con ellas por culpa de la tradición. Las mujeres fueron marginadas en la sociedad si participaban activamente con un discurso político. Incluso el movimiento nacional ha sido marginalizado, ya que la Autoridad lleva las riendas de este levantamiento».

2.6.12. X, 38 años

Madre de tres hijos, vive en Nablus, estudió en Damasco y, en uno de sus regresos a Palestina de vacaciones, la encarcelaron y no pudo terminar sus estudios. Participó durante la primera Intifada en la educación popular, una estructura paralela que trataba de suplir las clases en guarderías, colegios y universidades que habían sido cerrados por el ejército de ocupación. Dice que para acabar con el conflicto se ha de dar al pueblo palestino el derecho a tener un Estado independiente, como los demás países del mundo, y Jerusalén como capital. Si estas dos condiciones son respetadas, el Estado de Israel conocerá la paz automáticamente. Pero Israel no quiere la paz ni para su pueblo ni para el nuestro. Desea: «libertad, independencia y seguridad para nuestro pueblo, poder educar a mis hijos en un ambiente psicológica y socialmente sano lejos de lo que están viviendo ahora, y por último, paz y seguridad para todos los pueblos del mundo, que nadie sufra como nosotros».

2.6.13. X, 44 años

Vive en el campo de refugiados de Balata, Nablus, donde nació. Tiene tres hijos, perdió a su marido en la primera Intifada, desde entonces trabaja para alimentar a sus hijos.

«Para solucionar este conflicto es necesario: la reunificación de la nación árabe, llevar a cabo las decisiones internacionales sin retrasos y regresar al Islam y educar a nuestros hijos en paz. Si gobernara, cambiaría los métodos de esta Intifada y varias cosas de la Autoridad palestina. Si pudiera, haría que dimitieran todos los jefes de los países árabes, ya que su participación en el conflicto no es suficiente ni necesaria y encima se aprovechan de ello... Las mujeres que conozco participaron más en la otra Intifada, en esta lo que hacemos mucho es ayudar psicológicamente a las familias de los mártires, a levantar el ánimo, a ayudar a la gente necesitada de comida, medicamentos».

»Deseo el retorno de todos los refugiados, que Jerusalén sea la capital de Palestina y que conozcamos de una vez un régimen democrático, islámico, humano y sin discriminación.»

3. CONCLUSIONES

Existen muchas iniciativas de mujeres que reclaman el final de los conflictos y la violencia. Cada vez se incluye más a la mujer como objeto activo para la paz y no sólo como víctima. Las mujeres entrevistadas coinciden en que su presencia es menor en esta Intifada Al-Aqsa, pues el nivel de violencia es mu-

cho mayor y las hace más vulnerables. No por ello tienen que ser vistas como víctimas sino como objetos activos, pues desempeñan una labor muy importante en el mantenimiento del tejido social y de las relaciones familiares. Ellas mantienen las familias en ausencia de los hombres, cuidan de los heridos, de la reducida economía familiar, se ocupan de los prisioneros y organizan en la medida de sus posibilidades clases en domicilios particulares para que sus hijos puedan seguir educándose. Sus actividades se ven en parte muy limitadas por el alto índice de fertilidad que se incrementa durante el conflicto.

El miedo que se ha instalado en todas las familias debido a la falta de protección por parte de la ANP y los ataques israelíes hace que éstas se vuelvan excesivamente protectoras, sobre todo los padres respecto a sus hijas. Esto repercute especialmente en las jóvenes, que dejan de ir a la universidad o los colegios si han de pasar por situaciones de peligro. Otro factor que influye en el abandono de los estudios por las mujeres jóvenes es la cada vez más reducida economía familiar, ya que en situaciones de carestía dejan de estudiar en favor de sus hermanos.

Experimentan también un retroceso en sus derechos como mujeres. Los casamientos precoces se vuelven a llevar a cabo, pues son considerados una manera de tener asegurado el honor de la familia en situaciones de crisis. La violencia de género ha aumentado en estos tres últimos años debido a la frustración de los hombres que no pueden ejercer su rol tradicional de protectores como en toda sociedad patriarcal.

La religiosidad y el conservadurismo están en alza. La falta de funcionamiento de la ANP hace que la gente se vuelque hacia los servicios sociales que ofrecen los grupos islamistas, que suelen actuar con mucha más eficacia ya que todo conflicto les beneficia. Hay un gran desencanto con los líderes políticos en general. Las mujeres se van alejando de posiciones de liderazgo. Aun así, y a pesar del conservadurismo en alza, existe un rayo de esperanza y es que estas mujeres están accediendo a estudios más elevados, lo cual representa un caldo de cultivo positivo para futuros cambios.

Habría que destacar también el esfuerzo que hacen las asociaciones de mujeres para que se escuchen sus voces, a pesar de las dificultades de la situación y de la primacía de las ideas nacionales sobre la defensa de sus derechos específicos. Sus voces delatan otra forma de acercamiento al conflicto, otra manera de solucionarlo. El hecho de estar imbuidas en una cultura patriarcal cuyos valores encuadran a la mujer en la cultura del cuidado, dando un enfoque prioritario a la vida, es una gran fuente de recursos para una cultura de paz, para otra visión de la solución del conflicto.

STATE MEN, MARKET WOMEN. THE EFFECTS OF LEFT CONSERVATISM ON GENDER POLITICS IN ROMANIAN TRANSITION¹

MIHAELA MIROIU
National School of Political Studies and Public Administration
Bucharest (Romania)

You may adorn yourself with someone else's feathers,
But they won't give you wings to fly (Lucian Blaga).

1. INTRODUCTION

The title of this study is inspired by Jean Bethke Elshtain's book, *Public Man, Private Woman*. What I propose to show here is to highlight the ways in which, during the Romanian post-communist transition, due to left conservatism *men have successfully appropriated the state, while women were simply delivered to the market*. I argue that in post-socialist countries like Romania the main features of modern patriarchy have taken shape during the transition period, having been missing under communism. Feminist ideology –as oriented mostly towards the «personal is political» and insufficiently towards the «political is personal»– played a favorable, though unintentional role throughout the transition process.

1. My paper is based on research on gender relations in Romania. Many of them were coordinated by me: *Barometrul de Gen*, București, Fundația pentru o Societate Deschisă, August 2000; ȚĂRANU, Andrei and HERCIU, Amalia: *Femeile în programele partidelor politice românești actuale*, Raport de cercetare, București, SNSPA, 2001; PASTI, Vladimir and ILINCA, Cristina: *Discriminarea de gen o realitate a tranziției*, Raport de Cercetare, București, Institutul de Studii ale Dezvoltării, 2001; OLTEANU, Cristina (ed.): *Femeile în România comunistă*, București, Politeia, 2003; VASILESCU, Maria Luiza: *Evoluția publică și privată a feminismului românesc actual*, Raport de cercetare, București, SNSPA, 2002; MARINESCU, Valentina: *Muncile casnice în satul românesc actual*, Iași, Polirom, 2002; PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate. Relațiile de gen în România*, Iași, Polirom, 2003. I am grateful to some extraordinary people for their contributions to the evolution of this research paper: to Vladimir Pasti, an excellent co-timer, to Maria Bucur, for her intellectual support and for her help with the English version of my paper, to Jean Robinson for her great and provocative comments and encouragements, to Jeffrey Isaac for our enlightening dialogues on left and right conservatisms and for the precious academic environment he shared with me. I will treasure each moment at Indiana University.

We are dealing with a «harmless feminism» of the civil society which leaves the «power over power» untouched. This approach nourishes the political acceptance of women rather as victims than competitors.

In the current international context of European Union (EU) enlargement towards Central Eastern Europe (CEE), a particular type of feminism is developing –I will call it «room-service feminism»–. This type of feminism has become a superficial substitute for the development of local political feminism. The backlash against feminism in the West, along with the post-feminism promoted by the media, in turn affects negatively the development of a political feminism in CEE.

2. BACK TO THE «POLITICAL IS PERSONAL»

2.1. The role of political feminism

I believe in a politically engaged take on women's issues and see feminism as only a as a theory², but also as an ideology for women's emancipation from an inferior status. Because of its anti-patriarchal agenda, feminism cannot be substituted by any other ideology, such as liberalism or social-democracy. Even though sometimes it assumes features of liberalism³ or socialism⁴, feminism remains fundamentally oriented against a common enemy, the patriarchal order.

Briefly put, patriarchy is the ideology (explicit or tacit) according to which what men think, express, and do is by definition more important, valued, and better rewarded than what women think, express, and do. This «more», which shows a structural power difference, has not disappeared in capitalist societies that are liberal democracies, nor has it disappeared from predominantly social-democrat societies (for instance, in the Scandinavian countries, the champions of «state feminism»⁵, where men have migrated from politics to business –the real seat of power– and women have taken on more roles in politics). Patriarchy has not disappeared from communist societies and in fact it has been recreated in the post-communist countries by the governmental politics, the rebirth of tradition and by media, regardless of the particular circumstances. This assertion of gender

2. I believe that a significant criterion of the success of feminism is the increase in the degree of women's autonomy.

3. See, in precommunist Romania XENOPOL, Adela: «Drepturile femeii» (1896), in Ștefania Mihăilescu: *Din istoria feminismului românesc, Antologie de texte (1838-1929)*, Iași, Polirom, 2002, pp. 104-109 and BOTEZ, Calipso: «Drepturile femeii în Constituția viitoare», in *Constituția din 1923 în dezbaterile contemporanilor*, București, Humanitas, 1990, pp. 96-115. And in today's liberal feminist theory: EISENSTEIN, Zillah: *The Radical Future of Liberal Feminism*, Boston, Northeastern University Press, 1984 and OKIN, Susan Moller: *Justice, Gender and Family*, New York, Basic Books, 1989.

4. See in precommunist Romania Nădejde (1879), and in today's socialist feminist theory: HARTMANN, Heidi: «The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism», in Lydia Sargent (ed.): *Women and Revolution: A Disscution of the Unhappy Marriage of Feminism and Marxism*, Boston, South End Press, 1981, pp. 1-41; JAGGAR, Alison: *Feminist Politics and Human Nature*, Totowa, N.J. Rowman & Allenheld, 1983 and YOUNG, Iris Marion: *Justice and the Politics of Difference*, New Jersey, Princeton University Press, 1990.

5. I borrowed this expression from the title of the volume edited by MCBRIDE STENTSON, Dorothy and MAZUR, Amy: *Comparative State Feminism*, London, SAGE Publications, 1995.

superiority can lead only to either social hierarchies that disempower women, or, worse, to women's political, legal, economic, and symbolic dependence on men.

Patriarchy is a form of political apartheid. Even if it doesn't create *de jure* political segregation, it creates *de facto* segregation. In the best case, this segregation can contribute to allowing women to voice their particular issues in the political agenda (e.g., the whole agenda inspired by the second wave of feminism –abortion, parental leave, marital rape, domestic violence, pornography, prostitution, anti-discrimination and equal opportunities laws-). But even when these successes are real, women's power to influence the fundamental choices in the society remains still very weak. The glass ceiling remains. In other words, where such successes have occurred, the achievements of the feminist agenda have been in the area of political and civil rights, or policies and laws that correct injustices towards women's position, mostly as electorate, females, and mothers, and less as citizens participating in shaping the «power over power».

One of my basic tenets is that feminism as an ideology varies in a social context. My problem, and that of many feminist authors from Central and Eastern Europe or interested in this area, is to identify what kind of feminist ideologies can rise and eventually succeed in a post-communist country (in my case, Romania), starting from the specific problems of women in the region.

The international context plays a double role for Eastern feminism: on the one hand it helps us (see, for instance, what I identify below as «room-service feminism»); on the other hand, it impedes us. This negative feature is linked fundamentally to the post-feminism promoted by the Western mass-media and by the retreat of the feminist agenda into the private realm, sometimes with an overwhelming focus on sexuality. This type of agenda is coherent with the motto of the second wave of feminism: «personal is political», bringing out of the closet sexuality issues, giving them the dignity of a public discourse and of a scholarly subject.

It is indeed good that private issues have become public and have achieved acceptable legal solutions. But it is problematic that fundamental political choices such as the content of most laws, the distribution of public budget, fiscal policy, social welfare, education and health policies, defense, all marginalize or exclude women from direct participation in major decisions. And it is also very problematic that this very absence almost lacks from the feminist agenda. It seems a political «gynaeceum» for women has been created with feminist's tacit consent along the lines of the motto «the personal is political». To keep the feminist agenda almost exclusively at the level of micro-politics and in «the personal is political» means to consent to amnesia regarding the fact that the «political is *also* personal»; in other words, that any policies have an impact on the lives of both men and women. Originally, the feminist discourse was precisely the one that demanded bringing women out of the gynaeceum in the sense of their full participation in public life. And these ideas become even more significant in our days when we look at CEE countries.

Problems apparently unconnected to women's issues are deeply affecting women even if they are not recognized formally as gender policies. The main example is the radical redistribution of power and resources during the post communist transition. Feminism has to concentrate also below the obvious forms of discrimination against women in order to influence macro-politics.

In the Eastern European academic circles and even among public intellectuals there is a paralyzing fear of ideologies⁶. Few assume openly their ideological commitments, opting instead to declare themselves proponents of the free market. Feminism has encountered an even greater resistance. A series of studies shows that even militant women who have fought for women's rights have show a certain embarrassment to declare themselves as feminist, sometimes going so far as to negate the opportunity of feminist politics after communism⁷. This is an embarrassment nourished by public intellectuals also in order to reinforce the assumption that feminism is an attempt to take away men's power and authority and that women, the «real» ones (those who assume their radical gender difference), do not wish power in its «masculine» embodiments. Feminism must no longer be «political» in the sense of macro-politics but may develop at the most at the micro-political level⁸.

By feminism I mean all kind of ideas, theories and policies that promote and lead to the exercise of women's rights to autonomy, self-assertion, as well as to public influence and power. Feminism is, *par excellence*, an emancipation strategy. Gender policies can be feminist or just pro-women. It is not necessary that certain policies are feminist. They can help women to cope better with their lives (for example, a better maternal leave), but it doesn't mean that women will have more access to the production of knowledge or to the main political choices within the society. Protective policies are not necessary feminist policies. For example, at the beginning of communism a sort of «state proto-feminism» and emancipation agenda were promoted⁹. After the seventies, this approach was

6. There is a widespread rejection of messianic ideologies, while feminism is usually associated either or with communism, or with radicalism or lesbianism. In each case there is a pejorative connotation.

7. Most such views are expressions of the prejudice that women's emancipation is a «heritage of communist times». It is striking that persons who initiated Gender Studies in Central and Eastern Europe led some counter-attacks against feminism. Jirina Siklova, a highly appreciated dissident, and member of Charter 77, founded the Gender Studies Center in Prague. She claimed: «We are skeptical of every form of messianism, and skepticism is directed to feminism as well. Slogans like «sisterhood is global» rings bells of Marxist slogan like «Proletarians of the world, unite»— and they are simply suspicious to us» (in EINHORN, Barbara: *Cinderella Goes to Market: Citizenship, Gender and Women' Movements in East Central Europe*, London, Verso, 1993, p. 182).

8. See MANN, Patricia: *Micro Politics, Agency in a Post Feminist Era*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994.

9. In many texts and discussions the image of the emancipated women in communism was ironically identified with the «tractor driver». I hardly understand the irony, because becoming a tractor driver meant for those women a significant, and positive change in their social statute; for the alternative to becoming a tractor driver was the manual labor in agriculture, by far one of the most difficult and associated with a low social status.

dramatically changed into a maternalist conservative policy, oriented through the reconciliation of women's burdens taken as women's duties¹⁰.

Thus, the theories and policies that lead to correcting abuses against and the injustices suffered by women are overwhelmingly protective, but not necessarily emancipatory. They are necessary, but not sufficient, conditions for emancipating women from subordinate and inferior positions.

Feminism is not opposed to capitalism or communism, but to patriarchy, regardless of its faces. Women can fully maneuver the theoretical and practical tools of empowerment, for instance. But without political feminism they cannot come together politically and cannot act as an interest group; they are not prepared to utilize the opportunities created by the restructuring of power relations that occurred during the post-communist transition. Moreover, during the same period men had patriarchy at their disposal and used (even if implicitly and unintentionally) the mechanisms of patriarchy to dominate the redistribution of social resources (see here the conclusive results of the *Gender Barometer, Romania, 2000*). In such a context, the wholesale borrowing from the West of post-feminism and of the backlash against feminism¹¹ is just as inadequate as the preventive anti-feminism in the East. In the West feminism is taken for granted, in the East we are dealing with an empty space. The statement «all the feminist dreams come true» in post-feminism is false even for the countries where the history of feminism has had a full run and where one can show that the feminist agenda was successful: the post-feminist lifestyle is in fact the product of women's economic and sexual independence¹².

The main reason I consider such an appropriation as inadequate is that in post-communist countries like Romania the structures of modern patriarchy are very recently created. A growing percentage of women, especially young ones, are just now beginning to experience the economic and status dependency vis-à-vis men¹³. Introducing postfeminist themes in such a context lacks any links with social reality; postfeminism can only develop as a cultural choice. And postfemi-

10. See for e.g. FUNK, Nanette and MULLER, Magda (eds.): *Gender Politics and Post Communism*, New York, Routledge, 1993; ROBINSON, Jean: «Women, the State and the Need for Civil Society. The Liga Kobiet in Poland», in Dorothy McBride Stetson and Amy Mazur (eds.): Op. cit., pp. 203-220; KLIĞMAN, Gail: *Politica duplicității. Controlul reproducerii în România lui Ceaușescu*, București, Humanitas, 1998; GHEONEA, Elena and GHEONEA, Valentin: «Femeile în propaganda regimului comunist», in Cristina Olteanu (ed.): Op. cit., pp. 52-83. Jean Robinson, e.g., explains the move from the «heroic socialist tractor driver» in the 60' to Matka Polka, who represents procreation and reproduction, in the 80'. During the transition period this later status continued to strengthen. «The notion of the social construction of gender is still not speakable», while the Solidarity and the Catholic Church joined their efforts in focusing on Matka Polka (ROBINSON, Jean: Op. cit., p. 217).

11. See FALUDI, Susan: *Backlash: The Undeclared War against American Women*, New York, Crown, 1991; GREER, Germaine: *The whole woman*, London, Transworld Publishers, 2000 and SUPERSON, Anita and CUDD, Ann: *Theorizing Backlash. Philosophical Reflection on the Resistance to Feminism*, Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 2002.

12. See ARNEIL, Barbara: *Politics & Feminism*, Oxford, Blackwell, 1999, Chapt. 7.

13. *Barometrul de Gen*, București, Fundația pentru o Societate Deschisă August, 2000.

nism can become a risky political option, because it obstructs future attempts to achieve gender equity. This position has also been implicitly promoted by commercial women's journals and many women's television shows¹⁴.

2.2. The Meanings of Power

Post-communist transition has meant a great social experiment with regard to the dramatic recasting of power. Everything was renegotiated. We are dealing with a struggle among power groups for what can be redistributed in society. To operate only from a qualitative, non-conflictualist approach of power in such a context is irrelevant to gender politics. During the transition women's position in the labor market worsened, but not as much as men's. But, as we shall see below, because they were not as well organized to defend their interests, women did not act as a group; even though they had a «competitive» advantage their massive entry in the market economy, they did not use it. The only form of power which remained untouched during this period was patriarchy in gender relations. As I will argue here, this fact has had a significant consequence. *Men have succeeded to appropriate the state, while women were simply delivered to the market.* Even if all forms of power were renegotiated, women did not truly participate in the process as a contractual party. If feminism was somewhat present in state policies, this has taken place rather through international organizations (EU, for e.g.) than as integral part of the internal power struggle.

In the context of the transition East European feminism has landed in full postmodern times: the time of differences, localism, multiculturalism, micro-politics. In other words, it has arrived directly at the stage of the consequences borne by adopting the agenda of «the personal is political». When East European theoreticians revisited the current discourses of power (in the countries with a longer history of feminism or in the west), nothing encouraged them to look towards the conflict and competition among interest groups, because the postmodern theories in general, and the current feminist ones in particular overwhelmingly emphasize the feminine meanings of power (a normative perspective derived from a lifestyle¹⁵). Indeed, the conflictual meaning of *power over power* and over a particular group has become marginalized in the current theoretical discourse.

According to the recent Western feminist researchers, women do not have the same access to resources of power and often do not give the same meaning to power¹⁶. The starting idea is that since women's experiences are different from men's, their perspective on power seems to also be different. This notion, which can be correct in describing a reality, doesn't however lead us to a normative and exclusive cultivation of difference, because this would mean some risks in assuming the notion that «what is political is personal». Any adept of patriarchal

14. See DRAGOMIR, Otilia (coord.): *Femei, cuvinte și imagini, Perspective feministe*, Iași, Polirom, 2002.

15. HARTSOCK, Nancy: «Foucault on Power. A Theory for Women?», in Linda Nicholson (ed.): *Feminism/Postmodernism*, Routledge, New York, 1990, pp. 154-172.

16. See SQUIRES, Judith: *Gender in Political Theory*, Oxford, Polity Press, 1999, p. 39.

thinking can only rejoice at the idea that women define power differently and feel guilty if they exercise power to dominate and not only to empower the others. The idea that women are using power continuously, but to benefit others (as empowerment) is entirely benign for patriarchy. Jean Baker Miller, for instance, theorizes starting from the case studies in which women describe their own successful assertion of power self-deprecatingly: «what I did was nothing»; or, if women recognize their own success, this only happens in the context of empowerment of the others: the only meaning of power which should be celebrated is to develop others' resources, not to gain resources for oneself. From a «feminine» perspective the desire for power is considered selfish and the exercise of power a source of depression and destructiveness. In the traditional sense, femininity cannot be reconciled with power understood as domination¹⁷. If we add collectivism and the communist ideology of self-sacrifice to such an understanding of women's relationship with power, we see the full picture of the «unhappy marriage between women and power.» To cultivate specificity is to feed conservatism. «Women fear to recognize that they need 'power over'; but without power, women are again powerless and 'cannot effectively bring about anything'»¹⁸. Maybe it is true that power is more difficult to reconcile with the female condition, but it *is* perfectly reconcilable with feminism.

This following argument is an invitation to reinvigorate macro-political feminism. To enable it, I will return to older definitions of power than those given by empowerment (see, for instance, Hannah Arendt's definition –energy, potential, ability, as well as the position of critical realism¹⁹), not because I do not agree with the more recent definitions, but because such an approach would involve the risk of losing the conflictualist meanings of power in some contexts, especially when the whole power structure is reshaped. I will address mostly the access to decision-making and to economic and social resources, to the conflictual meanings and to power as the ability to *avoid* conflict²⁰, to power not only as making decisions, but also as the ability *not* to make decisions²¹. I will revisit in particular the concept of «power over», even though timid approaches of the sort –to ask for power does not mean to take it away from some, but rather to give it to others– is especially moral²². I think that to limit feminist discourses to empowerment in fact helps maintain the status-quo in gender relations. In a democracy, even the «underground» meaning of women's power (see the concept of «bedroom

17. MILLER, Jean Baker: «Women and Power», in Thomas Wartenberg: *Rethinking Power*, New York, State University of New York Press, 1992, pp. 224 and 247.

18. *Ibid.*, p.243.

19. ISAAC, Jeffrey: «Beyond the Three Faces of Power: A Realist Critique», in Thomas Wartenberg: *Op. cit.* p. 47.

20. See LUKES, Steven: *Power: A Radical View*, London, Macmillan, 1974.

21. BACHRACH, Peter and BARATZ, Morton: *Power and Poverty*, New York, Oxford University Press, 1970.

22. For the attempts to extend the ethics of care into politics, see TRONTO, Joan: *Moral Boundaries. A Political Argument for an Ethic of Care*, New York, Routledge, 1993.

politics») is incorrect, because it is a non-transparent power, a pseudo-lobby that legitimates the clientelist mode of power distribution.

How are these ideas relevant to the post-communist countries? By embracing the narrow notion that empowerment is the most important path for feminism, we have missed the opportunity to represent women's interests in the great redistribution of resources that took place during the transition. We developed civil society feminism, with a predominantly cultural and ethical role. In addition to the fact that such a position has meant the marginalization of feminism in the mass media, this type of feminism has also failed to become political and mass ideology. We have been prisoners of our times, falling into the trap of «post» in the vacuum of political identity²³.

If we were to return to the primary, genuine meanings of feminism (as opposed to what I call «harmless feminism»), we would see that this discourse was and is meant to bring women and the feminine out of the gynaeceum and to give them a place in the public space, including politics. Because the original meaning of feminism was linked to the idea that «political is personal». Great macro-political decisions influence equally the lives of women and men. In a democracy both should be able to influence the political agenda. Women in Eastern Europe need an ideology that would generate a set of expectations. Such as an ideology does not rise *ex nihilo* in the minds of feminist intellectuals, but is in fact the expression of processes that take place in society (in so far as these processes are researched²⁴).

2.3. «Room-service feminism»

For women in the countries in the process to join the EU (Romania, in particular), the West is the source of inspiration of liberal ideologies of emancipation. The large public does not know about the Romanian feminist tradition (in particular, this subject is missing from history textbooks), which was interrupted for 50 years under communism. Romania is a rare case in the former communist bloc, which revitalized its historical parties after 1989, attempting transition from communism by appealing to pre-communist political traditions. Many times this particularity has meant simply that Romanian politics were reduced to a confrontation between left-wing conservatism (as framed in the communist tradition) and right-wing conservatism (as framed during the interwar years), i.e., politics formulated in the context of «golden ages» nostalgias. There was no room in this

23. See also GRUNBERG, Laura: «Women's NGO's in Romania», in Susan Gal and Gail Kligman (eds.): *Reproducing gender. Politics, Publics and Everyday Life after Socialism*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 2000, pp. 307-337; VASILESCU, Maria Luiza: Op. cit.

24. Research studies on gender relations are relatively very new, and this has made the development of a feminist ideology, as well as of a political feminist agenda a very slow process. With the exception of specific studies carried out in the first decade of the transition period, in Romania the depth of gender relations increased significantly with the first national survey *Gender Barometer*, 2000, and continued with important research, especially connected with the group created within the National School for Political Studies and Public Administration, Bucharest and Babes-Bolyai University, Cluj.

political discourse for the feminist tradition, which had its beginnings in 1815, and during the pre-communist period had been very similar to western feminisms, especially the American, British, Australian, and New Zealander movements²⁵. The policies imposed from the outside by the process of joining the EU became a new layer on top of the conservative policies outlined above. Thus, the Romanian feminism of transition started rootless (only now, have Romanian feminists begun to locate these roots, after a long and difficult process of reconstituting this past). This feminism has been overwhelmingly Western oriented and often unrealistic. The preponderance of imports has led, for instance, to shaping the research agenda along the lines prevalent in the West, to the detriment of research focused on rural patriarchy, or the hard-core patriarchy of Roma communities. In such a context, even the feminism of the first wave of formal equality seemed difficult to accept.

I define «Room-service feminism» as the imposition of a gender sensitive legislation in CEE through the authority of international political actors, in particular European ones, before the internal public recognition of such a need. These international political actors are usually the EU, the International Monetary Fund, The World Bank²⁶, and even NATO (concerning women in the military force, for instance). It is a strategy of emancipation from above, that in fact covers the weakness of a post communist society: the rejection of ideologies, the acceptance of «integration» as a messianic solution for all social evils and forms of injustice (the integration in EU and NATO are «The Solution»), and the dominance of a hidden left-wing conservatism as the most popular political choice. Generally speaking, even liberalism is a «room-service» offer, in the form of market-oriented neo-liberalism, due to the globalization process²⁷.

In last decade many women's and feminist organizations asked for women-centered changes all along, but they had not enough «public authority» to change the political agenda²⁸. These kinds of political demands were not included in the political agenda. Women's parties²⁹ (created in Easter Europe) were not feminist

25. See the important texts on Romanian political feminism gathered in MIHĂILESCU, Ștefania: *Din istoria feminismului românesc. Antologie de texte (1838-1929)*, Iași, Polirom, 2002.

26. See the Hungarian case mentioned by GOVEN, Joanna: «New Parliament, Old Discourse? The Parental Leave», in Susan Gal and Gail Kligman (eds): *Op. cit.*, pp. 286-306. The Law of Parental Leave was approached in a very conservative manner by the Hungarian Parliament and in a feminist manner by the representatives of the World Bank. The Parliament encouraged women as mothers, while the World Bank encouraged women to continue their careers.

27. See HELD, David: *Democracy and the Global Order*, Standford, Standford University Press, 1995; ESCHLE, Catherine: *Feminism, Social Movements and the Globalization of Democracy*, Boulder CO, Westview Press, 2001 and STEGER, Manfred: *Globalism: The New Market Ideology*, New York, Rowman & Littlefield Publishers, 2002.

28. See for e.g. GRUNBERG, Laura: «Women's NGO's...», *op. cit.*; FUSZARA, Malgorzata: «New Gender Relations in Poland in the 1990s» and DASKALOVA, Krassimira: «Women's Problems, Women's Discourses in Bulgaria», in Susan Gal and Gail Kligman (eds.): *Op. cit.*, pp. 337-370.

29. It is interesting to mention the Women's Parties, created in Russia, Armenia and Lithuania. These Women's parties were very similar with workers parties that never discovered Marxism or utopian socialism, even after their decline. Hardly one can recognize a feminist approach on their agenda, if any.

in the emancipating sense³⁰. East European Feminism was tolerated rather as a civic exoticism, but not as a politically relevant movement³¹.

The CEE countries in general, Romania in particular, *looked to accept* more paternalism from international sources of authority, even a paternalistically imposed liberalism, if the *Pater* was the E.U or U.S. But these kinds of states paid very little attention to internal voices, except those of the big trade unions of the ex-socialist heavy industry that occupied a large and popular space of left-wing conservatism³². In this respect, the legislation promoted through international pressure was for simply a room-service feminism that substituted the lack of political receptivity for the local feminism.

Eastern Europe is itself profoundly «feminized» in the sense of lacking the ability to make normative decisions³³. The resistance to market values and to neo-liberal approaches is seen on many occasions as an expression of the inability to rule over oneself. The relation between East European countries, on the one hand, and the EU and international organizations, on the other hand, is structurally patriarchal: in order to have equal rights, one country has to obey the rules, not to conceive them. This is patriarchy with a human face, even with a feminist content. Is that an evil in itself? Obviously it is not. It is important to distinguish between democratic power (in the sense of domination) and undemocratic power. Domination can be used both to subjugate others, but also to initiate and maintain democracy, including movements for emancipation³⁴. Thus, the EU intervention in the enlargement process means the adoption of anti-discrimination, equal rights, anti-domestic violence, and gay protection laws. Otherwise, the Romanian legislators had a different agenda, including the criminalization of birth control and abortion³⁵ and, of course, the maintenance of anti-homosexual laws.

Due to the adoption by all the candidates of the European legislation (The *Acquis communautaire*) in the EU accession process, CEE countries have more and more laws that express gender fair policies as emancipation from above. The great achievements of Western feminism (the second wave agenda) from the period of communism in East Europe are becoming public goods in legal form even before a publicly recognized demand, even before the formulation of a political program that reflects certain needs. For example, in the last five years Romania adopted The Law of Parental Leave (1998), The Law for Preventing and

30. See ISHIYAMA, John T.: «Women's Parties in Post-Communist Politics», *East European Politics and Societies*, 17-2 (2003), pp. 266-304.

31. E.g. GRUNBERG, Laura: «Women's NGO's...», *op. cit.*

32. See MIROIU, Mihaela: *Societatea rero*, București, Trei, 1999.

33. *Ibid.*

34. YEATMAN, Anna: «Feminismul și puterea, în Shanley, M. L. și U. Narayan», in *Reconstrucția teoriei politice, Eseuri feministe*, Iași, Polirom, 1997, p. 199.

35. The Romanian Christian-democrat senator Moisin advanced in 1998 a bill on the prohibition of abortion and contraception, which was even more draconic than the famous Decree of Ceaușescu (1966). The parliamentary opposition this project faced did not derive, however, from feminist views, but from its close resemblance to what looked to be a return of symbol of Ceaușescu's most hated policy.

State men, market women...

Combating All forms of Discrimination (2000), The Law of Equal Opportunities for Women and Men (2002), The Law for Preventing and Combating Domestic Violence (2003). In the last two years marital rape and sexual harassment were recognized and criminalized. At the end of 2003 Romania adopted a new Constitution that recognizes equal opportunities between men and women. In order to ensure the effectiveness of the new laws, two National agencies were created: The National Council for Preventing and Combating all forms of Discrimination (2002) and the National Agency for Equal Opportunities between Women and Men (December, 2003).

From a normative point of view the public in the countries in the process of joining the EU, sees the protection for and empowerment of women as a result of «europeanization,» not of feminism. It is as if the EU Parliament and Commission possess a trans-ideological wisdom that is not, in fact, the result of decades of feminist struggles for the public recognition of the laws mentioned before³⁶.

3. THE MEANINGS OF LEFT-WING CONSERVATISM

In Romania after the fall of communism left-wing conservatism has become the ideology with the largest mass support³⁷. The current public discourses do not recognize sufficiently this reality. This is not surprising: in the well-known western theories and political ideologies the only conservative tradition is of the right-wing variety, aimed against progressivism, both liberal and socialist. In the developed liberal democracies the main enemy of feminism is *right-wing* conservatism. However, in the post-communist transition the main enemy is *left-wing* conservatism³⁸.

It is difficult to sustain the notion that conservatism exists in an essential form (just like liberalism or feminism). Rather, one can speak of a conservative political position or attitude in a given context. The current East European one is heir to a radical left-wing tradition, the communist one. It is in fact more of a state of mind than an ideology. Conservatism is part of life, a reticence towards change arising from the fear of the unknown and greater faith in experience than in theoretical projections³⁹. The East European parties against radical reforms and emancipatory strategies do not call themselves conservative parties. They are rather situated under a broad and diverse umbrella of socialism and social

36. See, among others, DWORKIN, Andreea: *Pornography. Men Possessing Women*, London, The Women's Press, 1981; MACKINNON, Catharine: *Towards a Feminist Theory of the State*, Cambridge MA, Harvard University Press, 1989 and OKIN, Susan Moller: *Justice, Gender and Family*, New York, Basic Books, 1989.

37. Nationalist populism is agreed, although by a smaller number of people. Liberalism is more and more accepted, but the dominant option is still for a left conservatism (MIROIU, Mihaela: *Societatea vero...*, op. cit.).

38. During the period of transition, the development of feminism was opposed by the return to some interwar traditions. The Romanian political thought remained to a large extent a patriarchal one (see BUCUR, Maria and MIROIU, Mihaela (eds.): *Patriarhat și emancipare în istoria gândirii politice românești*, Iași, Polirom, 2002).

39. CECIL, Henry: *Conservatism*, London, Thornton, Butterworth, 1992, p. 9.

democracy. They defend the interests of the electorate that wants to conserve some of the features of their familiar world, their lifestyle, including features of a non-competitive (or barely competitive) society. The main candidates among the electorate for conservatism come from rural areas, small towns, the elderly, or the lesser-educated people. Women are also better candidates for the left conservatism. Usually these categories of voters do not empathize with a different lifestyle and oppose change⁴⁰.

Collectivism is an important feature of this type of conservatism and reflects the belief in state property rights or the control over property in the interest of one or particular groups, maintaining that such a position brings material advantages to the disadvantaged. In our case we are talking about the «privileged victims» of the transition. This conservatism is especially linked to rural values, rather than industrial and post-industrial ones, and has little chance to lead to economic growth. This conservative state is focused more towards needs than freedoms, promotes political patronage and laws to assist, it is supported by populist propaganda, encourages the tyranny of the majority, charity, and clientelism⁴¹. The process of liberalization is fundamentally conditional upon de-collectivization⁴².

Post-communism⁴³ represents for many a dramatic change. We adapt spontaneously to changes for the better, but with great difficulty to those that demand relearning⁴⁴. It is obvious that most people want the means to lead a decent life for oneself, his or her family, and for those who are close, as well as some control over one's life, an identity, respect for oneself and others⁴⁵. For now, however, most people have been the losers of the transition period⁴⁶. The end of communism brought about a tremendous collapse of identity, which men have experienced more dramatically than women⁴⁷.

40. MACRIDIS, Roy and HULLIUNG, Mark: *Contemporary Political Ideology*, New York, Harper Collins College Publishers, 1996, p. 79.

41. See for e.g. VINCENT, Andrew: *Modern Political Ideologies*, Oxford, Blackwell, 1992, p. 56.

42. See TISMĂNEANU, Vladimir: *Reinventarea politicului*, Iași, Polirom, 1993 and VERDERY, Katherine: *What is Socialism and What Comes Next*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1996.

43. Even the prefix «post» is a mark of a lack of identity. We know what something is not anymore, but we know less what it is. Or what identities became «fluid».

44. See QUINTON, Anthony: «Conservatism», in Robert Goodin and Philip Pettit: *A Companion to Political Philosophy*, Oxford, Blackwell, 1993, pp. 245-246.

45. HONDERICH, Ted: *Conservatism*, London, Penguin Books, 1991, p. 15.

46. I have in mind especially the people living in rural areas, in the small desindustrialized towns, or to those who, although live in larger cities, are unemployed or prematurely retired, i.e. to the large majority of the population. See in this sense PASTI, Vladimir, MIROIU, Mihaela and CODIȚĂ, Cornel: *România. Starea de fapt: Societatea*, București, Nemira, 1998 as well as report on poverty (DICULESCU, Vasile and CHIRCA, Constantin: *Coordonate ale sărăciei în România. Dimensiuni și factori*, București, Raport UNDP, 1998 and ZAMFIR, Cătălin: «Politici sociale de prevenire și reducere a sărăciei», in *Sărăcia în România 1995-1998*, volumul II, Bucharest, United Nation Development Project, 1999, pp. 82-148.)

47. Some studies emphasize the destructive and self-destructive behavior, as a result of unemployment and a low social status (DICULESCU, Vasile and CHIRCA, Constantin: Op. cit.).

Conservatives are great supporters of the status quo and reluctant to change. This doesn't mean, however, that they like society as it is and do not have their own vision for improving their life. The difference between conservatives and liberals does not reside in the latter's dream of a better world and the former's belief that they are living in the best of the possible worlds. Conservatives may wish for a better future just like the liberals (without conflicts and major suffering). In other words, conservatives know what they do *not* wish, but they do not know exactly what they want and believe that the current situation is what is best affordable for the moment. They oppose change, not because they do not want development, but because they do not think it will lead to something better. In short, they only support small, incremental changes. Their energies are spent defending the existing system, not its change. Conservatives justify current institutions and traditions through their past value. This tendency is natural since most people have a low threshold for lack of order and are not long distance runners⁴⁸: «They are even willing to suffer a system that is somewhat harmful to their interests rather than go through any kind of abrupt dislocation in the pattern of everyday lives. Order, then, is a powerful selling point for the conservative philosophy»⁴⁹.

Left-wing conservatism doesn't oppose capitalism and democracy directly and explicitly, but rather opposes those types of changes that deeply upset safety and stability. It is a matter of the comfort of institutionalized routine. Thus, any emancipatory ideology is hostile to conservatism⁵⁰ (feminism even more). Since it focuses primarily on survival, left-wing conservatism promotes the organic growth of market economy from the dirigisme and the democracy from authoritarianism. It is a paternalist conservatism. It doesn't represent a strategy focused on individuals and rights, but rather on collectivities and redistribution of resources. The attractiveness of such an ideology is shown by the opinion surveys taken during the transition time⁵¹, by the systematic electoral victories of parties

48. See BARADAT, Leon: *Political Ideologies. Their Origins and Impact*, Seventh Edition, New Jersey, Prentice Hall, 2000, pp. 24-27.

49. *Ibid.*, p. 28.

50. Oakeshott theorizes the risks of the intellectual projects imposed on social evolution (OAKESHOTT, Michael: *Rationalism in Politics and Other Essays*, London, Routledge, 1962). Similarly, there is a large opposition to ideologies, seen as dangerous social engineering (see for e.g BELL, Daniel: *The End of Ideology. On the Exhaustion of Political Ideas in 1950*, New York, Free Press, 1965).

51. The idea of an organic growth of capitalism out of socialism is consistent with the results from the nation opinion surveys: a large majority of people agree that the state should maintain its important role in economy, and that material safety is by far more important than freedom, self-assertion, or risk taking. Nearly 60 % of the people are not satisfied with the way in which they are living; 45% do not know what right and left mean; 70% do not know if their position is on the right or on the left; only 11% are aware that their views are on the right, and 9% are aware that their views are on the left (*Barometrul de Opinie Publică*, Octombrie 2003, Centrul de Sociologie Urbană și Regională CURS, <http://www.osf.ro/bop/cercetare.html>, p. 44). People agree with a more extended role of the state in income regulations, in creating new jobs, in social protection (66%), but are much less interested in increasing the legislative, fiscal role of the state (11%). People want mostly that the state should create itself new jobs (44%) or at least support their creation in the private sector (42%) (*Ibid.*, p. 51), to put a limit on the income of the rich people (63%). The associative life is extremely low: 93% of people never take part to any non-profit activity, and 91% do not belong to any associations (*Ibid.*, p. 62).

that have these kinds of platforms, and by the content of unions' protests after 1989. As we will see, the groups that mattered in the process of redistribution of resources have been overwhelmingly constituted by men.

In democratic regimes the parties that want to be representative must be aware of the wishes of the electorate. Thus, in the absence of a firm external opposition⁵², the leading economic strategy in Romania has been that of very slow reform, which has favored a phenomenon I will simply call «state men, market women». Unlike right-wing conservatism, which tends to «diminish public sphere, to dismantle the public sector, to privatize governmental functions»⁵³, left-wing conservatism is linked to the request for excessive government –an extensive state sector and broad functions for the state–. The state is thus taken over by interest groups. In Romania these groups are either the great unions of the state industries (all exclusively male dominated), either by the political clients of privatization, also completely male dominated⁵⁴, as women tend not to be favored as state clients. Thus, during the transition women have managed to become neither privileged victims nor favorite clients.

Since in Romania we had reparatory politics focused on victimization, it is easy to see how each social group began to compete with others for the status of «privileged victim» of the communist regime or the transition. This competition took place in the name of «reparatory justice»⁵⁵.

This competition didn't take place among winners, something that would have been emancipatory for many categories of people, but rather among victims: on the one hand, the victims of communism; on the other hand, the victims of the transition. The privileged victims of the transition were workers from the heavy industry –mining, iron, and heavy machinery–. For this privileged category the state created a policy of redistribution, not of protection. Such a reparatory agenda is perfectly in line with left-wing conservatism, which recognizes a privileged role for the working class in society, and furthermore, an internal hierarchy of the working class, with heavy industry workers at the top. Women and ethnic

52. This opposition from abroad became more substantial in the past years, in the context of the process of EU integration.

53. ISAAC, Jeffrey: *The Poverty of Progressivism. The Future of American Democracy in the Time of Liberal Decline*, Oxford, New York, Rowman & Littlefield Publishers, 2003, p. 18.

54. According to a survey carried out in 2002 by the magazine *Capital* out of the first one hundred richest people in Romania are only two women; however, they are the daughters of a very rich man (G. Voiculescu).

55. The victims of the communist regime have been identified with the groups of those who were prosecuted by the regime, whose houses and other assets were nationalized, as well as with their successors. The policies of *Restitutio in integrum* were primarily addressed to them. On the other hand, in one sense the entire population was regarded as a victim of the regime. They were provided incentives to buy the apartments in the blocks of flats they were living in at very cheap prices, and were endowed with shares of the to be privatized socialist firms. To these we may add the groups consisting of the victims of the transition period: miners, employees in metallurgical and other heavy industries; as it happened, in most of these sectors the majority of employees were men.

minorities were added to the victim agenda later, under heavier international than internal pressure.

Protests played an important role in the development and perpetuation of left-wing conservatism. Any attempt at substantial reform had to confront major protests from the unions. These organizations became the initiators of survival strategies in opposition to the strategies for change⁵⁶. The large unions of the leading industries from the ex-socialist economy (still owned by the state) put on the «mineriads»⁵⁷ (a term coined by the Romanians in a bitter analogy with the competitions of the Olympics, «Olympiads» in Romanian), blocked traffic and access to public institutions. There were even extreme cases when these protests became a threat to the state's stability. Women, whose unions disappeared at the same time as the privatization that occurred in the very first years of the transition⁵⁸, became individual agents, unlike men, who remained collective agents in the «privileged victim» market, being represented both by unions and by political parties.

Like any other conservatism, the left-wing one also tends to defend existing hierarchies. Even communism, contrary to its over egalitarian ideology, constructed its own hierarchies, in which gender was an important component. Although formal inequality was eliminated, under communism a patriarchal regime was reformed under the hegemony of the paternalist state⁵⁹: «Communist gender policies were meant to reproduce men's dominance in society. Starting with the flag which represented man as hammer and woman as sickle, the value labor was already set into a clear hierarchy»⁶⁰.

The most obvious mechanism through which socialist patriarchy was implemented was the economic hierarchy based on the «social importance of labor». According to the original Marxist doctrine, prices were not established on the market on the basis of demand and supply, but instead reflected labor as incorporated in the finished product. Thus, women's work became identified with an inferior labor status. What they performed in areas dominated by women was treated as socially less valuable⁶¹. The policies for constructing labor hierarchies

56. See VOINEA, Liviu: «Greu de ucis: Industriile tradiționale românești în perspectiva convergenței la Uniunea Europeană», in *Harta actorilor integrării europene*, București, Fundația pentru o Societate Deschisă, 2003 <http://www.osf.ro/initiative/harta>; MUNTEANU, Aurelian: «Sindicatul și integrarea în Uniunea Europeană», in *Harta actorilor integrării europene*, București, Fundația pentru o Societate Deschisă, 2003 <http://www.osf.ro/initiative/harta>.

57. See the «mineriads» (the miners violent protest movements) in June 1990, September 1991 and January 1999.

58. They were employed massively in the light industry and services.

59. See VERDERY, Katherine: «From Parent-State to Family Patriarchs: Gender and Nation in Contemporary Eastern Europe», *East European Politics and Societies*, 8:2 (1994); MIROIU, Mihalea: *Societatea reră...*, op. cit.; DASKALOVA, Krassimira: Op.cit; MAGYARI-VINCZE, Eniko: *Diferența care contează*, Cluj Napoca, Desire, 2002 and PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate...*, op. cit.

60. PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate...*, op. cit., p. 102.

61. In fields like education and health care the proportion of women increased very much in the past decades. This process was accompanied by the decrease of the relative magnitude of wages, as well as of social status of those working in these fields.

were implicitly gender policies. Industry was more important than services. Inside the industrial complex, steel was more important than textiles. This hierarchy of economic activity was then translated into a hierarchy of social status of those working in the respective economic areas. Superiority meant access to higher positions in economy and the Party apparatus, higher salaries, material and symbolic advantages, and generally speaking, an ideological-political domination: «In the female-dominant industries, men were automatically bosses because they were men...Official gender relations stopped at the factory gates»⁶².

But even if there were income differences, in Romania men entered the transition almost as dependent on women as women were on men. What took place during the transition confirms Bachrach and Baratz's idea that political systems mobilize their assumptions, dominant values, beliefs, rituals and institutional procedures. The rules of the game systematically and consistently favor the beliefs and interests of certain groups and individuals at the expense of others. Those who benefit in this process are placed in preferential positions, to defend and promote interests closest to their own skin⁶³.

4. MEN AND THE STATE, WOMEN AND THE MARKET

Several research studies I coordinated in the last few years illustrate the ways in which communist patriarchy turned into transition patriarchy. Included are *Gender discrimination – a reality of the transition*, Vladimir Pasti and Cristina Ilinca (2001) and *The Last Inequality. Gender Relations in Romania* (2003). They followed a national survey entitled *Gender Barometer* (2000), which I coordinated with Renate Weber.

The point of this study is not to reconstitute the empirical results of those researches, but rather to offer an explanation of the ways in which left-wing conservatism has succeeded on the one hand to determine men's orientation as salaried workers towards the state, and the state's orientation towards the areas in which men predominantly work; and on the other hand, to determine women's orientation towards the market both as salaried workers and also as «merchandise». In other words, I explain in this study the ways in which the transition in Romania has led to the transfer of women towards the capitalist areas of the economy and the preservation of men in the socialist, state controlled ones. If the state retreated from the economy during the transition, it was primarily vis-a-vis women. Government policies have directed women towards making it on their own in the marketplace. Women do not have salary privileges, nor compensation as transition victims. On the contrary, they pay a heavy part of the taxes used to sustain the state industries dominated by men, who in turn receive a good portion of these taxes in the form of privileged salaries, overwhelmingly higher than those of the women working in the private sector. Women are paying indirectly for sustaining this artificial hierarchy. Thus, women have become dependent on

62. PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate...*, op. cit., p. 107.

63. BACHRACH, Peter and BARATZ, Morton: Op. cit., p. 44.

men not because of the vicissitudes of the free market, but because of the state policies regarding budget allocation and salary hierarchies.

In a way, the research results are counterintuitive. Usually, in crisis times and along the lines of the patriarchal ideology of helplessness, women are treated like those who need most protection, including protection against the consequences of the market economy. We find this kind of protective approach among women's parties in Eastern Europe and in the chapters on social welfare, minors, elderly, and dissability of other political parties's platforms, where women's issues are usually relegated⁶⁴.

In the Romanian context Iris Marion Young's words are well suited, even though her socialist-inspired language (e.g., words like exploitation, oppression) are difficult to digest after the traumas of the communist years:

«Women's oppression consists not merely in an inequality of status, power and wealth resulting from men excluding women from privileged activities. The freedom, power, status and self-realization of men is possible precisely because women work for them. Gender exploitation has two aspects, transfer of the fruits of material labor to men, and the transfer of nurturing and sexual energies to men»⁶⁵.

As we will see, it isn't even necessary for women to be formally excluded from high positions or incomes. It is simply enough for a public activity to become feminized in order for it to lower its social status. Thus, we can use the concept of discrimination to describe women's position, although it is methodologically individualist and connotes «conscious actions and policies by which members of a group are excluded from institutions or confined to inferior positions»⁶⁶. Discrimination as a concept can also refer to a group, so long as we are dealing with politics that excludes or marginalizes a whole category of people. In our case, women are oppressed because they are discriminated against, and they are discriminated against because they are women⁶⁷. I personally consider that in the post-communist context it is best to use the liberal concept of discrimination, especially since, as I will show below, women's diminished status and dependency are not the result of liberal policies but, on the contrary, of the continuation of a socialist policy. Women would have had more to gain if meritocratic and free market criteria were in operation, instead of those linked to reparatory justice of the left-wing conservatives. Of course, we cannot speak here of a deliberate discrimination state policy against women with regard to resource redistribution. The important unions of the male industries, like the governments that supported them, were not intentionally directed against women, but the consequences of their actions were precisely discriminatory against women⁶⁸.

64. ISHIYAMA, John T.: Op. cit. and ȚĂRANU, Andrei and HERCIU, Amalia: Op. cit.

65. YOUNG, Marion Iris: «Five Faces of Oppression», in Thomas Wartenberg: Op. cit., p. 183.

66. Ibid., p.176.

67. Oppression is mainly the concept of the socialist left; but oppression is the result of discrimination, and this is mainly the concept of the liberal left.

68. See Michel Foucault's view that it is not necessary that an oppressed group be related to an identifiable and intentional oppressor (FOUCAULT, Michael: *Surveiller et punir*; Paris, Gallimard, 1975).

4.1. How did women arrive predominantly in the marketplace?

In the free market economy «women are winners among losers»⁶⁹. They have arrived at this «privileged» status by several means: through the prioritized privatization of industries and services that employed women, through migration, and as merchandise, in the role of «sexual objects».

a) Through privatization

Romanian communism had a megalomaniacal economic strategy. The guiding assumption was that industry had to lead to complete autonomy from the economies of other countries. Thus, a vast under-performing production was developed, from airplanes to thumb nails, technologically outdated from start and ready to go bankrupt as soon as came contact with the free market (which is what happened after 1989). The economic collapse affected primarily the male dominated industries: mining, steel, and machine building. The ideological collapse meant the transformation of these «industrial fortresses» from sources of prestige and large salaries for men into «piles of old metal» and sources of bankruptcy. The areas that employed predominantly women –textiles, food, public services– privatized quickly, turning socialist employees into capitalist ones. Thus, the transition established the growth of men’s economic vulnerability vis-à-vis women, as the latter turned out to be the main work force in the new capitalist economy⁷⁰.

As a result, in the private sector the recent Romanian capitalism uses especially women as a work force, precisely because this labor market is free, with little regulation by the state. On this market the male-dominated industries are sparsely represented, because they are still overwhelmingly owned by the state. Women work in the light industries, commerce, and tourism. This market has remained unregulated for over thirteen years and has become the core of transition patriarchy⁷¹. Around 40% of the free market has remained «black» or «gray», with employees lacking any protection, and the employers evading taxation and social welfare benefits. Here the eight-hour workday or the 40-hour workweek, vacation time, sick time, parental leave, work conditions, protection equipment, minimum wage, on-time salary payment are mainly fiction⁷². There is a market in which approximately 70.000 men, employ one million women, generally young, for whom any small salary is better than nothing –in ways in which even the most market oriented neo-liberalism doesn’t even dare to conceive-⁷³.

69. GRUNBERG, Laura (ed.): *Good Practice in Promoting Gender Equality in Higher Education in Central and Eastern Europe*, Bucharest, UNESCO-CEPES, 2001.

70. PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate...*, op. cit., pp 152-155.

71. In 2003 a new Labor Code, more fitted to the demands of a market economy, was enforced.

72. According to the estimates of the Ministry of Labor more than 1,5 million persons work on the black market (MINOIU, Stelian: «Procesul de sărăcire în România din perspectivă macro-economică», in M. S. Stănculescu (ed): *Sărăcia în România*, București, PNUD, 1999, vol. I, p. 23).

73. See PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate...*, op. cit., p. 208.

b) Through migration

Retreating from industry, many men have migrated towards rural areas, where, together with elderly women, they engage in self-consumption production and have at least the symbolic chance to remain «head of the household»⁷⁴. Women's participation in the «informal» sector, which was estimated at between 10 and 25 % of the GNP in 1997, has seen a spectacular growth⁷⁵. And since women are more closely linked to market opportunities, they have migrated more towards urban areas (63% of women and 56% of men between 15 and 44 live in the city) and towards other countries⁷⁶ in search of employment (54% of migrants are women⁷⁷). Women's migration from Eastern Europe towards the West in search of work has resulted in a significant part of the GNP being made up of these migrant women's income (see especially the Republic of Moldavia). These «migratory» women work especially as agricultural hand-pickers and as domestic servants, regardless of their previous professional qualification. This is the fortunate case when their migration is by choice. In the unhappier scenario, these women are sold as white slaves through the underground sex traffic.

c) Through the sex market

«Cinderella goes to market»⁷⁸ not just as Cinderella, but also as «merchandise». The sex market was among the first to become liberalized. At the beginning of Perestroika the publication in the soviet bloc of journals with women as sex-symbols on the cover appeared as a sign of freedom⁷⁹. The elimination of state control over Romanian women's reproductive capacities has also brought about the freedom to pursue an income on two sad markets: the sale of children and prostitution⁸⁰. Developments such as the private adoption market in Romania or the sterilization by request market in Eastern Germany are already well-known by products of the transition⁸¹.

On the sex market –street prostitution, legal and brothels, sex publications and sex shows– young women hold a position with which men could never compete. On this market, especially of the forced⁸² or voluntary prostitution, patriarchy is constructed and reproduced in radical forms. In the sex industry the work force is

74. This aspiration to rule over something, even if the only thing to be ruled is a donkey, prevents women in a patriarchal system from ruling over anything, whatever pretext is offered for this prohibition (GREER, Germaine: Op. cit., p.151).

75. *Economia informală în România*, București, PNUD and ICCV, 2001, pp.17-18.

76. Women from Eastern Europe became useful for the Western Europe: they are 'gatherers' –of raspberries, of olives, or maybe of data on gender issues in their countries–.

77. SANDU, Dumitru: *Spațiul social al tranziției*, Iași, Polirom, 1999, pp. 162-163.

78. See the title of Barbara Einhorn's book (Op. cit.).

79. See DASKALOVA, Krassimira: Op. cit., p. 351.

80. According to the present regulations women are eliminated for two years from the labor market: women receive maternity benefits that are significantly high for women with a lower level of qualification. But there are no legal incentives to develop the day care system; however, this kind of policies are to a larger extent fitted the needs of the career women.

81. See GAL, Susan and KLIGMAN, Gail (eds): Op. cit., Introduction, p. 3.

82. The traffic on women is today a very sad reality in Eastern Europe.

almost exclusively female, while the capital, management, and organization and consumers are almost exclusively male.

The attitude towards throwing women on the prostitution market is ambiguous: it oscillates between abolition accompanied by illegal practice in a context in which not only sex, but women themselves are merchandise (as in the case of traffic with women), on the one hand, and a tendency towards regulation in conservative-patriarchal forms (to protect men from the risks posed by prostitutes⁸³) or legalization with a focus on the rights of male prostitutes and clients⁸⁴, on the other hand. In all these cases public discussion has focused either on tax evasion by the prostitutes and their pimps or on the idea that decriminalization will lead to the growth of tax revenues. Prostitutes are treated like all other women who have gone on the free market through privatization –they are seen as potential tax-payers, rather than as rightful beneficiaries of the public budget–.

5. THE POLITICAL RECONSTRUCTION OF MALE POWER

5.1. Men's drama is *The Drama*

In good patriarchal tradition, men's loss of supremacy in the labor force through de-industrialization, in favor of light industries and services (ie. in favor of female areas of the economy), has become more than a personal drama. When women are forced to retreat into the home, their drama remains personal and apolitical⁸⁵. The housewife is not a political subject.

«Unemployed, masked as «head of an agricultural household», or as a person looking for work, men have managed to secure a superior social status not only vis-à-vis home makers, but also wage-earning women –through the promotion of low wages and work on the black market for women, and through the transformation of women into merchandise on the sex market–. Moreover, men have succeeded to turn their own inferiority on the labor market –as a result of de-industrialization– into a major political problem in society, without problematizing in the same fashion the transfer of a significant part of the female labor force into unpaid housewives. At the moment, unemployment has become one of the major political problems, while the growing number of housewives is a phenomenon almost invisible»⁸⁶.

Men have tried several options to overcome this personal drama. The *laissez-faire* one was their migration to agriculture⁸⁷. But such a strategy means also

83. In 2002 the Greater Romania Party (nationalist and populist) proposed such a project with the title: The Law for the Prevention and Combating the Sexual Transmitted Diseases (Constanta Popa, MP).

84. The Stoica-Vilău proposal, The Democrat Party, 1998.

85. In the Romanian communism women represented 47% of the employees.

86. PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate...*, op. cit., p. 240.

87. In Romania man's status as the head of the household and of the family is maintained over time. Specifically in rural areas its impact is still very important. Even more, official statistical data continue to use this concept in a discriminatory sense. Of course, if men are heads, then by implication women continue to be identified with other parts of the body; no surprise, their identification with genitals is quite frequent.

State men, market women...

the loss of control over the state and, often also protection by the state. Most men, however, have not given up control over resources and redistribution, nor over state protection. Their strong weapons were (and still are) the unions⁸⁸. The third of workers are included in unions. The unionization is made up of men and dominate the area of male industries «hard to kill», of the socialist industries (still owned by the state), i.e., those which nourish left-wing conservatism. Politics alone has prevented men's complete economic collapse.

5.2. Sources that ensure male domination

The main sources that have ensured male economic domination has been the decisions regarding the nomination of the «strategic domains», their place in investments, their higher salary policies and access to capital.

a) Strategic domains

A significant part of the economy has remained under state ownership and control, preserving its socialist features. 40% of the economy was organized in autonomous spheres after 1991, which in 2001 became «national companies»: power, utilities, a part of transportation, and communications. Education, health care, social assistance, administration, pensions and other similar insurance programs also remain under state control.

The economy was divided into strategic branches (which would have to receive credit and subventions) and non-strategic ones (to be left to the whim of the market). It is unnecessary to repeat how the two types of branches reflected gender divisions. In fact, political criteria, not economic ones having to do with efficiency, led this economic policy. The Romanian industries with the largest exports in 2002 were: clothing, steel, textiles, leather and shoes, chemical and synthetic fibers, and woodwork. Three of these top five exporters are industries dominated by women. So at least these three could have been designated as strategic branches, based on their performance. But government support, funding and credits went to the armament, tractors, trucks, bus, and mining industries, as well as other male dominated industries, all bankrupt.

Another plausible explanation for this policy might be that governments define as strategic branches not those significant for economic performance, but rather those whose power to protest against policies are a threat to the stability of the government. Women do not have the reputation of threatening protesters, they do not put on «mineriades», do not bloc roads, do not protest forcefully, and in fact, because of privatization, have gone on to work mostly in un-unionized jobs. Politically, they belong to nobody⁸⁹.

88. See MUNTEANU, Aurelian: «Sindicatetele și...», op. cit.

89. See MIROIU, Mihaela: «Despre politica 'ultimei inegalități'» (prefață), in Vladimir Pasti: *Ultima inegalitate. Relațiile de gen în România*, Iași, Polirom, 2003.

b) Wage policies

Male dominated branches (coal mining, electricity, and oil) have higher wages than the female dominated branches (the postal service, communications, health, education, and administration).

The government social policies have defined categories of jobs whose loss has led to the creating of a particular state budget category –compensatory salaries, equal to the salary one had before losing one’s job–. These categories are the armament industry, mining, steel, machine manufacturing –in other words, the male dominated large industries–. Depending on the significance of an economic branch, the number of compensatory salaries per person varied between 12 and 36 monthly salaries. Thus men were paid in fact to leave their jobs, while women were not:

«The wage policies meant to ensure the continued superiority of the industrial male worker vis-à-vis the female worker was replaced with wage policies to ensure the superiority of the male worker employed by the state vis-à-vis the female worker employed by the state. This patriarchal wage relation, strongly supported by unions, whose protest movements have always had as a model the socialist wage hierarchies, was easily reproduced by all the governing powers that followed the revolution... What these regimes did was to subsidize not only their working places, but also the *social prestige* of some men at the top of the worker wage hierarchy»⁹⁰.

State employees who work in fields with male workers –utilities, transportation, oil, the army, the policy and intelligence services– all benefit from wage levels higher than those who work in the health, education, and public administration sectors, where the majority of workers are women.

Male domination was not an intentional policy in the process of redistribution, but rather the effect of a tradition in the hierarchy of wage and labor value. This policy, consistent with the dominance of left-wing conservatism during transition, could not counteract endlessly the impact of globalization and international pressure, including room-service feminism. Under the impact of these processes women have gained a stronger economic position, while men have become more vulnerable, as soon as economic restructuring (undertaken especially under IMF and EU pressure) impacted male-dominated areas⁹¹.

c) Higher incomes and access to capital

Through compensatory wages, higher wage plans, and access to capital, men have succeeded in dominating the areas that give access to higher incomes. In itself, this is not a major problem in developed societies. In transition, however, this type of domination has resulted in the establishment of modern patriarchy, i.e. women’s dependency on men’s incomes⁹². The proportion of women without

90. PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate...*, op. cit., p. 196.

91. See in *Anuarul Statistic al României*, 2001, statistics concerning the employees.

92. See *Barometrul de Gen...*, op. cit. and MIROIU, Mihaela: *Guidelines for Promoting Gender Equity in Higher Education in Central and Eastern Europe*, Bucharest, UNESCO-CEPES, 2003, pp. 56-61.

any income is four times higher than that of men, and almost half of women have no income or an income under the subsistence level⁹³. When they *have* their own income, it is generally lower because labor hierarchy places them in lower positions⁹⁴. Almost two thirds of young women make less than they need to survive⁹⁵. The young men in the same category represent a quarter⁹⁶.

In the absence of a feminist backlash, traditional gender relations are considered «natural» both by men and also women and, despite persisting egalitarian ideologies, the double work-day [or double burden] continues on the ideological basis of women's competence in domestic matters⁹⁷.

Men have had almost exclusive access to capital, mostly through clientelist means. From this point of view, women are of little interest for the state as political «clients». The current Romanian elite (approx. 10% of the population) was created from the link of money to power; here women are situated on the periphery although, theoretically, they were present together with men on the same «Mayflower» at the beginning of the transition⁹⁸. We are left with the conclusion that, by seizing on the left-wing conservatism of the transition, traditional patriarchy together with the communist one morphed into a new patriarchy –little theorized and politicized–.

6. CONCLUSIONS

The developments of the transition show that «state men» have gladly consented to take on the burden of macro-politics, leaving women in charge of micro-politics. Thus, women would not upset the establishment for any other types of policies than those focusing particularly on women as women. I come to Anette Brochorst's idea that «policies of vital significance to women are not recognized formally as gender policies by the political system»⁹⁹. Neither have those of the post-communist transition.

Unfortunately during the transition women have not attempted to bring power relations back into equilibrium, even though circumstances were favorable to them and they did participate to governing in a very limited way¹⁰⁰. The men in

93. This state of affairs is to a large extent the result of women's migration to domestic labor and to the black market labor.

94. In the Romanian economy women are majority in fields like services and commerce (71,7%), public administration (73%), they share with men highly qualified jobs (49,9%) and agriculture (52,8%); but they are the minority in management (26,4%) and in industry (28,2%) (*Anuarul Statistic al României*, 2001).

95. A very significant source of dependency of women stems from the existence of one half of a million single mothers (out of a population of 22 million).

96. PASTI, Vladimir and ILINCA, Cristina : *Discriminarea de gen...*, op. cit., p. 7.

97. Inside families, women have in 70% of the cases a «monopoly» of children care. Partenerial behavior is to be met in only 5% of families (*Barometrul de Gen...*, op.cit).

98. See MIROIU, Mihaela: «Despre politica 'ultimei inegalități'» (prefață) în Vladimir Pasti: *Ultima inegalitate...*, op. cit., p. 24.

99. BORCHORST, Anette: «A Political Niche. Danemark's Equal Status Council», in Dorothy McBride Stetson and Amy Mazur (eds.): Op. cit., p. 69.

100. During the period 2000-2004 in the Romanian Parliament there were only 6% women members of the Senate and 11% women members of the Chamber of Deputies. Out of 263 cities

power showed an «empathy gulf»¹⁰¹ towards women and displayed genuine empathy only towards other men. Sometimes this empathy was supplanted by the fear of «men on the streets», which never had a counterpart among «women on the streets», and much less «women of the streets».

Without political feminism structural patriarchy remains untouched, including pro-women legislation. In Romania, like in other East European countries¹⁰², in fact, feminism developed in the area of civil society, with rare and limited influence over the political agenda¹⁰³. Civil society is has been one of the valuable goods that have grown during the transition, but it does not generate institutional changes, ideological platforms, and it doesn't mobilize political power. Without bringing feminism out of what for the current regime is a comfortable ghetto, it is not possible to have a gender politically coherent strategy and an «authoritative allocation of values»¹⁰⁴ and resources on the national scale. Although excellent, the activities of civil society do not produce large-scale politics or social reform.

One important movement would be the mutual support between liberalism and feminism, since in a country like Romania liberalism is itself an emancipatory project that also struggles against left-wing conservatism. Legislative changes meant to ensure women's greater protection were on the platform of especially social-democratic parties. I want to stress, however, that in a society like ours, where left-wing conservatism is the dominant ideology, overcoming the current patriarchal regime towards emancipation and autonomy for all citizens demands a strategic alliance with liberalism.

The Romanian transition is a paradigmatic case that allows for the study of the transformation of patriarchy in the context of great power restructuring; it is also a good lesson about the endemic character of patriarchy when vigorous political

and towns only two have a woman as a mayor. Out 2688 communes, only 107 have women as mayors. Five women were members of the cabinet heading important positions: Ministries of Education, Health, Justice, European integration, Small and Medium Enterprises. But in 2003 men replaced three of them.

101. This expression belongs to Shapiro and concerns the relation between the rich and the poor, including the *de facto* apartheid (SHAPIRO, Ian: «Why the poor don't soak the rich», *Daedalus. Journal of the Academy of Arts & Sciences*, (2002), p. 119).
102. See GRUNBERG, Laura: «Women's NGO's...», *op. cit.* and JOHNSON, Janet Elise and ROBINSON Jean C. (eds.): «Living with Gender in Postcommunism in Central and Eastern Europe», 2003, unpublished.
103. Usually feminist organizations are required by the Parliament and the ministries to express their views when regulations concerning women are at stake, or when National Agencies dealing with monitoring the situation of women or the equality of opportunity are to be established. However, this is done under the pressure of the Beijing process of or the EU accession. Important organizations are: AnA *Society for Feminist Analyses*, SEF (Equal Opportunities for Women), Open Society Foundation, FILIA, Center for Gender Studies and Curricular Development, SECS (Society for Contraceptive Education), etc.
104. See ISAAC, Jeffrey: *The Poverty of...*, *op. cit.*, pp. 129 and 146; the expression refers to the benefic, although limited role of civil society in the context of the dissolution of the progressivism characteristic of left conservatism in the USA.

State men, market women...

feminism is missing and cannot preserve a just balance between the «personal is political» and the «political is personal.»

REFERENCES

- ARNEL, Barbara: *Politics & Feminism*, Oxford, Blackwell, 1999.
- BACHRACH, Peter and BARATZ, Morton: *Power and Poverty*, New York, Oxford University Press, 1970.
- BARADAT, Leon: *Political Ideologies. Their Origins and Impact*, Seventh Edition, New Jersey, Prentice Hall, 2000.
- Barometrul de Gen*, București, Fundația pentru o Societate Deschisă, August 2000.
- Barometrul de Opinie Publică*, București, Centrul de Sociologie Urbană și Regională CURS, Octombrie, 2003, <http://www.osf.ro/bop/cercetare.html>
- BELL, Daniel: *The End of Ideology. On the Exhaustion of Political Ideas in 1950*, New York, Free Press, 1965.
- BOTEZ, Calipso: «Drepturile femeii în Constituția viitoare», in *Constituția din 1923 în dezbaterile contemporanilor*, București, Humanitas, 1990, pp. 96-115.
- BORCHORST, Anette: «A Political Niche. Denmark's Equal Status Council», in Dorothy McBride Stenson and Amy Mazur (eds.): *Comparative State Feminism*, London, SAGE Publications, 1995, pp. 59-75.
- BUCUR, Maria and MIROIU, Mihaela (eds.): *Patriarhat și emancipare în istoria gândirii politice românești*, Iași, Polirom, 2002.
- CECIL, Henry: *Conservatism*, London, Thornton, Butterworth, 1992.
- COMISIA NAȚIONALĂ DE STATISTICĂ (CNS): *Anuarul Statistic al României*, București, 2001. —: *Anuarul Statistic al României*, București, 2002.
- CORRIN, Chris (ed.): «*Superwoman*» and the Double Burden: *Women's Experience of Change in Central and Eastern Europe and the Former Soviet Union*, Toronto, Second Story Press, 1992.
- DASKALOVA, Krassimira: «Women's Problems, Women's Discourses in Bulgaria», in Susan Gal and Gail Kligman (eds.): *Reproducing gender. Politics, Publics and Everyday Life after Socialism*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 2000, pp. 337-370.
- DICULESCU, Vasile and CHIRCA, Constantin: *Coordonate ale sărăciei în România. Dimensiuni și factori*, București, Raport UNDP, 1998.
- DRAGOMIR, Otilia (coord.): *Femei, cuvinte și imagini, Perspective feministe*, Iași, Polirom, 2002.
- DWORKIN, Andreea: *Pornography. Men Possesing Women*, London, The Women's Press, 1981.
- EINHORN, Barbara: *Cinderella Goes to Market: Citizenship, Gender and Women's Movements in East Central Europe*, London, Verso, 1993.
- EISENSTEIN, Zillah: *The Radical Future of Liberal Feminism*, Boston, Northeastern University Press, 1984.
- ELSHTAIN, Jean Bethke, *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1981.
- ESCHLE, Catherine: *Feminism, Social Movements and the Globalization of Democracy*, Boulder CO, Westview Press, 2001.
- FALUDI, Susan: *Backlash: The Undeclared War against American Women*, New York, Crown, 1991.
- FOUCAULT, Michael: *Surveiller et punir*, Paris, Gallimard, 1975.

- FUNK, Nanette and MULLER, Magda (eds.): *Gender Politics and Post Communism*, New York, Routledge, 1993.
- FUSZARA, Malgorzata: «New Gender Relations in Poland in the 1990s», in Susan Gal and Gail Kligman (eds.): *Reproducing gender. Politics, Publics and Everyday Life after Socialism*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 2000, pp. 259-286.
- GHEONEA, Elena and GHEONEA, Valentin: «Femeile în propaganda regimului comunist», in Cristina Olteanu (ed.): *Femeile în România comunistă*, București, Politeia, 2003, pp. 52-83.
- GOVEN, Joanna: «New Parliament, Old Discourse? The Parental Leave», in Susan Gal and Gail Kligman (eds.): *Reproducing gender. Politics, Publics and Everyday Life after Socialism*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 2000, pp. 286-306.
- GREER, Germaine: *The whole woman*, London, Transworld Publishers, 2000.
- GRUNBERG, Laura: «Women's NGO's in Romania», in Susan Gal and Gail Kligman (eds.): *Reproducing gender. Politics, Publics and Everyday Life after Socialism*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 2000, pp. 307-337.
- (ed.): *Good Practice in Promoting Gender Equality in Higher Education in Central and Eastern Europe*, Bucharest, UNESCO-CEPES, 2001.
- HARTMANN, Heidi: «The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism», in Lydia Sargent (ed.): *Women and Revolution: A Discussion of the Unhappy Marriage of Feminism and Marxism*, Boston, South End Press, 1981, pp. 1-41.
- HARTSOCK, Nancy: «Foucault on Power. A Theory for Women?», in Linda Nicholson (ed.): *Feminism/Postmodernism*, Routledge, New York, 1990, pp. 154-172.
- HELD, David. *Democracy and the Global Order*, Stanford, Stanford University Press, 1995.
- HONDERICH, Ted: *Conservatism*, London, Penguin Books, 1991.
- ISAAC, Jeffrey: «Beyond the Three Faces of Power: A Realist Critique», in Thomas Wartenberg: *Rethinking Power*, New York, State University of New York Press, 1992, pp. 32-55.
- : *The Poverty of Progressivism. The Future of American Democracy in the Time of Liberal Decline*, Oxford, New York, Rowman & Littlefield Publishers, 2003.
- ISHIYAMA, John T.: «Women's Parties in Post-Communist Politics» in *East European Politics and Societies*, 17-2 (2003), pp. 266-304.
- JAGGAR, Alison: *Feminist Politics and Human Nature*, Totowa, N.J. Rowman & Allenheld, 1983.
- JOHNSON, Janet Elise and ROBINSON, Jean C. (eds.): «Living with Gender in Postcommunism in Central and Eastern Europe», 2003, unpublished.
- KLIGMAN, Gail: *Politica duplicității. Controlul reproducerii în România lui Ceaușescu*, București, Humanitas, 1998.
- LUKES, Steven: *Power. A Radical View*, London, Macmillan, 1974.
- MACKINNON, Catharine: *Towards a Feminist Theory of the State*, Cambridge MA, Harvard University Press, 1989.
- MACRIDIS, Roy and HULLIUNG, Mark: *Contemporary Political Ideology*, New York, Harper Collins College Publishers, 1996.
- MAGYARI-VINCZE, Eniko: *Diferența care contează*, Cluj Napoca, Desire, 2002.
- MANN, Patricia: *Micro Politics, Agency in a Post Feminist Era*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994.
- MARINESCU, Valentina: *Muncile casnice în satul românesc*, Iași, Polirom, 2002.
- MIHĂILESCU, Ștefania: *Din istoria feminismului românesc, Antologie de texte (1838-1929)*, Iași, Polirom, 2002.

- MILLER, Jean Baker: «Women and Power», in Thomas Wartenberg: *Rethinking Power*, New York, State University of New York Press, 1992, first printed in *Social Policy*, 13-4 (1983), pp. 3-6.
- MINOIU, Stelian: «Procesul de sărăcire în România din perspectivă macro-economică» in M. S. Stănculescu (ed): *Sărăcia în România*, București, PNUD, 1999, vol. I, pp. 12-46.
- MIROIU, Mihaela: *Societatea rero*, Trei, București, 1999.
- : *Guidelines for Promoting Gender Equity in Higher Education in Central and Eastern Europe*, Bucharest, UNESCO-CEPES, 2003.
- : «Despre politica ‘ultimei inegalități’» (prefață), in Vladimir Pasti: *Ultima inegalitate. Relațiile de gen în România*, Iași, Polirom, 2003.
- MUNTEANU, Aurelian: «Sindicatelor și integrarea în Uniunea Europeană», in *Harta actorilor integrării europene*, București, Fundația pentru o Societate Deschisă, 2003 <http://www.osf.ro/initiative/harta>
- OAKESHOTT, Michael: *Rationalism in Politics and Other Essays*, London, Routledge, 1962.
- OKIN, Susan Moller: *Justice, Gender and Family*, New York, Basic Books, 1989.
- PASTI, Vladimir; MIROIU, Mihaela and CODIȚĂ, Cornel: *România. Starea de fapt: Societatea*, București, Nemira, 1998.
- PASTI, Vladimir and ILINCA, Cristina: *Discriminarea de gen-o realitate a tranziției*, Raport de Cercetare, București, Institutul de Studii ale Dezvoltării, 2001.
- PASTI, Vladimir: *Ultima inegalitate. Relațiile de gen în România*, Iași, Polirom, 2003.
- QUINTON, Anthony: «Conservatism», in Robert Goodin and Philip Pettit: *A Companion to Political Philosophy*, Oxford, Blackwell, 1993, pp. 244-269.
- ROBINSON, Jean: «Women, the State and the Need for Civil Society. The Liga Kobiet in Poland», in Dorothy McBride Stetson and Amy Mazur (eds.): *Comparative State Feminism*, London, Sage Publications, 1995, pp. 203-220.
- SANDU, Dumitru: *Spațiul social al tranziției*, Iași, Polirom, 1999.
- SCRUTON, Roger: *The Meaning of Conservatism*, Penguin, Harmondsworth, 1980.
- SHAPIRO, Ian: «Why the poor don't soak the rich», *Daedalus. Journal of the Academy of Arts & Sciences*, (2002), pp. 118-128.
- SQUIRES, Judith: *Gender in Political Theory*, Oxford, Polity Press, 1999.
- STEGER, Manfred: *Globalism: The New Market Ideology*, New York, Rowman & Littlefield Publishers, 2002.
- SUPERSON, Anita and CUDD, Ann: *Theorizing Backlash. Philosophical Reflection on the Resistance to Feminism*, Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 2002.
- TISMANEANU, Vladimir: *Reinventarea politicului*, Iași, Polirom, 1993.
- TRONTO, Joan: *Moral Boundaries. A Political Argument for an Ethic of Care*, New York, Routledge, 1993.
- ȚĂRANU, Andrei and HERCIU, Amalia: *Femeile în programele partidelor politice românești actuale*, Raport de cercetare, București, SNSPA, 2001.
- VASILESCU, Maria Luiza: *Evoluția publică și privată a feminismului românesc actual*, Raport de cercetare, București, SNSPA, 2002.
- VERDERY, Katherine: «From Parent-State to Family Patriarchs: Gender and Nation in Contemporary Eastern Europe», *East European Politics and Societies*, 8:2 (1994).
- : *What is Socialism and What Comes Next*, New Jersey, Princeton University Press, 1996.
- VINCENT, Andrew: *Modern Political Ideologies*, Oxford, Blackwell, 1992.

- VOINEA, Liviu: «Greu de ucis: Industriile tradiționale românești în perspectiva convergenței la Uniunea Europeană», in *Harta actorilor integrării europene*, București, Fundația pentru o Societate Deschisă, 2003 (<http://www.osf.ro/initiative/harta>).
- XENOPOL, Adela: «Drepturile femeii» (1896), in Ștefania Mihăilescu: *Din istoria feminismului românesc, Antologie de texte (1838-1929)*, Iași, Polirom, 2002, pp. 104-109.
- YEATMAN, Anna: «Feminismul și puterea, în Shanley, M. L. și U. Narayan», in *Reconstrucția teoriei politice, Eseuri feministe*, Iași, Polirom, 1997, pp. 184-189.
- YOUNG, Iris Marion: *Justice and the Politics of Difference*, New Jersey, Princeton University Press, 1990.
- : «Five Faces of Opression», in Thomas Wartenberg: *Rethinking Power*, New York, State University of New York Press, 1992, pp. 174-195.
- ZAMFIR, Cătălin: «Politici sociale de prevenire și reducere a sărăciei», in *Sărăcia în România 1995-1998*, volumul II, Bucharest, United Nation Development Project, 1999, pp. 82-148.

FRENCH FEMINIST THEORIES IN WENYI LILUN OF THE 1990s¹

CHEN YA-CHEN
Purdue University (USA)

In the People's Republic of China², one of the front lines to embrace Western feminist theories³ was made up of a subset of the scholars, who were trained in foreign languages and literature and interested in gender studies⁴. These Chinese scholars' translation of feminist thoughts into Mandarin Chinese and their analyses and revisions of Western feminist theories were important vehicles that brought feminist thoughts from the West into China⁵. This front line was a key factor in terms of how Western feminist theories were transferred into China.

After Chinese women had the opportunity to hear about and know feminist theories, the way Western feminism was received in China⁶ became worth fur-

-
1. I am more than thankful for the following scholars: Evelyn Blackwood, Geraldine Friedman, Sally Hastings, Wendy Larson, Rebecca Nedostup, Patricinio Schweickart and Marcia Stephenson (in the alphabetical order of surnames).
 2. In this article, the words, «China» and «Chinese,» refer to communist China only -not including Taiwan and the greater China-.
 3. Western feminisms were a part of the Western theoretical influx, which almost all the non-Western nations could not but contend with, in modern era (JAYAWARDENA, Kumari: *Feminism and Nationalism in the Third World*, London, Zed Books, 1986, pp. IX-X and 1-24).
 4. Among all the departments in Chinese academies, departments of foreign languages and literature contained the most qualified scholars to cope with theoretical texts written in Western languages. Thanks to their proficiency in Western languages, upon which their Western literary studies were based, members of this department could access Western feminist theories -including Western literary feminist theories- more professionally than those in other fields. In addition to these people, Chinese sociologists who are good at Western languages were also important for the perception of Western feminisms in China.
 5. With regard to a rough historical outline about feminist activism and academic feminism in China, please see Western scholarly research by Phyllis Anders, Tani Barlow, Susan Brownell, Christina Gilmartin, Gail Hershatter, Emily Honig, Kay Johnson, Susan Jolly, Ellen Judd, Wendy Larson, Lisa Rofel, Judith Stacey, Joseph Stalin, etc (in the alphabetical order of surnames).
 6. The initial feminist publications in China had almost no problems in being accepted by important presses, prestigious journals, or even mainstream mass media. This was because most East Asian feminist ideology was a tool for the whole nations to modernize themselves

ther investigation. In order to accurately analyze the details of Chinese feminist literary research, I surveyed all the articles related to purely Western feminist literary theories in *Wenyi lilun* (文藝理論 *Literary and Artistic Theories*) during the 1990s⁷. I chose this journal because of its academic prestige, which the fact that almost every prestigious American university's Asian library has this journal could prove. Another proof of its academic prestige was perhaps related to its early establishment and being an academic survival of the harsh Cultural Revolution. It was established in 1973 -around three years before the Great Cultural Revolution was over-. This journal's fortitude and longevity even after all kinds of serious hurts at the end of the Great Cultural Revolution highly deserved academic respect. The other reason to select this journal⁸ was because of its location in Beijing: the capital of China, and the most qualified representative of the whole nation. In addition, *Wenyi lilun* accepted articles addressing Western literary and artistic thoughts. Authors of journal articles in *Wenyi lilun* were located almost all over the whole communist China in the 1990s⁹.

1. A GREETING TO THE WEST

In the 1990s, Chinese research on Western feminist literary theories contained at least three characteristics: first, a greeting to the West; second, a socio-political avoidance of practical feminist activism and women's radical social movements; and third, a French theoretical orientation after most Anglo-American feminist thoughts were already introduced to pre-1990 China (see appendix).

-
- around the end of the 19th century and the beginning of the 20th century. It was questionable that whether male modernizers in East Asia were one-hundred-percent sincere and honest feminists. However, a lot of earliest East Asian feminist publications did not suffer from American earliest feminist writers' tragic destiny of being kicked out of the prestigious journals. The initial feminist publications in China were no exception among almost all the early East Asian feminist publications. The earliest Chinese feminist publications might not be very mature feminist theoretical publications. But they were basic feminist notions published in major magazines, newspapers, or books.
7. I would focus upon articles purely on Western feminist theories, neither feminist textual criticism nor other topics. Take *Wenyi lilun* of the 1991 for instance. There were entirely around 382 articles. Among them, there were approximately 103 pieces about Marxism, socialism, Leninism, Maoism as well as the CCP propaganda about literary thoughts. There were around thirty papers on comparative literature. As for articles about non-feminist literary theories and textual criticism, such as narratology, realism, rhetoric, aesthetics, and so on, there were more than one hundred and ninety articles. Forty-seven papers were about Chinese literary thoughts and textual criticism. Two articles were about Taiwanese literature, and two pieces were feminist textual criticism.
 8. Its founder was *renmin daxue xubao ziliao she* (人民大學書報資料社 Data Center of Publications and News at Renmin University).
 9. Other journals, such as *Waiguo wenxue* (外國文學 *Foreign Literature*) in Beijing University, are also prestigious. However, most American university libraries do not have them. Therefore, these journals do not have as many American academic readers as *Wenyi lilun*. With difficulties in accessing all the journals issues of *Waiguo wenxue* of the 1990s, I am not able to survey and analyze *Waiguo wenxue* in America.

Chinese theorists' access to Western feminist theories might be a reflection of the government's «Open Door Policy» toward the West. Roughly, after the middle of the 1980s, China transferred feminist theories from the West -mainly Anglo-American feminist notions-. One of the initial systematic transfers of Western feminism in Chinese literary academia began in the late 1980s, especially in 1988 and 1989. Zhu Hong (朱虹) and others started to summarize, outline, and apply feminist thoughts that were inside of Western feminist scholars' publications, such as Simone de Beauvoir's *The Second Sex*. Most of them focused solely on primary literary texts instead of ontological or epistemological discourses. Beijing University started to offer the first class about Western feminist literary criticism around that period of time. Later in the early 1990s, the Chinese publisher, *henan renmin* (河南人民出版社), issued one of the most well accepted Chinese digests of feminist discourses, Meng Yue (孟悦) and Dai Jinhua's (戴錦華) *Fuchu lishi dibiao* (浮出歷史地表Voices Emerging Into The Foreground of History: A Study of Contemporary Chinese Women's Literature).

Politically speaking, this appropriation more or less coincidentally matched the People's Republic of China's strong governmental motivation to re-establish the PRC's positive relationship with the West. Although the *Tiananman Square Incident* (天安門事件) in June 1989¹⁰ indirectly decreased the Western world's friendship with the PRC, Chinese communism insisted on an «Open Door Policy» in terms of diplomatic relationships¹¹. What the West was in their mind referred to Euro-American advanced countries, which the US represented.

In brief, Communist China opened herself to greet the West. Hence the transplant of Western feminist theories onto China could indirectly correspond to the PRC's «Open Door Policy» toward the West. Judging from the fact that those who began transplanting Western feminism were safe and sound, the transplantation of Western feminisms to Chinese soil was one of the first projects approved by the Chinese communist government. Without this approval, Western feminist theories would probably have not been transplanted into the PRC.

10. Gorbachev's visit was the right timing to start the *Tiananman Square Incident*. International media's cameras were already ready in the Beijing area to record Gorbachev's visit to the whole world. They would of course not miss the *Tiananman Square Incident*. In other words, the Chinese communist government was impotent to veil the existence of this social movement under the pressure of international media. Otherwise, it was likely that this social movement would be silenced and mis-interpreted by the CCP (Chinese Communist Party).

11. For example, in 1991 Qian Qichen (錢其琛) went to Poland, Czechoslovakia, Hungary, Romania, Spain, and Greece. In the same year the PRC invited the British and Italian premiers to Beijing. Li Peng (李鵬) in 1992 visited Spain, Switzerland, Italy and Portugal. He also made a face-to-face meeting with then US president, George Bush, senior.

1.1. A Propensity to Evade Practical Feminist Activism and Women's Radical Social Movements without Communist Governmental Approval

Among articles purely on Western feminist literary theories in *Wenyi lilun* of the 1990s, almost all the authors adopted terminologies such as *écriture féminine*, deconstruction, and phallogentrism. Hélène Cixous, Luce Irigaray, and Julia Kristeva, feminist interpreters of Lacanianism, Freudianism, Derridianism, Foucaultianism, and Deconstructionist theories, were also emphasized. The adoption of critical terms and their emphasis strongly indicated a preference for feminism as a theory over feminism as practice.

According to my survey of *Wenyi lilun* issued in Beijing (北京) in the 1990s, there were at least thirteen papers purely focusing on Western feminist thought¹². Let me briefly mention these papers in the following paragraphs (see appendix)¹³.

In «Xin shiqi nüxing zhuyi wenxue piping shuping» (新時期女性主義文學批評述評 Feminist Literary Criticism on a New Age), Lin Shuming (林樹明) defined the characteristics of feminism: a critique of phallogentrism, a quest for women's self-awakening, a re-evaluation of literary history, and an encouragement of *écriture féminine*. Lin Shuming (林樹明) took feminist notions, such as phallogentrism and women's writing, into consideration but failed to include feminist social movements, one of the most important parts of American feminism. In addition, Lin Shuming commented on androgyny as well as the inter-relationships among feminism, post-structuralism, Marxism, and realism. When discussing «liangxin gungti» (兩性共體 androgyny), Lin Shuming¹⁴ pointed out the concept that some of the characteristics of *écriture féminine* could defeat or deconstruct masculinity. What Lin tended to underline was in fact an ideological and epistemological repetition of chauvinism. What Lin

12. I would like to regard these paper writers as researchers in the field of feminist and gender studies no matter whether they were men or women and no matter what field their terminal degrees were in. Men's participation in East Asian feminism was common because the beginning of almost all the East Asian feminist thoughts was not to directly fight against male-centeredness but to help male elites modernize and reform their nations. No matter in activist levels or academic aspects, East Asian feminism could seldom remove male participants or expel men. Chinese feminists were no exception. No matter whether they were truly male feminists, they did participate in Chinese academic feminism by publishing these journal articles.

13. I simply summarize these journal papers in order to show how Western feminist thought was represented in *Wenyi lilun* of the 1990s. My summary was not to argue out the depth of any feminist theorization. My summary aims only to facilitate my comments on these Chinese feminist theoretical appropriators' choice of French feminist theories as well as their cross-lingual and cross-cultural surviving-strategies within the socio-political trends of the 1990s.

14. Lin Shuming highlighted three key points. First, androgyny did not exclude all the differences of sexes and gender. Second, androgyny could not afford the challenge from the practical creative writing. In Lin's opinion, what to write or how to write could not be factors to make sure whether or not a literary work was a piece of *écriture féminine*. Nor could the first person narration, which was frequently adopted by woman writers, be the reason why a work belonged to *écriture féminine*. Third, androgyny could not be requirement for literary pieces.

Shuming¹⁵ meant by feminism had greater influence on literary criteria than all the other philosophical theories, such as structuralism and deconstruction. Lin highlighted that feminism, since the 1970s, adopted post-structuralist critiques on the one hand and severely criticized them on the other hand. This phenomenon, to Lin, was the reason why feminism of various kinds never declined when post-structuralism faded away gradually.

Zhang Jingyuan (張京媛)¹⁶ comparatively emphasized the origins of different Western feminist branches: French and American branches. According to Zhang, French feminism, among the Western feminist schools, played one of the most important roles, and was inspired by Derridian post-structuralism and Lacanian psychoanalyses. Similar to Zhang's interest in French feminism, Ma Xinguo (馬新國)¹⁷ paid special attention to the French Freudianism and Derridianism that Simone de Beauvoir adopted. Zhang Yanbing (張岩冰)¹⁸ went further into Hélène Cixous's *écriture féminine*, Luce Irigaray's *parler femme*, and Julia Kristeva's semiotics. Zhang Yanbing remarked that all of them were more or less affected by Lacan and Derrida.

Zhou Leshi (周樂詩), Liu Siqian (劉思謙), Wang Ning (王寧), Rao Pengzi (饒芃子) and Chen Lihong (陳麗虹) inserted their local and overseas Chinese concerns into some French feminist concepts, such as *écriture féminine*. For instance, Zhou Leshi¹⁹ affirmed that China's transfer helped re-examine, re-modify, and

15. This part of Lin Shuming's opinions was shown in «Nüxing zhuyi piping yu makesi zhuyi ji xianshi zhuyi shixue» (<女性主義批評與馬克思主義及現實主義詩學> «Feminist Criticism, Marxism, and Poetics of Realism», *Wenyi lilun*, 11 (1993), pp. 124-127) and «Nüxing zhuyi wenxue piping yu hou jiegou zhuyi» (<女性主義文學批評與後結構主義> «Feminist Literary Criticism and Post-Structuralism», *Wenyi lilun*, 10 (1992), pp. 157-165).

16. Zhang Jingyuan's (張京媛) journal article was entitled «Cong xunzhao ziwuo dao dianfu zhuti: dangdai nüxing zhuyi wenxue piping de fazhan qushi» (<從尋找自我到顛覆主體: 當代女性主義文學批評的發展趨勢> «From A Quest for Self toward A Subversion of Subjectivity: The Development of Contemporary Feminist Literary Criticism», *Wenyi lilun*, 10 (1992), pp. 166-171). In this paper, Zhang believes that French feminism aims to deconstruct the whole Western cultural tradition of logocentrism. American feminism was affected by Raymond Williams, and took advantage of mass media, such as movies, to change the traditional social ideology.

17. Ma Xinguo's paper was entitled «Ping nüquan piping xin lishi piping ji houxiandai zhuyi wenxue de fazhan tezheng qushi» (評女權批評: 新歷史批評及後現代主義文學的發展特徵趨勢) «On The Developing Characteristics and Trends of Feminism, New Historicist, and Post Modernist Criticism», *Wenyi lilun*, 8 (1994), pp. 74-82). Ma delineated the interactions between feminism and other theories. According to Ma, Simone de Beauvoir and Elaine Showalter adopted Freudianism and Derridianism. And Marxism, which was based upon post-modernism, was also one of the methodologies that feminists used. Ma also mentioned Adorno and pointed out how much sociology, linguistics, psychology, and cultural study influenced contemporary literature. And Marxism, which was based upon post-modernism, was also one of the methodologies that feminists used.

18. Zhang Yanbing's paper was entitled «Faguo nüxing zhuyi wenxue piping de yuyan lilun» (法國女性主義文學批評的語言理論 «The Theory of Language in French Feminist Literary Criticism», *Wenyi lilun*, 10 (1998), pp. 120-126).

19. Zhou's paper was entitled «Huanzhuang: zai bianyuan he zhongxin zhijian (nüxing xiezuochuangtong he nüxing zhuyi wenxue piping celue)» (換裝: 在邊緣和中心之間(女性寫作傳統和女性主義文學批評策略) «The Change of Garments: Between the Margin and the Center (Women's Writing Tradition and Strategies of Feminist Literary Criticism)», *Wenyi lilun*, 11 (1993), pp. 128-

re-develop Western feminisms. After summarizing both the French feminism and the American feminism, Zhou then distinguished the differences among human beings (人), female/women(女人), and individual person (個人). Liu Siqian²⁰ rethought the problematic of modernity in Chinese women's literature. Wang Ning²¹ listed the similarities of both Chinese and Western *écriture féminine*. Moreover, Wang also affirmed that the narratology in female language was necessary for the development of *écriture féminine*. Rao Pengzi (饒芃子) and Chen Lihong (陳麗虹)²² analyzed overseas Chinese woman writers. The cultural diversity, the dynamic diaspora, and the marginal-ness of these overseas writers, for both Rao and Chen, were what could radically subvert the patriarchal self-centered-ness.

Wen Jiehua (文潔華) and Li Jikai (李繼凱) explored different gender factors that were related to literary originality and evaluation. Li Jikai (李繼凱)²³ clarified the interrelationships among sexology, literature and arts. Sexology, to Li, was not just literary themes but also the motivation and the originality of literary writings. Wen Jiehua (文潔華)²⁴ thought that Western feminist aesthetics pursued «negative aesthetics,» which was in contrast to the phallogocentric binary logic. A quest for authentic femininity was the key to the post-patriarchal art, which should be close to daily life, culture, and nature with no fixed outer

134). Zhou stressed the political strategies for the authentic femininity to subvert the phallogocentric convention: a mimesis of the male subjectivity as an intervention from the margin toward the center, and an androgyny as an ideal to combine both the masculinity and the femininity.

20. Liu's article was entitled «Zhongguo nüxing wenxue de xiandaixing» (中國女性文學的現代性 The Modernity of Chinese Women Literature, *Wenyi lilun*, 4 (1998), pp. 47-58).
21. Putting feminist theories into practice in Chinese literary pieces, in Wang Ning's (王寧) opinion, could not merely question but also re-construct Western feminism. In «Nüquan zhuyi lilun yu zhongguo dangdai nüxing xianfeng wenxue» (女權主義理論與中國當代女性先鋒文學 «Feminist Theory and Contemporary Chinese Woman's Avant-garde Literature», *Wenyi lilun*, 2 (1996), pp. 111-117), Wang listed the similarities of both Chinese and Western *écriture féminine*: first, the transcendence of the self and the previous writers in terms of the artistic style; second, a strong consciousness to create a world of the self; third, an attack of heroic male-centered-ness; fourth, a focus on trivial details as a post-modernist exploration of the immediacy of experience; fifth, a deployment of the sensitive psyche; sixth, a metaphysical meditation of the heterosexual interrelationships towards a Chinese version of existentialism. Moreover, Wang placed an emphasis on the significance of an escape from the phallogocentric notions of the binary oppositions.
22. Their paper was entitled «Haiwai nü zuojia ji qi wenban de lilun toudi» (海外華文女作家及其文本的理論透視 «An Investigation to Overseas Chinese Woman Writers and Their Texts», *Wenyi lilun*, 2 (1998), pp. 62-73). They use feminism and cultural study to analyze the overseas Chinese woman writers: Chen Ruoxi (陳若曦), Ouyang Zi (歐陽子), Yu Lihua (於梨華), Zhao Shuxia (趙淑俠), and Nie Hualing (聶華玲) from Taiwan, Hong Ying (虹影) and Zha Jianying (查建英) from China, and Sun Ailing (孫愛玲) from the Southern East Asia.
23. Li's paper was entitled «Wenyi xingxue chulun» (文藝性學初論 «An Introduction to Literary and Artistic Sexology», *Wenyi lilun*, 7 (1994), pp. 51-58).
24. Wen Jiehua's paper was entitled «Xifang nüxing zhuyi meixue: fazhan yu piping» (西方女性主義美學:發展與批評 «The Western Feminist Aesthetics: Development and Criticism», *Wenyi lilun*, 3 (1998), pp. 45-52). Wen noted that feminist aesthetic formula attacked Kant's stress on rationality and harmony, which resulted from understanding and imagination, and Kant's jargon of the ideal observer. In addition, Wen Jiehua challenged the notions of «estrangeness» and «de-familiarity,» celebrated by both formalism and modernism.

forms. The so-called «genius» and «sublimity» that the traditions affirmed were never highly honored. Besides, feminist art was not necessarily women's art.

Compared with the above-mentioned Chinese journal articles, Western feminist theorists' scope was interdisciplinary, including fields such as sociology, anthropology, history, ethnology, politics, legislation, and law. In this Chinese journal of the 1990s, only French feminist theories of Luce Irigaray's, Julia Kristeva's, and Hélène Cixous's seemed to be especially highlighted. In *Wenyi lilun* of the 1990s, this Chinese cross-lingual and cross-cultural preference for the three dominant French feminist theorists indicated not merely the theoretical content of the French feminist writings as an object of academic worship²⁵. It also implied these French feminists' non-activist career backgrounds -namely, career backgrounds of literature, linguistics, philosophy or psychology-. In other words, these French feminist scholars were farther away from practical social movements, such as political petitions, radical parades, reforms of legislation, fights against governmental patriarchy and so on.

In addition to a larger scope covering various fields, feminisms, particularly in the US, had one more facet and that was activism. Typical of the US feminist perspective, Susan Ehrlich used her critical linguistic methodology to investigate a case of sexual harassment on the campus of York University²⁶. Not only her feminist concepts were simply written but they were also practically applied to courtroom litigation. Also, Mary Koss, a researcher studying rape and sexual harassment on campus, conducted a practical investigation of college-age women students' reactions to issues such as rape and sexual violation at Kent University²⁷.

In *Wenyi lilun* of the 1990s, Chinese scholars' love for French theories lied not just in the theoretical content of their writings but also in their non-practical career backgrounds of literature, linguistics, philosophy or psychology. The love for non-practicality implied the communist governmental oppression of social movements or activism organized by citizens themselves. Many contemporary American feminist theorists, though not all American feminists,

25. Some feminist scholars with backgrounds in Communist China suspected that Zhang Jingyuan's translation of the three French feminist theorists in *Dangdai nüxing zhuyi wenxue piping* (當代女性主義批評 *Contemporary Feminist Criticism*) indirectly initiated the French flavor in *Wenyi lilun* of the 1990s. I do not mean to deny the influence of Zhang's translation. However, I hesitate to believe that only one book could easily dominate *Wenyi lilun* of the 1990s. In addition, Zhang Jinyuan's book introduced not merely Hélène Cixous, Luce Irigaray, and Julia Kristeva but also Anglo-American feminist theorists, such as Mary Jacobus, Adrienne Rich, Elaine Showalter, Susan Gubar, Sandra Gilbert, Juliet Mitchell, Gayatri C. Spivak, Mary Poovey, Jacqueline Rose, etc. It was not extremely convincing that all these Anglo-American feminists in Zhang's book did not seem to impact on Chinese reception of Western feminist theories very much but the French part of the same book affected *Wenyi lilun* so deeply in the 1990s.

26. EHRlich, Susan: «Critical Linguistics as Critical Methodology», in Sandra Burt and Lorraine Code (eds.): *Changing Methods*, Toronto, Broadview Press, 1995, pp. 60-71.

27. KOSS, Mary: «Hidden Rape: Sexual Aggression and Victimization in a National Sample in Higher Education», in Ann Wolbert Burgess (ed.): *Rape and Sexual Assault*, New York, Garland Press, 1988, Vol. 2, pp. 8-10.

had diverse career backgrounds that enabled them to practically deal with the cases that inspired feminist theories. For instance, feminist theorist Catharine MacKinnon was a lawyer before she taught in law school as both a law professor and a feminist. Not only did her previous career background enable her to address sexual problems in daily life with an attorney's professional ability and knowledge, but her academic work showed her awareness of the importance of practicality²⁸.

In addition, the interdisciplinarity that Western women's and gender studies emphasized strongly indicated the diversity of Western gender researchers' backgrounds. For instance, a feminist scholar in the West, though probably not having any other job outside of campus, might be an anthropologist, a sociologist, an activist and so on at the same time. Few of the Chinese theorists, whose articles I surveyed, applied feminism to activist practice or women's radical social movements. Compared with the above examples of American feminist research, Chinese scholars seldom participated in any parades or social movements about Chinese issues of spousal abuse, rape, and sexual harassment—though «[c]ases of sexual harassment of women [were] common in China»²⁹. *Fulian* (婦聯 All-China Women's Federation) even exposed a horrifyingly ugly fact that a huge number of recent campus sexual harassment and sexual violation resulted from schoolteachers who lacked psychological balance and hurt female students³⁰.

2. A FRENCH INFLUENCE

Generally speaking, China's appropriation of Western feminist concepts in this journal of the 1990s tended to draw from French feminists rather than their American counterparts. This Sino-West feminist selective filtering occurred during cultural transfers. Chinese theoretical appropriators took what they found the most useful and dropped what they were less able to acculturate in their local environments. Let me roughly sketch some well-known American feminist thought that Chinese scholars failed to put equal emphasis on in their transfer of Western feminisms into this Chinese journal in the 1990s.

I would briefly enlist some American psychodynamics of marriage and family structures as examples. Gayle Rubin pointed out that women were exchanged as if they were commodities among men through marriages in patriarchal societies³¹. Nancy Chodorow re-interpreted women's desire to reconstruct the psychological triangular relationships among mother, father,

28. MACKINNON, Catharine A.: *From The Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination*, New Haven, Yale University Press, 1979, pp. 1-23.

29. JANKOWIAK, William: «Parental Affection in the Chinese Family», in Susan Brownell and Jeffrey N. Wasserstrom (eds.): *Chinese Femininities / Chinese Masculinities: A Reader*, Berkeley, University of California Press, 2002, p. 368.

30. The source came from the on-line *Dajiyuan bao* (大紀元報 *Dajiyuan news*: www.epochtimes.com) dated August 7, 2002.

31. RUBIN, Gayle: «The Traffic in Women», in Linda Nicholson (eds.): *The Second Wave: A Reader in Feminist Theory*, New York, Routledge, 1997, pp. 27-62.

and children in family life³². There were of course many other Anglo-American feminist researchers' explorations. Some Chinese scholars, such as Zhang Jingyuan (張京媛), roughly mentioned similar notions in articles. However, politically speaking, CCP's early governmental policy tended to diffuse younger generations' original Confucian relationship with their biological fathers and to have communist leaders, such as Mao Zedong (毛澤東), as their «truer father». Various kinds of nation-wide political reforms and power struggles from the beginning of the PRC history to the end of the Cultural Revolution damaged Chinese folks' original parent-child relations. Even though the post-Maoist era was much less hurtful, the past political destructions of intimate parent-child relations were still influential. Margery Wolf, for instance, asked an official of the Beijing Women's Federation and got a tragic proof that the hurt was still not gone. «[Y]oung people learned bad habits from the Gang of Four and were neglecting or even mistreating the elderly members of their families»³³. The above-mentioned well-anthologized and model feminist explorations in the US were not much emphasized in *Wenyi lilun* of the 1990s -not to mention less famous or younger American feminist scholars' newer or less classic research about these topics, such as Gwen Bergner's theoretical application of Oedipus Complex onto literary textual analyses published in 1998³⁴-.

Other American feminist theorists, such as Arlyn Diamond, Lee R. Edwards, Shulamith Firestone, and Michele Barrett, were seldom introduced in *Wenyi lilun* of the 1990s. In *The Anthology of Experience*, Arlyn Diamond and Lee R. Edwards collected essays that might enrich the sense of women's experience. Based on female sex as a class, Shulamith Firestone and Michele Barrett announced a new perspective to re-examine womanly economic and cultural identity in class struggles. Dale Spender discussed the Foucaultian paradox that the so-called «truth» relied on what constructed and managed discourse. She pointed out that men's domination of discourse trapped women by fictitious «truths» that men produced and controlled. Rowbotham noticed the double oppression that working-class women tolerated. According to Adrienne Rich, women might share a rich history and culture of the «woman-identified-woman» tradition through a «lesbian continuum». In brief, in terms of sexual orientation, social class struggles, racial and ethnic self-identity and so on, feminist concerns in the US were much more diversified than the gender issues Chinese scholars showed in the above-mentioned journal papers in the 1990s.

But how and why did the French school of feminism differ from the American one? In Sandra Gilbert's *The Mirror and the Vamp*, American feminism was

32. CHODOROW, Nancy: «The Psychodynamics of the Family », in Linda Nicholson (eds.): Op.cit., pp. 181-197.

33. WOLF, Margery: «The Setting of Chinese Women's Lives: Family Organization», in *Revolution Postponed: Women in Contemporary China*, Stanford, Stanford University Press, 1985, p. 187.

34. BERGNER, Gwen: «Myths of Masculinity: The Oedipus Complex and Douglass's 1845 Narrative», in Christopher Lane (ed.): *The Psychoanalysis of Race*, New York, Columbia University Press, 1998, pp. 241-260. There were too many examples in the 1990s. It would be impossible for me to list every one of them. Therefore, I use only one as a concrete illustration.

compared to a mirror, which reflected and represented the traditional literary canons and history from a feminist perspective. French feminism was a vamp, whose discursive strategies against patriarchy enchanted human beings. Toril Moi, who defined gynesis as a textualization of women, compared French feminist theory with American feminist criticism. French feminism, to Moi, was deeply influenced by Freudian psychoanalysis about the sexes. American feminism, according to Moi, was interested in what a woman really is. She saw it as less critical in comparison to the French theoretical approach. Moi regarded

«French feminism as theoretically conscious and elaborate, American feminism as more concerned with praxis, less alert to theory (...). American Criticism, as exemplified chiefly in Elaine Showalter's chapter on Woolf from *A Literature of Their Own*, [was] inadequate in comparison with a French reading of Woolf, dependent on the work of Jacques Derrida and Julia Kristeva. It [was] French feminism (...) that [could] make sense of the deconstructive potential of Woolf's work (...). American feminism, still tied to the values of traditional humanism, [could] only censure³⁵.

One of the other most apparent distinctions between French feminism and American feminism was that American feminism included a concern with practical and radical feminist social movements. Take the discussion about motherhood and maternity for instance; French feminists and American feminists worked from extremely different directions even when they shared the same focus on the mother figure. French feminists were eloquent theoretically and philosophically. But without any governmental influence, American feminists concretely put abstract thoughts and ideology into practice. This was exactly the practical and radical part of US feminist activism. This was also what most Chinese feminist scholars lacked in the 1990s³⁶.

French feminists, such as Julia Kristeva, were interested in the psychological subtlety between mothers and sons. US feminists practically organized various mothers' organizations, such as Human Milk Banking Association in North America, Mothers' Association for Korean Americans³⁷, Mothers Against Violence in America (MAVIA)³⁸, Lesbian Mothers' Association³⁹, and so on. Seldom did these non-governmental feminist kinds of mothers' organizations or associations exist in China of the 1990s.

In other words, a zeal for all kinds of feminist social movements characterized American feminism. Feminist institutions providing a 24-hour free service

35. MOI, Toril: *Sexual/Textual Politics: Feminist Literary Theory*, New York & London, Methuen, 1988, pp. 7-11.

36. When Toril Moi and I pointed out American feminists' practicality and French feminists' theoreticality, we did not mean that American feminists were unable to deal with theories in the 1990s. Neither did we mean that French feminists were unable to have their own activism in the 1990s. We did not mean to generalize any kinds of feminisms. What I meant to point out was the fact that this comparative reading of different feminisms did exist in the 1990s.

37. <http://www.imaka.org/application.htm>.

38. <http://www.mavia.org/resources.html>.

39. <http://www.aml-lma.org>.

for women victims, such as Battered Women's Shelters or Anti-Rape Crisis Centers or Equal Opportunity/Affirmative Action Affairs, exemplified the goals of American feminine activists who practically assisted victims of rape, sexual abuse, or marital or domestic violence. Andrea Benton Rushing's article entitled «Surviving Rape» was a good example. As an American feminist researcher, Rushing not only delivered academic talks and papers related to feminist thought in the US, but was also a rape victim herself, who was helped by professional feminist counselors. Rushing explained, «I have called the police, pressed charges, been hospital-examined, begun twice-a-week rape crisis counseling, even seen the pastoral counselor at Morehouse Medical School to talk about the politics of being raped»⁴⁰. This obvious tendency toward practical and radical activism was what both French and Chinese feminist scholars lacked.

Efforts made by other American feminist organizations to make a better contribution to women's welfare might be illustrated by the following: in the US, the combination of both theories and social activism yielded the establishment of organizations such as the National Organization of Women (NOW) founded by Betty Friedan in 1966. Another important American feminist organization was Women's Equity Action League (WEAL) that aimed to achieve equal treatment for women in terms of laws, tax, education, and employment. The National Council of Negro Women (NCNW) was a non-profit membership organization dedicated to improving the lives of African-American women. The National Coalition Against Sexual Assault (NCASA) supported sexually mistreated women.

In addition, third wave feminists managed movements that tried to «unite women across ethnic, racial, and whenever possible, class divisions ... [A]ctivists have organized workshops» to practically promote a greater transnational and cross-cultural sisterhood among women from various races, classes, religions, socio-political backgrounds, sexual orientations and so on⁴¹.

French feminist theorists did not emphasize this practical application of theories. Chinese scholars, like French feminists in this sense, barely included feminist social movements.

American feminist scholarship, which was very much connected with practical activism, emerged and matured in the context of its very strong grass-rooted political movement. It was buoyed, confirmed and reinforced by its connection to the experiences and ideas of the multitude of women who participated in the feminist movement in one way or another. In many ways, American feminism spoke of, and to, various American women: white women, black women, Native American women, middle-class women, women proletarians, women im-

40. RUSHING, Andrea Benton: «Surviving Rape», in Paula Gunn Allen (ed.): *The Woman Who Owned The Shadows*, San Francisco, Spinsters, 1983, p. 134.

41. BARTKY, Sandra Lee: «Sympathy and Solidarity: On a Tightrope with Scheler», in Diana Tietjens Meyers and Alison Jagger (eds.): *Feminist Rethinking the Self*, Boulder, Westview Press, 1997, p. 177.

migrants, etc. This explained in part why American feminist scholarship was less well received in China. Mainstream Chinese feminism of the 1990s, in many ways different from American feminism, did not include any concerns about women foreigners, women immigrants, women emigrants⁴², women of color and so on.

French Feminism of the 1990s was largely theoretical in its genesis and in its constitution. It flourished in the abstract disciplines -primarily philosophy and psychoanalysis-. It did not rely on empirical research; it did not generally connect up with concrete social issues and problems -for example, workplace discrimination or sexual harassment-. It did not concern itself with a concrete political program.

That is to say, French Feminism did not have, and in many ways did not need the support of a social group or a popular constituency -it was academic in the traditional sense- representing and appealing to the perspective of an academic elite, and dealing with problems that were largely «academic» -meaning removed from everyday, practical problems-. In contrast, American feminism was shaped by its connections to a «mass» women's constituency.

3. A FEAR FOR THE CONSEQUENCE OF RADICAL ACTIVISM: SOCIAL MOVEMENTS, FEMINIST ORGANIZATIONS, AND CENSORSHIP IN THE VELVET PRISON

Although Chinese journal articles I surveyed included not merely feminist literary theories but also other feminist theories, such as feminist psycho-

42. Frankly speaking, minority, foreigners, emigrants, and immigrants were usually used and sacrificed depending upon the Chinese majority's different political needs in different eras. Around the beginning of the twentieth century, Chinese minority's experiences in being oppressed were useful for the ROC to convince supporters of the need in overthrowing the Qing (清) Dynasty and then constructing a brand new nation, which would never subjugate any minority. Sun Yat-sen (孫逸仙), the national father of the ROC, stressed influential emigrants and foreign human resources because he depended upon them to survive from calamities in exotic areas, such as Japan and England. As for the early ROC's attention to immigrants, it was probably because Western missionaries assisted cultural reforms, such as anti-foot-binding, Western educational systems, and new medical networks. In addition, immigrants' financial backgrounds helped Chinese folks modernize banks, universities, hospitals, etc. At the early ruling stage of the PRC, Chinese minority was used to celebrate the cultural space for racial multiplicity within the overall communist union (CHEUNG, Siu-Woo: «Subject and Representation: Identity Politics in Southeast Guizhou», PhD Dissertation, University of Washington, 1996, pp. 182-281). However, when they were no longer so useful and so necessary in terms of governmental and political benefits, they were often disregarded. For instance, «from the Anti-Rightist Campaign through the Cultural Revolution, [the original communist] policy of protecting heterogeneity was dramatically reversed...a more uniform socialist culture was ...to supersede the local differences» (SCHEIN, Louisa: «Gender and Internal Orientalism in China», in Susan Brownell and Jeffrey N. Wasserstrom (eds.): *Chinese Femininities/Chinese Masculinities*, Berkeley, University of California Press, 2002, p. 387). Later on in the 1980s and 1990s, the minority was more differentiated. For instance, women in aboriginal tribes turned out to be a part of the representatives of minority cultures in China. Unfortunately, the minority was habitually eroticized, (self-)objectified, pointed out only to achieve Chinese communism's multicultural propaganda, and used as merely a tool to accomplish the national image-management (Ibid., pp. 398-404). Whether there were truly sincere and non-political concerns about minority women, female immigrants, and women emigrants was still a riddle. I would take the Tibetan women's association for example in the middle part of this article.

analysis, the topics or aspects that these papers cover were limited compared with the above mentioned ones. For instance, racial or multicultural issues of feminist studies were seldom mentioned in Chinese articles. That is to say, the feminisms transferred through these papers into China did not include all that the original Western theorists cover. Chinese feminist theoretical appropriators filtered, selected, and processed the original Western feminist theories as Chinese gatekeepers⁴³. Thus Chinese readers about transferred Western feminist literary theories had a smaller and narrower scope than original feminist theories in the West.

Chinese researchers' preference for non-practicality, I argue, revealed their inability to practice radical feminist ideas due to the communist governmental control. Although not all Western feminists could put their theories into practice in a perfect way, Chinese feminists' lack of practicality was indeed one of their weaknesses. Not many of the Chinese feminist researchers could take radical and activist stances should women victims come forward at Chinese universities and approach their professors for help with sexual issues.

After a discovery of the «French flavor» that was more theoretical and contained less activism than American feminism, it was worth considering why Chinese scholars chose French feminism, especially when France was just one country in the West and could not represent the whole Western world. If the Chinese governmental policy was to greet the West, or to open China's door to the West, then why did Chinese feminist researchers embrace France more closely and opened their door to French theorists more enthusiastically than others according to what *Wenyi lilun* of the 1990s disclosed? Why were they afraid of or inclined to dislike American feminism?

The Chinese preference for non-practicality was clear in *Wenyi lilun* of the 1990s, and it was puzzling why the aspect of practicality seemed to be so deliberately omitted. If the ability to deal with the practical aspects of social feminism, such as organizing a national women's association and planning demonstrations for the right of abortion, would be helpful for Chinese women, then why did these Chinese feminist appropriators not develop practical organizations and feminist social movements?

Why did Chinese scholars avoid connection with social movements? Why was the consequence of the feminist social movement so intimidating to communist China? In order to find out possible answers to these questions, a brief probe into the Chinese socio-political world would be necessary. The following discussion will explore the social backgrounds and political consequences of social movements and feminist organizations in China that might influence women's and gender studies in China of the 1990s.

From 1965 to 1976, the Chinese Cultural Revolution restricted PRC's contacts with foreign academics. Well-educated elites in Chinese academies suf-

43. My exploration about Chinese feminist theoretical gatekeepers, such as their selective criteria, was in the final section of this article.

ferred during numerous communist political power struggles. Some of them were *xiafang laogai* (下放勞改 sending down / reformed through labor), forced to leave their academic institutions, and then demoted to the countryside. Some of them could not tolerate the physical and spiritual torture they endured and died miserable deaths. Well-educated elites with knowledge of either international or Western -to be more specific, American- advanced research faced the most threat of danger.

The *Tiananman Square Incident* was probably one of the best examples to show Chinese people's fear of the results of social movements. Many «of the most active and prominent participants in the movement, and certainly such prominent leaders as Wang Dan (王丹), Wu'er Kaixi (吾爾開希), and Shen Tong (沈彤), worked closely with reform currents within and outside the [Chinese Communist] party ... Their primary goal throughout the Spring of 1989 was the creation of a legitimate space for dialogue with authority in debating and shaping the reform agenda»⁴⁴ -not to overthrow nor to eliminate the communist government-. However, what was threatening was the «ability of the students to control *Tiananmen* during the Soviet leader's⁴⁵ visit [that] underlined their power to influence and directly challenge state policy at a time of maximum international visibility»⁴⁶. In other words, the Chinese communist authorities demonstrated that participation in non-approved social movements might cause disastrous results: either the ending was to die miserably, to be put in jail, to be expatriated, or to seek asylum in foreign countries. Even though freedom of speech and academic freedom were already taken for granted in the West's contemporary era, intellectuals' thoughts in China were still censored by the CCP .

«The slaughterers, the soldiers of the 27th army, used tanks, assault weapons, and bayonets (...) on people who (...) yelled only a lone slogan (...). They used automatic guns to mow them down so that the chests of all of the dead were soaked in blood (...). Their hands, chests, and legs were covered with blood»⁴⁷.

Some comments said that the situation was even worse than the Cultural Revolution. A witness, after catching sight of the bloody scenes, expressed the concern that «China [is] sinking ... into the ... warlordism, fascism»⁴⁸.

If the above-mentioned terror was the tragic result of social movements that attempted to influence Chinese society towards democracy and indirectly challenge government authority, then it might be understandable that Chinese feminists dared not directly become committed to social movements outside

44. SELDON, Mark: «Limits of the Democratic Movement», in Roger V. Des Forges, Luo Ning and Yen-bo Wu (eds.): *Chinese Democracy and the Crisis of 1989: Chinese and American Reflectio*, Albany, State University of New York Press, 1993, p. 126.

45. See my tenth footnote.

46. SELDON, Mark: Op.cit., p. 123.

47. HAN, Mingzhu: *Cries for Democracy: Writings and Speeches from the 1989 Chinese Democracy Movement*, Princeton, Princeton University Press, 1990, p. 362.

48. SALISBURY, Harrison Evans: *Tiananmen Diary*, Boston, Little, Brown, and Co., 1989, p. 175.

of communist governmental levels. Even at the United Nations' conference on women in Beijing in 1995, what was said about feminist thoughts in that conference by Chinese speakers was said with the communist governmental approval. For example, Jiang Zemin (江澤民), the chairman of the CCP, ironically spoke as if he were the most qualified «teacher», «guide», «leader», or «director» of all the Chinese feminists⁴⁹ -regardless of the fact that Jiang himself was male without true experiences in any Chinese women's predicaments, and never proven to be a one-hundred-percent practical feminist in China-. This fact was a proof of how much Chinese feminist activism was under the CCP's political control and «guidance» in the 1990s. Whatever the CCP politically disapproved was hardly feasible in this conference. For instance, the CCP disallowed Taiwanese feminists to attend this conference as national representatives for Taiwanese women. Zheng Zhihui (鄭至慧) participated in this conference as simply an individual -not a ROC spokesperson for Taiwanese women at all-. Hence such a conference did not practically promote radical feminist activism⁵⁰ in China -though it was not exactly hurtful for Chinese feminism-. Even in the post-Maoist era that was more liberal, «women [were] dependent on society, on the party, and on the state...women [were] doomed by their passive role»⁵¹. If social movements in the PRC were too dangerous for Chinese researchers in the field of gender studies, then was it safe for Chinese feminist appropriators to manage their own feminist organizations? If larger strikes in social movements were too dangerous, then were women's parades for some milder issues safer?

In the last decade before the new millennium, no major incidents occurred in which people were killed by the CCP because of their political or religious beliefs. Governmental permission still played an extremely influential role in the sanctioning and domination of intellectuals' academic projects. Take the Tibetan Women's Association for instance⁵². It was probably one of the rarely seen Chinese radical women's social movements that were not controlled by communist governmental powers⁵³. The location of its website was in Canada, however. The location of the association was in India. The website did not

49. See *Sinhuanet News* (新華網新聞) dated September 4, 1995.

50. The Tibetan Women's Association, which I explore in the following paragraph, was an eloquent illustration for the fact that radical feminist activism, without communist political permission, could hardly survive in Chinese territory.

51. Li, Xiaojiang (李小江): «With What Discourse Do We Reflect on Chinese Women? Thoughts on Transnational Feminism in China», in Mayfair Mei-hui Yang (楊美惠) ed.): *Spaces of Their Own in Transnational China*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999, p. 271.

52. <http://www.tibet.org/tibet.org/>. The Tibetan Women's Association was a feminist organization. There are three fundamental concerns of the Organization: first, violations of Tibetan Women's Rights in Tibet, especially their reproductive rights; second, increasing torture and imprisonment of Tibetan women; third, discrimination against Tibetans in education, health and employment in Tibet.

53. There were other overseas women's organizations. For instance, Chinese Society for Women's Studies (海外中華婦女協會CSWS) was established in the United States in the 1990s. See the website: www.csws.org.

exist in Chinese communist territory. The association did not, either. This suggested that the freedom to manage a large women's organization in China was not unlimited. According to their website, many Tibet activists became political prisoners. For example, fourteen nuns were jailed for taking part in peaceful demonstrations in Tibet, between 1989 and 1992⁵⁴. All of the demonstrations were non-violent, involving less than half a dozen people and lasting less than five minutes. They become known collectively as the Drapchi 14. It was unlikely that Tibet women's organizations were approved of and welcomed by the Chinese communist government. And the cases in other areas of China were probably similar or not better than the Tibet situation⁵⁵.

Even *fulian* (婦聯All-China Women's Alliance), which was founded under the support of the central administrative system, seemed to be obedient to the communist government⁵⁶. Chinese feminist scholars might have seen *fulian's* governmental practice in action, such as «One Child Policy», and hence might not want to go that direction at all. *Fulian* did not seem to strive for women in aspects that were outside of the communist governmental concern about women. For instance, in the 1990s most Chinese women victims, if suffering rape, marital abuse, or sexual violation, still had no place to turn to⁵⁷. Unlike

In Communist China, small women's organizations, such as *funü chuanmei jiance wangluo* (Women's Media Watch Network) or *Shaanxi funü lilun hunyin jiating yanjiuhui* (Shaanxi Association for Women and Family), regarded themselves as non-profit organizations without formal support from the central government of Chinese Communist Party (CCP). However, they were still much less influential than *fulian* in the 1990s. Some researchers wondered whether they «display[ed] the same rigid notion of political correctness... in negotiations» (HSIUNG, Ping-Chun; JASCHOK, Maria; MILWERTZ, Cecilia and CHAN, Red: *Chinese Women Organizing*, Oxford & New York, Berg, 2001, pp. 11, 193-226).

These small women's organizations in Communist China seldom called any radical strikes or parades on streets. Some of the members in these organizations confessed to me that it would be impossible for CCP to allow radical feminist social movements without governmental permission.

54. Drapchi Prison was notorious for its poor living conditions. Torture and ill-treatment by prison officials are commonplace. Political prisoners are often beaten severely and shocked with electric cattle prods. Nuns and other female prisoners have reportedly been raped. In Tibet, the current Chinese communist government was conducting a ruthless crackdown on any form of political dissent. Tibetan politics and religion are very closely linked, so the focus of this crackdown had been on monks and nuns of the Buddhist faith. Also see *New York Times* dated February 27, 2004.
55. *Fulian*, a part of Chinese communist women's organization, was an exception. Although *fulian* «claim[ed] to NGO status» (HSIUNG, Ping-Chun; JASCHOK, Maria; MILWERTZ, Cecilia and CHAN, Red: Op.cit., p. 10), it was approved and affirmed by the CCP government.
56. BARLOW, Tani E: «Theorizing Women: Funu, Guojia, Jiating», *Genders*, 10 (1991), p.146 and JI-ANG, Hong: «Feminine or (Un)feminine: Struggles over the Meanings of Femininity in Chinese Women's Literature», in *Women and International Development*, Michigan State University, Working Paper#272, May 2001, p. 5.
57. Even *fulian* or other smaller women's organizations, such as hotlines and legal advice centers, tried to help women victims, their assistance was still limited when compared with what crisis centers in the West could offer. For instance, they usually forced rapists' or abusers' bosses to punish or fire the rapists and abusers according to interviews in *Through Chinese Women's Eyes*. It was still questionable whether they gave raped or abused women any 24-hour shelter, protec-

American female victims assisted by organizations such as rape crisis centers, current Chinese women seldom had any specialists' legal representation or psychological counseling service from their own women's institutions. In other words, the Chinese feminist appropriators, whose journal articles I surveyed, might not feel comfortable and safe in their socio-political surroundings in terms of their own formal feminist organizations and social movements in China of the 1990s. An evident illustration was Ling Ding's (丁玲) complaint about women's double burden in private family life and public job markets in an essay entitled «Sangajie you gan» (三八節有感 «Thoughts») on March 8, 1942)⁵⁸. Two months after her critique was published, Ding was forced to «confess her 'errors' at a communist mass meeting⁵⁹. This experience of Ding's might be too ancient to be directly lumped with my argument about the 1990s. However, such an incident happened before vigorous nation-wide communist power struggles -not to mention the worst era from the 1950s to the 1970s-. Although the milder post-Maoist era allowed feminist scholars, such as Li Xiaojiang (李小江), to complain about Chinese women's double burdens in academic publications, there was still never any radical feminist activism of Chinese women's own to fight against either the communist patriarchy or the governmental male-centered-ness in the 1990s.

One of the subtlest proves in the 1980s and the 1990s was probably how and where feminist scholars published their complaints about the CCP's insincerity. Some feminist Asianists, such as Emily Honig, criticized that women's liberation was never a main central concern for the CCP⁶⁰. Other scholars, such as Phyllis Anders, Kay Johnson, Li Xiaojiang and Judith Stacey, strongly denied that Chinese women were really liberated by communists⁶¹. Almost all of these feminist protests against the CCP were written in or translated into English and then published outside of the territory that the CCP could dominate. These scholars' avoidance of writing their grievance in Mandarin Chinese and publishing their dissatisfactions in China was a clear illustration of how much they were afraid of the Chinese communist political power.

Even in the 1990s, there was still censorship in China repressing freedom of thought and speech more vigorously than the previous authoritative regime during the Cultural Revolution. Geremie Barmé, in an article entitled, «The

tive order, or sessions of psychological counseling twice a week exactly in the same way that Western feminist activists often supplied to victims in the 1990s. (For what American feminist activists provided to victims, please see Andrea B. Rushing's experience in this article).

58. The first publication of this article was in *Jiefang ribao* (解放日報 *Daily News of Liberation*) on May 9, 1942.

59. DING, Ling (丁玲): «We de Chuangzuo Jingyan» (我的創作經驗 «My Experience in Literary Creation»), in Liangjun Yen (ed.): *Ding Ling Yanjiu Ziliao* (丁玲研究資料 *Research Materials on Ding Ling*), Tianjin (天津), Tianjin Renmin (天津人民), 1982, pp. 105-107 and LARSON, Wendy Ann: *Women and Writing in Modern China*, Stanford, Stanford University Press, 1998, p. 169.

60. HONIG, Emily: «Socialist Revolution and Women's Liberation in China -A Review Article», *Journal of Asian Studies*, XLIV-2 (1985), pp. 329-336.

61. LI, Xiaojiang (李小江): Op.cit., p. 380.

Graying of Chinese Culture,» used the gray color to describe the morose socio-political aura⁶². Applying the terms of «Hungarian dissident poet Miklos Haraszti, Barmé [called] the ... situation in the People's Republic of China, in which the earlier forms of brutal military violence [were] increasingly replaced by a repressive, invisible violence partaken of by intellectuals themselves, a 'velvet prison'»⁶³.

By mentioning the «commonplace that the Chinese intelligentsia (...) had a more compliant attitude (...) than intelligentsia in Eastern Europe»⁶⁴, Barmé's assertion sounded both audacious and provocative. Yet he was not the only scholar pointing to this. More or less echoing Barmé, Judy Polumbaum predicated,

«Control [of thoughts and speech was] exercised through various means, both obvious and subtle, including the power to authorize and close down media outlets and other overt regulatory measures (...) personnel management, particularly the selection and removal of top editors; and various types of censorship, including creation of a climate conducive to self-censorship»⁶⁵.

People's Daily was repeatedly explored by a number of researchers as one of the best proofs of censorship.

«One student from the Beijing Foreign Languages Institute called for the removal of press censorship and pointed out that it was the strongest demand of the students that the press should «tell the truth» (...) Mu Yuan [the spokesman of the State

62. BARMÉ, Geremie: «The Greying of Chinese Culture», *China Review*, 13:2 (1992), Hong Kong, p. 2. Geremie Barmé commented on the leader cults continually promoted by the party propaganda machine in the 1980s and 1990s in the following terms: «While the Party promoted the great revolutionaries of the past to confirm its present authority, the masses often responded to them as revived deities, bereft of immediate political and historical significance, embodying rather traditional charismatic elements: Mao Zedong, the laconic and brilliant thinker and strategist, Zhou Enlai the loyal minister who works himself to death, Jiang Qing the fickle and crazed woman, Lin Biao an evil genius and a host of other revolutionaries who made history. Compared to the gray bureaucrats of today -Jiang Zemin, Li Peng, Zhu Rongji, et al.- who rose to power through murky bureaucratic infighting- these are real saints (or devils)» (Ibid., p. 20).

63. CHOW, Rey: «Visuality, Modernity, and Primitive Passions», in *Primitive Passions: Visuality, Sexuality, Ethnography, and Contemporary Chinese Cinema*, New York, Columbia University Press, 1995, p. 50. «A realm in which the crude and military style of Stalinist (or Maoist) rule with its attendant purges, denunciations, and struggles [had] finally given way (or was giving way, as was the case in China) to a new dawn of «soft», civilian government. Technocrats [reformulated] the social contract, one in which consensus [replaced] coercion (...). Censorship [was] no longer the job of a ham-fisted *apparat*, but a partnership involving artists, audiences, and commissars alike. This [was] «progressive censorship,» and it had an aesthetic all of its own. The new dispensation [was] described in various ways: the Czech dissident Vaclav Havel [spoke] of it as «invisible violence,» while Haraszti (...) dubbed it «the velvet prison.» And it [was] a prison with an aesthetic all of its own (self-)repression itself (...)become a form of high art» (BARMÉ, Geremie: «The Chinese Velvet Prison: Culture in the 'New Age,' 1976-89», *Issues and Studies*, 25-27 (1989-91), pp. 62-63).

64. BARMÉ, Geremie: «The Chinese Velvet...», op.cit., p. 61.

65. POLUMBAUM, Judy: «Professionalism» in China's Press Corps», in Roger V. Des Forges, Luo Ning and Yen-bo Wu (eds.): *Op.cit.*, p. 301.

Council], however, responded by saying that (...) the press (...) [had] to be constrained by the Constitution and law (...) and cannot report on whatever happens»⁶⁶.

Owing to the problem of their survival, *People's Daily* journalists were forced to avoid writing about what they disagreed with. It «[was] in effect not the [Chinese Communist] party's 'house organ', but has the even narrower function of representing those who happen to be in power»⁶⁷. Owing to the specific socio-political condition, both the high-tech mass media and the press in China, right after the June Fourth student social movement «fully resumed its (...) function as the propaganda machine used by the Communist Party to rewrite history⁶⁸ -and manipulate the future-»⁶⁹.

The censorship and (self-)repression in the «velvet prison» could perhaps served as one of the possible explanations for the reason why Chinese feminist appropriators were so keenly shunning American feminist activism in the 1990s. If they did appropriate American feminist activism into China, they would probably run too much risk and pay too high a price in their lives due to socio-political environment of the «velvet prison». Under the above-mentioned circumstances and censorship, it was perhaps too demanding to expect Chinese feminist savants to establish their own feminist organizations or to plan their own feminist social movements without any concerns or worries about the communist governmental attitudes at all.

4. SOCIO-POLITICAL SITUATED-NESS OF CHINESE FEMINISMS

In *Wenyi lilun* in the decade before the new millennium, Chinese theorists' enthusiasm for French feminist theorization revealed an unconscious avoidance of feminist activism and radical social movements. In other words, the PRC's governmental censorship of social movements prevented Chinese appropriators from forming social movements. Since social activism was one of the indispensable parts of American feminism, Chinese theorists' transfer of Western feminisms tended to neglect American feminist activism.

Chinese political restrictions seemed to conflict with the liberal attitude of PRC's «Open Door Policy». But as a matter of fact, no matter how much China opened herself, the PRC still had communist limitations in the 1990s. Judging

66. MU, Yi and THOMPSON Mark V.: *Crisis at Tiananmen*, San Francisco, China Books & Periodicals, 1989, pp. 127-128.

67. *Ibid.*, p. 126.

68. «In the extreme case, the *People's Daily* not only failed to print full accounts of what was taking place in the streets [during the *Tiananmen* square incident], but published what seemed to be ludicrous and irrelevant reports instead. Looking at the paper on the third day following the military crackdown, one would have no idea that anything had taken place in the streets at all. The front page was full of minor news from outlying areas, most attributed to provincial newspapers... This doubtless reflected a ban on coverage of the «real» news; but the lack of substance also suggests a deliberate work slowdown by reporters; and in addition, the ridiculous assortment of mundane stories that editors chose to run conveys a sense of the frustration they must have felt at the time» (IAN, Frank: «Epiphany of Press Reform», in Roger V. Des Forges, Luo Ning and Yen-bo Wu (eds.): *Op.cit.*, p. 287).

69. MU, Yi and THOMPSON Mark V.: *Op.cit.*, p. 137.

from all the Chinese social movements since the 1950s, I cannot deny that all of them were politically designed or planned to serve specific governmental slogans or targets. That is to say, the CCP censored, patronized, and controlled the beginning, the development, and the termination of all these social movements. It was still politically incorrect for Chinese citizens to organize any social movements simply according to the people's own choices.

To be more specific, even with the «Open Door Policy», communist China of the 1990s was still not completely open and liberal. Hence the unconscious yet dominant intention to evade feminist social movements, which could not serve any communist ideals at all, was not irrational. This was a possible interpretation for the reason why Chinese feminist theorists either unconsciously or consciously disliked any deeper devotion to feminist social movements.

Chinese feminist theorists' dearth of any deeper devotion to radical feminist social movements was probably one of the reasons why Western feminisms in China were so different than original Western feminisms in the West. After Lydia H. Liu highlighted the necessity to rethink cross-cultural interpretation between the East and the West, I would like to rethink some possible Sino-West socio-political interpretation for China's unavoidable «change» or acculturation of Western feminisms⁷⁰. First, Chinese political repression and lack of social liberty turned out to be the key points in how feminist and gender theories were developed and received differently in PRC. Second, a transnational and multicultural investigation into the transferal of feminist and gender theory to communist China became indispensable. In this sense, how Western feminisms looked in China was not actually how Western feminisms really were. How Western feminisms looked in China was different from how they originally looked in the West. It was, as a matter of fact, how Western feminisms were socio-politically situated in China.

Beyond a feminist comparative study of differences and similarities between Western feminists and Eastern feminists, this anthropological observation offered a possible answer to China's preference for French feminism over American activism. This probe into the repression of social movements, and the censorship in the «velvet prison» helped make sense of Chinese feminist savants' socio-political difficulties when they transferred feminisms from the West into Chinese communist territory. Under a fear for the consequence of practical activism, Chinese feminists could not but take refuge in French theorization. The way Western feminisms were socio-politically situated in China displayed the Chinese feminist scholars' necessary surviving-strategy that balanced their academic pursuits with their intellectual freedom. Such a surviving-strategy was a cross-lingual and cross-cultural one.

70. LIU, Lydia H: *Translingual Practice: Literature, National Culture, and Translated modernity—China, 1900-1937*, Stanford, Stanford University Press, 1995, pp. XV and 30; SPIVAK, Gayatri C.: *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*, New York, Routledge, 1988, p. 197.

5. FURTHER CROSS-LINGUAL AND CROSS-CULTURAL SURVIVING-STRATEGY

To choose French theorization in order to dodge American feminism's practical activism and social movements might be a safe action for Chinese scholars to take in the 1990s. It was truly one of the surviving-strategies in Chinese academies of the 1990s. However, there were so many French feminist theorists. It might not be possible to transfer all of them. Which ones to be chosen was an unavoidable problem. To solve the problem required further cross-lingual and cross-cultural surviving-strategies. Chinese scholars' further cross-lingual and cross-cultural surviving-strategy was to apply American/Western academia's mainstream taste onto their decisions of which French feminist theorists to transfer. Why was the American/Western academia's mainstream taste their criterion? Maybe it was because American publications in English were easier and more accessible than publications in other Western languages for most Chinese scholars. Maybe it was because USA was the strongest representative for the whole West from Chinese perspective in the 1990s.

Among all the French feminists, Chinese appropriators decided which ones they preferred to introduce to China. For instance, Monique Wittig, Catherine Clément, Sarah Kofman, Christine Delphy⁷¹, Toril Moi⁷² and others were not the most popular. Yet Luce Irigaray, Julia Kristeva, and Hélène Cixous were undoubtedly their favorites.

This Chinese literary academic journal exhibited its preference for these three French feminist theorists in the 1990s. I plan to use this as evidence. This evidence can prove that at least in the 1990s Chinese scholars filtered, decided and strategized what Western feminist theories and theorists to be localized in which ways for what reasons.

The preference for the three French feminist theorists in this journal of the 1990s was actually contrary to most Chinese scholars' Western language backgrounds. Chinese feminist scholars of the 1990s were usually more familiar with English, instead of French. Regardless of most Chinese scholars' average weakness in French language, *Wenyi lilun* displayed an obvious predilection for the three French feminists. Therefore, I would like to highlight Chinese cross-lingual and cross-cultural impacts on the localization/sinicization of the three French feminist theorists in this specific period of time.

In terms of introductions of French feminist theories and theorists to China, theoretical appropriators' cross-cultural and cross-lingual knowledge and skill

71. Wang Zhihung (王志弘) translated one of Christine Delphy's article («Faguo nüxing zhuyi: diguo zhuyi de faming» (法國女性主義：帝國主義的發明 «French Feminism: An Invention of Imperialism»), in Gu Yanlin (顧燕翎) and Zheng Zhihui (鄭至慧) (eds.): *Nüxing zhuyi jingdian: shiba shiji ouzhou qimeng, ershi shiji bentu fansi* (女性主義經典：十八世紀歐洲啟蒙，二十世紀本土反思 *Feminist Canons: European Enlightenment in the 18th Century, Local Reflections in the 20th Century*), Taipei, Nushu (女書Fem Books), 1999, pp. 379-391).

72. The Department of Foreign Languages and Literature at National Taiwan University invited Toril Moi to give a speech in 1999. The impact of Toril Moi's speech was much less than that of Julia Kristeva's trip to China in the 1970s.

were much more important than how the original Western feminist theories or theorists were in the West. No matter how theoretically strong Catherine Clément, and Monique Wittig truly were in France, they were still not well known in America and China of the 1990s. Seldom did every theoretical appropriator in America and China enthusiastically introduced them by exerting American and Chinese academic power and making use of their cross-cultural and cross-lingual capacities.

Similarly, the reason why Irigaray and Cixous were much more renowned and well liked by Chinese researchers was not because all the other French feminists were worse than these two. Whether they were better known in America and China more or less depended on American and Chinese translators' and introducers' willingness. If I compare Hong Kong with China, it would be even more understandable. Hong Kong of the 1990s did not have any obvious zeal for any French feminist theories. Hardly were the French feminists as famous and influential in Hong Kong as in China at that time. This was not because Hong Kong people looked down upon French feminists. It was because French feminists lacked appropriate Hong Kong introducers in the specific Hong Kong academic environments. In addition, the period of time when Hong Kong was returned to China by England might not be a perfect timing for the transfer of French feminist theories to Hong Kong because post-colonialist feminism seemed to be more attractive for Hong Kong feminists.

Almost every Western theorist must have a local translator and introducer to make way into Chinese culture. Otherwise, Western thoughts would not be able to smoothly land in China without appropriate Chinese acculturation. Take Sara Kofman in China for instance. Except for the English translation of *The Enigma of Women* and some Chinese professors putting it into syllabi, there was almost no way for regular Chinese folks to understand Sara Kofman at all. There were not enough kind-hearted Chinese introducers to fervently propagate Sara Kofman. Most Chinese theoretical appropriators did not choose Sara Kofman. They did not have enough motivation to whole-heartedly re-phrase/re-paraphrase Sara Kofman. Therefore, Sara Kofman was not as popular and hot as Irigaray and Cixous in Chinese feminist theoretical discussions. Without enough enthusiastic Chinese theoretical translators, appropriators, and introducers to make the way into Chinese culture, Western feminist theorists, like Kofman, could barely land smoothly in China. If I compare American academia's appropriation of Sarah Kofman, and Catherine Clément with that of Luce Irigaray, Julia Kristeva, and Hélène Cixous, everything might be much more understandable. Sarah Kofman has almost only one book translated into English. Catherine Clément's publications were also not as popular as Kristeva's. This was why the acceptance of Clément and Kofman in the US was worse than that of Irigaray, Kristeva, and Cixous. It was not because Kofman was really weaker than Irigaray. It was not because Kofman's academic importance was less than Irigaray's. It was not because Catherine Clement was truly bad, either.

On the contrary, Luce Irigaray, Hélène Cixous, and Julia Kristeva were ardently welcome in America not because they were better and stronger than all the other French feminists. It was because American theoretical introducers were willing to cross-culturally and cross-lingually transfer these three French feminist theorists into their academic environments. Similar was the Chinese case. It was because Chinese introducers had enough motivation to transplant these three French feminists to their areas. Then, Chinese scholars indirectly applied this American/Western mainstream taste onto their reception of these three major French feminists.

When to welcome the West in order to fit in the overall Chinese foreign policy, why French feminist theories to be preferred in order to win a survival, and which French theorists to be selected in order cut down the large number of French feminists -all these were where Chinese feminist theoretical appropriators developed their cross-lingual and cross-cultural surviving-strategies within the Chinese socio-political trends of the 1990s-.

APPENDIX

1. LIN, Shuming 林樹明: «Xin shiqi nüxin zhuyi wenxue piping shuping» (新時期女性主義文學批評述評 «Feminist Literary Criticism on a New Age»), *Wenyi lilun*, 10 (1992), pp. 157-165.
2. ZHANG, Jinyuan 張京媛: «Cong xunzhao ziwuo dao dianfu zhuti: dangdai nüxing zhuyi wenxue piping de fazhan qüshi» (從尋找自我到顛覆主體: 當代女性主義文學批評的發展趨勢 «From A Quest for Self toward A Subversion of Subjectivity: The Development of Contemporary Feminist Literary Criticism»), *Wenyi lilun*, 10 (1992), pp. 166-171.
3. LIN, Shuming 林樹明: «Lun liangxing gongti» (論兩性共體 «On Androgyny»), *Wenyi lilun*, 11 (1993), pp. 146-153.
4. LIN, Shuming 林樹明: «Nüxing zhuyi piping yu makesi zhuyi ji xianshi zhuyi shixue» (女性主義批評與馬克思主義及現實主義詩學 «Feminist Criticism, Marxism, and Poetics of Realism»), *Wenyi lilun*, 11 (1993), pp. 124-127.
5. ZHOU, Leshi 周樂詩: «Huanzhuang: zai bianyuan he zhongxin zhijian (nüxing xiezuochuangtong he nüxing zhuyi wenxue piping celüe» (換裝: 在邊緣和中心之間(女性寫作傳統和女性主義文學批評策略 «The Change of Garments: Between the Margin and the Center (Women's Writing Tradition and Strategies of Feminist Literary Criticism))), *Wenyi lilun*, 11 (1993), pp. 128-134.
6. MA, Xinguo 馬新國: «Ping nüquan piping: xin lishi piping ji houxiandai zhuyi wenxue de fazhan tezhenq qüshi» (評女權批評.新歷史批評及後現代主義文學的發展特徵趨勢 «On The Developing Characteristics and Trends of Feminism, New Historicist, and Post Modernist Criticism»), *Wenyi lilun*, 8 (1994), pp. 74-82.
7. LI, Jikai 李繼凱: «Wenyi xingxue chulun» (文藝性學初論 «An Introduction to Literary and Artistic Sexology»), *Wenyi lilun*, 7 (1994), pp. 51-58.
8. LIN, Shuming 林樹明: «Nüxing zhuyi wenxue piping yu hou jieguo zhuyi» (女性主義文學批評與後結構主義 «Feminist Literary Criticism and Post-Structuralism»), *Wenyi lilun*, 9 (1994), pp. 179-185.
9. WANG, Ning 王寧: «Nüquan zhuyi lilun yu zhongguo dangdai nüxing xianfong wenxue» (女權主義理論與中國當代女性先鋒文學 «Feminist Theory and Contemporary Chinese Women's Avant-garde Literature»), *Wenyi lilun*, 2 (1996), pp. 111-117.

10. RAO, Pungzi 饒芃子 and CHEN, Lihung 陳麗虹: «Haiwai nü zuojia ji qi wenban de lilun toushi» (海外華文女作家及其文本的理論透視 «An Investigation to Overseas Chinese Woman Writers and Their Texts»), *Wenyi lilun*, 2 (1998), pp. 62-73.
11. WEN, Jiehua 文潔華: «Xifang nüxing zhuyi meixue: fazhan yu piping» (西方女性主義美學:發展與批評 «The Western Feminist Aesthetics: Development and Criticism»), *Wenyi lilun*, 3 (1998), pp. 45-52.
12. LIU, Siqian 劉思謙: «Zhongguo nüxing wenxue de xiandaixing» (中國女性文學的現代性 «The Modernity of Chinese Women Literature»), *Wenyi lilun*, 4 (1998), pp. 47-58.
13. ZHANG, Yanbing 張岩冰: «Faguo nüxing zhuyi wenxue piping de yuyan lilun» (法國女性主義文學批評的語言理論 «The Theory of Language in French Feminist Literary Criticism»), *Wenyi lilun*, 10 (1998), pp. 120-126.

REFERENCES

- ANDORS, Phyllis: *The Unfinished Liberation of Chinese Women*, Bloomington, Indiana University Press, 1983.
- BARLOW, Tani E.: «Theorizing Women: Funu, Guojia, Jiating», *Genders*, 10 (1991), pp. 132-160.
- BARMÉ, Geremie: «The Chinese Velvet Prison: Culture in the 'New Age,' 1976-89», *Issues and Studies*, 25-27 (1989-91), pp. 54-79.
- : «The Greying of Chinese Culture», *China Review*, 13:2 (1992), pp. 13.2-13.52.
- BARTKY, Sandra Lee: «Sympathy and Solidarity: On a Tightrope with Scheler», in Diana Tietjens Meyers and Alison Jagger (eds.): *Feminist Rethinking the Self*, Boulder, Westview Press, 1997, pp. 177-196.
- BERGNER, Gwen: «Myths of Masculinity: The Oedipus Complex and Douglass's 1845 Narrative», in Christopher Lane (ed.): *The Psychoanalysis of Race*, New York, Columbia University Press, 1998, pp. 241-260.
- CHODOROW, Nancy: «The Psychodynamics of the Family», in Linda Nicholson (ed.): *The Second Wave: A Reader in Feminist Theory*, New York, Routledge, 1997, pp. 181-197.
- CHEUNG, Siu-Woo: «Subject and Representation: Identity Politics in Southeast Guizhou», PhD Dissertation, University of Washington, 1996.
- CHOW, Rey: «Visuality, Modernity, and Primitive Passions», in *Primitive Passions: Visuality, Sexuality, Ethnography, and Contemporary Chinese Cinema*, New York, Columbia University Press, 1995, pp. 1-172.
- DAVION, Victoria: «Listening to Women's Voices: Rape, Epistemic Privilege and Objectivity», in Bat-Ami Bar On and Ann Ferguson (eds.): *Daring to Be Good: Essays in Feminist Ethico-Politics*, New York, Routledge, 1998, pp. 8-19.
- DING, Ling 丁玲: «We de Chuangzuo Jingyan» (我的創作經驗 «My Experience in Literary Creation»), in Yuan Liangjun (袁良駿) (ed.): *Ding Ling Yanjiu Ziliao* (丁玲研究資料 *Research Materials on Ding Ling*), Tianjin (天津), Tianjin Renmin (天津人民), 1982, pp. 105-107.
- EHRlich, Susan: «Critical Linguistics as Critical Methodology», in Sandra Burt and Lorraine Code (ed.): *Changing Methods*, Toronto, Broadview Press, 1995, pp. 45-73.
- GU, Yanlin (顧燕翎) and ZHUIHUI, Zheng (鄭至慧): *Nüxing Zhuyi Jingdian: Shiba Shiji Ouzhou Qimeng, Ershi Shiji Bentu Fansi* (女性主義經典: 十八世紀歐洲啟蒙, 二十世紀本土反思 *Feminist Canons: European Enlightenment in the 18th Century, Local Reflections in the 20th Century*), Taipei, Nüshu (女書Fem Books), 1999.
- HAN, Mingzhu: *Cries for Democracy: Writings and Speeches from the 1989 Chinese Democracy Movement*, Princeton, Princeton University Press, 1990.
- HSIUNG, Ping-Chun; JASCHOK, Maria; MILWERTZ, Cecilia and CHAN, Red: *Chinese Women Organizing*, Oxford & New York, Berg, 2001.

French feminist theories in Wenyi Lilun of the 1990s

- HONIG, Emily: «Socialist Revolution and Women's Liberation in China -A Review Article», *Journal of Asian Studie*, XLIV-2 (1985), pp. 329-336.
- JANKNOWIAK, William: «Parental Affection in the Chinese Family», in Susan Brownell and Jefferey N. Wasserstrom (eds.): *Chinese Femininities / Chinese Masculinities: A Reader*, Berkeley, University of California Press, 2002, pp. 361-380.
- JAYAWARDENA, Kumari: *Feminism and Nationalism in the Third World*, London, Zed Books, 1986.
- JIANG, Hong: «Feminine or (Un)feminine: Struggles over the Meanings of Femininity in Chinese Women's Literature», *Women and International Development*, Michigan State University, Working Paper#272, May 2001.
- KOSS, Mary: «Hidden Rape: Sexual Aggression and Victimization in a National Sample in Higher Education», in Ann Wolbert Burgess (ed.): *Rape and Sexual Assault*, New York, Garland Press, 1988, Vol 2, pp. 3-25.
- LARSON, Wendy Ann: *Women and Writing in Modern China*, Stanford, Stanford University Press, 1998.
- LI, Xiaojiang (李小江): «With What Discourse Do We Reflect on Chinese Women? Thoughts on Transnational Feminism in China», in Yang Mei-hui (楊美惠) (ed.): *Spaces of Their Own in Transnational China*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999, pp. 261-277.
- LIANG, Jun (梁軍): «Nüxing jiaoyu shinian huigu» (女性教育十年回顧 «A Retrospect of the Ten-Year Women's Education»), in Xiaojiang Li (李小江) (ed.): *Funü yanjiu yundong zhongguo ge an* (婦女研究運動中國個案 *Women's Education and Movement: Chinese Case Studies*), Hong Kong, Oxford University Press, 1997, pp. 1-36.
- LIU, Lydia H (劉禾): *Translingual Practice: Literature, National Culture, and Translated modernity—China, 1900-1937*, Stanford, Stanford University Press, 1995.
- MACKINNON, Cathorine A: *From The Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination*, New Haven, Yale University Press, 1979.
- MENG, Yue (孟悅) and DAI, Jinhua (戴錦華): *Fuchu Lishi de Dibiao: Zhongguo Xiandai Nüxing Wenxue Yanjiu* (浮出歷史地表: 中國現代女性文學研究 *Voices Emerging Into The Foreground of History: A Study of Contemporary Chinese Women's Literature*), Taipei, Shibao (時報), 1993.
- MOI, Toril: *Sexual/Textual Politics: Feminist Literary Theory*, New York & London, Methuen, 1988.
- MU, Yi and THOMPSON, Mark V.: *Crisis at Tiananmen*, San Francisco, China Books & Periodicals, 1989.
- POLUMBAUM, Judy: «Professionalism» in China's Press Corps», in Roger V. Des Forges, Luo Ning and Wu Yen-bo (eds.): *Chinese Democracy and the Crisis of 1989: Chinese and American Reflections*, Albany, State University of New York Press, 1993, pp. 295-311.
- RUBIN, Gayle: «The Traffic in Women», in Linda Nicholson (ed.): *The Second Wave: A Reader in Feminist Theory*, New York, Routledge, 1997, pp. 27-62.
- RUSHING, Andrea Benton: «Surviving Rape», in Stanlie M. James and Abena P. A. Busia (eds.): *Theorizing Black Feminisms*, New York, Routledge, 1993, pp. 127-140. Reprinted in Janet Price and Margrit Shildrick (eds.): *Feminist Theory and the Body*, New York, Routledge, 1999, pp. 371-380.
- SALISBURY, Harrison Evans: *Tiananmen Diary*, Boston, Little, Brown, and Co., 1989.
- SCHEIN, Louisa: "Gender and Internal Orientalism in China", in Susan Brownell and Jefferey N. Wasserstrom (eds.): *Chinese Femininities/Chinese Masculinities*, Berkeley, University of California Press, 2002, pp. 385-411.

- SELDON, Mark: «Limits of the Democratic Movement», in Roger V. Des Forges, Luo Ning and Wu Yen-bo (eds.): *Chinese Democracy and the Crisis of 1989: Chinese and American Reflections*, Albany, State University of New York Press, 1993, pp. 107-131.
- SPIVAK, Gayatri C.: *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*, New York, Routledge, 1988.
- STACEY, Judith: *Patriarchy and Socialist Revolution in China*, Berkeley, University of California Press, 1983.
- TAN, Frank: «Epiphany of Press Reform», in Roger V. Des Forges, Luo Ning and Yen-bo Wu (eds.): *Chinese Democracy and the Crisis of 1989: Chinese and American Reflections*, Albany, State University of New York Press, 1993, pp. 277-294.
- WANG, Zheng (王政): *Women in the Chinese Enlightenment: Oral and Textual Histories*, Berkeley, University of California Press, 1999.
- WOLF, Margery: «The Setting of Chinese Women's Lives: Family Organization», in *Revolution Postponed: Women in Contemporary China*, Stanford: Stanford University Press, 1985, pp. 182-202.
- YANG, Mei-hui (楊美惠): *Through Chinese Women's Eyes* (video), New York, Women Make Movies, 1997.
- ZHANG, Jingyuan (張京媛): *Dangdai nüxing zhuyi piping* (當代女性主義批評 *Contemporary Feminist Criticism*), Beijing, Beijing University Press, 1992.

RESÚMENES

Sexo, democracia y poder político

Rosa Cobo

En este artículo se muestran algunos argumentos presentes en los debates actuales sobre democracia paritaria. Asimismo, se analizan determinadas políticas y estrategias feministas con el objeto de señalar aquellas que resulten más viables políticamente para la ampliación de los derechos de las mujeres. En esta dirección, se señala que las políticas de la igualdad y de la paridad son las más plausibles y que su éxito depende de que las mujeres se constituyan en un sujeto político colectivo. En la última parte de este texto se argumenta sobre la necesidad de construir una identidad política para el feminismo, desde el supuesto de que esta identidad debe ser contingente y antiesencialista.

Palabras clave: democracia paritaria, vindicación, género, feminismo, diferencia, postmodernidad, igualdad, identidad, sujeto político colectivo.

Pertenencia de género y participación política en Italia

Laura Leonardi y Michela Balocchi

El artículo aborda el tema de la desigual participación política de género en Italia en los ámbitos nacional y local. Se esboza un cuadro sintético de la situación de la presencia de las mujeres, exigua minoría, en el Parlamento desde la posguerra hasta hoy; a continuación, se pasa a considerar las disparidades de género en los órganos de gobierno y de representación regional y local. Se formulan interpretaciones de la marginación de las mujeres en la política en relación con el contexto social de referencia y se proponen posibles cambios a raíz de algunas experiencias locales que muestran un renovado fermento participativo y de movilización política de las mujeres en los últimos años.

Palabras clave: género y política en Italia en el ámbito nacional y local; desigualdades de género en la participación y representación políticas; movilización política femenina; acceso de las mujeres a las instituciones políticas.

Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú

Rocío Villanueva Flores

Este artículo analiza el resultado de las cuotas electorales, como medio de acción afirmativa, para impulsar la participación política de las mujeres. En 1997 se aprobaron las cuotas en las listas electorales en el Perú. La Defensoría del Pueblo y diversos movimientos sociales desempeñaron un papel muy activo en el control de la incorporación de las cuotas electorales en la legislación del país, a pesar de las dificultades que su puesta en práctica conllevó. Del análisis de los resultados electorales, se deduce que la implantación de esta medida de acción positiva ha permitido una mayor presencia de mujeres en los cargos públicos.

Palabras clave: mujeres, cuotas, participación política, acción positiva

La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones

Arantxa Elizondo Lopetegui

¿Quiénes participan o se implican más en política? Ésta ha sido y sigue siendo una de las preguntas más frecuentes en la Ciencia Política contemporánea. Según numerosas investigaciones, el sexo ha sido siempre una variable fundamental relacionada con la actividad política en el sentido de que los hombres son más activos, rasgo que se repite en prácticamente todos los tipos de participación política. ¿Sigue siendo esto válido para las sociedades actuales? El objetivo de este artículo consiste en retratar la desigualdad en la participación política de mujeres y hombres en el caso concreto de la Comunidad Autónoma del País Vasco. La información utilizada consiste en la compilación de una serie de indicadores referidos a estas tres dimensiones: las instituciones, la participación organizada y la participación autónoma o individual.

Palabras clave: representación, participación política, instituciones, mujeres.

Mujeres que gobiernan municipios en México

Dalia Barrera Bassols

Este artículo propone una reflexión sobre la participación de las mujeres en los gobiernos municipales en México, y sobre la paradoja que implica el hecho de que el espacio municipal sea el que está más cercano a las mujeres, en su

condición de madres y esposas, ciudadanas y gestoras sociales, y sin embargo es el ámbito de gobierno al cual tienen menor acceso en cargos de representación popular y como funcionarias gubernamentales.

Se señala la importancia de la pluralidad de género, a la par que la política, en el proceso de democratización social y política en México, y se presentan resultados de una investigación reciente en torno a las mujeres que llegan a ocupar el cargo de alcaldesas, también llamadas presidentas municipales, las cuales en marzo de 2002 constituían el 3,4% del total de alcaldes, abordándose también el tipo de acciones emprendidas por ellas a favor de las mujeres de su municipio.

Palabras clave: mujeres y gobiernos locales; alcaldesas en México; espacio local y políticas públicas de equidad de género; mujeres, partidos políticos y gobiernos municipales; liderazgos femeninos y gobiernos locales.

Del silencio a la palabra. La experiencia de las lideresas indígenas de Xochistlahuaca, Guerrero

Irma Guadalupe Aguirre Perez

Este artículo tiene como objetivo exponer las condiciones sociales, políticas y culturales en las que participan las mujeres indígenas de Xochistlahuaca Guerrero en su comunidad. Se pretende también reconocer cómo influye en ello el sistema de relaciones de género y el contexto en el que se desarrollan estos liderazgos. El grupo étnico al que pertenecen (*amuzgos*) y el estado en el que habitan (considerado históricamente como una de las entidades más violentas y pobres de México) hacen más relevante el caso de estas mujeres.

Palabras clave: mujeres indígenas, liderazgo femenino, participación política de mujeres, género.

Vida cotidiana y participación política: «la marcha de las escobas» en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907

Inés Yujnovsky

Entre 1870 y 1920, el proceso de modernización en Argentina estimuló el ingreso de numerosos contingentes de inmigrantes, pero las ciudades no estaban preparadas para esa explosión demográfica, lo que originó un difícil problema de vivienda. En la ciudad de Buenos Aires, muchos inmigrantes pobres debieron hacinarse en los llamados «conventillos», casas de inquilinato situadas en la zona céntrica. En 1907, casi un 10% de la población de Buenos Aires se adhirió a una huelga de inquilinos que reclamaba mejoras sanitarias y la reducción de los precios de alquiler. En este trabajo se analiza la visión de la prensa respecto a las condiciones de vida en los «conventillos» y se destaca el rol de las mujeres

en las reivindicaciones vinculadas con la vida cotidiana. En Argentina, el voto femenino se obtuvo en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, en el período que nos ocupa, las mujeres participaron activamente en la vida pública a través de mecanismos informales. La huelga de inquilinos y el papel jugado en ella por las mujeres suscitó un intenso debate, a través de la prensa escrita de la época, que incluyó la discusión de distintas soluciones a las malas condiciones de vida que prevalecían en las viviendas populares y en la ciudad. Aunque las posturas ideológicas de los diarios eran muy diversas, casi todos justificaron a los huelguistas y reclamaron mejoras sanitarias.

Palabras clave: género, mujeres, familia, vivienda, alquiler, inquilinos, huelga, manifestación, opinión pública, vida cotidiana, prensa, fotografía.

Empoderamiento femenino: el caso de la comunidad zapatista de Roberto Barrios

Alejandra Araíza Díaz

El presente artículo constituye un análisis, desde la perspectiva de género, de la construcción del empoderamiento femenino en la vida cotidiana a través de dos generaciones de mujeres de una comunidad base de apoyo del EZLN en Chiapas, México. De esta manera, las mujeres de Roberto Barrios luchan, a la par que otras mujeres indígenas, por obtener demandas muy similares. Y, a través de sus esfuerzos, van logrando poco a poco mejorar sus condiciones de vida, con lo que fomentan la esperanza para las demás mujeres.

Palabras clave: género, empoderamiento, cotidianidad, transformaciones, lucha.

Mujer y política en el mundo árabe. Un estado de la cuestión

Yolanda Aixelà y Ana Planet

Este texto plantea un estado de la cuestión sobre mujer y política en el mundo árabe. Su objetivo es señalar la disparidad de opiniones y los debates existentes en torno a este tema, incidiendo en el hecho de que existen confusiones manifiestas sobre «lo político» y «las mujeres» que posteriormente afectan el análisis de ambos factores en común. La «política», en el mundo árabe, se considera que presenta fricciones con «lo democrático», con «lo religioso» y con «la sociedad civil». Las «mujeres», por su parte, se piensan supeditadas a «lo patriarcal» y a «lo religioso». Estos hechos, cuando se analizan conjuntamente ambos parámetros, generan toda una serie de distorsiones implícitas que dificultan al investigador aproximarse a prácticas sociopolíticas «reales».

Palabras clave: mundo árabe, democratización, liberación política, sociedad civil, patriarcado, feminismos, velo, acción femenina.

Participación política y social de la mujer egipcia

Bárbara Azaola Piazza

El movimiento feminista egipcio ha sido considerado pionero en la articulación del movimiento feminista árabe. Sin embargo, como se analiza en este artículo, en las últimas décadas se ha producido una regresión, debido a diversas circunstancias político-económicas, que ha reducido la participación de la mujer egipcia en la vida política y social del país.

Palabras clave: Egipto, mujeres, participación política, sociología, mundo árabe.

Violencia estructural de género en la Argelia independiente: una estrategia política

Carmelo Pérez Beltrán

Este artículo gira en torno al concepto «violencia estructural de género» para, una vez definido, ser aplicado al caso concreto de Argelia, partiendo de la hipótesis de que el Estado argelino, prácticamente desde la independencia del país en 1962, ha promocionado un desarrollo desigual, con el objeto de reprimir la potencialidad de las mujeres. Tres son los ámbitos estudiados en este trabajo: la educación, el trabajo y la política. La conclusión a la que se llega es que el régimen argelino ha implantado un agresivo sistema político, ideológico y económico que tiene por objetivo excluir a las mujeres de todos los ámbitos de la vida pública, a fin de asignarles un rol circunscrito al ámbito privado de la familia tradicional argelina.

Palabras clave: mujeres argelinas, violencia estructural, género.

Intifada Al-Aqsa: voces de mujeres

Ana García Jiménez y Eunice Ortiz García

En Palestina, la mujer se ha visto confrontada, durante los diferentes levantamientos populares, a la disyuntiva de dar prioridad a la defensa de sus derechos o a la necesidad de luchar como parte del pueblo palestino por la liberación nacional, dejando a un lado sus objetivos de igualdad de género.

En la Intifada Al Aqsa todavía no ha habido análisis concretos sobre la lucha de las mujeres, sus avances hacia una mayor emancipación o, por el contrario,

su retroceso hacia el tradicionalismo. Por ello, hemos dado la palabra a algunas mujeres para que describan en qué situación se encuentran ellas y el conflicto.

Palabras clave: mujeres, voces, conflicto, mundo árabe.

State Men, Market Women. The Effects of Left-wing Conservatism on Gender Politics during the Romanian Transition

Mihaela Miroiu

En este artículo la autora intenta demostrar que las políticas dominantes en la transición de la Rumanía post-comunista orientan a las mujeres hacia el mercado mientras los hombres se dirigen al Estado. Debido al conservadurismo de izquierda, la propuesta política más popular, los principales receptores de las políticas redistributivas fueron los sindicatos de las industrias estatales donde eran mayoría los trabajadores varones. A las mujeres se les dejó «a merced del mercado», mientras los hombres eran protegidos como «víctimas favoritas» y obtuvieron ventaja como «clientes favoritos». En ausencia de una política local feminista, estas políticas altamente desiguales en cuanto al género son cubiertas por un «feminismo a la carta», según el *Acquis Communautaire*. Europa oriental ha alcanzado un momento post-feminista (de acuerdo con los medios de comunicación). La autora defiende la combinación entre «lo personal es político» y «lo político es personal».

Palabras clave: feminismo a la carta, «lo político es personal», feminismo de Estado, patriarcado, patriarcado de Estado, poder, empoderamiento, post-comunismo, conservadurismo de izquierda, políticas de género, fuentes de la dominación masculina, políticas salariales, feminismo político.

French Feminist Theories In *Wenyi Lilun* Of The 1990s

Chen Ya-chen

En la República Popular China, uno de los campos pioneros de introducción de las teorías feministas occidentales fue desarrollado por un grupo de estudiantes especializados en lenguas y literaturas extranjeras e interesados por los estudios de género. La traducción hecha por estudiantes chinos del pensamiento feminista en chino mandarín y sus análisis y revisiones de las teorías feministas occidentales fueron importantes vehículos que llevaron el pensamiento feminista desde Occidente a China. Este campo de estudio fue un factor clave en la incorporación de las teorías feministas occidentales a China.

Después de que las mujeres chinas tuvieran la oportunidad de conocer las teorías feministas, la forma en que el feminismo occidental fue recibido en China empezó a ser objeto de más investigación. Para analizar con exactitud los detalles de la investigación en la literatura feminista china, he examinado

Resúmenes

todos los artículos relacionados con las teorías literarias feministas occidentales en *Wenyi lilun* (*Teorías literarias y artísticas*) durante la década de los 90. Según mi investigación, esta revista dio preferencia a las teorías feministas francesas en la década justo después de los sucesos de *Tiananmen*. Intento analizar cómo y por qué este fenómeno podría ser consecuencia tanto de la política de apertura de la China comunista a Occidente como del temor de la sociedad china hacia los movimientos sociales.

Palabras clave: transferencia del feminismo occidental; aculturación; feminismo francés; feminismo (anglo-)americano; revolución cultural; política de apertura; sucesos de Tiananmen; Hélène Cixous; Julia Kristeva; Luce Irigaray.

ABSTRACTS

Sexo, democracia y poder político

Rosa Cobo

This paper reviews some of the arguments which feature in current debates on sexual equality in democracy. Certain feminist strategies and policies are also examined, with the aim of highlighting those which are most feasible politically-speaking in order to increase women's rights. It is argued that the policies of equality and parity are the most viable, their success depending on the extent to which women are able to establish themselves as a collective political entity. In the final part of the article, the author postulates the need to construct a political identity for feminism, on the assumption that this identity should be contingent and anti-essentialist.

Keywords: sexual equality in democracy, vindication, gender, feminism, difference, postmodernity, equality, identity, collective political entity.

Pertenencia de género y participación política en Italia

Laura Leonardi y Michela Balocchi

This paper examines the unequal political participation of women and men in Italy, both at national and local level. Starting with a brief outline of the female presence in Parliament since the end of the Second World War, the article goes on to focus on gender inequalities in regional and local administrative and representative bodies. Various interpretations regarding the marginalization of women in the political arena are drawn up in connection with the wider social context, and a number of possible changes are put forward in light of some recent local experiences that reveal a renewed vigour in female political participation and mobilization.

Keywords: gender and politics in Italy at national and local level; gender inequalities in political participation and representation; female political mobilization; access of women to political institutions

Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú

Rocío Villanueva Flores

This article examines the effects of electoral quotas as a means of affirmative action aimed at promoting the participation of women in political life. Fixed quotas in electoral lists became a legal requirement in Peru as from 1997. The Ombudsman's Department and a number of different social groups were to have a significant influence on the way in which electoral lists were finally introduced into the country's legislation, despite the difficulties which arose during the implementation process. An analysis of electoral results suggests that the introduction of this affirmative action has brought about an increase in the number of women holding public office.

Keywords: women, quotas, political participation, affirmative action

La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones

Arantxa Elizondo Lopetegui

Who participate and involve themselves more in politics? This has become one of the most frequent questions in contemporary political science. According to numerous studies, sex has always been a basic variable in the analysis of political activity, in that men have been shown to be more active in nearly all forms of political participation. But is this statement still true for contemporary societies? The aim of this article is to describe the current inequality in the political participation of women and men in the specific case of the Basque Autonomous Region. The information provided in this article relies on data related to three dimensions of political participation: institutions, organized participation, and individual or autonomous participation.

Keywords: representation, political participation, institutions, women.

Mujeres que gobiernan municipios en México

Dalia Barrera Bassols

This article reflects on the low levels of female participation in local government administrations in Mexico, as well as on the paradox resulting from the fact that their roles as mothers, wives, citizens and social organizers make the local government sphere closest to women in their daily lives but at the same

time most distant in terms of access to public office or to civil service positions.

The importance of gender plurality, as important as political plurality in the social and political democratization of Mexico, is also highlighted, as are the results of a recent research project examining the extent to which women currently hold public office as mayors –women accounted for just 3.4% of the total in March 2002– as well as the policies in favour of women carried out by these female mayors in their municipalities.

Keywords: Women and local government; female mayors in Mexico; local government and affirmative action; women, political parties and local government; female leadership and local government.

Del silencio a la palabra. La experiencia de las lideresas indígenas de Xochistlahuaca, Guerrero

Irma Guadalupe Aguirre Perez

The aim of this article is to examine the social, political and cultural conditions in which indigenous women from Xochistlahuaca Guerrero participate within their communities, and to explore how these are influenced by the system of gender relationships and the context in which their leaderships develop. The ethnic group to which they belong (*amuzgos*) and the state they live in (considered historically as one of the poorest and most violent in Mexico) make these women's case more noteworthy.

Keywords: indigenous women, female leadership, political participation of women, gender.

Vida cotidiana y participación política: «la marcha de las escobas» en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907

Inés Yujnovsky

Between 1870 and 1920, the modernization process in Argentina stimulated the arrival of a large number of immigrants when the cities were not prepared for this demographic explosion, which caused a difficult housing problem. In the city of Buenos Aires, many poor immigrants were forced to live crowded together in the so-called *conventillos*, rented slums located at the city centre. In 1907, almost 10% of the Buenos Aires population joined a tenants' strike demanding public health measures and rent reductions. This paper examines how the press viewed the living conditions in the *conventillos* and highlights the role of women in demands linked to everyday life. In Argentina, women were not given the vote until the second half of the twentieth century. However, in the period under study, women actively participated in public life through informal

mechanisms. The tenants' strike and the role women played in it originated an intense debate in the press of the period, which included a discussion of possible solutions to bad living conditions that prevailed in lower-income housing areas and in the city in general. Although the various newspapers had very different ideological standpoints, almost all of them supported the strikers and called for public health improvements.

Keywords: gender, women, family, housing, housing, rent, tenants, strike, demonstration, public opinion, everyday life, press, photography.

Empoderamiento femenino: el caso de la comunidad zapatista de Roberto Barrios

Alejandra Araiza Díaz

This article is an analysis, from a gender perspective, of how female empowerment is constructed in daily life, through the experiences of two generations of women from a support basis community of EZLN in Chiapas, Mexico. Women from Roberto Barrios, like other indigenous women who pursue similar demands, have, through their efforts, gradually obtained better living conditions, thereby giving hope to other women.

Keywords: gender, empowerment, daily life, changes, fight.

Mujer y política en el mundo árabe. Un estado de la cuestión

Yolanda Aixelà y Ana Planet

This article discusses the question of women and politics in the Arab World. It aims to reveal the wide range of opinions and the various debates surrounding this subject, while stressing the fact that confusions over the concepts of «politics» and «women» affect the analysis of both factors when they are considered together. «Politics», in the Arab World, is regarded as being at odds with the concepts of «democracy», «religion» and «civil society». The concept of «women», on the other hand, is subordinated to those of «patriarchy» and «religion». When both parameters are considered together, these facts generate implicit distortions that make it difficult for the researcher to approach an understanding of «real» socio-political practices.

Keywords: Arab World, democratization, political liberation, civil society, patriarchy, feminism, veil, female action.

Participación política y social de la mujer egipcia

Bárbara Azaola Piazza

The Egyptian feminist movement has been regarded as having had a pioneering role in organizing the Arab feminist movement. However, as this article reveals, the last few decades here witnessed a backward trend due to various political and economic factors, which has led to lower levels of participation by Egyptian women in the political and social life of the country.

Keywords: Egypt, women, political participation, Sociology, Arab World.

Violencia estructural de género en la Argelia independiente: una estrategia política

Carmelo Pérez Beltrán

This article deals with the concept of «structural gender violence», applied to the specific case of Algeria, according to the hypothesis that the Algerian State, practically since the independence of the country in 1962, has promoted an unequal development in order to repress women's potential. The three areas covered in this study are education, work and politics. The conclusion is that the Algerian regime has established an aggressive political, ideological and economic system with the aim of excluding women from all areas of public life, in order to assign them a role confined to the private sphere of the traditional Algerian family.

Keywords: Algerian women, structural violence, gender.

Intifada Al-Aqsa: voces de mujeres

Ana García Jiménez y Eunice Ortiz García

In Palestine, during the various popular uprisings (*Intifadas*), women have had to face the dilemma of choosing between giving priority to the struggle to defend their rights or to the need to fight for the national liberation of the Palestinian people, leaving aside their aims of gender equality.

With regard to the *Intifada Al Aqsa*, a specific analysis of the women's struggle, their progress towards greater emancipation, or, as the case may be, their regression towards traditionalism, has so far been lacking. Accordingly, we have given a number of women the chance to talk about their situation in this conflict.

Keywords: women, voices, conflict, Arab World.

State Men, Market Women. The Effects of Left-wing Conservatism on Gender Politics during the Romanian Transition

Mihaela Miroiu

In this paper, the author aims to show that the dominant policies in the Romanian post-Communist transition had the effect of leading women towards the market while men were directed towards the State. With the emergence of left-wing Conservatism as the most popular political alternative, the main recipients of redistribution policies were the trade unions of male-dominated State industries. Women were left «to the mercy of the market», while men were protected as «favourite victims» and afforded preferential treatment as «favourite clients». In the absence of a local political feminist movement, these highly unequal gender policies are disguised by a «room-service feminism» due to the *Acquis Communautaire*. According to the media, Eastern Europe has now entered a post-feminist era. The author argues in favour of a combination between «personal is political» and «political is personal».

Keywords: room-service feminism, «political is personal», state feminism, patriarchy, state patriarchy, power, empowerment, post-Communism, left-wing Conservatism, gender policies, sources of male domination, wage policies, political feminism.

French Feminist Theories in *Wenyi Lilun* during the 1990s

Chen Ya-chen

In the People's Republic of China, one of the front lines to embrace Western feminist theories was a group of scholars who were trained in foreign languages and literature, and interested in gender studies. These Chinese scholars' translation of feminist thoughts into Mandarin Chinese and their analyses and revisions of Western feminist theories were important vehicles that helped to bring feminist thoughts from the West into China. This front line was a key factor in terms of how Western feminist theories were transferred into China.

After Chinese women had the opportunity to hear and learn about feminist theories, the way in which Western feminism was received in China began to merit further investigation. In order to analyse the details of Chinese feminist literary research in an accurate way, I surveyed all the articles related to purely Western feminist literary theories in *Wenyi Lilun* (*Literary and Artistic Theories*) during the 1990s. According to my survey, this journal preferred French feminist theories in the decade immediately following the *Tiananmen* incident. I aim to examine how and why this phenomenon might be the result both of Communist China's «open door policy» to welcome the West, and Chinese society's fear of social movements.

Abstracts

Keywords: transfers of Western Feminism; Acculturation; French Feminism; (Anglo-American Feminism; Cultural Revolution; Open Door Policy; Tiananmen Incident; Hélène Cixous; Julia Kristeva; Luce Irigaray

RESEÑA BIO-BIBLIOGRÁFICA DE LAS/LOS COLABORADORAS/ES DEL VOLUMEN

Rosa Cobo

Es profesora titular de Sociología en la Universidad de A Coruña. Ha sido la primera directora y miembro fundadora del Seminario Interdisciplinar de Estudios Feministas de la misma universidad. Es autora de diversos libros, capítulos y artículos, así como directora de varios proyectos de investigación. Entre sus libros hay que destacar *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau* (Madrid, Cátedra, 1995). Su actual línea de investigación está centrada en multiculturalismo, globalización y democracia desde una perspectiva feminista.

Laura Leonardi y Michela Balocchi

Laura Leonardi holds a Ph.D. in Political Sociology from the University of Florence. She is Associate professor of Sociology and Social Policy, President in charge of the Corso di laurea in Relazioni Industriali e Sviluppo delle Risorse Umane at the University of Florence, Faculty of Political Sciences. She coordinated several researches on women digital network and participation in the information society, women's participation in local political government in Italy, women's entrepreneurship in the new economy. Her articles on social citizenship and democracy, women's networks social participation and NITC, active labour policies and local development have appeared in journals such as *Democrazia e diritto*, *Quaderni di Sociologia*, *Rassegna Italiana di Sociologia*, *Sviluppo locale*. Her more recent works are: «La globalizzazione sociale aiuta a capire i nuovi movimenti? Una proposta di analisi» (in D. Della Porta e L. Mosca (a cura di): *Globalizzazione e movimenti sociali*, Roma, Manifestolibri, 2003) and *La dimensione sociale della globalizzazione* (Carocci, Roma, 2000).

Graduated in Political Science with a dissertation on gender differences in the division of labour and career advancement in Academia at the University of Florence, Michela Balocchi is currently working toward a Doctorate in Sociology and Political Sociology at the Department of Political Science and Sociology at the University of Florence. She is currently researching gender stratification in political careers in the industrial district of Prato, Tuscany. She is collaborating in a survey on the social capital in civil society organisations (Asel, Prato) and in the national research on «Meccanismi di riproduzione delle

disuguaglianze sociali» promoted by the MIUR (Ministero dell'Istruzione e dell'Università). Her more recent publication is: «Genere» (in Bettin Lattes (a cura di): *Per leggere la società*, Firenze, Florence University Press, 2003).

Rocío Villanueva Flores

Es abogada egresada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, especialista en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid, Doctora en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha con la tesis «El concepto de derechos humanos en el pensamiento angloamericano». Es profesora de Filosofía del Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En la actualidad, además, tiene a su cargo la Adjuntía para los Derechos de la Mujer y la Adjuntía para los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo del Perú.

Arantxa Elizondo Lopetegui

Es Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Políticas. Es profesora titular en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco. Sus principales líneas de investigación son la participación y representación política de las mujeres y el desarrollo de políticas públicas de igualdad. Durante los últimos años, ha colaborado con diversas instituciones públicas en este ámbito. Entre sus publicaciones cabe destacar *Mujeres en Política* (Barcelona, Ariel, 1997, co-editora junto a Edurne Uriarte) y *La presencia de las mujeres en los partidos políticos de la Comunidad Autónoma del País Vasco* (Vitoria, Gobierno Vasco, 1999).

Dalia Barrera Bassols

Es Licenciada en Economía, Maestra en Economía y Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es profesora investigadora de la división de Postgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en donde coordina la Línea de Investigación sobre Género y Política. Es autora de numerosas publicaciones en torno a la participación política de las mujeres, editadas por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, el Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP, A.C.) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y Coordinadora del Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, GIMTRAP, A.C.

Irma Guadalupe Aguirre Pérez

Es egresada de la Licenciatura y Maestría en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (México), ésta última con especialidad en estudios de «Género y Política». Ha recibido la beca del Programa de Estudios Microeconómicos y Sociales Aplicados (PEMSA), financiado por la Fundación Ford y también ha sido becaria del Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT). Ha coordinado el Seminario «Realidades actuales de las mujeres indígenas». Ha colaborado en el proyecto de investigación *Liderazgo*,

Mujeres y Gobiernos locales en México (2002-2003), auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Actualmente es investigadora del Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.

Inés Yujnovsky

Licenciada en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Ha sido profesora asistente de Historia Latinoamericana en la Universidad de Buenos Aires y ha participado en proyectos de investigación y en la coordinación de exposiciones acerca de fotografía e historia. Actualmente está cursando el doctorado en Historia en el Colegio de México. Su publicación más reciente es «Una vista panorámica de huelgas, manifestaciones y mítines en «Caras y Caretas»: prensa y fotografía a principios del siglo XX en Argentina» (en *Boletín de Fuentes del Instituto Mora*, 22, 2004).

Alejandra Araiza Díaz

Ha cursado la Licenciatura en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Maestría en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Entre sus estancias de investigación se cuentan las dedicadas a neuropsicología y a género y medios de comunicación en la Facultad de Psicología de la UNAM y sobre género y política en la ENAH.

Yolanda Aixelà y Ana Planet

Yolanda Aixelà es profesora de Antropología en la Universidad de Alicante. Su tesis doctoral (Universidad de Barcelona) ha sido publicada bajo el título *Mujeres en Marruecos. Un análisis desde el parentesco y el género* (Barcelona, Bellaterra, 2000). Sobre el Magreb también tiene cerca de una quincena de artículos publicados en libros y revistas especializadas, que presentan una perspectiva de género aplicada a ámbitos tan diversos como el laboral, el jurídico, el familiar o los movimientos sociales. Además ha desarrollado investigaciones sobre multiculturalismo y diversidad cultural tanto en proyectos de I+D como en otras publicaciones y exposiciones. Al respecto, destaca su libro coordinado junto a C. Fauria Barcelona: *Mosaic de cultures* (Barcelona, Bellaterra, 2002).

Ana Planet es Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid, especialidad Estudios Árabes e Islámicos, y Licenciada en Ciencias Políticas por la UNED. Profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante, mantiene una estrecha vinculación con el *Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos* en el que es profesora invitada en el *Doctorado de Estudios Mediterráneos* desde 1997. Entre sus líneas de trabajo se encuentran las migraciones magrebíes a España, en especial el impacto en las sociedades de origen y destino, los procesos políticos en el Magreb y la situación del islam en la España actual.

Bárbara Azaola Piazza

Es Licenciada en Filología Árabe por la Universidad Autónoma de Madrid, donde prepara su doctorado en el Taller de Estudios Internacionales Medite-

rráneos con una tesis doctoral sobre «La Universidad como campo de acción sociopolítica en el Egipto contemporáneo». Actualmente es investigadora de la Escuela de Traductores de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha).

Carmelo Pérez Beltrán

Es profesor titular de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Granada. En 1993 defendió su tesis doctoral titulada «Situación socio-política de las mujeres argelinas», especializándose en historia de las mujeres y relaciones de género en el área magrebí; tema éste sobre el que ha publicado numerosos trabajos, como *Estatuto jurídico de las mujeres argelinas* (Granada, Universidad de Granada, 1991) y *Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas* (Granada, Universidad de Granada, 1997). Tras prolongadas estancias en centros de investigación de Argel y Aix-en-Provence, su actual línea de investigación gira en torno a la sociedad civil en Marruecos, siendo el Investigador Principal del Proyecto I+D «Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos» (SEC2001-3100).

Ana García Jiménez y Eunice Ortiz García

Ana García Jiménez es Licenciada en Filología Árabe por la Universidad Complutense y Magíster en Desarrollo y Ayuda internacional por el ICEI. Ha sido profesora de español en el Instituto Cervantes de El Cairo y la Universidad Nacional Al Najah de Nablus.

Eunice Ortiz García estudió Filología Árabe en la Universidad Complutense de Madrid. Ha cursado estudios en las universidades de Haifa, Jerusalem y Birzeit (Ramallah). Su memoria de licenciatura versa sobre las asociaciones de mujeres palestinas.

Mihaela Miroiu

She is professor of Political Sciences and Gender Studies at National School of Political Studies and Public Administration, Bucharest. She is the founder of Gender Studies and Gender research in Romania and the author and editor of many books in Feminist Political Theory, Feminist Philosophy and Gender Policies. Her last publication is *Guideliness for Promoting Gender Equity in Higher Education in Central and Eastern Europe* (Bucharest, CEPES, UNESCO, 2003).

Chen Ya-chen

She holds a Ph.D. in Comparative Literature from the Purdue University (USA). She has been Graduate Instructor at Women's Studies in Purdue University, USA. Her last publications are «*Ba wang bie ji zhong nan tongxinglian de qiqie qingjie*» («The Gay Man's Wife-Concubine Complex in *Farewell My Concubine*») (in *Ba wang bie ji: tongzhi yuedu yu kua wenhua duihua (Farewell My Concubine: Same-Sex Readings and Cross-Cultural Dialogues)*, Jiayi, Nan Hua University Press, 2004) and «Taiwan Rose, I Love You: A Dialogue with Japan and Vietnam» (in Christina Neder and Ines Susanne Schilling (eds.): *Transformation! Innovation? Perspectives on Taiwan Culture*, Wiesbaden, Harrassowitz, 2003).

La revista *Feminismo/s* se publica semestralmente. Está abierta a los aportes del personal investigador que compone el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, así como a toda la comunidad académica. La organización editorial se realiza a través de números monográficos, estando prevista también la publicación de algunos números en los que se presente una miscelánea de artículos. El carácter de la publicación, al igual que la del Centro de Estudios sobre la Mujer, es multidisciplinar.

NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA *FEMINISMO/S*

- 1) Los trabajos, que necesariamente deberán ser originales, se presentarán en soporte magnético utilizando el procesador de textos Word, y además impresos en la forma habitual. Los disquetes deben indicar en la carátula el nombre del archivo y el del autor o autora del mismo.
- 2) Los artículos serán redactados con letra Times New Roman de 12" y con un interlineado de un espacio y medio.
- 3) El título del artículo irá centrado y en letra mayúscula de 12". El nombre del autor o autora del trabajo se pondrá unas líneas debajo del título, también centrado, en letra de 10" y mayúscula. Justo debajo se escribirá el nombre de la Universidad o, en su defecto, la ciudad a la que el autor o autora pertenece, en letra minúscula de 10". Un ejemplo sería:

LA IMAGEN DE LA MUJER EN EL CINE ESPAÑOL
DE LA TRANSICIÓN

MARÍA ISABEL DURÁN PRIETO
Universidad de Murcia

- 4) La extensión de los artículos será entre 15 y 18 páginas.

- 5) La primera línea de cada párrafo irá sangrado.
- 6) Las citas en el texto irán sangradas, entrecomilladas y en letra de 10".
- 7) Los títulos de libros y de revistas citados irán en letra cursiva. Los títulos de artículos o capítulos de libros se consignarán entre comillas.
- 8) Las notas serán a pie de página, con letra de 10" e interlineado sencillo.
- 9) Las referencias bibliográficas se harán siempre en nota a pie de página y no en el texto. El modelo para las citas de libros será el siguiente:

WELLDON, Estela V.: *Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

- 10) Las citas de artículos o capítulos de libros se realizarán según el siguiente modelo:

O'CONNOR, Patricia: «Mujeres sobre mujeres: teatro breve español», *Anales de Literatura Española Contemporánea*, 25 (2003), pp. 45-76.

BENTOVIM, Arnold: «Therapeutic systems and settings in the treatment of child abuse», en A.W. Franklin (comp.): *The challenge of child abuse*, New York, Academic Press, 2001, pp. 249-259.

- 11) Si una obra ya ha sido citada con anterioridad, en la referencia bibliográfica se omitirá el título y se citará de la siguiente manera:

² MANERO, José: Op. cit., p. 345.

Si se citan a lo largo del trabajo diferentes obras de un/a mismo/a autor/a, se identificará el título del trabajo al que se hace referencia en cada ocasión:

⁶ MANERO, José: *Los elementos químicos...*, op. cit., p. 345.

Si se cita varias veces seguidas la misma obra, se omitirán el título y el nombre del autor o autora y se seguirá el siguiente modelo de citación:

⁶ MANERO, José: *Los elementos químicos...*, op. cit., p. 345.

⁷ *Ibíd.*, p. 22.

⁸ *Ibíd.*, p. 35.

- 12) Los diferentes apartados del texto se ordenarán siguiendo la numeración arábiga (1,2,3,...) y el título de cada uno de ellos irá en letra mayúscula y en

negrita. Los subapartados se numerarán de la siguiente manera: 1.1, 1.2, 1.3, etc. y sus títulos irán en minúscula y en negrita.

- 13) Los artículos irán acompañados de un resumen de 10 líneas en español y en inglés, unas palabras clave en español y en inglés, así como de un breve currículum del autor o autora (8 líneas).
- 14) Las fotografías e imágenes deben entregarse en CD-ROM o disquette, separadas del texto, en formato TIF, con una calidad de 300 puntos por pulgada. Deben ir identificadas convenientemente según sean citadas en el texto.
- 15) Todos los trabajos serán sometidos a informe reservado de especialistas de reconocido prestigio. Se ruega acompañar los originales con la dirección postal del autor o autora, un teléfono de contacto, así como su correo electrónico. Los trabajos no aceptados para su publicación serán devueltos a petición del autor o autora.

Remitir los trabajos a: Redacción de *Feminismo/s*
Centro de Estudios sobre la Mujer
Universidad de Alicante
Apdo. 99 - 03080 Alicante
e-mail: cem@ua.es

La revista *Feminismo/s* es publica semestralment. Està oberta a les aportacions del personal investigador del Centre d'Estudis sobre la Dona de la Universitat d'Alacant i a tota la comunitat acadèmica. L'organització editorial es fa a través de monogràfics encara que també està previst la publicació d'alguns números en els quals s'hi presente una miscel·lània d'articles. El caràcter de la publicació, com la del Centre d'Estudis sobre la Dona, és multidisciplinari.

NORMES EDITORIALS DE LA REVISTA FEMINISMO/S

- 1) Els treballs, que necessàriament han de ser originals, cal presentar-los en suport magnètic, en format .doc (processador de textos Word) i impresos en la manera habitual. Els disquets han d'indicar el nom de l'arxiu i el de l'autor o autora.
- 2) Els articles s'han de presentar amb lletra Times New Roman de 12" i amb un interlineat d'un espai i mig.
- 3) El títol de l'article ha d'anar centrat i amb majúscula de 12". El nom de l'autor o autora del treball s'ha d'escriure unes línies a sota del títol, també centrat, amb lletra de 10" i majúscula. Tot just a sota cal escriure el nom de la Universitat o la ciutat a la qual pertany l'autor o autora, amb minúscula de 10". Un exemple pot ser el següent:

LA IMAGEN DE LA MUJER EN EL CINE ESPAÑOL
DE LA TRANSICIÓN

MARÍA ISABEL DURÁN PRIETO
Universidad de Murcia

- 4) L'extensió dels articles ha de ser entre 15 i 18 pàgines.
- 5) La primera línia de cada paràgraf ha d'anar sagnada.

- 6) Les cites en el text han d'anar sagnades, entre cometes i amb lletra 10^o.
- 7) Els títols dels llibres i de revistes citats han d'anar amb cursiva. Els títols d'articles o capítols de llibres entre cometes.
- 8) Les notes han de ser a peu de pàgina, amb lletra 10^o i interlineat senzill.
- 9) Les referències bibliogràfiques cal fer-les sempre en notes a peu de pàgina i no en el text. El model per a citar llibres ha de ser el següent:

WELLDON, Estela V. : *Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

- 10) Les cites d'articles o capítols de llibres cal fer-los segons el model següent:

O'CONNOR, Patricia: «Mujeres sobre mujeres: teatro breve español», *Anales de Literatura Española Contemporánea*, 25 (2003), pp. 45-76.

BENTOVIM, Arnold: «Therapeutic systems and settings in the treatment of child abuse», dins A.W. Franklin (comp.): *The challenge of child abuse*, Nova York, Academic Press, 2001, pp. 249-259.

- 11) Si una obra ja ha estat citada anteriorment, cal ometre el títol en la referència bibliogràfica i citar-lo de la manera següent:

² MANERO, José: Op. cit., p. 345.

Si se citen al llarg del treball diferents obres d'un mateix autor o autora, cal identificar el títol del treball al qual es fa referència en cada ocasió:

⁶ MANERO, José: *Los elementos químicos...*, op. cit., p. 345.

Si se cita diverses vegades la mateixa obra, cal ometre el títol i el nom de l'autor o autora i seguir el model de citació següent:

⁶ MANERO, José: *Los elementos químicos...*, op. cit., p. 345.

⁷ *Ibíd.*, p. 22.

⁸ *Ibíd.*, p.35.

- 12) Cal ordenar els diferents apartats del text amb numeració aràbiga (1, 2, 3, etc.) i el títol de cadascun ha d'anar amb majúscules i negreta. Els subapartats cal numerar-los de la manera següent: 1.1, 1.2, 1.3, etc. i els títols han d'anar en minúscula i negreta.

- 13) Els articles han d'anar acompanyats d'un resum de 10 línies en castellà i en anglès, també d'unes paraules clau en castellà i en anglès i un breu currículum de l'autor o autora (8 línies).
- 14) Cal lliurar en CD-ROM o disquet les fotografies i les imatges, separades del text, en format TIF, amb una qualitat de 300 punts per polzada. Han d'anar identificades convenientment segons se citen al text.
- 15) Tots els treballs se sotmetran a un informe reservat d'especialistes de reconegut prestigi. Us demanem que els originals vagin acompanyats de l'adreça postal de l'autor o autora i del correu electrònic. Els treballs que no siguin acceptats per a publicar els retornarem a petició de l'autor o autora.

Envieu els treballs a: Redacció de *Feminismo/s*
Centre d'Estudis sobre la Dona
Universitat d'Alacant
Ap. 99 – 03080 Alacant
Correu electrònic: cem@ua.es

Feminismo/s is published on a biannual basis, and encourages contributions from researchers at the Centre for Women's Studies of the University of Alicante, as well as from the academic community as a whole. The journal is generally published in issues devoted to a single subject, although occasional issues containing articles on a range of subjects may also be published. Both the journal and the Centre for Women's Studies are multidisciplinary in nature.

EDITORIAL POLICY AND GUIDELINES

- 1) All works should be original, and should be submitted both on a floppy disk containing a Microsoft Word file and in printed form. The name of the file and its author should be written on the disk label.
- 2) Articles should be written in 12" Times New Roman letter font and with 1.5 line spacing.
- 3) The title of the article should be centred on the page and written in 12" capital letters. The name of the author should appear a few lines below the title and also centred, in 10" capital letters. The name of the university, institution or city should come just below this and in 10" lower-case letters. See the following example:

LA IMAGEN DE LA MUJER EN EL CINE ESPAÑOL
DE LA TRANSICIÓN

MARÍA ISABEL DURÁN PRIETO
Universidad de Murcia

- 4) Articles should be between 15 and 18 pages in length.
- 5) The first line of each paragraph should be indented.

- 6) Quotations in the text should be indented, enclosed in quotation marks and written in 10" letter size.
- 7) Titles of cited books and journals should be written in italics. Titles of articles and chapters of books should be enclosed in quotation marks.
- 8) Footnotes should appear at the bottom of the page, in 10" letter size and with single line spacing.
- 9) Bibliographical references should always appear as footnotes and not in the body of the text. See the following model for citing books:

WELLDON, Estela V. : *Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

- 10) Articles and chapters of books should be cited as in the following example:

O'CONNOR, Patricia: "Mujeres sobre mujeres: teatro breve español", *Anales de Literatura Española Contemporánea*, 25 (2003), pp. 45-76.

BENTOVIM, Arnold: "Therapeutic systems and settings in the treatment of child abuse", in A.W. Franklin (comp.): *The challenge of child abuse*, New York, Academic Press, 2001, pp. 249-259.

- 11) If a work has already been cited, its title is omitted in subsequent references, as follows:

² MANERO, José: Op. cit., p. 345.

If different works by the same author are cited, then the title should be given in each reference:

⁶ MANERO, José: *Los elementos químicos...*, op. cit., p. 345.

If the same work is cited several times in succession, both the title and author's name should be omitted and the following model adopted:

⁶ MANERO, José: *Los elementos químicos...*, op. cit., p. 345.

⁷ Ibid., p. 22.

⁸ Ibid., p.35.

- 12) Different sections of the text should be ordered using Arabic numerals (1,2,3, etc.) and section headings should be written in capital letters and bold type.

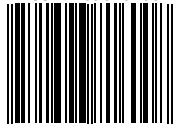
Editorial policy and guidelines

Sub-sections should be numbered as follows: 1.1, 1.2, 1.3, etc.; sub-section headings should be written in lower-case letters and bold type.

- 13) Articles should be accompanied by an abstract of about 10 lines in Spanish and English, keywords in Spanish and English, and a short CV of the author (8 lines).
- 14) Photographs and graphic items should be submitted on a CD-ROM or floppy disk, separate from the text, in TIF format and with an image quality of 300 dots per inch. They should be clearly labelled according to their position in the text.
- 15) All contributions are evaluated anonymously by specialists of recognised prestige. These should be submitted with the author's postal and e-mail addresses. Works not accepted for publication may be returned to the author on request.

Please send contributions to: Redacción de *Feminismo/s*
Centro de Estudios sobre la Mujer
Universidad de Alicante
Apdo. 99 - 03080 Alicante
e-mail: cem@ua.es

ISSN 1696-8166



9 771696 816008



Centro de Estudios sobre la Mujer

Centre d'Estudis sobre la Dona



Universitat d'Alacant

Universidad de Alicante

Vicerectorat de Coordinació i Comunicació
Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación

BANCAJA

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante